



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 20
Año 2024
Legislatura XI

PRESIDENCIA DE LA SRA. D.ª MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Sesión plenaria núm. 22

**Celebrada el jueves 23 y el viernes 24
de mayo de 2024**

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 9 y 10 de mayo de 2024.

2. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública sobre el proyecto de ley por la que se crean los impuestos medioambientales sobre parques eólicos y sobre parques fotovoltaicos en la Comunidad Autónoma de Aragón y se modifica el impuesto medioambiental sobre las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión.

3. Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre la evolución de la economía aragonesa.

4. Comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Turismo, a petición del G.P. Socialista, para informar sobre la planificación de la campaña de prevención de incendios, recursos, medios y previsiones en los próximos meses.

5. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

- Proposición no de ley núm. 121/23-XI, de rechazo a la amnistía, presentada por el G.P. Vox en Aragón.
- Proposición no de ley núm. 285/24, sobre la interposición de recurso de inconstitucionalidad de la ley de amnistía, presentada por el G.P. Popular.

6. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 28/24, sobre las farmacias rurales, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

7. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 193/24, sobre el corredor ferroviario Cantábrico— Mediterráneo, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

8. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 207/24, sobre la necesidad de una modificación curricular en Bachillerato al objeto de no discriminar a los alumnos que cursan la materia de Religión católica, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

9. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

- Proposición no de ley núm. 246/24, sobre la respuesta a las necesidades detectadas en las personas con discapacidad y, en concreto, sobre la atención bucodental, asumida la iniciativa ciudadana de la Asociación de Familiares de Discapacidad Intelectual (Afadi) del CAMP-CAPDI de Zaragoza, presentada por el G.P. Socialista.
- Proposición no de ley núm. 251/24, sobre la atención bucodental de las personas con discapacidad, asumida la iniciativa ciudadana de Afadi del CAMP-CAPDI de Zaragoza, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).
- Proposición no de ley núm. 253/24, sobre la respuesta a las necesidades detectadas en las personas con discapacidad, asumida la iniciativa ciudadana de la Asociación de Familiares de Discapacidad Intelectual (Afadi) del CAMP-CAPDI de Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

10. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

- Proposición no de ley núm. 250/24, sobre la mejora de calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.
- Proposición no de ley núm. 56/24, relativa a la salud auditiva, presentada por el G.P. Socialista.

11. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 254/24, sobre la Agencia de Integridad y Ética Públicas, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

12. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

- Proposición no de ley núm. 259/24, sobre el rechazo a cualquier tipo de violencia contra quien piensa diferente, presentada por el G.P. Socialista.
- Proposición no de ley núm. 278/24, sobre la tolerancia y en contra de la violencia política, presentada por los GG.PP. Popular y Vox en Aragón.

13. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

- Proposición no de ley núm. 260/24, relativa a impulsar y mejorar la accesibilidad de toda la población aragonesa a las energías renovables, asumida la iniciativa ciudadana de la Federación Aragonesa de Consumidores y Usuarios (CECU-FACU), presentada por el G.P. Socialista.
- Proposición no de ley núm. 264/24, sobre las medidas para impulsar y mejorar la accesibilidad de toda la población aragonesa a las energías renovables, asumida la iniciativa ciudadana de CECU-FACU, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

14. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 276/24, sobre el apoyo a las movilizaciones universitarias que se están dando en contra del genocidio que sufre Palestina, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

15. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 277/24, sobre los informes relativos a la Ley de Memoria Democrática, presentada por el G.P. Socialista.

16. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 281/24, sobre acciones para paliar los efectos de la sequía en el campo aragonés, presentada por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

17. Pregunta núm. 935/24, relativa a las relaciones institucionales del Gobierno de Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.

18. Pregunta núm. 934/24, relativa a la imagen pública de Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

19. Pregunta núm. 936/24, relativa al impulso del campus universitario de Teruel mediante la ampliación de la oferta de nuevos estudios: máster en Psicología computacional y grado de Neurociencia, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

20. Pregunta núm. 933/24, relativa a la política comunicativa del Gobierno de Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la A.P. Podemos (G.P. Mixto).

21. Interpelación núm. 47/24, relativa a la política de inversiones en materia de despoblación en las provincias aragonesas y, específicamente, en la provincia de Teruel a través del Fite, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

22. Interpelación núm. 46/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón sobre los subproductos agropecuarios, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

23. Interpelación núm. 49/24, relativa a las infraestructuras sanitarias, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

24. Interpelación núm. 53/24, relativa a la política general del departamento para el segundo semestre de este año 2024, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.

25. Interpelación núm. 51/24, relativa a la política general en materia de cultura y, en concreto, sobre las actuaciones relativas a la conmemoración del bicentenario de Goya, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista.

26. Pregunta núm. 616/24, relativa a la conservación de la Casa Ruba en la localidad de Fanlo, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista.

27. Pregunta núm. 704/24, relativa al programa de prescripción médica de la actividad física, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado Sr. Burrell Bustos, del G.P. Socialista.

28. Pregunta núm. 807/24, relativa al anuncio del Centro Goya, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

29. Pregunta núm. 914/24, relativa al cumplimiento de las obligaciones en materia de memoria democrática, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

30. Pregunta núm. 316/24, relativa al programa «Patios x el Clima», formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista.

31. Pregunta núm. 871/24, relativa a los permisos laborales en Teruel, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

32. Pregunta núm. 910/24, relativa al proceso de baremación para el curso 2024-2025, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

33. Pregunta núm. 928/24, relativa a la planificación del departamento sobre el ciclo formativo de Gestión Administrativa en el IES Fernando Lázaro Carreter de Utrillas, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista.

34. Pregunta núm. 931/24, relativa a la política de inversiones en infraestructuras educativas de titularidad municipal y, en concreto, en el centro educativo de Caneto, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista.

35. Pregunta núm. 452/24, relativa al Centro de Salud Arrabal de Zaragoza, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

36. Pregunta núm. 820/24, relativa a la atención médica en la Zona de Salud de Tamarite de Litera, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

37. Pregunta núm. 921/24, relativa a los retrasos en la Atención Primaria, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

38. *Pregunta núm. 926/24, relativa a gestión de la atención sanitaria en el medio rural, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).*

39. *Pregunta núm. 599/24, relativa al principio de solidaridad y las rebajas fiscales anunciadas, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista.*

40. *Pregunta núm. 787/24, relativa a la recogida de la lana de las explotaciones ganaderas aragonesas, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista.*

41. *Pregunta núm. 885/24, relativa a la caza de ciervos en la Sierra de Albarracín, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.*

42. *Pregunta núm. 915/24, relativa a las medidas de apoyo al sector vitivinícola aragonés, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista.*

43. *Pregunta núm. 922/24, relativa al pago de subvenciones en materia agrícola, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.*

44. *Pregunta núm. 927/24, relativa a qué plan tiene la consejería de Agricultura, Ganadería y Alimentación para dar una solución a los ganaderos afectados por la mosca negra, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).*

Preside las sesión, celebradas en el palacio de la Aljafería, la Sra. D.ª Marta Fernández Martín, acompañada por el vicepresidente primero, Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la vicepresidenta segunda, Sra. D.ª Elisa Sancho Rodellar, así como por el Sr. D. Gerardo Oliván Bellosta y el Sr. D. Carlos Pérez Anadón, secretarios primero y segundo, respectivamente. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Rubio de Val.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, acompañado por el vicepresidente primero y consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, la vicepresidenta segunda y consejera de Economía, Empleo e Industria, y los consejeros de Presidencia, Interior y Cultura; Hacienda y Administración Pública; Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística; Agricultura, Ganadería y Alimentación; Medio Ambiente y Turismo; Educación, Ciencia y Universidades, y Bienestar Social y Familia.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 9 y 10 de mayo de 2024 2199

— La señora presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública sobre el proyecto de ley por la que se crean los impuestos medioambientales sobre parques eólicos y sobre parques fotovoltaicos en la Comunidad Autónoma de Aragón y se modifica el impuesto medioambiental sobre las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión. 2199

— La diputada Sra. Puyuelo del Val, del G.P. Popular, presenta el dictamen.

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende enmiendas.

— El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende enmiendas.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), defiende enmiendas.

— El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, defiende enmiendas.

— El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, fija la posición de su grupo y defiende votos particulares.

— La diputada Sra. Puyuelo del Val fija la posición de su grupo.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Izquierdo Vicente y Sanz Remón, la diputada Sra. Buj Romero, los diputados Sres. Soro Domingo, Civiac Llop y Galeano Gracia, y la diputada Sra. Puyuelo del Val.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón al objeto de informar sobre la evolución de la economía aragonesa 2212

— El presidente de Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, interviene.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón interviene por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Pérez Esteban interviene en nombre del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Ledesma Gelas interviene en nombre del G.P. Popular.

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.

— La diputada Sra. Pérez Esteban interviene por el artículo 121.1.

Comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Turismo para informar sobre la planificación de la campaña de prevención de incendios, recursos, medios y previsiones en los próximos meses 2222

— La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.

- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- La diputada Sra. Soria Sarnago replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Cobos Barrio interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Blasco Marqués responde.

Proposiciones no de ley núm. 121/23-XI, de rechazo a la amnistía, y núm. 285/24, sobre la interposición de recurso de inconstitucionalidad de la ley de amnistía 2233

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley núm. 121/23-XI.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley núm. 285/24.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Pérez Esteban fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Soro Domingo interviene por el artículo 269.5 del Reglamento.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros interviene.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen el diputado Sr. Arranz Ballesteros, la diputada Sra. Pérez Esteban y el diputado Sr. Ledesma Gelas.

Proposición no de ley núm. 28/24, sobre las farmacias rurales 2239

- El diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Carpi Domper fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Gallart Monzón fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Sanz Remón y Moreno Latorre.

Proposición no de ley núm. 193/24, sobre el corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo . . . 2243

- El diputado Sr. Guitarte-Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Rodrigo Pla fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Romero Santolaria fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen el diputado Sr. Guitarte Gimeno, la diputada Sra. Rodrigo Pla y el diputado Sr. Romero Santolaria.

Proposición no de ley núm. 207/24, sobre la necesidad de una modificación curricular en bachillerato al objeto de no discriminar a los alumnos que cursan la materia de Religión Católica 2248

- El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Popular, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Civiac Llop fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada y explica la transacción a la que se ha llegado.
- Votación
- En el turno de explicación de voto, intervienen la diputada Sra. Lasobras Pina, los diputados Sres. Civiac Llop y Urquizu Sancho, y la diputada Sra. Gaspar Martínez.

Proposiciones no de ley núm. 246/24, sobre la respuesta a las necesidades detectadas en las personas con discapacidad y, en concreto, sobre la atención bucodental; núm. 251/24, sobre la atención bucodental de las personas con discapacidad, y núm. 253/24, sobre la respuesta a las necesidades detectadas en las personas con discapacidad. 2254

- La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 246/24.
- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley núm. 251/24.
- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley núm. 253/24.
- La diputada Sra. Casas Foz, del G.P. Popular, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende enmiendas.
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija su posición con respecto a las enmiendas presentadas.

- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen el diputado Sr. Sanz Remón y las diputadas Sra. Lasobras Pina, Zamora Mora y Casas Foz.

Proposiciones no de ley núm. 250/24, sobre la mejora de calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva, y núm. 56/24, relativa a la salud auditiva 2259

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley núm. 250/24.
- La diputada Sra. Arellano Badía, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 56/24.
- La diputada Sra. Casas Foz, del G.P. Popular, defiende enmiendas.
- La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- Las diputadas Sras. Lasobras Pina y Arellano Badía fijan la posición de sus respectivos grupo con respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen las diputadas Sras. Lasobras Pina y Arellano Badía.

Proposición no de ley núm. 254/24, sobre la Agencia de Integridad y Ética Públicas 2263

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Sánchez Garcés fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Soro Domingo y Arranz Ballesteros, y la diputada Sra. Marín Pérez.

Proposiciones no de ley núm. 259/24, sobre el rechazo a cualquier tipo de violencia contra quien piensa diferente, y núm. 278/24, sobre la tolerancia y en contra de la violencia política. 2267

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 259/24.
- La diputada Sra. Herrarte Cajal, del G.P. Popular, y el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defienden la proposición no de ley núm. 278/24.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Morón Sanjuán y Villagrasa Villagrasa, y la diputada Sra. Herrarte Cajal.

Proposiciones no de ley núm. 260/24, relativa a impulsar y mejorar la accesibilidad de toda la población aragonesa a las energías renovables, asumida la iniciativa ciudadana de la Federación Aragonesa de Consumidores y Usuarios (CECU-FACU), y núm. 264/24, sobre las medidas para impulsar y mejorar la accesibilidad de toda la población aragonesa a las energías renovables, asumida la iniciativa ciudadana de CECU-FACU..... 2272

- La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 260/24.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley núm. 264/24.
- La diputada Sra. Navarro Viscasillas, del G.P. Popular, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Soria Sarnago y el diputado Sr. Palacín Eltoro fijan la posición de sus respectivos grupos con respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen el diputado Sr. Palacín Eltoro y las diputadas Sras. Soria Sarnago y Navarro Viscasillas.

Proposición no de ley núm. 276/24, sobre el apoyo a las movilizaciones universitarias que se están dando en contra del genocidio que sufre Palestina..... 2276

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Herrarte Cajal, del G.P. Popular, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija su posición con respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Sanz Remón y Ortiz Gutiérrez.

Proposición no de ley núm. 277/24, sobre los informes relativos a la Ley de memoria Democrática 2280

- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Sanz Remón y Alastuey Lizáldez.

Proposición no de Ley núm. 281/24, sobre acciones para paliar los efectos de la sequía en el campo aragonés. 2284

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.
- Los diputados Sres. Giménez Macarulla, del G.P. Popular, y Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, defienden una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija su posición con respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Izquierdo Vicente, Iglesias Cuartero y Giménez Macarulla.

Pregunta núm. 935/24, relativa a las relaciones institucionales del Gobierno de Aragón. . . 2288

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- La diputada Sra. Pérez Esteban replica.
- El presidente del Gobierno, Sr. Azcón Navarro, duplica.

Pregunta núm. 934/24, relativa a la imagen pública de Aragón 2290

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- El diputado Sr. Soro Domingo replica.
- El presidente del Gobierno, Sr. Azcón Navarro, duplica.

Pregunta núm. 936/24, relativa al impulso del campus universitario de Teruel mediante la ampliación de la oferta de nuevos estudios: máster en Psicología Computacional y grado de Neurociencia 2292

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.
- El presidente del Gobierno, Sr. Azcón Navarro, duplica.

Pregunta núm. 933/24, relativa a la política comunicativa del Gobierno de Aragón 2293

- El diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
- El diputado Sr. Corrales Palacio replica.
- El presidente del Gobierno, Sr. Azcón Navarro, duplica.

Interpelación núm. 47/24, relativa a la política de inversiones en materia de despoblación en las provincias aragonesas, y específicamente en la provincia de Teruel a través del Fite. 2295

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.
- El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

Interpelación núm. 46/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón sobre los subproductos agropecuarios 2299

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la interpelación.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.
- El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Interpelación núm. 53/24, relativa a la política general del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación para el segundo semestre de este año 2024. 2302

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.
- El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Interpelación núm. 51/24, relativa a la política general en materia de cultura y, en concreto, sobre las actuaciones relativas a la conmemoración del Bicentenario de Goya 2306

- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 616/24, relativa a la conservación de la Casa Ruba en la localidad de Fanlo . . . 2310

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

- La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 704/24, relativa al programa de prescripción médica de la actividad física 2311

- El diputado Sr. Burrell Bustos, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Burrell Bustos replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 807/24, relativa al anuncio del centro Goya. 2312

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 914/24, relativa al cumplimiento de las obligaciones en materia de memoria democrática 2314

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 316/24, relativa al programa Patios x el Clima 2315

- El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.
- La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 871/24, relativa a los permisos laborales en Teruel 2316

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.
- La diputada Sra. Lasobras Pina replica.
- La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 910/24, relativa al proceso de baremación para el curso 2024-2025. 2318

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

— La diputada Sra. Lasobras Pina replica.

— La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 928/24, relativa a la planificación del departamento sobre el ciclo formativo de Gestión Administrativa en el IES Fernando Lázaro Carreter de Utrillas. 2320

— El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

— El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.

— La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 931/24, relativa a la política de inversiones en infraestructuras educativas de titularidad municipal y, en concreto, en el centro educativo de Caneto 2321

— El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

— El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.

— La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 599/24, relativa al principio de solidaridad y las rebajas fiscales anunciadas. . . 2323

— El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro, responde.

— El diputado Sr. Galeano Gracia replica.

— El consejero Sr. Bermúdez de Castro duplica.

Pregunta núm. 787/24, relativa a la recogida de la lana de las explotaciones ganaderas aragonesas 2324

— El diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.

— El diputado Sr. Peralta Romero replica.

— El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Pregunta núm. 885/24, relativa a la caza de ciervos en la sierra de Albarracín 2325

— El diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.

— El diputado Sr. Peralta Romero replica.

— El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Pregunta núm. 915/24, relativa a las medidas de apoyo al sector vitivinícola aragonés . . . 2327

— El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.

- El diputado Sr. Palación Eltoro replica.
- El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Pregunta núm. 922/24, relativa al pago de subvenciones en materia agrícola 2328

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.
- El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Pregunta núm. 927/24, relativa a qué plan tiene la consejería de Agricultura, Ganadería y Alimentación para dar una solución a los ganaderos afectados por la mosca negra 2329

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.
- El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Comenzamos la sesión plenaria de hoy jueves, 23 de mayo [a las nueve horas y treinta y seis minutos], con el primer punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 9 y 10 de mayo de 2024.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 9 y 10 de mayo de 2024.

¿Se aprueba por asentimiento? Gracias.

Pasamos, entonces, al segundo punto del orden del día: dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública sobre el proyecto de ley por la que se crean los impuestos medioambientales sobre parques eólicos y sobre parques fotovoltaicos en la Comunidad Autónoma de Aragón y se modifica el impuesto medioambiental sobre las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión.

Para la presentación del dictamen de la Comisión de Hacienda, tiene la palabra la señora Puyuelo. Tres minutos.

Dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública sobre el proyecto de ley por la que se crean los impuestos medioambientales sobre parques eólicos y sobre parques fotovoltaicos en la Comunidad Autónoma de Aragón y se modifica el impuesto medioambiental sobre las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión.

La señora diputada PUYUELO DEL VAL: Gracias, presidenta.

Me corresponde realizar la presentación del dictamen de la Comisión de Hacienda como coordinadora de la ponencia del proyecto de ley que, como tiene un título tan largo y lo acaban de escuchar, no repetiré. Todos lo conocemos como «impuestos a las renovables».

En primer lugar, debo agradecer la labor de los servicios de esta Cámara, a sus trabajadores y, especialmente, al letrado encargado de la ponencia, don Luis Latorre Vila, quien nos ha asesorado y facilitado el trabajo con diligencia, amabilidad, paciencia, mucha paciencia. Y también quiero agradecer a mis compañeros de ponencia el trabajo, el compromiso con los plazos y el tono constructivo de sus intervenciones y propuestas en la ponencia: señor Galeano, del Grupo Parlamentario Socialista; señor Civiak, del Grupo Vox en Aragón; señor Soro, en representación de Chunta Aragonesista; gracias, señora Buj, representante de Teruel Existe. Gracias también a los parlamentarios del Grupo Mixto, al señor Corrales, de Podemos, que no está; al señor Sanz, de Izquierda Unida, y al señor Izquierdo, del Partido Aragonés.

Respecto a este proyecto, recordarles que tuvo entrada en esta Cámara a principios del mes de febrero, concretamente, fue calificado y admitido en la Mesa el 7 de ese mes. El debate de totalidad se produjo el 14 de marzo.

Informarles que se ha tramitado con urgencia en la Comisión de Hacienda y que fueron quince los representantes de colectivos afectados los que comparecieron en el trámite de audiencias legislativas, celebradas el 8 de abril. Se constituyó la ponencia el 6 de mayo, celebrando sus sesiones los días 13 y 14, y concluyendo el trabajo de la ponencia el pasado viernes, 17 de mayo.

Como muchos de ustedes habrán leído, se presentaron un total de doscientas once enmiendas: Izquierda Unida presentó treinta y una; Chunta Aragonesista, setenta y ocho; Aragón-Teruel Existe, veintinueve; Partido Aragonés; diez; el Grupo Socialista, treinta y cuatro; el Grupo Popular, una, y el Grupo Vox en Aragón, quince. Cinco se retiraron por sus proponentes, quedando vivas doscientas seis, de las cuales se aprobaron treinta y una, treinta en sus propios términos, y una fue objeto de transacción.

Hoy nos corresponde debatir sobre el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley. Hoy defenderán sus posiciones políticas con la habilidad parlamentaria que sin duda poseen y con la vehemencia y contundencia que sus señorías consideran necesaria para trasladar a la opinión pública aragonesa su visión sobre este proyecto de ley. Y aunque las posiciones hayan sido y son diferentes y opuestas en algunas cuestiones, creo, con sinceridad, que el resultado de nuestro trabajo, que esta ley, si hoy se aprueba, será bueno para el conjunto de los territorios afectados, para los territorios afectados por la instalación de parques eólicos y fotovoltaicos, para los aragoneses. Ese ha sido el objetivo de este Gobierno al presentar este proyecto, y estoy segura de que también ha sido el objetivo de todos al presentar sus enmiendas. Aunque no podemos olvidar —ustedes lo saben mejor que nadie— que, al final, el resultado del trabajo parlamentario es un juego de mayorías.

Y termino, señorías, diciéndoles que ha sido un honor haber coordinado esta ponencia y presentado el dictamen de la Comisión de Hacienda, aunque no voy a obviar que el final ha sido más complicado de lo previsto, de lo que me responsabilizo como coordinadora de la ponencia que he sido.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Puyuelo.

Turno ahora para la defensa conjunta de las enmiendas y votos particulares que se mantienen y fijación de posiciones en relación con el resto, durante un tiempo de siete minutos por cada grupo parlamentario.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Sanz, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Tres y medio.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Comienza este Pleno con el debate sobre el resultado —pensábamos que era resultado, aunque todavía no está claro— del dictamen de la Comisión que debatió el impuesto a las renovables. Y señor Bermúdez, señorías del Partido Popular, aún no sabemos cómo va a quedar el texto definitivo. De momento, tenemos un impuesto que no se puede aplicar, que es lo que se va a someter aquí a votación. Y eso se llama, señorías del Partido Popular y de Vox, porque ustedes son los responsables, fundamentalmente, del buen desarrollo de los trabajos y, sobre todo, de intentar hacer posible eso que decía el señor Bermúdez, que era intentar llegar a acuerdos con el conjunto de grupos de la mejor manera posible, se llama, como digo, chapuza, se llama contradicción. Y yo les recomiendo que vengan debatidos de casa, sobre todo, para hacer más sencillo el trabajo al conjunto de parlamentarios y parlamentarias que hemos participado en este debate, que hemos cumplido con los plazos y, sobre todo, también a los servicios técnicos que, desde luego, así no favorecen en nada el buen desarrollo de los mismos.

Se ha visto con claridad cómo el Partido Popular y Vox confrontan abiertamente y, además, lo hacen sin ningún tipo de rubor, violentando el desarrollo político, el trabajo técnico de una ponencia que, desde luego, hizo muchos esfuerzos, no pudo debatir debidamente esta cuestión, y a nosotros, eso, encima, nos preocupa.

Supongo, señor Bermúdez, que este debate se saldará desdiciéndose del acuerdo que tenían con Izquierda Unida, precisamente, para garantizar la exención de las plantas fotovoltaicas que venían del RECORE, aquellas que ya sufrieron el impuesto al sol. A Izquierda Unida le va a dar lo mismo, lo que pasa es que va a demostrarse que tiene muy poca validez su palabra.

Nosotros proponíamos en nuestras enmiendas un impuesto que realmente fuese útil para agravar el daño progresivo, disuasorio, haciendo pagar más a aquellas instalaciones renovables que se aproximan a zonas de especial protección; que, además, su recaudación sirviese no solo para restituir el daño a los municipios afectados, sino también a los indirectamente afectados y, sobre todo, para fomentar y garantizar que aquellos que albergan zonas de protección ambiental, también se viesen beneficiados para primar también lo que son las políticas de mantenimiento de la biodiversidad. Pero todo eso no ha podido ser, y el impuesto sale mermado, sale minorado y sale, además, avanzando en la discrecionalidad, que era una de las cuestiones, en lo que respecta a exenciones, que Izquierda Unida quería limitar.

Como no sabemos, como decía, qué va a pasar con el artículo 14 ni con el artículo 17, vamos a esperar a la explicación de voto para ver cómo se dirimen las votaciones. Pero ya le digo, señor Bermúdez, que esto hay que resolverlo debidamente, esto no puede volver a producirse, no puede volver a producirse. Si se hace el esfuerzo por parte de los grupos para llevar el trabajo hecho a la ponencia, yo espero que ustedes hagan lo propio, habida cuenta, además, de la mayoría más que suficiente que tienen para ese menester.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Por Chunta Aragonesista, señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días.

El proyecto de ley que hoy se va a aprobar llega a este Pleno gravemente mutilado. Llega con el artículo 17 amputado, nada menos que sin tipo de gravamen en el impuesto sobre fotovoltaicas. Si se aprobara tal cual, sería un disparate total. El único impuesto del mundo en el que se pagan cero euros, porque no se fija ningún tipo de gravamen. Sin duda, es el broche de oro que merecía este proyecto de ley y, sobre todo, la actitud del Gobierno a lo largo de su tramitación parlamentaria.

Señorías del PP, Vox les ha dejado a los pies de los caballos. Votó en contra del artículo 17 en comisión. Y ha tenido que ser el Grupo Socialista, formulando un voto particular contra la supresión de ese artículo 17, el que viniera en su auxilio, el que les sacara del atolladero y les evitara el ridículo más espantoso. Vamos a asistir a un nuevo milagro de Calanda: gracias a la intersección del Grupo Socialista, en un rato, le volverá a crecer la pierna a la ley en forma de tipo de gravamen, y, además, gracias de nuevo a la abstención del Partido Socialista, supongo, a la única enmienda presentada en solitario por el Partido Popular, la 109, se rebajará sustancialmente el tipo de gravamen a la fotovoltaica.

Por cierto, con todas las rebajas de impuestos que han incorporado en la ley, ¿cuánto piensan recaudar por este impuesto? Atrévase a decirlo públicamente, porque me juego un café con todos ustedes a que la cifra real ni se aproximará. Esto ha sido el parto de los montes: muchísimo ruido, pero al final han parido, van a parir hoy un ratoncillo.

Además de esta mutilación del tipo de gravamen, que parece —digo— que sanará milagrosamente, su ley sufre otra enfermedad: sufre una enfermedad autoinmune. ¿Se acuerdan de House, que siempre sospechaba de que eran enfermedades autoinmunes? Pues, una de esas, una enfermedad en la que es el propio organismo el que se ataca a sí mismo. En este caso, es el Gobierno de coalición el que se autoagrede, un socio a otro.

Y esta grave enfermedad autoinmune afecta a otro artículo, al 14, el que regula las exenciones en la fotovoltaica. Con el texto actual, con el que hay ahora, quedarían exentas, con matices, las instalaciones de autoconsumo y las que tienen reconocido el régimen retributivo específico, lo que llamamos RECORE, simplificando mucho las plantas más antiguas de los pequeños inversores. Vox votó en contra de este artículo en comisión, pero se salvó por los pelos, porque a pesar de que todos los demás también votamos en contra, el Partido Socialista se abstuvo por error. Hoy, por lo que sé, señor Galeano, corregirán este error, y como haremos el resto de grupos que no formamos parte del Gobierno, votarán no al artículo 14.

Así que la cosa está muy clara: para evitar todo este zancocho, para que hoy pueda salir la ley, para que pueda aprobarse el artículo 14, Vox tiene que cambiar su voto. Tienen que votar «sí» a un artículo, el 14, el de las exenciones, al que en comisión votó «no». Si Vox no cede hoy, si no cambia su voto, no habrá ninguna exención, pagarán todas las instalaciones, incluido el autoconsumo.

Pero hay un problema: el problema es que el artículo 14 va con bicho, si me permite, señor Sanz, la expresión cariñosa. El artículo 14 incorpora una enmienda de Izquierda Unida, la 91, para eximir el RECORE, y las de Chunta Aragonesista, en ese sentido, se rechazaron, y ya saben que esto es muy indigesto para la extrema derecha, se les hace bola. A la izquierda, ni agua, caiga quien caiga.

Nos tienen, señorías de Vox, en ascuas. ¿Va a venir hoy Vox al auxilio de la derecha cobarde y estafadora, que decía Abascal el domingo, que era el PP, por supuesto, delante de su gurú, de Milei, por mendigar acuerdos a Pedro Sánchez? ¿Vox va a volver a ser hoy la ultraderechita cobarde? Y señorías del PP, ¿qué le van a dar a cambio de su cambio de voto? ¿Van a cambiar también su voto y van a rechazar la enmienda de Izquierda Unida, que en su día votaron a favor, para que el RECORE no quede exento? Doy por hecho que seguirán votando en contra de las enmiendas de CHA. Luego saldremos de dudas, porque ¡menudo culebrón se han montado ustedes!

Al final, cede el Grupo Socialista para que salga la ley, cede el Grupo Popular para que salga la ley, y Vox no se mueve ni un milímetro para ayudar a sus socios. Quizá, hoy, esta enfermedad autoinmune no es letal, pero ahí estará latente en el organismo.

Por nuestra parte, votaremos en contra de la ley. Estos impuestos nacieron con el anterior Gobierno, votamos a favor en el debate de totalidad, pero nos han excluido del consenso, han votado en contra de todas nuestras enmiendas, prácticamente, y ni nos han llamado para negociar.

Nuestro rechazo se debe, en primer lugar, a que no van a ser unos impuestos finalistas al cien por cien, como queríamos, que los ingresos redunden en el beneficio afectado. Este carácter finalista, eso sí, no viene de su Gobierno ni de este proyecto de ley, eso lo garantizó el anterior Gobierno en el Decreto Ley 1/2023, al crear el Fondo Aragonés de Solidaridad Energética para luchar contra la despoblación en los territorios que generan energía. Ese decreto ley, que sigue en vigor, que les impone la obligación de destinar al Fondo de Solidaridad Energética entre el cincuenta y el noventa de la recaudación de estos impuestos. Queríamos ser más ambiciosos, más justos con el territorio y llegar al cien por cien, pero se han opuesto PP y Vox. También se han opuesto a avanzar en la progresividad medioambiental, que paguen más los que más contaminan, o sea, los parques ubicados en zonas más ambientalmente sensibles. Eso lo propusimos a través de un coeficiente que multiplicaría el resultado a pagar, según un índice de sensibilidad ambiental, llegando incluso al triple en las zonas de sensibilidad máxima, pero votaron en contra. Es más, lo que han instaurado es un principio novedoso: el que más contamina, ese no paga.

Es cierto que han solucionado la barbaridad que era eximir del pago del impuesto con el simple trámite de aprobar un PIGA, pero gracias a las enmiendas de PP y Vox, los grandes proyectos seguirán sin tributar, a pesar, insisto, de que son los que más contaminan. Así entiende la derecha la igualdad: la igualdad tributaria para la derecha es tratar a los más ricos siempre igual, de forma privilegiada. En este caso, los grandes proyectos no tributarán, y los pequeños y medianos, sí. Por cierto, una redacción que se da a esta exención de los grandes proyectos en la que solo se dice que «hay que generar empleo» —por lo visto, con un puesto de trabajo valdrá—, «hay que invertir» —por lo visto, con un euro valdrá—. Una redacción, desde luego, muy desafortunada.

Planteábamos otras finalidades extrafiscales, mediante exenciones, para impulsar algunas actuaciones que creemos que hay que estimular desde lo público, como las comunidades energéticas, como las instalaciones agrovoltaias. Se opusieron. Han rechazado también las propuestas que hicimos para incentivar, mediante bonificaciones, la renovación tecnológica en la eólica: menos molinos, más modernos, más grandes; o la fotovoltaica, pero tampoco han querido aceptarlas.

Por último, y con esto termino, han rechazado la propuesta para evitar el fraccionamiento de los proyectos, que se tenga en cuenta las plantas próximas para determinar si se superan o no las cinco hectáreas para que las plantas fotovoltaicas queden sujetas al impuesto.

Bueno, veremos lo que pasa y veremos qué ratoncillo sale finalmente del monte.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señora Buj, su turno.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, una primera observación: como dijo el señor Galeano en la comisión, «lo que mal empieza, mal acaba». Señorías, para este viaje, no hacían falta estas alforjas.

Las prisas impuestas por el Gobierno han hecho que el debate sobre la ley de impuestos medioambientales sobre parques eólicos y sobre parques fotovoltaicos no haya existido, ni como debate público, ni como debate técnico. A lo largo de la tramitación y del debate mediante enmiendas al proyecto de ley de impuestos medioambientales, se ha hurtado el debate público y se ha sustituido por una especie de juego de trileros y por una política de titulares. Se llama «ley de impuestos medioambientales», pero lo ambiental y el paisaje son solo un atrecho, porque es una ley, de un lado, para recaudar, y de otro, para bonificar a las empresas dueñas de los parques, un doble juego en el que pierde el paisaje y el medio rural. Se hace en función del botín que se necesita, y para contentar a las empresas, no hay criterios de cuidado del paisaje ni de la biodiversidad.

No se ha escuchado a los técnicos ni se ha atendido a las indicaciones de los expertos en fiscalidad ambiental que comparecieron en la comisión, que trajimos desde el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. No se ha atendido a los planteamientos básicos de la fiscalidad ambiental sobre la naturaleza de los impuestos medioambientales

y cuál debe ser su finalidad, cuando son precisamente estos principios los que la justicia examinará ante cualquier reclamación sobre estos impuestos medioambientales y su aplicación.

En razón de sus contenidos, esta pretendida ley de impuestos medioambientales debería llamarse «ley de bonificaciones ambientales sobre parques eólicos y sobre parques fotovoltaicos». No debe ser casual que en 20 páginas, las palabras «bonificación» o «bonificaciones» aparecen veintisiete veces; la palabra «exención», siete. Y por si es poco, se añade el término «bonificaciones fiscales» en las disposiciones adicionales. Es decir, treinta y seis utilizaciones de términos relativos a reducir los impuestos y los gravámenes en una ley que se denomina «de impuestos medioambientales», y que carece de la más mínima referencia y modulación entre los gravámenes y la severidad de los impactos que provocan.

La palabra «paisaje», que es realmente el perdedor ante el impacto y las afecciones provocadas por las instalaciones eólicas, fotovoltaicas y por líneas eléctricas de transporte, aparece en lo mínimo: una sola vez en la exposición de motivos y dos veces en el articulado, para señalar el hecho imponible de eólica y fotovoltaica. Eso sí, se excluyen deliberadamente de esta ley los mapas del paisaje, documentos que identifican, clasifican, valoran y cartografían los diferentes paisajes existentes. Herramienta de gestión territorial recogida en el artículo 3.c) de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón, que señala como una de las estrategias de la ordenación del territorio de Aragón la tutela ambiental por medio de la protección activa del medio natural y del patrimonio cultural, con particular atención a la gestión de los recursos hídricos y del paisaje y la evaluación de los riesgos naturales e inducidos. Mapas del paisaje que son una herramienta avalada por las estrategias y normas contenidas en la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón, que tampoco se cita en la exposición de motivos ni en el decreto que la aprueba. Pues, esto tampoco les ha parecido importante, un motivo más para que este Gobierno deje claro que no ha querido hacer una ley medioambiental, pues, a nosotros esto nos parece muy grave.

Por esta razón, las enmiendas de Aragón-Teruel Existe proponían la inclusión de estas herramientas y su imprescindible consideración en la conformación de los gravámenes de los impuestos ambientales. El término «impacto ambiental» o solo «impacto», para referirse al medioambiente, solamente aparece en cinco ocasiones, de las cuales, tres están en la exposición. El término «económico» aparece en veinte, diecinueve referidas a capacidad económica y solo una a socioeconómica, y está en ocho ocasiones en la exposición de motivos y veinte en el articulado. Eso sí, por esa suerte de juego para ocultar el proceso de reducción de los gravámenes a los parques y, a la vez, querer apropiarse de la idea de que los impuestos deben ir a los municipios y al territorio, han entrado en un juego que ha resultado esperpéntico con el artículo en cuestión.

Si atendemos a las noticias que nos llegan a través de la prensa, donde ya se nos ha anunciado que se va a recuperar, al final, nos encontramos que a través de la enmienda, de la autoenmienda que el Partido Popular se hizo, la autoenmienda 109, los parques fotovoltaicos van a reducir el gravamen prácticamente a la mitad. Eso sí, esta vez, para ese viaje, el Partido Popular sí ha encontrado la paz política para apoyarse en el Partido Socialista, que, con su voto, anunciado ya en prensa, rematará la faena. Vaya alforjas para este viaje, señoría. Así que espero que compartan conmigo que la denominación de este proyecto de ley debería de ser «ley de bonificaciones ambientales».

Sentimos tristeza ante este resultado, porque en el debate inicial, el Pleno para la toma en consideración, dimos nuestra aprobación, y de verdad que era sincera, con el compromiso de trabajar durante la tramitación para mejorar la ley a través de los consensos en la comisión. Durante esta tramitación, presentamos veintinueve enmiendas, y siempre hemos demostrado desde que estamos en esta Cámara que cuando se quiere trabajar con nosotros, se puede. Eran enmiendas que hubiesen mejorado la ley, y ello hubiese logrado una mayor seguridad jurídica para todo el proceso, una mayor claridad y equidad en la conformidad del tributo, y una finalidad acorde con lo que deben ser los ingresos procedentes de los impuestos medioambientales. Trabajar en la ponencia desde el sentido común, desde la racionalidad y por los consensos hubiese fortalecido esta ley.

Pero escuchen, por favor, señorías, todavía no se ha votado. Estamos a tiempo. Apoyen las enmiendas de Aragón-Teruel Existe en esta votación, porque hemos mantenido vivas las enmiendas esenciales para reconducir esta ley, no para imponer nuestros criterios, sino para mejorar la naturaleza del impuesto y de la finalidad de los mismos.

La enmienda por la que se crea el fondo de compensación paisajística y ambiental, que exige que el cien por cien, pero el cien por cien real de la recaudación por estos impuestos, se destine a los municipios afectados, con los territorios que los colindan, que también sufren otro tipo de perjuicios, y la protección del paisaje en el conjunto de la comunidad autónoma.

Las enmiendas que modulan el gravamen según la severidad de los impactos provocados por las instalaciones eólicas y fotovoltaicas, mediante unas fórmulas que integran los diferentes elementos de impacto —termino ya— y una escala en su severidad a la que se ajusta el gravamen. Es decir, no pueden pagar lo mismo. Allí donde se instalen las fotovoltaicas, tiene que pagar más quien más contamine. No es lo mismo la instalación de un molino o de unas placas solares en las zonas donde se causa un grave daño a hacerlo donde ese terreno ya está transformado y ese daño ya no es tal.

Desde Aragón-Teruel Existe, seguiremos estando a la disposición para poder trabajar. Esperamos que esta ley se vuelva a poner encima de la mesa para que sea reconducida y, realmente, sea una ley que cumpla con su cometido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo, su tiempo, tres minutos y medio.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Si me permiten, no voy a entrar en el fondo de todo lo que se ha dicho. Yo creo que se ha repetido y no tiene ningún sentido.

Desde luego, en el Partido Aragonés, trabajamos en la mejora de esta ley. No se trabaja más por hacer más enmiendas, pero creemos que hicimos diez enmiendas concretas que venían a cambiar el sentido de algunas cuestiones. Tampoco vamos a entrar en el tipo de gravamen, si tiene que ser más alto, si tiene que ser más bajo. Seguramente, a algunos les gustaría que las empresas que generan empleo y riqueza diesen todo su beneficio para dárselo a otros que, quizá, trabajan menos. Nosotros no somos de esos. Las empresas tienen que ganar dinero, porque precisamente esa es la cultura del esfuerzo.

Pero sí que es cierto que este impuesto nace con una idea o, al menos, para nosotros, nacía con una idea, que era revertir en el territorio el impacto ambiental que generan los parques eólicos y fotovoltaicos. Claro, yo, cuando escucho lo de la contaminación, no lo acabo de ver. Creo que esto, precisamente, va en el sentido contrario. ¿Qué nos gustaría y qué nos hubiese gustado desde el Partido Aragonés? Precisamente, repercutir la totalidad de los ingresos en el territorio. ¿Cómo? Como decida el Gobierno. ¿Desde qué departamentos? Desde los que decide el Gobierno. Eso, para nosotros, no es relevante. Lo relevante es que si de este impuesto se recaudan diez, quince, veinte, cincuenta, tres millones, todo ese dinero vaya al territorio, y vaya, por supuesto, a las zonas afectadas. Pero no solo por los parques eólicos y fotovoltaicos, porque parece que se nos olvida a veces que la afección de un parque eólico y fotovoltaico también tiene líneas eléctricas, tiene caminos. Hay municipios que no tienen ni un solo parque eólico o fotovoltaico, pero tienen un impacto visual mucho más alto que quizá otros que los tienen. Solo tenemos que ir al Maestrazgo, donde nos duele muchísimo que se vayan a construir parques eólicos y fotovoltaicos y, sin embargo, no nos duele que se vean todos los de Castellón en algunos municipios a seiscientos metros del pueblo. Eso también es impacto.

¿Qué entendíamos nosotros? Que todo eso tiene que revertir en el territorio de una forma directa, de una forma finalista. Ese era nuestro objetivo, el principal. Y eso es lo que hemos estado tratando de defender desde el primer momento. Bueno, ha sido imposible. Parece ser que, incluso, cuando tratamos de llegar a un acuerdo con el Partido Popular, a algunos no les pareció bien. Ahora defienden que vaya al cien por cien al territorio, pero bloquearon que se pudiese aceptar esa enmienda, y eso también es una realidad. Y algunos de los que he escuchado antes de mi intervención no aceptaron ni siquiera parar, ni volver a hablar, ni sentarse. No aceptaron nada, porque no les venía bien. Pero ahora dicen: «No, acepten la mía, porque es verdad que si aceptan la mía, todo será maravilloso». Cuando se habla de imposiciones, hay que aplicárselo a uno mismo. Nosotros entendíamos que hubiera sido más fácil tratar de llegar a acuerdos. ¿Se podía haber hecho de otra manera? Pues, quizá. Pero todos hicimos lo que pudimos, y yo también creo que con la mejor intención.

Tampoco comparto algunas cosas que he escuchado, que parece que la intención de cada cual es tratar de hacer las cosas lo mejor posible. Creo que tenemos que aprender, creo que todos tenemos que reflexionar, y creo que el impuesto no va a ser el que nos gustaría, pero sí que espero que la aplicación y la recaudación de ese impuesto reviertan en el territorio, y el Gobierno tiene las herramientas necesarias para revertirlo. Esa va a ser la clave. Si somos capaces de conseguir eso, pues, a algunos —ya se lo anticipo al Gobierno—, les daremos la razón en el futuro; otros, no se la darán nunca. Pero tampoco tienen que buscar que los que nunca les vayan a dar la razón se la den.

Creemos que sí que es importante —termino, presidenta— que ese dinero, que esos impuestos vayan realmente donde se genera la afección. No tendría sentido que se haga una recaudación para hacer otras cosas que no tengan nada que ver con el territorio.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Galeano por tiempo de siete minutos.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señora presidenta.

Señorías del Partido Popular de Gobierno, todavía me pregunto qué querían hacer con este proyecto de ley, qué objetivos buscaban con esta tramitación, porque no quedó claro ni antes, ni durante, ni después de la ponencia hacia dónde iba el proyecto del señor Azcón. *[Aplausos]*.

Lo único claro es que no era un proyecto común de su Gobierno, señor Azcón, y que se han limitado desde el inicio del anteproyecto inicial suyo a poner parches de uno y de otro departamento, aportaciones, intereses de las consejerías, pero vuelvo a repetir, sin ningún objetivo claro ni definido. Lo más perceptible a la apariencia desde el exterior ha sido que venía bien su recaudación, la recaudación futura y cuanto antes, para compensar otras rebajas fiscales, esas que todos sabemos benefician a los más ricos de nuestra comunidad. Y el resultado de ese proceso es este que votamos hoy: un proyecto —permítanme la expresión— huérfano de protección y de defensa incluso de quienes lo parieron en el Consejo de Gobierno.

Y es triste que ustedes hayan desperdiciado una base sólida, una base sólida que les dejó el anterior Gobierno con un anteproyecto de cuatro formaciones políticas, en el que se definía claramente un objetivo: un tributo de naturaleza extrafiscal y cuyo destino era compensar el daño producido en el medio ambiente, sometiendo a mayor presión impositiva a quien más afección provocaba en ese medio ambiente. Un impuesto que dejaba claramente fuera el autoconsumo sin excedentes y las pequeñas instalaciones. Han dilapidado, señor Azcón, esa herencia de consenso para llegar a un escenario de desencuentros *[aplausos]*, de incertidumbre y de inseguridad. De desencuentros entre ustedes, entre los propios socios de Gobierno y entre sus socios de no Gobierno.

Pero miren, hay algo que trasciende de esta ponencia, desde luego, peculiar, y que quiero decir. Porque aquí, el Partido Popular ha demostrado que, no teniendo problemas como ha tenido en otras ocasiones, de asumir discursos de la ultraderecha en temas tan trascendentales y estructurales para nuestra sociedad, como la Ley de Memoria Democrática, como la cooperación al desarrollo, como la violencia intrafamiliar, donde han asumido las posiciones de

ese partido de ultraderecha, aquí han peleado hasta el final sus posiciones. Han llevado a cabo enmiendas de forma separada, han llevado a cabo votaciones diversas. ¿Por qué cedieron tan pronto en otras cuestiones que nos afectan como sociedad y han peleado tanto aquí esa posición? *[Aplausos]*.

No quiero restar importancia a esta ley, que, por supuesto, la tiene, pero desde este grupo vemos que hay temas y temas, señorías.

¿Qué ha pretendido este Grupo Socialista con sus enmiendas? Miren, en primer lugar, ser coherente con el anteproyecto que redactó el anterior ejecutivo y con el Decreto Ley posterior 1/2023, para el impulso de la transición energética y el consumo de cercanía en Aragón, donde se estableció como figura fundamental y principal el Fondo Aragonés de Solidaridad Energética.

En segundo lugar, respetar la normativa previa, como digo, y defender que la recaudación —un impuesto está para recaudar— hay que destinarla a los municipios, a los municipios afectados por estas explotaciones eólicas fotovoltaicas, pero a los municipios afectados directa e indirectamente *[aplausos]*, y que se haga, además, ese destino para ese desarrollo de esos municipios, de manera que se respete su autonomía municipal. Y para ello —lo vuelvo a repetir—, es fundamental ese elemento vertebrador que es el Fondo Aragonés de Solidaridad Energética.

En tercer lugar, nuestras enmiendas trataban de proporcionar cierta progresividad a estos impuestos y que los proyectos empresariales, por ejemplo, también tuvieran un periodo de amortización y deducciones que permitieran su viabilidad y su desarrollo, porque queremos fomentar las renovables, pero queremos que quien se beneficie deje beneficio en el territorio.

Sobre estos objetivos van las enmiendas que hemos vuelto a dejar vivas para la votación en el día de hoy. Les recuerdo que este grupo se abstuvo en la toma en consideración de este proyecto. Explicó sus diferencias, que eran muchas, que son muchas, con nuestro anteproyecto. Las pasamos a enmiendas para que quedara claro, y buscamos consensos que, como decían anteriores portavoces, seguramente los había, pero chocó una y otra vez con una falta de debate, con una falta de empatía, de querer recoger cuestiones comunes a todos los grupos y, como decía al principio, no sabemos muy bien el motivo, por lo que nos obligan ahora a votar en contra de este proyecto.

Señor Azcón, su Gobierno ha sido incapaz de sumar apoyos. Si era difícil con la base de un proyecto de dos socios y consenso en la toma en consideración, si era difícil dejar a todo el mundo descontento, lo han conseguido. Todos le estamos diciendo lo mismo: impuestos, sí, pero no así. Porque este impuesto ha de servir para lo que han dicho ya también, ha de servir para lo que ha de servir. No puede ser un mero instrumento de recaudación que compense esos descuadres que vemos en las cuentas de las rebajas fiscales. Objetivo compensatorio abiertamente admitido desde el primer día por el consejero de Hacienda de este Gobierno. *[Aplausos]*.

De esta manera, se pervierte el carácter medioambiental de cualquier tributo, de este y de cualquier tributo, y se envía un mensaje equivocado a la sociedad, a las empresas y a nuestros municipios, que vuelvo a repetir, vuelven a ver pasar un tren de oportunidades que les puede dejar de lado. No era fácil, señor Azcón, pero lo ha vuelto a conseguir: generar desencuentros donde había base para construir consensos y mayorías.

Han demostrado falta de ambición y están provocando mucha, mucha incertidumbre en un sector clave para el presente y también, por supuesto, para el futuro de esta comunidad, que ha dado un salto cualitativo en los últimos años en pro de esa electrificación y de esa descarbonización de nuestra economía, lo cual ha motivado, ha tenido un efecto claro de arrastre de importantes inversiones empresariales que ahora se están anunciando.

No dilapiden más herencias de este tipo, señorías del PP, señorías de Vox. Nos han obligado, como decía anteriormente, a votar en contra de este proyecto de ley.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

Turno ahora de intervención y fijación de posiciones para el resto de grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Tiene la palabra el señor Civiak por tiempo de siete minutos.

El señor diputado CIVIAK LLOP: Gracias, señora presidenta.

Señorías, yo también quiero agradecer el trabajo y la lealtad en algunos procedimientos seguidos por los miembros de la ponencia, especialmente por la coordinadora y, cómo no, por el letrado. Función la de los letrados de esta Cámara que yo entiendo que ha salido reforzada en el debate y en la tramitación de esta ley, porque se ve lo necesaria que es su labor. Por tanto, mi reconocimiento.

Señorías, si algo nos caracteriza a Vox es que somos previsibles. No valdríamos para hacer cine de terror o cine de suspense, porque ya se sabe el final. Con Vox, siempre se sabe el final, porque Vox tiene una coherencia y nos jactamos de esa. Porque Vox es un partido fiable y confiable. Y ha tenido que llegar Vox a este Gobierno para que se comience a poner orden en el caos, en ese caos en las renovables que dejó el Partido Socialista y el PAR, el PAR de aquellos años. *[Aplausos]*.

Esta ley se va a aprobar con el voto del PP y de Vox, que son los grupos parlamentarios que permitieron la investidura del presidente Azcón, la aprobación del presupuesto y de los próximos presupuestos que van a venir, además de aprobar e impulsar la acción de este Gobierno sobre el que tantas expectativas hay en la sociedad aragonesa, en la sociedad formada por los españoles que vivimos en Aragón.

No dudamos de que ese propósito de lograr un amplio consenso y una amplia base era un propósito loable, y nosotros lo apoyamos. Pero no podemos perder de vista que esta ley que hoy se aprueba y que Vox sí que va a votar a favor, es una ley que viene del Gobierno PP-Vox, que salió del Consejo de Gobierno con el voto de PP-Vox y que va a ser aprobada con el voto de PP y de Vox. Y señorías, permítanme que insista, esta ley no llega a las Cortes de

la mano del Partido Socialista, ni de CHA, ni de Podemos, ni del Partido Aragonés, que tiempo tuvieron de traerla a esta Cámara. *[Aplausos]*.

Normalmente, a ver, en un debate de estas características, no hablamos del trámite en la ponencia y en la comisión, pero, claro, no podemos fingir que no hay un elefante en la habitación o, mejor dicho, en la comisión, porque hubo un elefante en la comisión. Hubo un elefante, y yo creo que es necesario que haga algunas reflexiones. En primer lugar, que no había ninguna necesidad de aprobar la enmienda 91, de Izquierda Unida, declarando exentas las exenciones del RECORE, porque ya estaban en su práctica totalidad exentas por otras disposiciones, y que, además, que qué podía aportar —también me gustaría hacer esta aportación—, que además íbamos a votar que sí, pero aun así, ¿qué aportaba esa transacción de última hora fuera de plazo, innecesaria? ¿Qué aportaba que no estuviera ya en el ordenamiento legal? Es que ya estaba, lo que se transaccionó ya estaba en el ordenamiento legal.

Por último, ¿en qué mejora Aragón la hacienda aragonesa y los objetivos que se persiguen con esta ley rebajando los tipos de gravamen del artículo 17 a las energías fotovoltaicas? Y además, qué nos aporta aprobarlo con un partido que nos recuerda muchas veces a —permítanme, es una metáfora— a esos monos que hay en la puerta del Castillo de Loarre, que seguro que muchos de ustedes se acuerdan. Es ese mono que no ve, porque no quiere ver la corrupción de Sánchez y de su entorno; no oye porque hacen oídos sordos al clamor que hay en la sociedad contra la amnistía y contra esos pactos ilegítimos con partidos formados por terroristas, delincuentes y criminales, y no hablan, porque asisten mudos a las tropelías de Sánchez con su voto cómplice. *[Aplausos]*.

Hemos presentado dos votos particulares que me gustaría comentarlos. El primero, a la enmienda 91, de Izquierda Unida, porque queremos dejar el artículo 14 únicamente con la exención al autoconsumo. Porque entendemos que es lo que hay que favorecer más, el autoconsumo, porque es el tipo de energía más eficiente que se queda en el territorio, que crea puestos de trabajo y que tiene unas consecuencias económicas y sociales.

Y respecto también al voto particular que presentamos contra la enmienda 109, que rebaja el gravamen a la fotovoltaica, queremos dejarla tal y como salió del Consejo de Gobierno. Y, además, queremos salvar con esta enmienda la ley, esa ley que salió muerta de la comisión por el PSOE —sí, señor Galeano—, que demostró en la comisión que no es un partido ni fiable ni confiable. *[Aplausos]*.

Proponemos, por tanto, dejar el artículo 17 como estaba, con unos tipos de gravamen mayores, porque entendemos que es más acorde al espíritu de la ley, a ese espíritu de la ley que viene manifestado en la exposición de motivos, en la que se dice que «estos tributos exteriorizan y manifiestan los elementos disuasorios, reforzando los fines ecológicos, extrafiscales, promoviendo el cese y disminución de la actividad, y provocando una recaudación para la adopción de medidas preventivas correctoras y restauradoras del medio natural». Con la aprobación del artículo 17, con el gravamen rebajado, ese efecto disuasorio queda reducido, queda reducido sustancialmente. Y por eso, señorías, no podemos aceptar el artículo 17 con el tipo de gravamen rebajado.

En la toma en consideración de esta ley, hubo un amplio consenso en esta Cámara de la necesidad de esta ley. En Vox, nos reafirmamos en esa necesidad. Es más, creemos que era un imperativo ético poner orden en el caos que sus señorías socialistas nos dejaron.

Señorías, dijimos en el debate del 14 de marzo que esta ley era una oportunidad que se debía de aprovechar, y creemos sinceramente que es una oportunidad que se ha aprovechado. En esta ley que hoy aprobamos, se configura un impuesto que actúa como desincentivo, que se internaliza en las economías externas negativas y que la recaudación revierte en el territorio al cien por cien. Sí, señorías, al cien por cien. *[Aplausos]*.

En primer lugar, porque aprobamos una disposición adicional con una enmienda conjunta de PP y Vox para afectar el 15% de la recaudación contra la despoblación. Y en segundo lugar, porque sigue en vigor el artículo 62 del Decreto Ley 1/2023, que destina entre el 50 y el 90% de lo recaudado al territorio.

Indudablemente, hemos alcanzado los objetivos, pero no es menos cierto que es una norma mejorable, y en ella empeñaremos nuestros mejores esfuerzos.

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Tal vez haya gente que piense que el bipartidismo ha cedido ante el lobby de las fotovoltaicas. Lo que les puedo asegurar, señorías, es que Vox no ha cedido.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Puyuelo por tiempo de siete minutos.

La señora diputada PUYUELO DEL VAL: Gracias, presidenta.

Señor Soro, no sé cómo calificará usted al Gobierno de España, no sé si lo calificará de chapuza o de qué. No sé si se ha tenido ya conocimiento por la prensa que ha tenido que retirar el proyecto de ley del suelo, porque Sumar no se avenía a pactar con ellos. *[Aplausos]*.

«Impuestos, sí, pero no así», ese es el lema que ha dicho el señor Galeano en su exposición. Yo entiendo que este proyecto de ley no es su proyecto y que ustedes han propuesto otros tipos, otras exenciones y bonificaciones y otras definiciones. Pero como les he dicho en mi intervención inicial, al final, el resultado de nuestro trabajo depende de las mayorías. Y aunque creo que ha habido empeño y ganas por parte de todos de mejorar el proyecto, hay cuestiones importantes en las que nos diferenciamos y que nos impiden alcanzar grandes consensos.

Aunque si hoy comparamos las grandes líneas de su anteproyecto, señor Galeano, con el nuestro, no parecían tan distintos. El anteproyecto de ley que ustedes anunciaron tenía una previsión de ingresos entre veintisiete y treinta

y un millones, eximía de estos impuestos a las instalaciones destinadas al autoconsumo sin excedentes y a las de potencia inferior a quinientos kilovatios. También preveía la creación del Fondo de Solidaridad Energética, fondo que existe, como ya ha recordado el señor Civiac, desde la aprobación del Decreto Ley 1/2023 y que no ha perdido su vigencia.

Nuestro proyecto de ley, con las enmiendas que hemos presentado, tiene una previsión de ingresos de aproximadamente veintiséis, veintiocho millones, exime del impuesto a las instalaciones destinadas al autoconsumo no sometidas a evaluación, incluidas las que generan excedentes con un límite y también a las que están en cubiertas o tejados o no superan las cinco hectáreas en el caso de las fotovoltaicas. Bonifica las instalaciones en función de la fecha de autorización, hasta dos años, y en un cincuenta, las de autoconsumo sin excedentes o excedentarias con un límite sometidas a evaluación. Y en el noventa y nueve, a las que serán proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica, los PERTE industrial, y también a los proyectos tractores de especial relevancia para el territorio.

Hemos propuesto unos tipos impositivos, tanto a la eólica como a la fotovoltaica, por debajo de la media española, rebajándolos casi a la mitad del planteamiento inicial. En cuanto a la afectación de la recaudación, que tanto les preocupa, al menos, el 65% será para promover el desarrollo económico y luchar contra la despoblación. Para ello, contamos con el 15% que establece la disposición adicional segunda y con el Fondo de Solidaridad Energética de Aragón, del decreto ley antes mencionado, que recibirá entre el 50 y el 90% de la recaudación neta de estos impuestos, y que, ya les adelanto, se incrementará con el dinero recaudado por todos los impuestos medioambientales, agua embalsada y tendidos eléctricos, no solo con el dinero de las renovables.

Hablamos, señorías, por tanto, de más dinero del que ustedes preveían destinar a los municipios. Diecisiete millones se recaudaban anualmente y se recaudan con el agua embalsada, y los pueblos, en estos años, no han visto ni un euro. Ustedes, en esto de compensar a los territorios por afecciones medioambientales, tengo que decirles que no han sido ejemplo. El PSOE lo que propone con sus enmiendas es incluir en esta ley el Fondo de Solidaridad Energética, con el que ya contamos, y he dicho que ampliaremos para que lo nutran todos los impuestos medioambientales. Y también piden con insistencia que toda la recaudación vaya a los territorios afectados, directa o indirectamente. Les digo y les repito que recibirán más y en más municipios de lo que ustedes preveían, porque el fondo será mayor.

Ustedes, por lo que han votado en la ponencia, no quieren eximir a las instalaciones de autoconsumo, tal y como nosotros hemos propuesto la exención. Quieren la bonificación por el tiempo que ha transcurrido desde la autorización, que se alargue de forma decreciente hasta el quinto año. Y no quieren que se bonifique a los PERTE industrial ni tampoco a los proyectos tractores, pero quieren limitar la cuota líquida del impuesto al 25% del que le corresponde al contribuyente por la producción e incorporación al sistema eléctrico de energía eléctrica, y da igual lo que contaminen. También quieren que los titulares de los proyectos en tramitación puedan desistir y, además, que recuperen las garantías depositadas. ¡Qué generosos! Plantean mínimos exentos para el cálculo de la base, como si estas hectáreas no estuvieran en la instalación y no contaminaran.

Destaco y agradezco que se abstengan para que los tipos de gravamen, en el caso de las fotovoltaicas, podamos reducirlo casi a la mitad de lo previsto. Esto no sé si lo hacen porque conocen y entienden las demandas del sector o porque prefieren que recaudemos menos dinero. En cualquier caso, como les digo, se lo agradecemos.

Señor Galeano, creo, sinceramente, que muchas de sus propuestas no hubieran formado parte de su proyecto de ley si hubieran gobernado. Señorías, en la ponencia, hemos aceptado quince de las enmiendas presentadas por los grupos que no forman parte de la coalición, y es cierto que la mayoría tiene un carácter técnico. Nos critican porque no hemos tenido en cuenta su trabajo, sus aportaciones, que hemos pasado el rodillo, que no ha habido apenas debate... Pero saben perfectamente el motivo para rechazarlas: unas gravan en exceso las instalaciones e imposibilitan nuevas inversiones, y otras son tan alineadas con la industria que las enmiendas eran un corta y pega de las presentadas por el sector, y creo que tampoco es eso.

También critican y dicen que utilizamos la recaudación de estos tributos para favorecer a los que más tienen, para compensar las rebajas de impuestos, que sí hemos hecho, pero que solo hacemos para los ricos. Y ya hemos dicho cuál será el destino de la recaudación: los territorios afectados.

Nos achacan que no es un impuesto medioambiental, que no protege, que no disuade, que no resarce como debe, que solo recauda. Señorías, nosotros buscamos —creo que lo vamos a conseguir— proteger adecuadamente el medio ambiente, compensar a los territorios afectados, impulsando inversiones que detengan la despoblación y que el crecimiento equilibrado y ordenado en las energías renovables permita el impulso económico que Aragón necesita y que, como vimos ayer con el magnífico anuncio del señor Azcón, algunos nos van a dar.

Yo entiendo que estamos en vísperas de elecciones y que esto, unido a los distintos puntos de vista que tenemos sobre el impuesto, hace que sea políticamente difícil llegar a acuerdos. Quizás, si esta ley se hubiera tramitado en otro momento, las posiciones podrían haberse acercado para obtener el apoyo de algún otro grupo. Pero las circunstancias son las que son. No quiero minimizar con esto la apreciación, que es crítica, ni bajarla. Están en su derecho de valorar políticamente nuestra propuesta y rechazarla. Al final, la eficacia de esta norma, como decía el señor Izquierdo, la veremos con el tiempo. *[Corte automático del sonido]*. Un momentito más, presidenta. Gracias.

Sé que este Gobierno y, en especial, la consejería de Hacienda, ha trabajado, y mucho, ha escuchado al territorio y al sector y, desde luego, ha contado con los técnicos que conocen en profundidad e informan con objetividad. Creo que el resultado es un proyecto acorde con las necesidades de nuestra comunidad, que va a resarcir con justicia los territorios de la afección medioambiental inevitable que supone la instalación de las renovables y que posibilita que, de forma ordenada, se desplieguen nuevos parques. Este es el objetivo de este proyecto de ley y espero que hoy se convierta en ley.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Puyuelo.

Comenzamos las votaciones.

En primer lugar, votación conjunta de los siguientes artículos y disposiciones a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas: disposición adicional primera, disposiciones finales primera, excepto los apartados 3, 4, 5, 6, 7, 10, 21 y 22, segunda y tercera. Rúbricas de los capítulos en el que se estructura el proyecto de ley. Título del proyecto de ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos, con el voto telemático. Votos a favor, treinta y cuatro; votos en contra, veintinueve; abstenciones, una.**

Siguiente votación, de los votos particulares y las enmiendas que se mantienen a los diferentes artículos y disposiciones. En primer lugar, votación de los votos particulares. Votación del voto particular del Grupo Parlamentario Socialista frente a la supresión por la Comisión de Hacienda del artículo 17 del proyecto de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos, con el voto telemático. Cincuenta y cinco a favor; cuatro en contra; cinco abstenciones.**

Aprobado el artículo 17, se recuperan, por tanto, los votos particulares, así como las enmiendas presentadas al artículo. Votamos, entonces, los votos particulares presentados, en primer lugar, por los grupos parlamentarios Vox en Aragón, Chunta Aragonesista, Aragón-Teruel Existe, Agrupación Parlamentaria Podemos, Izquierda Unida y Partido Aragonés, frente a la enmienda número 109, del Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos, con el voto telemático. Votos a favor, catorce; en contra, veintiséis; abstenciones, veinticuatro.**

Votación de las enmiendas números 105 y 111, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, y número 112, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, con el voto a favor del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Podemos, Izquierda Unida, y en contra, Popular, Socialista, Vox, Aragón-Teruel Existe y Partido Aragonés. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, cuatro; en contra, sesenta.**

Votamos la enmienda número 106, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, con el voto a favor de Chunta, Podemos; en contra, Popular, Socialista, Vox en Aragón, Teruel Existe, Izquierda Unida, y la abstención del Partido Aragonés. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, tres; en contra, sesenta; abstenciones, una.**

Votación de las enmiendas números 107, de Chunta Aragonesista, y 110, de Izquierda Unida, con el voto a favor de Chunta, Aragón-Teruel Existe, Podemos, Izquierda Unida, y en contra, Popular, Socialista, Vox en Aragón y Partido Aragonés. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, siete; en contra, cincuenta y siete.**

Votamos la enmienda número 109, de Aragón-Teruel Existe, con el voto a favor de Aragón-Teruel Existe y Podemos... —enmienda número 108, perdón—, en contra, Popular, Socialista, Vox en Aragón, Partido Aragonés, Chunta e Izquierda Unida. Comienza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, tres; en contra, cincuenta y siete; abstenciones, cuatro.**

Votamos ahora la enmienda número 113, del Partido Aragonés, con el voto a favor del Partido Aragonés; en contra, del Partido Popular, Socialista, Vox, Aragón-Teruel Existe, Podemos, y la abstención de Chunta e Izquierda Unida.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, uno; en contra, cincuenta y ocho; abstenciones, cuatro.**

Pasamos a la votación conjunta del voto particular del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista e Izquierda Unida de Aragón, frente a la enmienda número 50, presentada conjuntamente por los grupos parlamentarios Popular y Vox, al artículo 9. Del voto particular de Chunta Aragonesista frente a la enmienda 137, presentada conjuntamente por los grupos parlamentarios Popular y Vox, a la disposición adicional segunda, y del voto particular de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida frente a la enmienda número 204, presentada conjuntamente por los grupos parlamentarios Popular y Vox en Aragón a la exposición de motivos, aprobada con el voto a favor de los grupos enmendantes y en contra de los demás grupos y agrupaciones parlamentarias. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y tres; abstenciones, cero.**

Votación conjunta del voto particular del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista e Izquierda Unida frente a la enmienda 61, presentada por los grupos Popular y Vox al artículo 10; del voto particular de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida frente a la enmienda 81, presentada conjuntamente por los grupos Popular y Vox al artículo 13; del voto particular del Grupo Chunta Aragonesista e Izquierda Unida frente a la enmienda 122, presentada conjuntamente por el Grupo Popular y Vox al artículo 18, aprobadas con el voto a favor de los grupos enmendantes y en contra de los demás grupos y agrupaciones parlamentarias. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, ocho; en contra, treinta y tres; abstenciones, veintitrés.**

Votación del voto particular del Grupo Parlamentario Vox en Aragón frente a la enmienda 91, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida en Aragón al artículo 14, aprobada con el voto a favor del Grupo Popular, de Chunta, Aragón-Teruel Existe, Podemos, Izquierda Unida, Partido Aragonés; en contra, Vox en Aragón, y la abstención del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta y tres; en contra, ocho; abstenciones, veintitrés.**

Votación del voto particular de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón frente a la enmienda 206, presentada conjuntamente por los grupos Popular y Vox a la exposición de motivos, aprobada con el voto a favor de los grupos enmendantes; en contra, Chunta, Izquierda Unida, Partido Aragonés, y abstención, del Grupo So-

cialista, Teruel Existe y Podemos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos. A favor, cinco; en contra, treinta y tres; abstenciones, veintiséis.**

Pasamos a la votación de las enmiendas. En primer lugar, enmiendas 8, 9 y 10, del Grupo Parlamentario Socialista, con el voto a favor de los grupos enmendantes, Chunta, Izquierda Unida, Partido Aragonés; en contra, Popular, Vox, Podemos, y la abstención de Teruel Existe. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, veintiocho; en contra, treinta y tres; abstenciones, tres.**

Votamos ahora las enmiendas 30, 82 y 93, de Chunta Aragonesista, con el voto a favor del grupo enmendante, de Aragón-Teruel Existe, Podemos, Izquierda Unida, Aragonés; en contra, Popular, Vox, y abstención del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta cuatro emitidos. Votos a favor, ocho; en contra, treinta y tres; abstenciones, veintitrés.**

Votamos ahora la enmienda número 38, de Izquierda Unida, con el voto a favor de Chunta, Podemos, enmendante; en contra, Popular Socialista, Vox y Partido Aragonés, y abstención de Teruel Existe. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, cuatro; en contra, cincuenta y seis; abstenciones, tres.**

Votamos ahora la enmienda número 40, del Grupo Parlamentario Socialista, con el voto a favor del grupo enmendante y del Partido Aragonés; en contra, Popular, Vox e Izquierda Unida, y abstención de Chunta, Teruel Existe y Podemos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, veinticuatro; en contra, treinta y cuatro; abstenciones, seis.**

Votamos las enmiendas 42, 43, 52, 110 y 114, de Izquierda Unida, y las números 64 y 125, de Chunta, con el voto a favor de Chunta y enmendante, así como de las agrupaciones parlamentarias enmendantes. Y en contra, Popular, Socialista, Vox y Partido Aragonés. Comienza la votación, finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, ocho; en contra, cincuenta y cinco.**

Votamos la enmienda número 48, de Aragón-Teruel Existe, con el voto a favor del enmendante, de Podemos, de Izquierda Unida; en contra, Popular, Socialista, Vox, Partido Aragonés, y la abstención de Chunta. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, cuatro; en contra, cincuenta y siete; abstenciones, tres.**

Votamos ahora las enmiendas 56 y 118, de Chunta Aragonesista, con el voto a favor del grupo enmendante, de Aragón-Teruel Existe y Podemos, y en contra, Popular, Vox y Partido Aragonés. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes; sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y cinco; abstenciones, cero.**

Pasamos a votar las enmiendas 62 y 124, de Chunta Aragonesista, con el voto a favor del grupo enmendante y las agrupaciones Podemos, Partido Aragonés; en contra, Popular, Vox, Aragón-Teruel Existe e Izquierda Unida, y la abstención del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos. A favor, tres; en contra, treinta y ocho; abstenciones, veintitrés.**

Pasamos a votar la enmienda número 63, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, con el voto a favor del grupo enmendante; en contra, Popular, Vox, Teruel Existe e Izquierda Unida, y abstención del Grupo Parlamentario Socialista, Podemos y Aragonés. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos. A favor, tres; en contra, treinta y siete; abstenciones, veinticuatro.**

Votamos ahora la enmienda número 89, del Partido Socialista, con el voto a favor del grupo enmendante, Aragón-Teruel Existe y Podemos, y en contra, del resto de grupos y agrupaciones parlamentarias. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes; sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, veintiséis; en contra, treinta y ocho; abstenciones, ninguna.**

Pasamos a votar la enmienda número 92, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, con el voto a favor de los grupos Socialista, enmendante, Teruel Existe, Podemos, Partido Aragonés, y en contra, Popular, Vox e Izquierda Unida. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y cuatro; abstenciones, cero.**

Pasamos a votar la enmienda número 95, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, con el voto a favor del Grupo Socialista, enmendante, Podemos, Aragonés; en contra, Popular, Vox, Izquierda Unida, y la abstención de Teruel Existe. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, veintisiete; en contra, treinta y cuatro; abstenciones, tres.**

Votamos ahora las enmiendas números 100 y 105, de Izquierda Unida, y la 101, de Chunta, con el voto a favor del grupo enmendante, Podemos, el grupo enmendante de la segunda, y en contra, del resto de grupos parlamentarios y Partido Aragonés. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, cinco; en contra, cincuenta y nueve. *[Rumores]*. Repetimos la votación de las enmiendas 100, 105 y 101, punto B, 2.13. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, cuatro; en contra, sesenta.**

Pasamos a votar la enmienda número 108, de Aragón-Teruel Existe, con el voto a favor del enmendante y Podemos; en contra, Popular, Socialista, Vox, Partido Aragonés, y abstención de Chunta e Izquierda Unida. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos. A favor, tres; en contra, cincuenta y siete; abstenciones, cuatro.**

Votamos la enmienda número 129, de Aragón-Teruel Existe, con el voto a favor del enmendante y en contra del resto de grupos y agrupaciones parlamentarias, salvo Chunta e Izquierda Unida, que se abstienen. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, tres; en contra, cincuenta y siete; abstenciones, cuatro.**

Votamos la enmienda número 131, de Izquierda Unida, con el voto a favor de Teruel Existe, Podemos y enmendante; en contra, Popular, Vox, Aragonés, y abstención de Socialista y Chunta. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos. A favor, cuatro; en contra, treinta y cuatro; abstenciones, veintiséis.**

Votamos la enmienda número 133, de Chunta, con el voto a favor de Socialista, enmendante, Teruel Existe, Podemos, Izquierda Unida y Aragonés, y en contra, Popular y Vox. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos. A favor, treinta y uno; en contra, treinta y tres; abstenciones, cero.**

Votamos la enmienda número 135, del Partido Aragonés, con el voto a favor de Chunta, Teruel Existe, Izquierda Unida y enmendante; en contra, Popular, Vox, Podemos, y abstención del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, ocho; en contra, treinta y tres; abstenciones, veintitrés.**

Votamos la enmienda número 136, del Grupo Parlamentario Socialista, con el voto a favor del enmendante, Chunta, Teruel Existe, y en contra, el resto de grupos o agrupaciones parlamentarias. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos. A favor, veintinueve; en contra, treinta y cinco; abstenciones, cero.**

Votamos la enmienda número 167, del Grupo Chunta Aragonesista, con el voto a favor del enmendante, Teruel Existe, Podemos, Partido Aragonés; en contra, Popular, Vox e Izquierda Unida, y abstención del Grupo Socialista. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos. A favor, siete; en contra, treinta y cuatro; abstenciones, veintitrés.**

Votamos ahora la enmienda número 171, de Chunta, con el voto a favor del Partido Socialista, grupo enmendante, Teruel Existe, Podemos; en contra, Popular, Vox y Aragonés, y abstención de Izquierda Unida. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos. A favor, veintinueve; en contra, treinta y cuatro; abstenciones, una.**

Votamos la enmienda número 188, del Grupo Parlamentario Socialista, con el voto a favor del grupo enmendante, Chunta, Teruel Existe, Podemos e Izquierda Unida; en contra, Popular y Vox, y la abstención del Partido Aragonés. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos. A favor, treinta; en contra, treinta y tres; abstenciones, una.**

Votamos ahora la enmienda número 189, de Izquierda Unida, con el voto a favor de Chunta, Teruel Existe, Podemos y enmendante; en contra, Popular, Vox y Partido Aragonés, y abstención del Grupo Socialista. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, siete; en contra, treinta y cuatro; abstenciones, veintitrés.**

Pasamos ahora a la votación de los artículos y disposiciones, así como a la exposición de motivos a los que se han mantenido votos particulares o enmiendas, agrupados para su votación según el sentido de voto emitido en la comisión por los grupos y agrupaciones parlamentarias.

Uno. Votación del artículo 1, con el voto a favor de Popular, Vox, Chunta, Podemos, Partido Aragonés; en contra, Teruel Existe, y abstención del Grupo Socialista y de Izquierda Unida. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, treinta y seis...** *[Un señor diputado se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: "No he votado, señoría, no he votado"]*. Repetimos la votación. Comienza la votación del punto 1, artículo 1. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y tres; emitidos, sesenta y cuatro. A favor, treinta y siete; abstenciones, tres. Perdón, a favor, tres. Abstenciones, veinticuatro.**

Punto número 2. Votación de los artículos 2, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 16 y 18 y disposiciones adicionales segunda, tercera nueva, transitoria única y apartados 3, 4, 5, 6, 7, 10 y 21 de la final primera, con el voto a favor de Popular y Vox en Aragón y en contra los demás grupos y agrupaciones parlamentarias. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta y tres; en contra, treinta; abstenciones, una.**

Votamos los artículos 3, 4, 5, 7, 11, 15, 19, disposición adicional cuarta nueva, apartado 22 de la disposición final primera, con el voto a favor de Popular y Vox; en contra, Socialista, Chunta, Teruel Existe, Podemos y Partido Aragonés, y la abstención de Izquierda Unida. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y dos emitidos. Votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y uno.**

Pasamos a votar el artículo 14, con el voto a favor del Grupo Parlamentario Popular; en contra, Vox, Chunta, Teruel Existe, Podemos, Izquierda Unida, Aragonés, y abstención, Socialista. Comienzo la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta y tres; en contra, treinta y uno; abstenciones, ninguna.**

Votación del artículo 17. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos. A favor, veintiséis; en contra, catorce; abstenciones, veinticuatro.**

Votación de la exposición de motivos, con el voto a favor de Popular y Vox; en contra, los demás grupos y agrupaciones parlamentarias. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta y tres; en contra, treinta; abstenciones, una.**

Explicación de voto, máximo, dos minutos. Comenzamos por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, desde el Partido Aragonés, somos conscientes y respetamos las mayorías. Por lo tanto, esperemos que este impuesto sea positivo, como decía en la explicación en un primer momento, y, desde luego, lo

más importante, que sepamos o que sepa el Gobierno aplicarlo con la capacidad de que revierta en el territorio. Yo creo que eso es muy importante.

Sí que le voy a dedicar al señor Civiac unos minutos, un pequeño minuto, porque creo que debe usted centrarse. Decía «el antiguo PAR», y yo creo que se refería al «paleopar», el de la época del pleistoceno, porque en el Partido Aragonés hemos evolucionado, hemos cambiado, y le recomiendo que hagan lo mismo, que evolucionen, que cambien, que escuchen y que recorran el territorio, porque seguro que eso les abrirá la mirada, y abrir la mirada siempre es bueno. Cuando uno abre la mirada, mira a los dos lados y se da cuenta —esa frase que yo le digo muchas veces— de que ni unos son tan buenos ni otros somos tan malos. Céntrese usted en las políticas de Aragón, céntrese usted en la tarea de Gobierno, que, además, es algo que le compete, y no se ocupe usted de lo que hizo el PAR en su momento, porque lo que hizo bien o mal, los aragoneses lo han ido juzgando.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Finaliza un debate con una chapuza, señorías: somos conscientes todos y todas las que estamos aquí de que hemos aprobado una ley que es incoherente totalmente. Yo les conmino a que miren la enmienda aprobada, la 198, que incorpora en la exposición de motivos una cuestión que ha sido eliminada por un cambio de posición del Partido Popular del texto de la ley. Es decir, si lo que quieren es, en cualquier caso, acabar con la mínima huella que Izquierda Unida pueda dejar en un texto legislativo, por lo menos, háganlo bien, aprendan a hacerlo. Es que lo han hecho mal. Señor Civiac, lo han hecho mal. Yo les recomiendo que estudien también un poco en este sentido, porque ahora hay un problema: hemos votado una enmienda que está recogida en el texto y que no se corresponde a lo que luego desarrolla el mismo. Por lo tanto, esa es la primera cuestión.

La segunda cuestión, señora Puyuelo, es que ustedes han votado en contra de lo que votaron en ponencia, han votado en contra de lo que votaron en comisión. Yo les quiero preguntar de qué vale, ya no su palabra, su voto, de qué vale. Yo entiendo que tengan que dar satisfacción a sus socios, pero han ganado ellos el debate, no ustedes. Lo que han demostrado ustedes es incapacidad y falta de tutela y de timón.

Y, por último, yo he escuchado aquí que alguien ha venido aquí a poner orden en las renovables. Pues, en apenas un año, en menos de un año, lo único que ha pasado con las renovables son tres cuestiones: la primera, que se ha intensificado el ritmo para su autorización, señor Civiac.

La segunda, que nos han embarrado en una Comisión de Investigación, con la que llegaron precisamente al Gobierno, para que al final se sustancie en nada, porque es lo que ustedes quieren hacer, porque ustedes no han venido a poner orden ninguno. Ustedes han venido a lo de siempre, que es lo que hoy hemos aprobado aquí, que es que, al final, sale un impuesto en el que el daño ambiental importa entre poco y nada.

Y tercera cuestión, les han rebajado los impuestos a esas energéticas que ustedes, a veces, tanto critican, eso es lo que han venido a hacer ustedes aquí. Ese es su balance de gestión en materia renovable. Y señora Puyuelo y señor Azcón, eso es lo que ustedes están consintiendo y permitiendo en el Gobierno de Aragón.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Teruel Existe. Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues, desde el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, queremos mostrar nuestra más absoluta decepción con la ley que hoy ha sido aprobada en este Parlamento. Desde luego, no es lo que esperábamos, pero desde luego no es lo que se espera de una ley medioambiental. Al final, simplemente, se ha quedado una ley recaudatoria, y ese no es el fin de una ley medioambiental.

Vuelvo a decir que nosotros, en comisión, trajimos a expertos en fiscalidad medioambiental, que pusieron encima de la mesa lo que es el espíritu de una ley medioambiental. Una ley medioambiental tiene que estar sacada para paliar los daños y para que la contaminación medioambiental no sea tal y disuadir de ella.

Esta ley también nace con un grave error, y es que el dinero recaudado no va a ir a los territorios que están siendo expoliados. Y vuelvo a repetir que va a haber café para todos, van a pagar exactamente igual las empresas que instalan sus líneas, los parques eólicos, los parques fotovoltaicos, las líneas de alta tensión, van a pagar exactamente igual cuando están instalados en sitios ya transformados o donde no se produce ese impacto, que las empresas que están entrando, que ya han entrado, o que están intentando entrar a destrozar las auténticas joyas que tenemos en Aragón, como es el Maestrazgo, como puede ser el Matarraña, como puede ser La Ribagorza. Esto era importante en esta ley. No todo vale, y café para todos no es lo que tenía que haber salido de aquí. Desde luego, una ley medioambiental está para paliar los daños y no solo para recaudar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
Chunta. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, presidenta, gracias.

Como había anunciado, hemos votado que sí solo a un artículo, al 1, que era una forma simbólica de expresar que sí que queremos estos impuestos, pero hemos votado que no al resto de artículos y disposiciones para manifestar nuestro rechazo a este proyecto de ley.

Señorías, en las mayorías políticas, yo entiendo que puede haber un cambio de voto en ponencia, en comisión, en Pleno, eso lo entiendo. Al final, han sacado su ley, la han sacado gracias al Partido Socialista. Si el Partido Socialista hubiera retirado su voto particular, hoy no habrían aprobado la ley. Habría tenido que volver a comisión, pero bueno, aquí cada uno sabe lo que hace.

Una muy breve reflexión sobre otra cuestión de la que hoy no hemos hablado. La señora Puyuelo me echaba en cara que presentamos muchas enmiendas de las que nos había propuesto la sociedad civil. Señorías del Partido Popular y de Vox, es que no han hecho ni caso a los instrumentos de participación ciudadana del reglamento. Hubo unas interesantísimas audiencias legislativas, interesantísimas. Hubo interesantísimas aportaciones en vía de enmiendas de propuesta ciudadana. En Chunta Aragonesista, hicimos un esfuerzo por presentar todas aquellas que eran radicalmente contrarios a nuestros planteamientos. No han dicho solo “no” a las enmiendas de CHA, han dicho “no” a las enmiendas y a los planteamientos que hizo, en parte muy importante, la Unión Española Fotovoltaica, o la Planta Fotovoltaica de Montes, que fueron unas propuestas interesantísimas, o el Consejo de Protección de la Naturaleza en la fase previa, o Anpier, al final, la Asociación de los Pequeños Productores de Energía Fotovoltaica, el RECORE, pues, se salvan con la enmienda de elevar de dos a cinco hectáreas, que es la que al final propusieron, pero no habría estado mal como gesto frente a este colectivo, vapuleado por sucesivos Gobiernos, que hubieran tenido un reconocimiento expreso.

Insisto, no solo han dicho «no» a las enmiendas de CHA, sino que han demostrado que no se creen la participación parlamentaria, y que en esta ley, al menos, ni las audiencias legislativas ni las enmiendas ciudadanas han sido para nada. Han perdido la oportunidad de impulsar desde lo público las comunidades energéticas, la agrovoltáica, las híbridas. Van a tener problemas de fraccionamiento y van a tener muchísimos problemas con el vallado.

Bueno, ya tienen la ley, y estaremos muy atentos, señor Bermúdez de Castro, y le preguntaremos a ver cuánto recauda, porque, insisto, me juego un café a que será menos de lo que usted nos puede decir hoy.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Vox. Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo creo que hemos aprovechado la oportunidad —lo he dicho antes—, aunque hay cosas mejorables en esta ley, por lo que trabajaremos en ese sentido. Y también hay cosas mejorables en el Decreto Ley 1/2023, de medidas urgentes, especialmente, artículos 60, 61 y 62, respecto al fondo de solidaridad energética, que también trabajaremos en hacer los ajustes que haya que hacer.

Mencionaba la señora Buj el mapa de paisajes. Es algo que también debería de salir en esta legislatura, que es una ley de paisajes. Y también impulsaremos en ese sentido la acción del Gobierno.

No sé qué ha dicho el señor Soro de la contaminación. Entonces, vamos a ver, ¿las energías renovables contaminan o no contaminan? Porque parece ser que todo este despliegue era para reducir la contaminación. Vamos, yo lo tengo claro. [Rumores]. Nuestra posición es muy clara, no me lo explique, que ha tenido su turno de palabra.

Bueno, el cinismo del Partido Socialista, después de la tramitación de esta ley, ya es legendario: votamos que no, pero nos hemos arrepentido, luego nos abstenemos, luego votamos que sí. Sacamos una nota de prensa diciendo que votaremos que “no” al artículo 14; finalmente, nos abstenemos. Hombre, no sé quién ha hablado de los trileros, pero hoy el Partido Socialista lo ha bordado, ¿eh? Entre la comisión y la sesión de hoy, la ha bordado.

Por cierto, ustedes, que están siempre con esa superioridad moral, que se atreven a criticar a jefes de Estado de otras naciones, es que uno no puede subir a esa tribuna sin que la señora Pérez le insulte durante toda la intervención. Vamos a ver si hacemos algo para que se deje de decir “cara dura” y “qué cara” y guardemos un poco el decoro de la Cámara. Decoro, por cierto, en el que se ha resguardado con mucha cobardía un diputado de otra bancada que ha aprovechado la ocasión para insultarme, que me ha insultado otro diputado, resguardándose en la dignidad y en el decoro de esta Cámara; cosas que seguramente, en otras circunstancias, no sería capaz, y que solo muestra impotencia moral e incapacidad política, y esos insultos nos los ponemos en el pecho.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.
Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Vuelvo a repetir que los votos que hemos realizado en el día de hoy se explican, como he dicho desde el principio, por una actitud absolutamente coherente con la defensa de nuestro anteproyecto anterior, el Real Decreto 1/2023. Se explican por la necesidad de tener un impuesto que tuviera carácter finalista, medioambiental, como hicimos ya en su momento con el IMAR, un tributo cuya recaudación alimentara el Fondo Aragonés de Solidaridad Energética para beneficios de los municipios de nuestro territorio. Desde luego, si se recauda poco y no va a ir destinado a esa finalidad, casi mejor que se recaude menos si es para compensar rebajas fiscales injustas.

Hemos sido responsables desde el principio hasta el final, incluso, añadiendo una coletilla a una transacción que presentó el señor Izquierdo en comisión, que veíamos oportuna, remarcando el carácter finalista para los municipios y nuestros ayuntamientos. Y, desde luego, esta generosidad, esta responsabilidad que ha tenido el Grupo Parlamen-

tario Socialista le deviene por los antecedentes de un partido que tiene ciento cincuenta años de historia y que ha demostrado la responsabilidad y la generosidad en todo momento, en este país, en las Cámaras nacionales y en las Cámaras autonómicas, como en esta Cámara [aplausos], en donde mis compañeros saben perfectamente que somos elefantes, porque tenemos una capacidad de memoria que no tiene el resto. Eso nos da ciento cincuenta años de historia.

Ustedes, señorías de Vox, señor Civiac, creo que se han quedado en ser, como decía antes el señor Izquierdo, en mamuts. Ustedes no han pasado de mamuts y se han quedado congelados en otra época y congelados de ver que, si no hubiera sido por este grupo, ustedes y sus votos, hoy, no hubieran sido inútiles, hubieran sido lo siguiente, lo siguiente.

Dicho esto, quiero manifestar mi agradecimiento a todos los ponentes de la ponencia —valga la redundancia— por su respeto personal. Quiero agradecer enormemente la labor de los servicios jurídicos en la persona del señor letrado Luis Latorre, en ocasiones, único faro entre tanta niebla en la que nos encontrábamos. Y gracias a todos mis compañeros de mi grupo por su apoyo y cariño. Y disculpen las molestias por los errores cometidos.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.
Señora Puyuelo.

La señora diputada PUYUELO DEL VAL [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
Seré muy breve.

El resultado del debate y la votación ha sido el esperado y anunciado por los grupos. La ley se ha aprobado con los votos de los parlamentarios que apoyan al Gobierno y en el tiempo previsto. No se puede decir lo mismo de los proyectos que ha presentado últimamente el señor Sánchez, que no los votan ni sus socios, o los tienen que retirar, como ya he dicho en mi intervención anterior, para que no se los tumben.

Nos hubiera gustado mucho, señor Izquierdo, contar con su apoyo. Sabe que lo intentamos, quizás, tarde, como nos ha dicho, pero no siempre las cosas salen como uno quiere.

No voy a hablar, señor Sanz, no le voy a contestar, no porque no me merezca todo el respeto sus intervenciones, sino porque creo que sabe mejor que yo cómo le puedo responder a lo que usted ha dicho.

Tampoco voy a hablar de rodillos, señor Soro, porque la verdad que los antecedentes los hemos sufrido todos.

Solo quiero reiterar, señorías, que el texto que al final hemos aprobado combina dos aspectos importantes: por un lado, va a permitir a la gente del territorio beneficiarse de este tipo de industrias, que hasta ahora dejaban pocos beneficios donde estaban implantadas. Y en segundo lugar, es un impuesto que no va a expulsar ni a impedir nuevas inversiones en renovables, porque su impacto en las empresas estará por debajo de la media española.

Creemos, sinceramente, que se ha alcanzado el equilibrio necesario para que no se vean conculcados los objetivos de una ley medioambiental y el despliegue ordenado y necesario de las energías renovables que, como poderes públicos, tenemos la obligación de impulsar. Renovables, ordenadas, sí. Impuestos medioambientales, equilibrados y justos, también.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Puyuelo.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre la evolución de la economía aragonesa.

Tiene la palabra por tiempo de diez minutos el señor presidente del Gobierno de Aragón. Comienza la intervención.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón al objeto de informar sobre la evolución de la economía aragonesa.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco ante todos ustedes para informar sobre la evolución de la economía aragonesa en los primeros meses del 2024, así como de las principales inversiones que se han anunciado en esta comunidad autónoma en este periodo.

Hace poco más de un mes, cuando desde la bancada de la oposición me acusaban de haber dejado a Aragón en el punto muerto, aseguré que íbamos a anunciar en muy poco tiempo diez mil millones de euros de inversión en este 2024. Pues, bien, como todos ustedes saben, ayer anunciamos la mayor inversión en la historia de nuestra comunidad autónoma, la mayor inversión que se ha hecho en España y la mayor inversión tecnológica que se va a hacer en Europa. [Aplausos]. Una inversión de quince mil setecientos millones de euros, que entiendo que pueda ser, en ocasiones, difícil asimilar a otras magnitudes. Esta no solamente es la mayor inversión tecnológica anunciada en Europa, sino que para comprenderlo, tendríamos que referenciar en esta Cámara el presupuesto de la comunidad autónoma, ocho mil quinientos cuarenta y seis millones de euros, es decir, más del doble. Más de la mitad de la inversión extranjera, de toda la inversión extranjera que el año pasado tuvo en nuestro país, veintiocho mil doscientos quince millones. O casi tanto dinero como una de las empresas más importantes que tiene este país en el ámbito de la energía, como es Repsol, dieciocho mil millones de euros.

Esta inversión se va a realizar a lo largo de los próximos diez años y va a traducirse en la ampliación de los tres centros de datos que existen en Huesca, en Villanueva de Gállego y en El Burgo de Ebro. En total, se van a desarro-

llar trescientas cincuenta y cuatro hectáreas nuevas, y lo que es más importante, van a generar seis mil ochocientos puestos de trabajo a tiempo completo en nuestra comunidad autónoma. *[Aplausos]*. Empleos que tendrán un impacto directo en Aragón, en el sector de la tecnología, pero que también lo tendrán en otros ámbitos económicos en nuestra comunidad. Los centros de datos de Amazon que ya tienen en Huesca, en Villanueva y en El Burgo de Ebro llevan meses demostrando innovación y que las infraestructuras *cloud* son la punta de lanza de una revolución tecnológica en la que el mundo está inmerso y en la que pretendemos liderar desde Aragón.

Ahora, con sus respectivas y multitudinarias inversiones, multiplicamos exponencialmente esta apuesta, que, como saben, va a tener un impacto colosal, un impacto extraordinario en el producto interior bruto de nuestra comunidad. En concreto, el crecimiento económico que va a significar en nuestra comunidad es de doce mil novecientos millones de euros, lo que equivale a un incremento del 30% del producto interior bruto de Aragón. Permítanme que les diga que este es un dato estratosférico.

Es un orgullo que Amazon Web Services, una vez más, elija a Aragón como su principal región de datos en el sur de Europa. Esta inversión refuerza nuestra apuesta por convertir a Aragón en el principal *hub* tecnológico en el sur de Europa. Queremos crear alrededor de los centros de datos ecosistemas tecnológicos del que puedan beneficiarse también las pequeñas y las medianas industrias digitales y tecnológicas que tiene nuestra comunidad autónoma. Inversiones como las de Amazon van a confirmar que nuestra visión no solamente era un proyecto loable, sino que ya comienza a ser una realidad innegable. Esta va a ser la legislatura de la tecnología, estamos trabajando en ello y vamos a seguir trabajando en tecnología.

Como anunciamos el otro día en el Congreso de The Wave —y aprovecho la ocasión para felicitar al Departamento de Economía y a su vicepresidenta, Mar Vaquero, por la excelente organización *[aplausos]*—, vamos a promover un gran parque tecnológico de la mano de la Universidad de Zaragoza, de la mano del Ayuntamiento de Zaragoza, que va a ayudar a potenciar todo el tejido empresarial ligado a las nuevas tecnologías en nuestra comunidad autónoma. Este también va a ser un proyecto de legislatura, un proyecto que albergará instalaciones de última generación, que superará las cuarenta hectáreas, actualmente, al lado de la universidad, y que empresas del sector TIC y otro tipo de empresas permitirán la creación de ellas.

Y no queremos que ningún aragonés se quede atrás en esta revolución tecnológica. Por eso, ya hemos incrementado en un 30% las plazas que desde nuestra universidad se ofrecen en grados tan importantes, tan esenciales para esta revolución, como es la ingeniería informática o las matemáticas. Grados que, por desgracia, llevaban años sin incrementarse, aunque eran muy necesarios.

También estamos introduciendo mejoras sustanciales en la Formación Profesional. De las mil setecientas cincuenta nuevas plazas, quinientas setenta y cinco corresponden a grados vinculados con la ciencia, con la tecnología, con la ingeniería y con las matemáticas. Es decir, una de cada tres nuevas plazas. Y de esos veinticinco nuevos grados que se van a poner en funcionamiento en Formación Profesional, diecisiete están vinculados a la tecnología, dos de cada tres de los nuevos grados. *[Aplausos]*.

Además, el Inaem acaba de lanzar un programa de subvenciones para acciones formativas dirigidas a la cualificación y recualificación de la población activa, con un presupuesto de 9,7 millones de euros, en el que el 40% de sus cursos estará destinado a empleo verde y el otro 40%, a competencias digitales. Todo ello, con el objetivo de estar preparados para lo que va a venir, el principal *hub* tecnológico de todo el sur de Europa. Y así lo estamos transmitiendo en eventos multitudinarios que la semana pasada se realizaron tanto en The Wave como en Tribu o como ese encuentro de cooperación económica y comercial entre China y España, que celebramos la semana pasada. Queremos que todo el mundo sepa que Aragón es una tierra de oportunidades y de talento tecnológico.

Es verdad que, desde la oposición, el mes de febrero, nos decían en estas mismas Cortes que tendríamos que demostrar si éramos capaces de atraer empresas y que esa sería nuestra prueba de fuego. Yo creo que hoy van a tener ustedes la posibilidad de reconocer que esa prueba de fuego la supera la comunidad autónoma y la supera este Gobierno con creces. *[Aplausos]*.

Desde que llegamos al Gobierno, hace aproximadamente diez meses, hemos anunciado una gran inversión en centros de datos, otra importantísima inversión en el sector logístico, otra potente inversión en el sector agroalimentario, otra en la industria papelera y, finalmente, la macroinversión tecnológica que anunciamos ayer.

En el mes de octubre de 2023, anunciamos que Microsoft invertiría cuatro mil cuatrocientos millones de euros en la construcción de dos centros de datos.

En marzo de 2024, anunciamos que Inditex va a invertir seiscientos millones de euros en la construcción de un macrocentro logístico, el segundo en Aragón, en el que trabajarán mil quinientas personas.

En el mes de abril de este año, anunciamos la mayor inversión en el sector agroalimentario en la historia de Aragón. El Grupo Costa va a invertir cuatrocientos sesenta y nueve millones de euros en un complejo agroalimentario en Villamayor, que también generará cientos de puestos de trabajo.

También, en el mes de abril, Saica anunció la inversión de cien millones de euros para descarbonizar el proceso de fabricación de papel reciclado en su planta de El Burgo de Ebro, lo que generará cuatrocientos empleos entre directos e indirectos.

Y en el día de ayer, anunciamos la inversión más importante, la de Amazon Web Services, que, como todos ustedes saben, asciende a esos quince mil setecientos millones de euros.

Pero si todo esto fuera poco, esta misma mañana, hemos anunciado una nueva inversión en nuestra comunidad. Esta misma mañana, he tenido la oportunidad de estar presente en la firma de un protocolo que han firmado las empresas de Forestalia con Contemporary Green Energy, un protocolo que va a significar nada más y nada menos que el proyecto de autoconsumo industrial más importante que se va a hacer en la comunidad autónoma, de ochocientos megavatios, y que va a significar nada más y nada menos que la inversión de otros mil millones de euros en nuestra

comunidad. *[Aplausos]*. Este va a ser un proyecto absolutamente novedoso en nuestra comunidad autónoma, que estará basado en la hibridación de distintas fuentes de energía.

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Va a combinar la energía eólica, la energía solar y también el almacenamiento de esa energía con baterías.

Sin ningún género de dudas, ayer anunciamos la mayor inversión tecnológica en nuestra comunidad, pero al final hay algo que me parece que es especialmente importante —y con esto acabo, señora presidenta—: en estos diez meses, con las inversiones que hemos anunciado y que hemos relatado aquí esta mañana, las inversiones que en los próximos años van a venir a esta comunidad autónoma ascenderán a veintidós mil doscientos sesenta y nueve millones de euros. *[Aplausos]*. Eso significa que no solamente estamos ante la mayor inversión en la historia de la comunidad, sino que también estamos, bajo este Gobierno, en el momento de mayor inversión empresarial en su conjunto en la historia de la comunidad. Eso va a significar creación de empleo y, en definitiva, calidad de vida para los zaragozanos..., aragoneses, perdón. Es lo que tiene haber sido alcalde de tu ciudad. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Me siento muy orgulloso de ello.

Espero que ustedes también se sientan muy orgullosos de lo que en diez meses ha conseguido este Gobierno, porque, fundamentalmente, trabajamos y vamos a seguir trabajando para todos los aragoneses y aragonesas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Turno ahora para el resto de grupos parlamentarios, que podrán intervenir durante un tiempo de cinco minutos, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo, su tiempo, dos minutos y medio.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ayer tuve la oportunidad de escucharle, de asistir al acto en la Torre del Agua. Desde luego, es un orgullo, y para nosotros, para el Partido Aragonés, es importante que esta tierra lidere el sector energético, lidere la transformación digital y se convierta en un punto de referencia. Pero fíjese, más me alegra lo que acabo de ver en la nota de prensa del Gobierno que usted ha anunciado de la firma de esta mañana, porque eso sí que tiene sello aragonés. Y aquí parece que a los aragoneses hay que perseguirlos, sobre todo, a algunas empresas. Y este portavoz quiere poner hoy en valor lo que está haciendo precisamente esa empresa por esta tierra, que parece que algunos no se enteran. Parece que algunos no saben que Forestalia, de la empresa que usted ha hablado, está liderando el sector energético nacional, haciendo cosas muy importantes que, desde luego, van a beneficiar a esta tierra. Sin ninguna duda, para un aragonésista, es un orgullo mucho mayor ver cómo una empresa aragonesa crece y se multiplica en el Estado y se convierte en una referencia nacional e internacional. Y estas cosas también hay que decirlas, aparte de entrar en los bulos, en las descalificaciones y, sobre todo, ese dicho tan aragonés de «dale duro, que es de aquí», que eso es lo que hacen algunos, estos de «sí, pero no así», con las empresas sobre todo aragonesas. Cuando son nacionales e internacionales, no les preocupa tanto. Por eso creo que la noticia de esta mañana es importante. Me alegra lo que usted ha dicho, me alegra verle en esa fotografía, porque creo que escenifica muy bien ese talento aragonés del que muchas veces hablamos.

Creo que las buenas noticias vienen una tras otra, y eso, desde luego, es fruto de que las cosas se están haciendo bien. Hay que continuar. Pero yo le tengo que poner un pelo rural, presidente —ya sabe que no pierdo la oportunidad—, que es que mientras todo va muy bien en lo tecnológico, los agricultores —y también hablo en nombre propio, permítamelo, y de los ganaderos—, pues, seguimos teniendo tremendas dificultades, seguimos sufriendo una sequía que, en una gran parte de Aragón, salvo en Huesca, y ya me alegro por ello, nos va a hacer a muchas familias sufrir, y esta es una realidad. Por eso, ojalá, señor presidente —y seguro que usted va a trabajar en ello, pero se lo tengo que pedir y se lo tengo que decir—, ojalá dentro de unos meses podamos ver cómo también el sector agrícola recibe un impulso que también le convierta en un sector que esté contento, que esté trabajando y que esté, sobre todo, no peleando por sobrevivir, sino por hacer rentable su negocio.

Me alegro del camino, me alegro del trabajo. Yo creo que las buenas noticias nos tienen que enorgullecer a todos. Creo que usted está sabiendo liderar esta comunidad en cuanto a las inversiones, convertirnos en un referente, y ahí le pongo ese pequeño pero, que siempre hay alguno, y vamos a ver si somos capaces entre todos de que nuestro sector primario no se muera.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz, de Izquierda Unida, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Azcón.

Cada tres meses, suele venir usted a contarnos lo que va a pasar, a anunciarnos cuestiones, normalmente, además, que pivotan siempre sobre los mismos protagonistas empresariales, sobre los mismos proyectos, con datos que, a veces, no se cumplen, como usted muy bien sabe, y, en cualquier caso, con una serie de indefiniciones que a mí sí me gustaría que concretase. En cualquier caso, como sé que es prematuro con respecto al anuncio del que usted ha hablado hoy, esperaremos a ver en qué se sustancia esa alfombra roja que usted va a poner a estas inversiones, por cuanto ya sabe que, al igual que pasaba con el anterior ejecutivo, que también era muy proclive a estos menesteres que ustedes hacen, tras sarao y titular de prensa previo mediante, a nosotros nos preocupa una cuestión que es fundamental: usted ha venido aquí a hablar de lo que va a pasar y yo quiero hablar con usted de lo que está pasando en nuestra economía, hoy, problemas reales de hoy, de la economía real de hoy, y cómo estos anuncios, más allá del frenesí que puedan generar, son utilizados a beneficio de inventario por no saber leer bien el momento económico, el momento político y el futuro de nuestra comunidad. Yo quiero hablarle hoy de responsabilidad en ese sentido.

Hablábamos de los problemas reales de la economía. A mí me gustaría que usted, hoy, subiese aquí a hablar de la siniestralidad laboral o, cuando menos, hacer un guiño, porque llevamos trece muertos ya, señor Azcón, y hoy toca que el presidente del Gobierno hable de esa cuestión. Cuando le hablo de responsabilidad, quiero también decirle que todos estos anuncios que usted está haciendo no pueden utilizarlos a beneficio de inventario para propiciar bajadas masivas de impuestos a través de esa alfombra roja, que es lo que ustedes están comprometiendo en cada acto público que hacen rodeados del sector empresarial, y me explicaré. El otro día lo hizo con las pymes, por cierto, pymes que tributan de una forma inversamente proporcional a la dimensión que tienen en relación con las grandes, es decir, mucho más que las grandes. Pero la solución no es bajarles los impuestos a las pymes, la solución es saber qué va a hacer con estas inversiones que usted está anunciando en materia impositiva. ¿Qué va a hacer? ¿Va a hacer que paguen lo que tienen que pagar o va a exonerarlas de los pagos que tienen que hacer, tanto a nivel municipal como a nivel autonómico? Esto es muy importante.

Le decía que el Banco de España nos dice que el crecimiento empresarial está ya siete veces por encima de lo que han crecido los *[corte automático del sonido]*. Eso es economía real —acabo ya, presidente—. Y yo quiero que usted se pronuncie con respecto a eso. ¿Qué mecanismo de redistribución de la riqueza va a garantizar y va a aplicar a estos grandes anuncios empresariales? Porque hoy, nuestra economía crece gracias, precisamente, a la inyección de fondos europeos, que han permitido que se incremente un consumo interno —la comunidad autónoma, un 6%, seis puntos más—, y buena parte de esos proyectos empresariales vienen financiados precisamente por eso.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Acabo con esto.

Si no generamos mecanismos de reparto de la riqueza de forma justa, si no lo hacemos y si hacemos lo contrario, que es desmantelarlos cuando acaben estas inyecciones empresariales, estas inyecciones económicas de la Unión Europea, nos va a quedar desigualdad y precariedad. Y a mí eso me preocupa sobremanera.

Por lo tanto, yo quiero mirada larga, más allá del frenesí, y que se comprometa usted aquí hoy con los trabajadores y trabajadoras de esta comunidad.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor Guitarte, tiene la palabra.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Iba a decir unas cosas, pero voy a decir otras. Y sí, está muy bien esta posibilidad.

Me ha recordado su comparecencia y algunos consejos que, bueno, tampoco tengo yo ninguna capacidad para dar consejos, pero algunas cuestiones que le reprochaba a su antecesor. Es decir, no es buena la autocomplacencia. Por muy bien que vayan las cosas, no es buena la autocomplacencia.

Usted nos ha hablado de una inversión global de más de veintidós mil millones en la comunidad autónoma. Y yo, como primera pregunta, se me ocurre: ¿podría hacernos un desglose territorial de esa inversión? ¿Se concentra algo más allá de los cincuenta kilómetros cuadrados que todos sabemos o hay un desglose territorial de esa inversión?

Nos anuncia seis mil ochocientos puestos de trabajo y también me recuerda a cuando las promotoras de centrales renovables hablan de miles y miles de puestos de trabajo, que luego, realmente, se quedan en uno o dos para mantenimiento. Hay una fase de construcción en la que todo el mundo habla de puestos de trabajo, pero para mí, el sector de los centros de datos me dice que, realmente, cada centro de datos crea cincuenta puestos de trabajo cuando está en funcionamiento, puestos de trabajo de alta remuneración y de alta cualificación, pero cincuenta. De cincuenta por cuatro, que son doscientos, o sea, unos centenares de puestos de trabajo hasta seis mil ochocientos, no sé dónde se pierden esos centros de trabajo.

Otra cuestión al respecto de ese otro anuncio de concentrar. Parece que se quieren concentrar todas las empresas TIC en un polígono, que es quizá lo más contrario a lo disruptivo que se supone que debe ser la economía innovadora y a la innovación. Volver a concentrar es de la vieja escuela, crear polígonos sectoriales es de la vieja escuela, precisamente, en una tecnología que lo que ha hecho es romper la vinculación entre el centro de trabajo y la residencia. Las empresas tecnológicas aragonesas deben amoldarse al territorio y deben crear un *hub*, pero un *hub* extendido por el territorio. Lo de concentrar todo en un polígono, eso es de los años sesenta, ochenta. Parece un poco disonante con esa misión de ruptura tecnológica que anunciaban estas empresas.

Y, efectivamente, todos estos anuncios que ha hecho son muy buenas noticias, son excelentes noticias para Aragón, de lo cual nos alegramos, y nos alegramos mucho, pero creemos que su labor no ha concluido. Hay que hacer

que este desarrollo no se limite a una única zona de Aragón, y sabe que eso es posible, y lo saben también las empresas, que algunas lo reconocen.

Entonces, lo que ha anunciado Amazon no consiste si no en la ampliación, que es muchísimo, la ampliación de sus instalaciones, que ya tenía anunciadas en Huesca, Villanueva de Gállego y una nueva en Zaragoza, que, como vemos, está todo en la misma área, con la posible excepción de Huesca, ¿no?

Espero que todos estos anuncios no lleguen a contradecir sus promesas de reequilibrio territorial y de velar por el desarrollo del conjunto de Aragón. Que Zaragoza llegue a ser un nodo tecnológico de primer nivel es una magnífica noticia, pero es una magnífica noticia solo para Zaragoza y su área de influencia si no somos capaces de trasladar esa influencia al conjunto de Aragón. Debe haber una política concienciada y ambiciosa que busque que ese nuevo zaragozano sea también una locomotora para las comarcas rurales del resto de Aragón. Necesitamos este empuje y un nuevo modelo económico que revierta en el desarrollo para todos. Seguimos insistiendo en eso, y no nos cansaremos de repetirlo, y aunque parece que sea nuestro mantra, no existe desarrollo sostenible aceptable si no es equilibrado y justo con el territorio. Más aún, si estas nuevas industrias electrointensivas van a empezar a utilizarse como justificación para sacrificar el mundo rural para proporcionar energía renovable a las zonas de crecimiento, será un problema. Si estas empresas energéticas necesitan ser electrointensivas, que se ubiquen allá donde se ubica la producción de la electricidad, es decir, en el mundo rural aragonés.

Creo que estamos siguiendo —y lo queríamos denunciar—, estamos siguiendo la misma dinámica que en este sentido mantuvo su predecesor. No vemos dónde está ese cambio de modelo que se anunciaba. Nos alegramos muchísimo de este anuncio, pero hay que prestar atención también a cuestiones de la microeconomía, no solo de la macroeconomía. Usted parece compartir también en su intervención lo que decía el señor Sánchez el otro día, que decía que la economía española no solo iba como un tiro, sino que iba como un cohete, eso, a efectos de datos macroeconómicos. Y es cierto, a efectos macroeconómicos, son buenos, son relativamente muy buenos, pero la realidad de la calle es que hay una disonancia concreta con la realidad. Los sueldos no mejoran, no crecen en la misma capacidad. Se ha encarecido la vida un 40% desde el año 2006, y antes, uno se refería a un sueldo de mileurista como un aspecto casi de síntoma de renta baja, y hoy en día, para muchos jóvenes, un sueldo mileurista sigue siendo casi un sueldo habitual y, para muchos de ellos, un *[corte automático del sonido]*.

Creemos que hay que prestar también mucha atención a la microeconomía, a la economía que afecta a la vida cotidiana de los ciudadanos, y, efectivamente, alegrarnos de estas noticias...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Pero no perdamos de vista ni la justicia territorial a la hora de que tengan oportunidades quienes no lo han tenido en mucho tiempo, ni la justicia social, porque no podemos dejar que una nueva generación no pueda tener acceso a vivienda o a otras cuestiones de justicia social.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor Soro, tiene la palabra.

El señor diputado SORO DOMINGO: Muchas gracias y buenos días, señor presidente.

He de reconocer que me ha decepcionado un poco su intervención, señor Azcón, porque estaba convencido... *[Corte accidental del sonido]*. Sí, le decía que me ha decepcionado porque estaba convencido de que nos venía a dar alguna primicia, de verdad, tal como ha llevado esta semana, con Cepyme, la Torre del Agua, yo pensaba que hoy nos iba a contar algo nuevo. No le estoy quitando importancia a lo que está diciendo, ¿eh? Pero que de verdad pensaba que nos iba a dar un titular y ya nos podíamos ir del Pleno, que ya se había acabado el Pleno, y nos ha contado lo que ya sabíamos. Le agradezco, además, que venga porque así podemos dar la opinión de los grupos en representación de la sociedad.

Y la opinión de Chunta Aragonesista es clarísima: nos alegramos muchísimo de las buenas noticias, enhorabuena. Se lo digo así de claro, como aragonés, como aragonesista, me alegro muchísimo. Enhorabuena a usted y a su equipo, a la señora Ríos, al equipo de la señora Ríos, que estoy seguro de que muchos están teniendo que ver con estas nuevas noticias.

Creo que ha llegado el momento de un nuevo consenso a nivel de Aragón. Hubo un primer consenso, que fue muy fructífero, muy útil, con la logística, y ahora tiene que llegar ese nuevo consenso con la tecnología, con las tecnológicas. Creo que estamos todos en esto y, por lo tanto, tiene una gran oportunidad. Como le digo, para nosotros, cuanto mejor, mejor.

Sí que permítame una reflexión. Parece que, de repente, los centros de datos de Amazon Web Services que ya existen hace tiempo, en El Burgo, en Villanueva y en Huesca, surgieron por generación espontánea, por esporas, que de repente, ¡pof!, salieron allí. Yo creo que no le costaría nada, ya no digo ser generoso, digo ser, al menos, humilde y reconocer, como usted lo ha dicho, que, una vez más, Amazon Web Services elija a Aragón, pero si se amplían es porque existen, y si existen, es gracias al Gobierno anterior. Yo creo que no estaría mal reconocer algún mérito al Gobierno anterior.

Yo no puedo hablar de Huesca o de El Burgo; de Villanueva, algo puedo hablar, porque soy el presidente de una empresa pública que se llama Suelo y Vivienda de Aragón hasta hace unos meses, hasta esos diez meses que hablaba usted, y yo sé cuándo se empezaron las conversaciones con AVS para la ampliación. Por lo tanto, señor

Azcón, que enhorabuena, de verdad, que genial, que nos agradamos muchísimo, pero algo de mérito en cómo dejó las cosas el anterior Gobierno, pues, yo creo que puede haberlo.

Y luego hay iniciativas nuevas, que usted ha ido enumerando, y me alegro de todas y cada una de ellas: de Microsoft, de Inditex, del Grupo Costa, de Saica. De verdad que nos alegramos muchísimo, pero insisto, creo que se podría reconocer también lo que tuvo que ver el anterior Gobierno.

Una duda, pero porque yo soy de letras puras, como sabe, y me lío con los números. ¿Ha dicho usted que la repercusión de AVS serán quince mil setecientos millones? Y ha dicho que eso es el doble del presupuesto de la comunidad autónoma, que son ocho mil quinientos. He entendido, pero es que esto es hacer un poco de trampa, porque ¿los quince mil setecientos serán anuales o serán en los diez años? Porque si son en diez años, hay una inversión del 20%, que es un pastizal, que es muchísimo, que es un porrón. Pero creo que cuando mezclamos cifras anuales con cifras decenales, pues, la cosa se distorsiona. Insisto en que es muchísimo, pero no es la mitad..., el doble, perdón, del presupuesto de la comunidad.

Mire, una reflexión, que es la que hacemos siempre, y yo creo que esto no es de izquierdas, se trata de que estos datos macroeconómicos, esta friolera de cifras, efectivamente, es imposible —en mi cabeza, no cabe la magnitud, se lo reconozco— que lleguen a las familias, lleguen a la gente. Yo creo que esa es la clave, y lo compartimos, porque los datos del desempleo femenino, los datos del desempleo de los jóvenes, es que los datos han ido a peor, del 2023 al 2024, en el primer trimestre, del 16,7 al 26,4, el desempleo de los jóvenes. Ojalá esos seis mil ochocientos nuevos puestos sirvan de forma muy especial para los jóvenes, pero este es un reto. Y otro —se lo decía antes al señor Guitarte—, que llegue al conjunto del territorio.

No es un reproche, y yo sé lo difícil que es, porque lo he vivido, que en el caso de Aragón, las empresas inviertan fuera del entorno de Zaragoza, sobre todo, porque las empresas se instalan donde quieren, y desde el Gobierno se puede hacer mucho trabajo, pero, al final, las empresas deciden. Pero creo que sí que sería bueno seguir con el esfuerzo, desde luego, que el anterior Gobierno hacía.

Y hay una cuestión que me preocupa en particular, que es Walqa. Con ese nuevo parque tecnológico del entorno de Zaragoza, ¿qué pasa con Walqa? ¿Qué sentido tiene Walqa? ¿Cómo van a reforzar Walqa? ¿Va a formar parte Walqa de este proyecto? Le hago esta pregunta muy concreta, porque ya le digo que nos preocupa. Y luego, creo que también hay que hacer un reconocimiento... La derecha es muy curiosa, porque cuando les interesa dicen que el trabajo lo generan los empresarios, pero hoy viene a decirnos que el trabajo parece que lo va a generar el Gobierno, pero, en todo caso, creo que tendríamos que hacer un reconocimiento ya de entrada a los miles y miles de personas que van a trabajar, porque, al final, quienes trabajan son los trabajadores y los consiguen de verdad que esto tenga impacto en el PIB.

Por último, se ha demostrado ya, por fin, ya está rematadamente demostrado, cómo nos mentía, cómo mentía a sus votantes con el infierno fiscal. Con el mismo marco tributario de hace diez meses..., y lo que pasa es que cuando gobernábamos el cuatripartito, eso espantaba a las empresas [aplausos], con el mismo, y las empresas no hacen más que competir por venir a Aragón.

Quiero terminar, de verdad, señor Azcón, con un mensaje positivo. Enhorabuena a usted y a su equipo, son muy buenas noticias, ojalá crezcamos, pero ojalá que esto se transforme en empleo de calidad en el conjunto del territorio. Les animo, desde luego, a que sigan trabajando, que sigan en la estela que dejó marcada el anterior Gobierno.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Vox, en primer lugar, queremos trasladar nuestra enhorabuena al Gobierno del Partido Popular y Vox por haber llevado a buen puerto las gestiones necesarias para traer la importante inyección que Amazon Web Services va a efectuar en Aragón, quince mil setecientos millones de euros en diez años. [Aplausos]. Un logro de tal magnitud que no es de extrañar que la oposición también quiera atribuirse parte del éxito. Una importante inversión que, evidentemente, no debe de disminuir la atención que el Gobierno de Aragón debe seguir prestando a los autónomos, a las pequeñas empresas y también, especialmente, a las empresas cien por cien aragonesas, sobre todo, aquellas que además de ser cien por cien aragonesas, pagan sus impuestos en Aragón. [Aplausos].

Una inversión que llega de la mano de la paz social, como ayer hizo referencia en su intervención, pero también y, sobre todo, llega de la mano de la estabilidad política que garantiza el acuerdo de Gobierno entre el Partido Popular y Vox, y que estamos convencidos de que a lo largo de esta legislatura va a conseguir y va a lograr que el desarrollo económico y la prosperidad que alcancen los aragoneses sea mayor de la que hasta ahora hemos llegado a conocer.

Sinceramente, agradecemos que no haya hecho propias algunas expresiones como que la economía va como una moto o como un cohete, se lo agradecemos —también ha hecho referencia el señor Guitarte al respecto—, porque más allá de estas cifras macroeconómicas y de esta pujanza empresarial, de las buenas perspectivas de empleo, todavía existen familias que tienen problemas para llegar a fin de mes y para poder acceder a alimentos de calidad. [Aplausos]. No se trata de una crítica, al contrario, desde Vox entendemos que el camino para poder fortalecer los servicios públicos y para poder ofrecer futuro a nuestros jóvenes pasa por la creación de empleo, y en eso, este Gobierno está sacando buena nota.

Donde querríamos poner el foco hoy, en esta intervención, es en un asunto que ha destacado y que consideramos que es muy relevante: es la necesidad de formación, tanto de reciclaje como de especialización técnica para poder

nutrir al sector de todos los perfiles que sean necesarios para convertir a Aragón en el principal *hub* tecnológico del sur de Europa. *[Aplausos]*.

Pero, para ello, debemos aprender de los errores del pasado, debemos planificar esa formación y debemos trabajar para mejorar las condiciones de trabajo que se les ofrecen a nuestros jóvenes. Que no ocurra como con los médicos, que, por falta de incentivos, de precariedad laboral o escasez de vivienda, se han ido al extranjero.

Señor Azcón, ¿usted sabe cuántos ingenieros aragoneses hay hoy en día en Europa? ¿Cuánto talento hemos perdido? Evidentemente, los salarios en la empresa privada los marca el mercado, pero en esa colaboración público-privada, necesaria, por ejemplo, para formar a todos estos miles de personas a los que se ha hecho referencia, debemos poner todo el empeño por mejorar esos salarios y por ser ambiciosos también en las políticas de vivienda, para favorecer el asentamiento de familias en Aragón, especialmente, mejorando las condiciones laborales de nuestros jóvenes.

No espere que lo reclamen los sindicatos, no espere que reclamen los sindicatos las mejoras laborales de los jóvenes. Pese al empobrecimiento de las clases medias y trabajadoras en España, llevan seis años dormitando y esperando que llegue la derecha al Gobierno para salir a la calle con sus pancartas. Anticipémonos y cuidemos el bien máspreciado que tiene una sociedad, su futuro, sus jóvenes.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Pérez, su turno.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidenta.

Señorías.

Señor Azcón, hubiera estado bien, hubiese sido deseable que nos hubiera agradecido en el inicio de su comparecencia la posición que ha mantenido el Grupo Parlamentario Socialista con el debate de la anterior ley, especialmente con el artículo 17. *[Aplausos]*. El Partido Socialista, al rescate del Partido Popular nuevamente, señor Azcón, de un desgobierno, como hemos visto en la tramitación de esa ley tan relevante y tan importante.

Mire, si nos moviéramos por sus impulsos, por sus motivaciones, habríamos cambiado seguramente el sentido de voto que habíamos previsto ante los insultos inaceptables de su socio de Gobierno *[aplausos]*, y, además, para plantearles una situación contradictoria y compleja en el seno del Gobierno, pero eso supondría penalizar a Aragón y eso no lo haremos nunca. *[Aplausos]*. No somos como ustedes. Hubiese sido lo justo y necesario que lo hubiese hecho, señor Azcón. El Partido Socialista, al rescate de los aragoneses, sea en el Gobierno de España, al rescate de los agricultores, con más de trescientos millones de euros en ayudas directas y préstamos *[aplausos]*, al rescate de los aragoneses a través de una inyección de casi dos mil millones de euros que llegarán a través de las ayudas de fondos europeos de MRR. ¿Recuerda esa foto de la vergüenza, de usted y muchos dirigentes del Partido Popular en Aragón, diciendo que no vinieran esos fondos europeos a España? *[Aplausos]*. Pues, gracias también a eso, muchos de los anuncios de los que hoy está dando cuenta son de ahí. Y al rescate también del Partido Popular el Partido Socialista, en la oposición, porque, señorías, lo que decimos, lo que defendemos en el Gobierno lo defendemos y lo decimos también en la oposición. No somos como ustedes. *[Aplausos]*. Señor Guitarte, ¿ha oído? Lo que hacemos y defendemos en el Gobierno lo hacemos también en la oposición. Creo que se siente algo engañado, y van dos en el día de hoy. *[Aplausos]*. Eso es coherencia y eso es credibilidad.

¿Quién le ha visto y quién le ve? Señor Azcón, lo que hasta hace tan solo un año era un despropósito, una ruina, un infierno fiscal, hoy es un paraíso. Oiga, y con las mismas condiciones, señor Azcón, porque no ha variado absolutamente nada... Bueno, sí, ha variado que usted hoy es el presidente de Aragón y antes lideraba la oposición, por cierto, una oposición irresponsable y destructiva. *[Aplausos]*.

Bienvenido, bienvenido al Aragón real, a ese Aragón tecnológico que hemos construido de manera colectiva en los últimos ocho años. Diez meses, diez meses le ha costado darse cuenta de este Aragón. Ahora, espero, señor Azcón —estoy segurísima—, que no se haga trampas al solitario, porque no pensará que en diez meses se consigue una inversión de más de diecisiete mil millones de euros y la creación de más de seis mil empleos. ¿Sabe usted cuánto lleva captar una inversión de ese calibre, señor Azcón?

La verdad es que le faltan ideas, le falta generosidad con el Gobierno saliente, y le sobra soberbia, sobreactuación y algo de excitación, que le lleva en demasiadas ocasiones a improvisar. Y recuerdo la última comparecencia que hizo en febrero, hace dos meses y medio, prácticamente, para hablar de lo mismo, en la que anunció una ley de atracción, apoyo y arraigo en Aragón. No creo que estas nuevas inversiones devengan de esta ley, porque de esta ley no sabemos absolutamente nada, señor Azcón. *[Aplausos]*. Nuevamente, no sabemos absolutamente nada.

Pero fíjese, empieza a tener sombras, sombras en su balance, sombras donde había luz cuando llegó al Gobierno. Algún ejemplo, con la energía. Usted mantiene —me va a permitir— una bipolaridad difícil de mantener en su discurso. Dice que es una ventaja competitiva, pero con sus acciones, lo que hace es impedir, criminalizar o señalar precisamente a un sector absolutamente competitivo —insisto— que hemos defendido en el Gobierno y seguimos defendiendo en la oposición. *[Aplausos]*. Pero, sobre todo, ojo, una oposición frontal de su socio de Gobierno, del señor Nolasco y del grupo parlamentario que lo apoya.

Hoy ha anunciado otra inversión, y nos sorprende, nos alegra que reconozcan la iniciativa de empresarios aragoneses. Pero ¿dónde está esa sospecha de «hay que llevar a la fiscalía»? De llevarlos a la fiscalía, ha pasado usted a ponerles alfombra roja. E insisto, a Vox no le gusta nada este proyecto, porque no ha aplaudido.

Pero insisto en algún otro sector que está en alerta roja: el sector primario supone un 7% del PIB aragonés frente a un 2,6 en el conjunto de España. Mire, más de ciento ochenta mil hectáreas están afectadas, por no decir arruinadas,

por la sequía. Según los datos estadísticos, cuando llegaron ustedes, los afiliados en la Seguridad Social en el sector han bajado un 8%. Y si nos referimos a los jóvenes agricultores, más de un 18%, señor Azcón. *[Aplausos]*.

El paro registrado nos preocupa mucho *[corte automático del sonido]*..., solo sea en Zaragoza, en su querida Zaragoza, que incluso le traiciona el subconsciente cuando se refiere exclusivamente a Zaragoza. En Teruel y en Huesca, seiscientos ochenta y cinco autónomos menos; trescientas seis empresas registradas menos. Y cuando vemos encuestas donde los empresarios analizan las expectativas de cómo ven el clima político e institucional de nuestra comunidad autónoma, hay algo que es preocupante, señor Azcón, y es cómo ven el funcionamiento de las instituciones. Fíjense, los optimistas, en agosto del año 2023, en un 43%, veían bien las instituciones de esta comunidad autónoma. Hoy, a fecha de enero de 2024, ha bajado un 30%, señor Azcón. *[Aplausos]*. Es muy preocupante, y eso es únicamente su responsabilidad.

Genere un clima de confianza, de moderación, evite el conflicto permanente dentro y fuera, que es lo único que sabe hacer, porque eso es fundamental en un dirigente responsable, pero sobre todo para atraer empleo. Ese empleo del que usted presume hoy y que antes criticaba. Empiece a tomar conciencia de su papel institucional y entienda que, a veces, ser el alumno más aventajado de su partido es incompatible con defender los intereses de su tierra.

Insisto, estamos muy satisfechos porque es un proyecto colectivo al que usted se apunta diez meses más tarde. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Señor Ledesma, su turno.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Una cuestión previa: agradecería que las referencias a las enfermedades mentales las dejáramos de lado, porque son con las que más dificultad tenemos para empatizar con ellas. Así que saquémoslas del debate, porque la bipolaridad es una enfermedad mental que lo mejor es apartarla del debate político si queremos elevar el nivel del debate en esta casa. *[Aplausos]*.

Entrando ya en el fondo de la materia, tengo que reconocer que era bastante previsible que la oposición y la portavoz del Partido Socialista hicieran referencia a la herencia recibida. ¿Y hasta cuándo va a durar esa herencia recibida, señora Pérez?, ¿hasta cuándo? Porque mire, señora Gastón, qué poco partido le sacó a su gestión cuando era consejera de Economía y lo alargada que pretenden que sea su sombra.

En el traspaso de poderes, en el que yo tuve la suerte y el honor de poder participar, no recuerdo ni una sola referencia al proyecto que se anunció ayer. *[Aplausos]*. Si ustedes lo conocían, entonces, ¿por qué no nos informaron en el traspaso de poderes? ¿Que no querían que saliera? ¿De verdad que no querían que saliera? No informaron de este proyecto en el traspaso de poderes, señora Gastón. Lo ocultaron, no querían que saliera o igual estaba en aquel disco duro distraído, señora Gastón, igual estaba la información en aquel disco duro distraído.

Porque yo me pregunto que si tan bien lo hicieron, ¿por qué están ustedes en el banco de la oposición? ¿Por qué están ustedes en la oposición si tan bien lo han hecho durante ocho años? *[Aplausos]*. Mire, ya sé, señora Pérez, que aún no entiende qué hacen ustedes en la oposición. Bueno, trescientos sesenta días después de las elecciones, igual debería empezar a asumir la nueva realidad en la que los aragoneses les han situado. Porque cuando le escucho en la tribuna hablar de la herencia recibida, parece que estamos hablando de la herencia del sultán de Brunei, que piensan que dura generaciones y generaciones. Hay que reconocer que igual piensan ustedes que los aragoneses son profundamente crueles, porque con lo bien que lo han hecho, mandarlos a la oposición es una terrible crueldad de los aragoneses, señora Pérez. *[Aplausos]*. Pero yo voy a intentar explicar por qué los aragoneses han decidido situarles donde les han situado: es una simple cuestión de confianza, y los aragoneses dejaron de confiar en ustedes el 28 de mayo pasado, señora Pérez. *[Aplausos]*.

Es un principio básico para el desarrollo económico, la confianza. Lo que se ha recuperado en Aragón y lo que tienen los aragoneses es la confianza en el Gobierno de Aragón, la confianza en el Gobierno liderado por Jorge Azcón, señora Pérez. *[Aplausos]*.

Hoy, las empresas vienen a Aragón y vienen atraídas por nuestros recursos, vienen atraídas por el capital humano, señora Pérez, y vienen atraídas por un Gobierno que les transmite certidumbre y confianza. Y le voy a decir algo que lo va a oír durante mucho tiempo: Aragón va por el buen camino, señora Pérez. *[Aplausos]*. Un Gobierno en el que las empresas encuentran interlocutores de acreditada capacidad profesional, gestores diligentes, eficaces y que se anticipan a los enormes cambios que está experimentando Aragón. Le repito que Aragón va por el buen camino, señora Pérez. Por eso, Aragón crece más que la media nacional, por eso aumentan las exportaciones en Aragón más que la media nacional, por eso se crea en Aragón más empleo y, sobre todo, también, más empleo en cantidad y en calidad.

Ya sabemos que el modelo económico socialista, basado en la intervención del mercado, con una fiscalidad asfixiante para los ciudadanos, y la regulación de la actividad empresarial solo ha demostrado ser un buen mecanismo para repartir equitativamente la miseria. Por eso, los españoles tienen cada vez peores sueldos y están cada vez más alejados de los sueldos europeos.

En el Partido Popular, siempre hemos defendido que la mejor política social es la creación de empleo y de riqueza, porque lo que no existe no se puede repartir. El empleo que se crea, que se genera, es por las condiciones adecuadas; cuando se ofrece seguridad jurídica, se ofrece solvencia y se aborda el cambio del modelo productivo para poder ofrecer empleos de mejor calidad, como los miles de puestos de trabajo que se van a crear en el *hub* tecnológico.

Señora Pérez, si me permite, el Gobierno de Aragón ha sacado los presupuestos de 2024 en plazo, con un incremento importantísimo en las áreas más potentes y más sociales del área. Frente a la comparación que tenemos con un Gobierno de España, que no ha sido capaz ni de presentar un proyecto para 2024, el Gobierno de Aragón ya está trabajando en el proyecto de 2025 de presupuestos. Eso es la seguridad, la certidumbre y la tranquilidad que hacen que vengan las empresas a Aragón.

De momento, van veintidós mil millones anunciados en estos meses para los próximos años en Aragón, para los próximos muchos años, señora Pérez. Esperemos que sigan así muchos más años.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Concluye la comparecencia con la respuesta del señor presidente a todas las cuestiones planteadas por el resto de grupos parlamentarios, por tiempo de diez minutos.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): Muchas gracias.

Yo, lo primero que quería hacer, es verdad, era, al margen de agradecerles sus intervenciones, agradecer que todos ustedes hayan coincidido en que es una buena noticia que haya inversiones importantes para la comunidad autónoma. A mí, esto, al margen de que ahora podamos debatir o podamos discutir sobre otra serie de cuestiones, creo que hasta el señor Sanz —ahora entraremos en eso—, creo que hasta el señor Sanz ha dicho que era una buena noticia para Aragón. Por lo tanto, si ahora, estas Cortes de Aragón tuvieran que votar y no solamente... Pero eso también lo ha dicho el señor Sanz, creo, y ahora entraremos en algunas de las cuestiones que ha dicho. Si estas Cortes de Aragón tuvieran que votar ahora sobre las afirmaciones que yo he realizado, en las que entiendo que a ustedes, desde el punto de vista político, les puede doler un poco más, creo que habría unanimidad, creo que habría unanimidad si ahora tuviéramos que votar dos cuestiones fundamentales: la primera de ellas es que esta inversión que anunciamos ayer es la mayor inversión en la historia de nuestra comunidad autónoma, que es la mayor inversión tecnológica que en este momento se está haciendo en Europa, y, además, votaríamos a favor de que estos diez meses son los diez meses en los que se han anunciado más inversiones empresariales en la historia de la comunidad autónoma.

A mí, esto me parece importante, porque es verdad que —me refería al señor Sanz—, es verdad, es que yo soy de los que creen que el protagonismo fundamental en las democracias lo tienen los ciudadanos, pero los ciudadanos tienen otra serie de actores, fundamentalmente cuando hablamos de economía, en la que el protagonismo lo tienen las empresas. Porque sin empresas no hay dinamismo económico, no hay creación de puestos de trabajo. Por lo tanto, es esa riqueza y esa prosperidad con las que se consigue que se paguen los impuestos y con la que conseguimos prestar servicios públicos de calidad. Por eso es fundamental que ahora se estén anunciando inversiones millonarias, como nunca en la historia, señor Sanz. Evidentemente, lo que tiene que ver con la siniestralidad laboral, creo que merecería un capítulo aparte, aunque ahora estemos trabajando de forma estrecha con los agentes sociales, como tampoco se ha venido haciendo en los últimos años.

El señor Izquierdo me decía sobre lo que es una empresa concreta... Es que hay otra filosofía que este Gobierno también va a respetar absolutamente y que yo he vivido, pero en sentido contrario, y que la vivimos en sentido contrario en muchas ocasiones en los partidos de izquierdas. No puede ser que haya sectarismo también con las empresas. No puede ser que la inversión de las empresas sean buenas o malas en función de que esa empresa nos caiga bien o que nos caiga mal. No puede ser que trasladar el domicilio social de una empresa a otro país o a otra comunidad autónoma cambie la forma en que la Administración trabaja con una empresa. Es evidente.

Nosotros creemos que la mejor de las noticias es la inversión empresarial, porque siempre viene acompañada de la creación de empleo, pero también entendemos que el sectarismo empresarial o el amiguismo empresarial, que en ocasiones hemos visto en esta comunidad autónoma, es evidente que a nosotros no nos va a guiar.

Yo, señor Guitarte, déjeme que le diga que comparto con usted... Es que yo creo sinceramente que la autocomplacencia nunca es buena, al menos cuando se habla de economía. Es verdad que yo no he utilizado ni los cohetes ni la velocidad de la luz, pero sí que he dicho qué es lo que está ocurriendo con uno de los motores fundamentales de la economía que tiene una comunidad autónoma, que es la inversión. No es el único. El consumo, la deuda y la inversión también extranjera son otros motores fundamentales de la economía, pero lo que tampoco podemos hacer es negar la realidad. Y la realidad, con datos, es la que yo he dicho: la mayor inversión empresarial.

Hoy somos noticia no solo en la prensa nacional, hoy somos noticia internacional. Hoy, les podrá parecer, pero hoy, el *Indiatimes* o el *The Brussels Times* hablan de Aragón y hablan de las inversiones en Aragón. No es que hablen Reuters o Bloomberg, hablan medios de comunicación en los principales países del mundo de lo que ayer ocurrió en nuestra comunidad autónoma. Y, por supuesto, yo creo que vamos a hacer que esa inversión se expanda a toda la comunidad autónoma. Yo confío en que inversiones de estas características vayan a todas las provincias. Por supuesto, que vayan como están yendo y como van a llegar también a la provincia de Huesca. Porque mi querida Teruel, mi querida Huesca, no van a hacer que nunca me avergüence de mi querida Zaragoza, como algunos querrían. *[Aplausos]*. Es evidente que vamos a trabajar para que así sea.

Miren, señor Morón, me parece muy importante lo que usted ha dicho del retorno del talento, porque es verdad, y el número de ingenieros hoy en día, aragoneses, aragonesas, que están fuera de nuestra comunidad autónoma o que están fuera de nuestras fronteras. A mí, sí hay una noticia que hoy me ha hecho especialmente ilusión ver, una noticia que publica el digital *Hoy Aragón*, es el sueldo que cobran los ingenieros en Amazon. Yo le invito a que la lea, porque es verdad que hay determinadas industrias que tienen sueldos que son capaces de hacer que el talento retorne. La inversión que ayer anunciamos es de esas industrias, de esas industrias que tienen sueldos que permiten

que haya ingenieros que hoy estén en otros lugares del mundo que puedan volver a su ciudad, que puedan volver a su comunidad autónoma, y para mí, esa es una magnífica noticia.

El portavoz de Chunta, coincidiendo con la portavoz del Partido Socialista, empiezan en un debate que yo creo que es bastante pobre: el debate sobre la autoría, el debate sobre qué tiene que ver uno o qué tiene que ver otro con la autoría de estas inversiones. Creo que es un debate que lo que hace fundamentalmente es reflejar su melancolía, reflejar su nostalgia y que visualicen, evidentemente, que ustedes creen que todo lo bueno que pasa en esta comunidad autónoma se debe a su gestión y todo lo malo que pasa en esta comunidad autónoma se debe a nuestra gestión. Eso tienen que explicarlo, porque es muy difícil soplar y sorber al mismo tiempo, señora Pérez. Es muy difícil que usted salga a esta tribuna a decir que en Aragón hay sombras... Usted ha dicho que desde que yo gobierno, Aragón no va bien, que lo único que me importa es el *marketing* o que gracias solamente a ustedes es como hemos encontrado una velocidad de crucero. Es muy difícil decir que ahora, en Aragón, las cosas van mal y que todo lo que ustedes hicieron es lo que nos ha permitido seguir. Porque es verdad, señora Pérez, yo tengo que decirle la verdad. En ninguna de las conversaciones, ni privadas ni públicas, que hemos tenido en el traspaso de poderes, ustedes nos hablaron de este tipo de inversiones, en ninguna, ni en los papeles. *[Rumores]*.

Miren, yo les invito a que saquen los papeles. Si ustedes sacan los papeles y son papeles que ustedes nos entregaron a nosotros, y en esos papeles estaban estas inversiones... ¿Sabe por qué? Porque si es así, si ustedes tenían atada esta inversión, ya les digo, por favor, que nos digan otras inversiones que tenían atadas y en las que estamos trabajando, porque veo que esto va a ser el tono de la legislación. Aquí va a venir hasta la última empresa y uno de ustedes... *[Aplausos]*, y alguno de ustedes nos va a decir que se cruzó en una tienda con el propietario o en un congreso y que también se debe a que un socialista habló con él para que venga a Aragón. Entonces, nos lo digan todo de golpe. *[Aplausos]*. Nos lo digan todo de golpe, porque, evidentemente, creo que es poco creíble que ustedes fueran conscientes de lo que la inteligencia artificial generativa iba a generar en el mundo de los datos, y, además, ustedes parten de una idea absolutamente equivocada y errónea. *[Rumores]*. Además, ustedes parten de una idea equivocada y errónea, y es que solamente donde hay un centro de datos se puede ampliar el centro de datos. Las inversiones que ayer se anunciaron se podían haber trasladado no a cualquier otra comunidad autónoma, a cualquier otro país de la Unión Europea. *[Aplausos]*. Pero, en cualquiera de los casos, de verdad, supérenlo, supérenlo.

Hoy, vamos a quedarnos con la parte positiva, vamos a quedarnos con que en Aragón estamos en el mejor momento de inversión de la historia.

Y me van a dejar que acabe con alguna de las cuestiones que ustedes han dicho muy de pasada, pero que a mí también me parecen muy importantes.

Señores del Partido Socialista, yo, de su desgobierno interno no voy a hablar, de las cosas que les están pasando en las últimas semanas dentro del Partido Socialista en Aragón y en las relaciones que ustedes tienen, no voy a hablar. Pero sí que voy a decirles que es incomprensible que ustedes vengan aquí a hablar del desgobierno en Aragón, cuando ustedes, a nivel nacional, que gobiernan, acaban de retirar dos leyes porque no se ponen de acuerdo entre ustedes. ¡Es un absoluto insulto a la inteligencia! *[Aplausos]*.

Y déjeme que le diga una cosa, señora Pérez: yo creo que el debate en esta Cámara y que el tono en esta Cámara es muy distinto del que se ve en otros sitios. Pero cuando usted viene aquí a hablar de que le insultan, yo también le diría que en las últimas semanas, hemos tenido la oportunidad de oír insultos por parte de la extrema izquierda al vicepresidente del Gobierno como no hemos oído en ninguna otra comunidad autónoma. ¿Qué caras pone, señora Pérez? Los insultos que le han proferido al vicepresidente de la comunidad autónoma son insultos que no se han oído en la política, y no les he oído a ustedes condenar esos insultos, no les he oído a ustedes condenar esos insultos. *[Rumores]*.

Quiero decir, en cualquiera de los casos, déjenme que acabe con una de las cuestiones que también, desde el señor Izquierdo hasta la portavoz del Partido Socialista, se ha puesto encima de la mesa y que yo no quiero que hoy se quede sin debatir, porque me parece especialmente importante. Hay una parte importante del campo aragonés que está atravesando otra vez una sequía muy profunda. Yo creo que la sequía, este año, no va a ser tan dura como fue la sequía el año anterior, cuando ustedes gobernaban. Creo que la sequía va a ser importante, pero no va a tener unos efectos tan dramáticos en el campo anterior. ¿Pero saben lo que quiero decirles? Que cuando el año pasado había una sequía mucho más grave que la actual en el campo aragonés, ustedes gobernaban y ustedes no tomaron ni una sola medida para ayudar a los agricultores. *[Aplausos]*. Nosotros, este año, aunque el presupuesto en las ayudas a la agricultura se haya incrementado exponencialmente...

La señora PRESIDENTA: Vaya finalizando, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO): ..., cuando vamos a ver una sequía como la que se está sufriendo, menos grave que la sequía cuando ustedes gobernaban, lo que vamos a poner es seis millones de euros encima de la mesa para ayudar al campo aragonés. Así que cuando hablen de sequía, si ustedes hubieran hecho algo por el campo aragonés cuando gobernaban y cuando había una sequía mucho más grave de la que hay ahora, estarían legitimados para hablar. Pero no solamente no hicieron nada, sino que encima, cuando este Gobierno pone seis millones de euros contantes y sonantes para los agricultores que, por desgracia, van a sufrir una sequía muy importante, creo que ustedes estarían mejor en silencio.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Sí, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Pido la palabra en virtud del artículo 121.1, por inexactitudes. En principio, era una, pero ahora mismo, después de escuchar al presidente, han sido dos. La primera, empezando por la última, que este grupo parlamentario, en este caso, esta portavoz, manifestó absolutamente su oposición a las acusaciones que habían vertido sobre el vicepresidente aquí, en sede parlamentaria. Si estuviera usted un poquito más en este Pleno, hubiese escuchado directamente las disculpas.

Y en segundo lugar, e importante, este es el rigor con el que trabajan ustedes: tengo el documento de traspaso de poderes del Departamento de Economía, donde en la página 70, que dice «Otros asuntos de relevancia no relacionados anteriormente: proyectos estratégicos para Aragón sujetos a confidencialidad en fase de negociación avanzada», dice en su punto: «Proyecto de ampliación de tres centros de datos, ampliación de los centros de datos existentes en Aragón con Amazon Web Services». [Aplausos]. El siguiente punto, por cierto, habla también del proyecto de Microsoft, que fue absolutamente incapaz de reconocer también el liderazgo del Gobierno anterior.

Señora presidenta, yo creo que como propuesta positiva a estas Cortes, deberíamos de comprar un verificador para que nos pusiera los colores a cada uno cuando dijéramos mentiras. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.
Continuamos.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, les comunico que sustanciaremos la siguiente comparecencia y tres iniciativas antes de la pausa para el almuerzo.

Punto número 4: comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre la planificación de la campaña... [Rumores].

Un momento, señora Soria, porque no la va a escuchar nadie.

Punto número 4: comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre la planificación de la campaña de prevención de incendios, recursos, medios y previsiones en los próximos meses, para cuya intervención, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra la señora Soria.

Comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Turismo para informar sobre la planificación de la campaña de prevención de incendios, recursos, medios y previsiones en los próximos meses.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, presidenta.

No pensaba haber salido tan rápido, pensaba que iba a pedir la réplica el señor Azcón, pero como no tiene nada que decir, se ha marchado por la puerta. [Aplausos].

Y señor consejero, muy buenos días. Vamos a pasar de la política de ficción a la política real, y vamos a hablar de los problemas reales de los ciudadanos y de los aragoneses. Y le propongo pasar de la política de las falacias y la política de la ciencia ficción a la política de hoy. Y fíjese que esas sombras que decía el señor Azcón, que no existían, que ese desgobierno que decía el señor Azcón, que no existía, y que esos incumplimientos de compromisos que decía, que no existían, hoy, se los voy a desmentir y le voy a decir cuáles están pasando en su departamento. Y, además, lo voy a hacer con dos premisas: con datos y desde el respeto, que creo que es como se tiene que trabajar en este Parlamento.

Dicho lo cual, el pasado jueves, en comisión, usted sabe que compareció su directora general de Gestión Forestal para que respondiera a algunos temas en materia del sector forestal y que, por a o por be, esta portavoz no tuvo suerte de que fueran respondidas. Yo creo que el titular que podemos extraer en estos momentos en esta materia del Gobierno de Aragón es que estamos casi en pleno mes de junio y el Gobierno de Aragón sigue sin explicar cuál va a ser su política en gestión forestal para este año. [Aplausos].

Además, no lo voy a hacer como ahora está de moda, que se lanza un titular y no se dice nada. Yo le voy a dar tres razones objetivas y un dato. Esas razones objetivas para decir que en estos momentos carecen de política de gestión forestal es que la orden de transferencia de Sarga en el mes de junio está sin firmar, que además el Plan Anual de Prevención, Vigilancia y Extinción del año 2024, que deberían haber mandado al ministerio y que debería estar firmado y aprobado antes del 31 de octubre del año 2023, no está, y que, además, ese nuevo plan forestal que decían que iba a estar, ahora parece que no es un nuevo plan y que ese plan forestal tan decepcionante, ahora van a ser meras revisiones. Tres razones objetivas, y un dato le he dicho: ¿qué dato es? El 14% de ejecución de sus objetivos estratégicos. Si no se ponen las pilas, con este porcentaje de ejecución, vamos a acabar la legislatura con un 56%, señor consejero.

Así que hoy, el Partido Socialista le da una oportunidad de lujo para que usted venga aquí y nos explique qué planificación tienen en este tema.

Y claro, vistos estos giros de guion en algunas cuestiones que ustedes están hablando, esta portavoz tuvo que acudir a la primera comparecencia que usted tuvo aquí en sede para ver qué compromisos había adquirido con los aragoneses. Y entre esos compromisos, estaba ese nuevo plan forestal, estaba una gestión forestal sostenible, había un pacto aragonés por el clima, que, por cierto, si esto lo unimos a la ejecución que en estos momentos tiene el Pacto Verde Europeo, estamos en un 8,3% de ejecución.

Por tanto, lo primero que le quiero preguntar es cómo se encuentra ese pacto aragonés por el clima. Yo ya le dije que, precisamente, donde debería de buscar ese pacto y ese acuerdo era en el seno de su Gobierno, porque realmente ustedes se encontraban rehenes de Vox, rehenes de un partido negacionista de libro y en el que —textualmente voy a citar— dijeron en sede parlamentaria que «solamente se iban a sumar a ese pacto siempre que se descargara del adoctrinamiento climático posible».

Por tanto, segunda pregunta, señor consejero, ¿ya lo han descargado de ese adoctrinamiento climático necesario?

Y siguiendo con esos compromisos, nuevo plan forestal, del que hablaré al final de mi intervención. Nueva gestión forestal, prevención, y se refieren a mejorar la masa vegetal. ¿Qué han hecho en este año? Porque entiendo que además de trabajar en las masas forestales que ya hay, estarán intentando crear nuevas masas. ¿En qué punto se encuentra esto? Y uno esto con el plan de reforestación, porque, claro, a mí me bailan las cifras. Ustedes están hablando de diez millones, pero, sin embargo, en el Portal de Transparencia, en el Plan de reforestación, pone ocho millones. Por tanto, yo he perdido dos millones por el camino. Le invito a que me ayude a encontrarlos y me diga por qué esa diferencia.

También hablaban de una campaña de reforestación en colaboración con los ayuntamientos, iban a proceder a pedirles suelo público... ¿Cómo se encuentra? Pero fíjese que yo creo que hay dos elementos clave para hablar de la planificación en este sector. El primero de ellos es la orden de transferencia, esa orden de transferencia nominativa de financiación a la empresa pública de Sarga para que desarrolle el programa de prevención de incendios forestales en el año 2024. ¿Cómo se encuentra? El pasado jueves, la directora general reconoció que no estaba todavía preparada. Hasta hace una hora, que he subido a consultar la página del Portal de Transparencia, tampoco la he encontrado. Por tanto, doy por hecho o parto de la situación de que todavía no la tienen. Lo cual, a nosotros nos parece muy imprudente que en pleno mes de junio, prácticamente, no se haya firmado esa orden, que es la que organiza y planifica el despliegue del operativo, es decir, de los recursos y de los medios, que es por lo que hoy yo le estoy preguntando. Y, además, por si fuera poco, tiene que dar cumplimiento al artículo 43 de la Ley de Montes, en donde se responsabiliza a las Administraciones públicas para la defensa contra los incendios forestales y que, a más a más, se reproduce en nuestra normativa, en nuestra Ley de Montes, artículo 101 y siguientes.

Por tanto, esa tela de juicio en la que se ponía esa solicitud de comparecencia que el pasado jueves hacía esta portavoz, porque parece ser que la Dirección General Forestal, que Sarga y que el sector forestal nada tienen que ver, ahora puedo entender por qué me dijo eso la directora general, porque ustedes no tienen trabajada ni firmada la orden de transferencia. *[Aplausos]*. Y claro, no me puede responder a eso, porque esa ley es la que regula todo esto y la tienen sin hacer. Pero es que fíjese si tiene relación, que es la Dirección General de Gestión Forestal la que tutela la planificación, la dirección y el control de Sarga, que es el que pone en marcha el operativo forestal, que es quien garantiza la disponibilidad de medios humanos, materiales, asistencia técnica... En definitiva, que sí que hay un poquito de relación, ¿verdad, señor consejero?

Por otro lado, tampoco me puede responder a cuál va a ser la duración de los contratos del operativo, porque como no tienen elaborada la orden, no han tomado la decisión de si van a ser diez o van a ser doce meses. Pero entre usted y yo, aunque usted lo sabe mejor que yo, con el presupuesto que hay en estos momentos, como mucho, llegamos hasta octubre. O sea, que no vamos a poder demorar mucho más esa decisión.

Y unido a todo esto, también, otro de esos motivos por los que yo decía que en estos momentos el Gobierno de Aragón carece en este año de política forestal, es que no han enviado al ministerio el Plan de Prevención de Vigilancia, Extinción de Incendios Forestales del 2024. Usted sabe que el Decreto Ley 15/22 modificó la Ley de Montes, dada la gravedad de los incendios que se estaban produciendo en esos momentos, y en su artículo 48, obligó a que todas las comunidades autónomas aprobaran esos planes y que, además, lo hicieran antes del 31 de octubre del año precedente, de manera que nuestro plan del 2024 debería haber sido aprobado antes del 31 de octubre del 2023. ¿Lo han enviado al ministerio, señor consejero? Porque, claro, es ahí donde se recogen de manera detallada los medios económicos, materiales...

Y fíjese, si hubieran hecho su trabajo y hubieran elaborado la orden de transferencia y hubieran mandado al ministerio ese plan, usted, hoy aquí, tendría super fácil esta comparecencia, porque me respondería con lo que han estado trabajando. El problema es que no me va a poder responder porque no lo han hecho.

Por tanto, el problema persiste, y nos consta que no lo han aprobado, que no han aprobado ese plan anual, que, además, ya va con un retraso de seis meses, pero es que tampoco tenemos la orden de transferencia para la financiación del operativo forestal. De manera que no solamente están incumpliendo la ley, sino que también y difícilmente van a poder desplegar los medios necesarios de Sarga.

Y la tercera de las razones objetivas por las que yo decía que en estos momentos, en pleno junio, para este año, el Gobierno de Aragón no tiene política de gestión forestal es el tema del plan forestal. He de reconocerle que me quedé altamente sorprendida en la pasada comisión, cuando después de haber escuchado entre sus compromisos y haberles escuchado en campaña electoral que iban a traer un nuevo plan forestal, que el recién aprobado plan forestal era del año 2023, un documento superparticipativo, con un presupuesto histórico de sesenta y cinco millones, que, por cierto, les resultaba decepcionante y poco ambicioso y que dejaba a un lado al mundo rural, a pesar de contar con proyectos de éxito como el de Cedrillas, pues, cuál es mi sorpresa cuando nos avanza la directora general que lo que están haciendo son revisiones del que ya existía en estos momentos. *[Aplausos]*. O sea, que no va a existir un nuevo plan, sino que va a haber una revisión del plan forestal, decepcionante y poco ambicioso. En fin, espero que esto, de alguna manera, me lo explique, porque además, entre sus compromisos en esta primera comparecencia, uno de ellos que aparecía era que se iba a hacer un nuevo plan forestal.

Y, por último, el dato numérico que yo le daba, ese porcentaje del 14 % de su departamento, de ejecución, de ejecutivos estratégicos, pero en donde si vamos materia por materia, de la que hoy aquí estamos hablando, de ges-

tión forestal, ese porcentaje todavía es más pobre. Es decir, estamos en un 14% en el primer año, y nos llevaría a un 56% a final de legislatura. Pero es que todavía los datos son más pobres si descendemos al sector forestal.

Por tanto, espero que todas estas dudas, señor consejero, me las responda en el turno que tiene a continuación. Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

A continuación, señor consejero, tiene un tiempo de diez minutos para responder a las cuestiones.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Buenos días, señorías, señora presidenta.

Señora Soria, yo tenía previsto en mi encabezamiento decir que comparezco a petición del Grupo Socialista para informar sobre la planificación de la campaña de incendios 2024, y usted me ha hecho una intervención que es como una enmienda a la totalidad del año que llevamos de gestión, que en realidad solo son diez meses. Así es que yo voy a mi libro, voy a centrarme en lo que era su inquietud, que es que le cuente cómo está el operativo de incendios para este año. Y lo voy a hacer en tres grandes bloques: el primero, en mi intervención, le contestaré no sé si a todas, pero a una gran parte de sus inquietudes. El primer punto es el despliegue previsto del operativo de prevención y extinción de incendios; el segundo, las mejoras que, en nuestra opinión, introdujimos para la campaña del 2024, y en tercer lugar, le hablaré de los recientes incendios que hubo en Lledó y en Batea, que pasaron a Nonaspe y Fabara.

El punto uno, le he dicho, comenzando por el operativo de prevención y extinción de incendios, saben que cuenta con un despliegue del operativo desde el día 1 de enero, planificado de acuerdo con criterios técnicos para responder de manera efectiva.

Como usted bien decía, y sus señorías conocen, la Ley de Montes establece que las comunidades autónomas, ante el riesgo general de incendios forestales, elaborarán y aprobarán planes anuales de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales. También dice —y esto se le ha olvidado a usted— que el Ministerio de Transición Ecológica fijará las directrices, criterios comunes precisos para la elaboración de estos referidos planes, y que se aprobarán por real decreto, y el Gobierno de España aún no lo ha hecho. Esto se le ha olvidado.

Usted dice que estamos casi en junio y, como le digo, el Gobierno de España no las ha fijado todavía. Pero, en cualquier caso, sí que establece el decreto al que usted hacía mención, con el contenido mínimo de esos planes que las comunidades autónomas tenemos que presentar.

Y le contesto a la primera pregunta: ¿el Plan Anual de Prevención, Vigilancia y Extinción de Incendios Forestales de Aragón se ha enviado al ministerio? Sí. Usted me ha dicho que no y yo le digo que sí. Y se ha hecho en la reciente reunión que hubo con el ministerio en Logroño, los días 8 y 9 de mayo, en el plazo indicado por el ministerio, que como no había presentado las directrices, tampoco podía exigir que se presentara en octubre pasado. Conclusión: se ha presentado de común acuerdo con el ministerio.

En el plan se analiza la estadística, el riesgo de incendios y se establecen las épocas de peligro que permiten determinar las fases de activación de los medios de la campaña del 2024, siendo estas las siguientes: la fase de máxima activación se produce del 15 de junio al 15 de septiembre, ambos incluidos. La activación intermedia, del 15 de marzo al 14 de junio, ambos incluidos, y del 16 de septiembre al 15 de octubre, también incluidos. Y la de baja activación, el resto de periodos del año.

El operativo Infoar cuenta, de forma permanente y diaria, con seiscientos veinticinco personas durante la época de máxima activación. Se incluyen aquí brigadistas, ochenta vigilantes de puestos fijos, cuarenta brigadistas helitransportados, conductores de autobomba, ochenta y cuatro APN, coordinadores de medios y doce técnicos. El despliegue de puestos fijos de vigilancia se desarrolla de forma paulatina, concentrado en los meses centrales de la campaña.

Quiero decirles que no es cierto que se haya reducido el periodo de contratación de los puestos fijos de vigilancia. Al contrario, en 2024, se han aumentado las jornadas de contratación respecto a las campañas del 2021 y del 2022. Solo se puede hablar de reducción si lo comparamos con el 2023, pero esta campaña, según dijo el anterior Gobierno, era un aumento puntual y extraordinario debido a las malas condiciones meteorológicas que había el año pasado, y que, además, solo servirían para el año 2023. Se adelantó la contratación un mes por las condiciones climáticas.

Las propias brigadas forestales contratadas para la extinción de incendios son las que llevan a cabo los trabajos de prevención, dándole prioridad a estas actuaciones en los planes de defensa contra incendios.

El despliegue comprende sesenta y dos cuadrillas terrestres y ocho helitransportadas. Las cuadrillas realizan trabajos de prevención y se van incorporando paulatinamente al formato de extinción hasta llegar al 1 de junio, momento en el que todas las cuadrillas se dedican al modo extinción.

Le contesto a la segunda pregunta. Ustedes saben que la empresa Sarga está inmersa en este momento en un proceso de negociación del convenio colectivo para sus trabajadores. Dentro de esa negociación, he dado instrucciones a la gerencia de Sarga para que estudie en las próximas reuniones la contratación de las cuadrillas del operativo de prevención y extinción de incendios durante doce meses, pero dentro del proceso de negociación colectiva en el que ahora estamos.

Voy a detallarle la situación en la que está en este momento, porque creo que esto es de interés para usted y para todos los grupos, cómo está en este momento la negociación colectiva con Sarga. Tenemos un convenio firmado en 2017 en ultraactividad, o sea, el Gobierno anterior no hizo nada por renovarlo ni firmarlo, pero en enero del 2024, quedó constituida la comisión negociadora del segundo convenio colectivo de Sarga. La negociación y firma del nuevo convenio colectivo son pasos fundamentales para mejorar las condiciones laborales de la plantilla de Sarga. Este convenio establecerá los derechos y obligaciones tanto de la empresa como de la plantilla, garantizando un

marco laboral justo, equitativo, eficaz y seguro para los trabajadores. Al actualizar el convenio colectivo de Sarga, se demostrará el compromiso de Sarga y del Gobierno con el bienestar de la plantilla y que promueve las buenas relaciones laborales.

Ha habido trece reuniones ya realizadas, continúan las negociaciones, y ya se ha celebrado la quinta reunión de la comisión negociadora, según lo previsto. Seguimos avanzando en los compromisos y en la redacción del articulado. Le recuerdo que el Gobierno anterior ni abrió la negociación con Sarga. Esta era una vieja demanda de los trabajadores del operativo, que los ejecutivos anteriores no atendieron y que este Gobierno está atendiendo. Teniendo en cuenta también que supone un esfuerzo presupuestario para este año y para el siguiente, en caso de que así se acuerde en la negociación colectiva.

Además, he de recordarles que para la financiación de años anteriores, se utilizaron fondos europeos que ahora ya no están y que hay que cofinanciar la cantidad disponible para 2024, que es mucho menor que en años anteriores. Concretamente, este año, hay 2,3 millones menos de fondos europeos y aportación del ministerio, y si fuera poco, para 2024, tampoco se cuenta con el comodín de los fondos Next Generation, que el año pasado aportaron, de forma extraordinaria a la campaña, cuatro millones de euros.

En conclusión, tenemos menos dinero que había otros años, pero estamos negociando un convenio colectivo con Sarga que, si termina bien, como yo espero y deseo, la negociación, tendrá el mejor convenio y tendremos el mejor sistema posible para la extinción.

Le podría detallar —y lo puedo hacer, porque tengo más tiempo después— los vehículos de extinción que hay, la época de máxima activación, la financiación del operativo, que se la diré. En total, sí que le digo en este primer turno que hay una inversión prevista para el dispositivo de prevención y extinción de incendios de 46,7 millones de euros en total.

Se han introducido mejoras en la campaña de 2024. Recientemente, el Gobierno de Aragón ha puesto en servicio la Red de Comunicaciones de Emergencias Unificada de Aragón, un nuevo sistema de comunicaciones digital basado en el estándar Tetra para la atención de las emergencias de la comunidad, incluidas también las emergencias por incendios.

Tenemos también la intención —estamos en ello— de trabajar en la mejora de los puntos de encuentro de las cuadrillas, comenzando por aquellos que son propiedad del Gobierno, y ahora mismo ya hay varios proyectos en fase de licitación.

Y por último, para ir terminando en este primer turno, dos cosas: se produjo hace unas semanas un incendio en Lledó, que pasó a la provincia de Tarragona, y otro en Batea (Tarragona), que pasó a Aragón. Es falso que hubiera que recurrir a los dispositivos de la Generalitat porque no estaba el operativo aragonés. Esto lo saben ustedes bien, porque es constante y habitual que entre comunidades autónomas limítrofes se trabaje.

Y una última mención a un incidente que hubo...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Sí, solo mencionar el incidente que hubo con un APN que estaba haciendo su inspección correspondiente y que fue agredido en Huesca hace unas semanas por un trabajador de una empresa. Decirles que fue recibido en la consejería, lo recibió el secretario general técnico y lo recibí yo, que le hemos dado una carta de apoyo, que hemos enviado a su vez a la empresa donde él trabaja una carta de repulsa, y que estamos negociando con Comisiones Obreras..., mejor dicho, no estamos negociando con Comisiones Obreras, estamos dispuestos a llegar a un acuerdo con la negociación colectiva también para los APN para dotar a los agentes de protección de la naturaleza de los medios de autoprotección, de los cuales hoy no disponen, porque este tema no se abordó hasta ahora.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): En el siguiente turno, contestaré a otras preguntas. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señora Soria, su turno de réplica por cinco minutos.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, presidenta.

Bueno, señor consejero, hay que tener cuajo para decir que yo le he pedido un objeto de comparecencia y he venido a decir lo que me apetezca, cuando usted ha venido aquí y no me ha contestado más que a una y media de las ocho preguntas que tengo aquí. *[Aplausos]*.

¿Cómo se encuentra el Pacto Aragonés por el Clima? No me ha dicho nada.

¿Cómo están poniendo en marcha la prevención, mejorando la masa vegetal? ¿Están creando nuevas? No me ha dicho nada.

Plan de reforestación, que de diez estamos en ocho, que de ocho son diez. No me ha dicho nada.

La orden de transferencia, que está sin firmar y que usted, vamos, es que ni la ha nombrado. ¿De verdad me quiere decir que no tiene usted, en pleno mes de junio, nada más que nombrar la orden de transferencia? *[Aplausos]*.

Fíjese que yo creo que se destapa más por lo que calla que por haber venido a decir aquí que no la tiene redactada. *[Aplausos]*.

La duración de los contratos del operativo: «Estamos estudiando lo de los doce meses, pero dentro de lo que es la negociación colectiva». Oiga, llevan estudiando desde enero, ¡llevan estudiando desde enero! En seis meses, ¿no han podido tomar la decisión todavía? [Aplausos]. Oiga, es que vamos a llegar a octubre, y usted sabe que en octubre tiene que tener tomada la decisión, porque no hay más presupuesto. Yo entiendo que hay que estudiar, que hay que hablar y que hay que llegar a consensos, pero oiga, hay que tomar decisiones, hay que mojarse, que la política va de eso, de tomar decisiones. [Aplausos].

Por cierto, tampoco me ha dicho nada del nuevo plan forestal. ¿Revisamos? ¿Hacemos uno nuevo? ¿Revisamos? Pues, tampoco me ha dicho nada. Ni de los datos de la ejecución, que tampoco me ha dicho absolutamente nada.

Eso sí, ha venido a decir que el plan anual ya lo hemos enviado al ministerio, pero que qué malos son en el Estado y en el ministerio, que no habían hecho el decreto por el que tenían que poner las condiciones, y que qué bueno somos en Aragón, que lo tenemos hecho. Lo tenemos hecho, ¿pero no lo subimos entonces al Portal de Transparencia? Es más, ¿ni siquiera quitamos el del 2023, que es el que todavía está en esos momentos? [Aplausos].

Oiga, ¿me quiere explicar un poco cómo funciona todo esto? Porque, claro, usted me acusa a mí de venir aquí a contarle mi libro, pero oiga, es que yo, en ningún momento de mi intervención, le he preguntado por qué se ha reducido el número de contratos. Yo sé que usted lo traía escrito de casa y tenía que decirlo, pero esta portavoz en ningún momento le ha preguntado eso. De hecho, fue un portavoz que en estos momentos no se encuentra entre nosotros.

Por tanto, señor consejero, no ha podido responderme absolutamente a nada. Y esta carambola que dice que yo he hecho de comparecencia, que nada tiene que ver la prevención de incendios para este año con la orden de transferencia que ustedes no han firmado, con el plan anual que está, pero que no está, y con ese nuevo plan forestal, que ahora va a ser una revisión del decepcionante, pues, yo creo que tiene bastante que ver.

Pero, claro, a mí me gustaría que usted y yo fuéramos por el buen camino, señor consejero. Yo le preguntaba, a veces, muchas cosas y usted, a alguna me respondía, pero es que hoy ha sido de libro. Yo no sé si es que está también metiéndose en esta estrategia, ¿verdad?, que siguen algunas compañeras suyas de, en la primera pregunta, decir y vender el libro que yo quiero, y en la segunda pregunta, meterme con la portavoz y decirle todo lindeces, porque sé que no me puede responder, pues, eso no es lo que tiene que hacer, señor consejero, que nosotros íbamos por buen camino.

Fíjese, ha perdido una gran oportunidad que yo le he brindado. Se la he brindado porque estamos viendo que, en pleno mes de junio, no tenemos nada de política forestal. Y le he brindado la oportunidad de que viniera aquí y dijera que no habían firmado la orden de transferencia, pero que está avanzada, que el trabajo está avanzado.

Y esto es lo que hay: plan anual, que está, pero que no está, que esta portavoz no la ha podido ver porque no está en el Portal de Transparencia. Pero es que, además, fíjese si vamos tarde, porque esa orden de transferencia, que es la que hace la transferencia nominativa a Sarga, en función de lo cual se va a desplegar el operativo forestal, más tarde, una vez que usted lo haya firmado, será Sarga la que tiene que elaborar una propuesta concreta de la asignación, una propuesta detallada del presupuesto que se aprueba en esa orden de transferencia. Por tanto, quiero decir, es que vamos muy tarde.

Pongo en cuarentena lo del plan anual del 2024, porque entiendo que estaría colgado y, si no, le solicito que, por favor, actualicen la página del Portal de Transparencia para que esta portavoz pueda mirar que realmente eso está.

¿Pero por qué no hablamos de la ejecución de los objetivos? Ese dato que le he dado, señor consejero, un 14% de su departamento. Pero es que vamos al grano: en materia forestal, que es lo que a nosotros en estos momentos nos detiene, el plan de reforestación está en un 0%. Reforestaciones de convenios de compensación de CO₂, un 0%. Ejecución de claros de masas forestales, un 0%. Y las pocas que están en un 25%, fue porque quedaron preparadas a principios del año 2023.

Insisto, ¿qué va a pasar con el nuevo plan forestal? ¿Vamos a tener uno nuevo? ¿No vamos a tener uno nuevo? Yo lamento muchísimo que en estos momentos nos encontremos en pleno mes de junio y estemos en esta situación. Yo creo, señor consejero, que tienen que ponerse a trabajar, tienen que empezar a poner en marcha programas de limpieza de forestación, establecer convenios de colaboración que pongan en marcha líneas de ayudas con los ayuntamientos, agilizar, si es necesario, la colaboración público-privada. Pero, sobre todo, y muy importante, creo que ha llegado el momento —que ya van tarde, señor consejero— de que adopten una estrategia a largo plazo que nos permita hacer frente con los incendios forestales y más con el nuevo paradigma de incendios forestales que tenemos en estos momentos, como son los de sexta generación.

Gracias, presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Turno ahora de dúplica para el señor consejero, por tiempo de cinco minutos.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Señora Soria, vuelvo a empezar en esta segunda intervención, en estos cinco minutos, como le he dicho al principio: usted me pide una comparecencia para preguntarme por el operativo de incendios para 2024, medios, dinero y estrategia. Yo vengo a contestarle a su pregunta.

Y usted me pregunta por el plan de forestación o reforestación. Me pregunta por el pacto anual del clima. Me pregunta por cosas que pueden ser motivo de otra comparecencia. De hecho, he solicitado —y con esto, dejo el plan de reforestación—, he solicitado ya en esta Cámara una comparecencia para hablar del plan de reforestación. La he solicitado yo, y espero que la Mesa y la Junta de Portavoces me la incluyan en el mes de junio.

Si se va a quedar más contenta con que le diga que es un plan de reforestación, porque mantengo lo que hizo bien el anterior Gobierno, no tengo ningún inconveniente en ponerlo. Y si le gusta, ponemos abajo que está entre PP

y PSOE. A mí me da igual. A mí lo que me interesa es que salga. ¿Que me ha llevado diez meses elaborarlo? Pues, le reconozco que sí. Igual que he pedido también la comparecencia en la Cámara para hablar del plan de agilización del Inaga, y ya la he pedido, pero no voy a hablar hoy aquí de eso, porque no es el objeto de esta comparecencia. O sea que, en junio, si la Mesa tiene a bien, hablaremos del plan de reforestación y del plan de agilización de trámites del Inaga.

Pero como lo que usted me ha preguntado es de lo que yo le voy a hablar, pues, le digo, primero, que no ponga en duda que el plan anual se envió al ministerio los días 8 y 9 de mayo. Pero me decía mi portavoz ahora, apuntándome con buen criterio, que Olona lo presentó todavía más tarde el año pasado, que lo presentó el 26 de mayo. Nosotros, el 9; Olona, el 26 de mayo. En cualquier caso, hemos cumplido con lo pactado con el ministerio, así que no nos rasguemos las vestiduras, que estamos de buen rollo con el ministerio en esta materia.

La orden de transferencia a Sarga, le voy a contestar. Antes de que termine el periodo de sesiones estará, probablemente, en dos semanas, porque está preparada y falta un último trámite para firmarla. Y usted ha pasado de puntillas por el tema de la negociación colectiva con Sarga, que creo que es lo que realmente le debería de preocupar a todo el mundo en esta Cámara. Porque el anterior Gobierno —iba a decir otra cosa, pero se interpretará mal—, el anterior Gobierno no se preocupó para nada de sus trabajadores en la negociación colectiva, que es el marco jurídico en el cual se rigen las relaciones laborales entre la empresa y los trabajadores, y ahora que este Gobierno lleva ya cinco meses, desde enero, reuniéndose con los sindicatos y con trece reuniones acercando posturas, donde lo que nos preocupa es conseguir el mejor operativo posible, con la mayor seguridad para los trabajadores posible y en coordinación con otras comunidades autónomas y con otras administraciones, porque también hay algunos convenios con comarcas y con la Diputación Provincial de Teruel, usted, de esto, solo me ha preguntado cuándo estará firmada la orden, pero del convenio colectivo con Sarga, poco me ha preguntado.

Le repito, espero que se llegue a un acuerdo cuanto antes, porque es nuestra voluntad dejar que la dirección de Sarga, el equipo directivo de Sarga y el equipo negociador por parte de la representación sindical lleguen a un buen acuerdo. Lo que le repito —y lo reitero, porque sé que esto les preocupa mucho a los trabajadores— es que estamos dispuestos a hablar con los trabajadores de algo que otros gobiernos anteriores no habían aceptado, que era que no se hablaba nunca, excepto el año pasado, del operativo a doce meses, y el año pasado, por circunstancias especiales. Nosotros, sí, no tenemos ningún problema en hablarlo, a sabiendas de que no tenemos esos fondos europeos que antes daban cobertura y a sabiendas de que si llegamos a ese acuerdo, habrá que suplementar con alguna modificación presupuestaria la cantidad destinada al pago de las obligaciones laborales que asumamos con Sarga. Pero estamos haciéndolo como hay que hacerlo, sentados en la mesa con Sarga, no como se hacía hasta hace poco.

Yo creo que le he contestado básicamente a todas las cuestiones que tienen que ver con el operativo de incendios, no al pacto aragonés por el clima, que ya tendremos ocasión, o no al plan de deforestación, que si la Mesa —repi-to— lo tiene a bien, hablaremos antes de que termine este periodo de sesiones.

Así que esté tranquila, se está trabajando bien, se está trabajando de la mano con los trabajadores, de la mano con los APN, de la mano de otras administraciones, y cuando se produzcan incendios, que es inevitable que se produzcan, lo haremos de la mejor forma posible, con nuestros medios y con la colaboración de otras administraciones, y, sin duda, con otras comunidades autónomas con las que firmaremos acuerdos. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

A continuación, turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, comenzando por el Partido Aragonés. Señor Izquierdo... Perdón, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señor Blasco.

Estamos siempre muy pendientes cuando usted habla de gestión forestal, por cuanto es una de las, yo creo que la principal de las funciones que usted tiene encomendadas. La verdad es que Izquierda Unida tiembla cuando los oye hablar de una gestión forestal sostenible y activa, porque eso al final se traduce en lo de siempre, hacer más con menos y, por lo tanto, un operativo con menos recursos.

Usted hablaba de cosas que yo sí le voy a preguntar, medios, dinero y estrategia. Pues, evidentemente, porque estamos en junio, hemos vivido episodios recurrentes, habituales de incendios, absolutamente desconocidos hasta hoy en años anteriores, y, a nuestro juicio, lo que hay encima de la mesa no es más que una merma en los recursos públicos, por cuanto los recursos públicos tienen que crecer lo suficiente como para dar respuesta en este contexto de cambio climático a esa realidad recurrente y cotidiana que son los grandes incendios.

Usted hablaba de presupuestos, y la verdad es que el programa de transferencias para prevención y extinción apenas ha subido, presupuestariamente hablando, medio punto, eso no da ni para actualizar los salarios. Además, como bien usted ha dicho, se va a disponer de menos fondos MRR y, por lo tanto, tenemos un problema para cumplir debidamente con esos compromisos que ahora mismo están en la Mesa de Negociación y que a nosotros es lo que nos preocupa. Porque si no incrementamos los recursos, si no cumplimos con los compromisos acordados, y si no desarrollamos políticas que den respuesta a los problemas históricos que tiene el dispositivo, Sarga, vamos a tener y a seguir con problemas.

Los presupuestos, como digo, descienden en inversiones directas y en transferencias de capital, y su directora general dijo que ya estaba prácticamente todo bien dotado. A nosotros eso nos preocupa. ¿Quiere decir esto, señor Blasco, que no vamos a invertir en los puntos fijos de vigilancia? ¿Usted ha paseado por allí y ha visto cómo están, en qué condiciones están los puntos fijos de vigilancia? ¿En qué condiciones están los trabajadores y las trabajadoras que cuidan el monte? Yo sí. A mí me gustaría saber qué le parecen esas condiciones, si las considera decentes o no.

Me preocupa también que ustedes digan que los puntos de encuentro reúnen las condiciones óptimas que deberían de reunir. Le pregunto también por esa cuestión. ¿Qué están dispuestos a asumir en el ámbito de las negociaciones para garantizar las condiciones mínimas que requieren estas cuestiones? ¿Qué decir de las bases operativas? Usted sabe, todas sus señorías lo saben, que no tienen luz, no tienen agua. Así no se puede trabajar, con unas mínimas condiciones de salubridad y de dignidad. O vamos a hablar de las autobombas, señor Blasco. Quince, veinte años de antigüedad, las inversiones ya están hechas, no se van a renovar. Es innecesaria, son muy necesarias en el dispositivo.

En fin, me hablaba usted de que se van a hacer ya las transferencias, y yo le pregunto por el compromiso presupuestario, porque todas estas cuestiones no están contempladas presupuestariamente. ¿Cómo lo va a hacer? ¿Cómo van a asumir precisamente las dotaciones necesarias y oportunas para dar respuesta a estas cuestiones y a otras? Hablaba usted de la negociación colectiva. Dice que ha dado la orden de que se estudie la posibilidad, siempre en el ámbito de la negociación colectiva, del trabajo de doce meses. Ese es un acuerdo absolutamente necesario. Yo quiero que usted nos diga hoy si eso implica un compromiso presupuestario más allá de lo que aparece en los presupuestos, porque, como le decía, no llega ni para subir los salarios, ni para actualizarlos al IPC, lo que hay consignado.

Por lo tanto, necesitaremos más recursos. Señor Blasco, ¿los va a disponer? Más preguntas. ¿Qué pasa con los puestos fijos de vigilancia? ¿Qué pasa con las personas que cuidan el monte? Pues que han visto reducida su jornada entre un 8 y un 10%. ¿Así quiere mejorar el dispositivo? ¿Así quiere mejorar la prevención? Pues nosotros creemos que no. Más cuestiones que quedan pendientes en el ámbito de esa negociación, y yo quiero que usted se comprometa para dar salida a cuestiones tan básicas, señor Blasco, como asumir el lavado y la descontaminación de los monos de trabajo en incendios. Fíjese qué cosas. Eso es lo que piden los trabajadores. Piden que se desarrollen medidas de protección frente a la exposición de agentes cancerígenos. Piden que se adecúen las instalaciones para que haya vestuarios, duchas, donde no las hay. Usted no ha dicho nada al respecto. Piden también que avancen en los protocolos de logística en los grandes incendios y piden también que se creen esas brigadas de investigación de incendios. La pregunta que yo le hago, y con esto concluyo: ¿va a abordar estas cuestiones?, ¿las va a dotar presupuestariamente? Porque, si no, aquí hoy no habrá contado nada y lo que habrá dicho es que no está haciendo, a la altura de las circunstancias, cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas, que esta es una de las principales, y acabo como empecé.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte, su turno por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días, señor consejero.

Nosotros creemos que en este debate no debemos tener como referencia el comportamiento de los incendios durante el verano del 2023, del verano pasado, sino el comportamiento de los incendios en Aragón y en otras zonas de España durante el verano del 2022, incendios que eran muy difíciles para los bomberos forestales, que desbordaban los métodos tradicionales y que requieren, en todo caso, una alerta temprana para poder tener éxito. Aquella advertencia del verano del 2022 es la que debemos tener en mente para actuar. La plantilla, los recursos, los métodos y la planificación deben responder a aquella situación, porque es la realmente estratégica, y debe estar basada en el trabajo de los técnicos que conocen bien el problema.

Desde nuestro punto de vista, debemos tener un *continuum* de medidas en el cuidado del bosque que no pueden ser contradictorias entre sí, sino complementarias. La gestión forestal es la herramienta indispensable para mantener montes y ecosistemas y debe ir en coordinación estrecha con la prevención, y ambas se prolongan, influyen y condicionan la planificación y los trabajos de extinción, es decir, gestión, prevención, extinción.

Por eso, ya en el pleno del 15 de marzo le planteamos a usted una interpelación sobre la política de prevención de incendios. Hoy la comparecencia, a petición del Grupo Socialista, va sobre la planificación más concreta de esa campaña de incendios. Repasamos durante aquel debate la situación de los planes de defensa, que están organizados en veintiocho ámbitos territoriales, los cuales estaban en muy diferente situación: había cuatro en proceso de redacción (el campo de Daroca-Jiloca, el ibérico zaragozano norte, el ibérico zaragozano sur y el Ribagorza), cuatro estaban sin redactar (Calamocha, los valles Tena, Montes Universales y Ordesa-Benasque) y otros veinte ya contaban con planes redactados. Nos gustaría saber si ha cambiado algo la situación, cuál es la situación actual respecto a esta planificación, pero también, y muy específicamente, cuál es la situación de cara a esta campaña de los trabajadores y de los medios materiales de que van a disponer, si se va a consolidar o no el trabajo durante doce meses al año para que puedan atender no solo incendios, sino también otras emergencias, cuál es la situación de esos vehículos, de esa vestimenta, de esas bases y en qué condiciones se encuentran.

Como hemos señalado en comisión, es necesario adoptar medidas de prevención y de extinción para aquellas zonas de riesgo forestal en las que se insertan específicamente viviendas, y esas han de tener un tratamiento específico, porque el riesgo es mucho más alto. Es decir, zonas que usted conoce, como la de Olba, donde ya funciona una ganadería holística como método de prevención de incendios, porque, efectivamente, el pastoreo contribuye a limpiar el monte, y le reclamamos que apoye planteamientos de este tipo; del mismo modo, el problema es serio en la comarca del Matarraña, donde las masías están rodeadas de bosque denso, que es difícil de atravesar por los equipos técnicos de extinción y que cuenta con madera seca. Es decir, hay zonas que son un riesgo para los incendios y donde es necesario prevenir, defender y mitigar esos riesgos, porque son riesgos extraordinarios.

En la comarca del Matarraña se está poniendo en marcha una iniciativa muy interesante para la que le solicitamos su apoyo y compromiso. Se va a constituir una mesa comarcal para la gestión forestal y contra los incendios; estará formada por representantes comarcales de las diferentes formaciones, técnicos, y también es necesaria la presencia de un representante de la propia consejería de Medio Ambiente y Turismo. Al estilo de las conocidas como «mesas de la sequía», es una mesa que permitiría atender el cuidado del bosque y el trabajo de prevención de los incendios forestales allá donde la amenaza y el riesgo son más graves; precisamente, son más graves por las condiciones naturales del bosque, por la falta de gestión y por el riesgo para el poblamiento de esos núcleos y masías rodeadas de monte. Y en esta comarca hay aprobado un plan de autoprotección, pero su aplicación es a día de hoy muy deficiente, necesita la revisión y, sobre todo, necesita la participación ciudadana. Esta mesa es una herramienta de participación que va a permitir que la ciudadanía conozca la dimensión del problema y tome conciencia y contribuya con sus acciones en la prevención de estos incendios.

Diferentes ejemplos, muy numerosos, demuestran que, cuando el bosque es sentido como algo propio por la comunidad local, el cuidado, el manejo y la prevención de los incendios son mucho más eficaces y las labores de extinción, en general, son más fáciles. En Aragón debemos activar los mecanismos necesarios para fortalecer esa implicación social de las comunidades locales y la participación ciudadana en la estrategia de gestión forestal y la prevención de incendios.

Así que espero que se ayude a esta mesa del Matarraña e, incluso, si fructifica, la exportación de este modelo a otras comarcas aragonesas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín, su turno por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Los grandes incendios forestales son uno de los problemas más graves de los últimos años y tienen que ver con la gestión de los montes, la despoblación, el abandono de las diferentes actividades que se desarrollaban en ese territorio; en definitiva, por un cambio de vida en el medio rural. El riesgo de estos incendios antes se centraba en el verano, pero ahora, por el cambio climático, hablamos de todo el año, por esa falta de precipitaciones, por la elevación de las temperaturas... Por lo tanto, hay que tomar medidas durante todo el año y con mucha previsión y estar preparados para las situaciones que pueden venir.

En cuanto a la campaña y al operativo de incendios, a mí me gustaría hacerle una serie de preguntas concretas, ya que, con las intervenciones del director de Sarga, quizás hay algo de incertidumbre, hay preocupación en el personal, y yo creo que es bueno que usted nos aclare exactamente cómo va a evolucionar ese operativo de incendios.

Se quejan por los recortes de tiempo de contratación, por ejemplo, en los puestos fijos de vigilancia. Ustedes lo niegan, dicen que el año pasado fue una circunstancia excepcional, pero estamos viviendo un año muy complicado de sequía, sobre todo en Zaragoza y Teruel, y yo creo que es un año también excepcional, con muchos problemas. Esta tarde debatiremos sobre la sequía y, probablemente, ustedes tendrían que haber actuado y no haber recortado ese tiempo de trabajo.

También me gustaría preguntarle, porque el director de Sarga dejó entrever que se podían reducir los tiempos de contratación por una decisión técnica, y nosotros pensamos que sería un error reducir esos tiempos de contratación, ya se lo he dicho, los incendios ahora son durante todo el año y yo creo que sería un error. Por eso me gustaría preguntarle si va a ser así, si van a reducir el tiempo de contratación, si no lo van a hacer. Yo creo que es bueno que den certidumbre a esos trabajadores y trabajadoras, yo creo que es lo más importante.

Desde el Comité Intercentros, ya han dicho que no saben si van a trabajar los doce meses del año. Le han pedido una reunión a usted, a la directora general de Gestión Forestal, el otro día no nos contestó si los iban a recibir. Me gustaría que nos aclararan si los van a recibir, si van a hablar con ellos. Creemos que sería bueno que lo hicieran también, insisto en ello, por darles esa certidumbre tan necesaria.

Me gustaría también preguntarle por la mejora de las bases operativas, si van a actuar, de qué forma lo van a hacer, dónde lo van a hacer... Creo que es bueno porque también es trabajar en mejorar las condiciones laborales de estos trabajadores y trabajadoras.

Me gustaría preguntarle también por la gestión forestal. Al final, estamos hablando de la gestión forestal y los operativos de incendios, que están muy relacionados y es muy necesario que se trabaje de una forma coordinada.

Me gustaría saber más cosas sobre el plan forestal. Usted nos habló, en principio, de que iban a modificarlo, ahora parece que lo van a revisar... Me gustaría que nos aclararan exactamente si lo van a revisar, si lo van a modificar, qué es lo que quieren hacer, en qué línea lo van a modificar o lo van a revisar.

Nos gustaría saber si han valorado cómo ha funcionado el anterior plan forestal, que se aprobó hace poco y que, además, surgió después de un largo proceso de participación en el que muchos agentes se vieron involucrados, se vio involucrado el territorio, y salió un plan que ya llevaba excesivo retraso, que se consiguió que se aprobara, y que, sin duda, pensamos que es un buen documento y que tenía una buena cantidad económica dedicada. Por lo tanto, es necesario que nos aclare qué es lo que quieren hacer con ese plan forestal, como decía, ¿lo van a derogar?, ¿lo van a revisar?, ¿y en qué línea lo van a hacer?

Sin duda, el empleo verde, la gestión forestal, es una oportunidad de desarrollo, es una oportunidad de generar empleo, de asentar población en el mundo rural. Como decía, van relacionadas esa gestión forestal y el operativo

de incendios. Nos gustaría saber si van a trabajar para aumentar ese empleo verde, en qué línea lo van a hacer, si van a trabajar, por ejemplo, hacia certificados de calidad.

Pensamos que es necesario que se trabaje para, como decía, generar empleo en el territorio y volver a esos usos del monte tan importantes y que generaron tanto trabajo y tanta riqueza en el territorio, y que, sin ninguna duda, nos van a ayudar a tener más seguridad y a poder vivir en las mejores condiciones y evitando esos riesgos de incendio que, sin duda, son tan peligrosos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra el señor Vidal por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Quería agradecer en primer lugar al consejero señor Blasco su comparecencia en el pleno de hoy y su detallada explicación respecto a la planificación para la presente campaña contra los incendios.

Si bien el tema que plantea el Grupo Parlamentario Socialista está siendo tratado de manera frecuente en las anteriores sesiones de los plenos y la Comisión de Medio Ambiente, desde el Grupo Parlamentario Vox creemos que, efectivamente, por tratarse de un tema de máxima importancia, conviene, cuantas veces sea necesario, que todos estemos contribuyendo para asegurar de forma proactiva que las medidas que se están desarrollando desde el Departamento de Medio Ambiente resulten ser lo más efectivas posible, con el fin último de minimizar los riesgos de incendios en nuestros bosques y de sofocar los probables fuegos que se pueden producir a lo largo del resto del año.

Sin embargo, también resulta anecdótico que todavía la ultraizquierda utilice el recurso de la emergencia del cambio climático para justificar los incendios mientras promueven iniciativas en el Parlamento Europeo como la de la restauración de la naturaleza y el Pacto Verde, directivas que favorecen la acumulación de combustible en los bosques y que, además, perjudican la economía de la población en el medio rural, que es un medio fundamental con el que contamos en Aragón para la prevención y la lucha contra los incendios.

Nos acusan de negacionistas cuando apenas hace unos meses el cofundador de Greenpeace, Patrick Moore, ha reconocido que la causa de los incendios no es el cambio climático, sino la acumulación de combustible en los bosques. *[Aplausos]*.

Por cierto, aprovecho para invitarles a las jornadas que tenemos mañana por la tarde sobre el cambio climático aquí mismo, en las Cortes, donde van a venir prestigiosos científicos que les podrán explicar en qué consiste esto del cambio climático.

Como nos ha explicado usted, señor Blasco, la labor de planificación de la campaña de incendios se divide en una doble vertiente: por un lado, el desarrollo de labores de prevención a través de las cuadrillas existentes, que tienen como objetivo disminuir el riesgo de producción de incendios y, en su caso, minimizar las consecuencias de estos en los territorios afectados; por otro lado, la previsión de recursos y medios personales y materiales para la lucha contra el fuego en caso de producirse los temibles incendios.

Como también acaba de explicar el consejero, por parte de su departamento se han llevado a cabo las actividades de provisión de recursos y medios suficientes en planificación de la campaña de incendios que se aproxima, considerando que los mismos se encuentran disponibles para responder de forma adecuada ante la aparición de catástrofes en Aragón: en resumen, medios basados en sesenta y dos cuadrillas terrestres y ocho helitransportadas, que paulatinamente, cambiando los trabajos de prevención, se van a dedicar exclusivamente a la extinción a partir del 1 de junio —el plan está clarísimo, no lo entiende la ultraizquierda, pero porque no quieren entenderlo—, todo esto basado en la estabilización del convenio con Sarga para los trabajadores.

El Departamento de Medio Ambiente ha aumentado el período de contratación de los puestos fijos respecto a la media de los cinco años anteriores, también en materia de equipamientos y medios, tanto terrestres como aéreos. La situación está mejorando respecto a anteriores ejercicios.

Otro aspecto importante es el esfuerzo que se está realizando en materia formativa de mandos. Finalmente, desde Vox también apoyamos la extensión del apoyo de la Unidad Técnica a todo el año, como se ha implantado desde su departamento. Todo perfectamente explicado por usted hoy y también en la comisión por la directora general de Gestión Forestal.

Las actuaciones realizadas en los recientes incendios de Lledó y Batea confirman que el Plan de prevención y extinción de incendios del Departamento de Medio Ambiente es consistente y efectivo. Además, estas dos intervenciones han demostrado que la colaboración entre comunidades autónomas ha funcionado tan bien basada en distintos simulacros realizados anteriormente, que han verificado que los medios en Aragón son equiparables a los de otras regiones colindantes y que los sistemas de coordinación están funcionando.

Para finalizar, desde Vox querríamos sugerirles un proyecto que sería, insistiendo una vez más en que es imprescindible incidir en el desarrollo de medios de prevención, si bien nos consta que también para usted es un tema prioritario, no solo a través de las actuaciones forestales tendentes a evitar la extensión descontrolada del fuego, sino también a través de inculcar la cultura de prevención en la población, para evitar que determinadas actividades, aunque de forma involuntaria, puedan resultar causantes de incendios forestales en nuestro territorio.

Para terminar, señor Blasco, le reiteramos desde el Grupo Parlamentario Vox nuestro apoyo a la planificación de la campaña de incendios en cuanto a recursos y medios para el presente año 2024.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Cobos por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por todos los datos que usted nos ha expuesto en la comparecencia a petición del Grupo Socialista.

Le voy a decir, señora Soria, que yo creo que le ha salido mal la comparecencia, se lo digo en serio. Usted ha hecho una afirmación tal como «la política va de decisiones» —esa afirmación creo que usted ha dicho—. Y mire, el Partido Socialista, en la pasada legislatura, en el Gobierno anterior, en esta materia, pocas decisiones tuvo. Si estuviese hoy aquí el señor Corrales, que, lamentablemente, no ha podido estar hoy en este pleno, a esta afirmación seguro que me daba la razón, porque resulta muy llamativo que la preocupación que usted en estos momentos tiene desatada, pero, cuando tuvieron ustedes responsabilidades de Gobierno en esta materia en la pasada legislatura, salvo el foro que organizaron con un panel de expertos encabezado por el expresidente González —gran experto en la materia—, poco hicieron [*aplausos*], probablemente, por las grandes desavenencias que existieron entre el señor Olona y el señor Bayona.

Por cierto, ya se lo ha dicho mi consejero el señor Blasco, la orden del plan en la pasada legislatura se firmó el 26 de mayo de 2023, y los criterios, esos ya estaban en el real decreto de 2022, con lo cual no sé usted a qué viene hoy a decir nada al señor consejero. Sea como fuere, estamos en otros tiempos, es otro momento, y en la actualidad sí que se está apostando por este tema por parte de este Ejecutivo.

Hoy nos planteaba usted hablar únicamente de extinción, y a eso es a lo que ha respondido el señor consejero. Luego no se queje de que no le contestan a las preguntas: usted plantea una comparecencia, el señor consejero le responde al tema que usted ha planteado, pero luego ha venido con otras adicionales. Pero, bueno, ya le ha dicho el consejero que, en las comparecencias que le ha solicitado, le va a dar cuenta de todos esos temas y de más, que seguro que le van a gustar.

Decía que hablaba usted únicamente de extinción, pero no hay que dejar de lado la prevención. Es fundamental, porque, para no llegar precisamente a la extinción, lo que tenemos que hacer es hablar previamente de una planificación previa y de una gestión forestal sostenible y activa.

No se preocupe, señor Sanz —no está, ya lo lamento—, no se preocupe, que esto no significa en ningún momento que se vaya a disminuir el operativo, sino que se van a hacer las cosas de una manera mucho más eficaz, contando, efectivamente, con la colaboración público-privada.

Y una de las cuestiones que, efectivamente, además, eran el motivo también de la comparecencia, es la preocupación que ahora en todos los grupos de la cámara, y les incluyo a ustedes ahora, señores del Partido Socialista, existe sobre el operativo de extinción de incendios. Quisiera destacar ese anuncio que ha hecho el consejero para que, en el marco del convenio de negociación colectiva que en estos momentos se está haciendo en Sarga, se está debatiendo en Sarga, pues se estudie la contratación de las cuadrillas del operativo de prevención y extinción.

Y quiero recordar una cosa: si en estos momentos se está produciendo esa negociación colectiva es porque, a iniciativa del gerente de Sarga, cuando llegó y comprobó que el convenio colectivo llevaba cuatro años en ultraactividad —señor Alastuey, esto igual le interesa—, su grupo, el Partido Socialista, el Gobierno anterior, mantuvo un convenio cuatro años en ultraactividad. Deles un tirón de orejas a sus compañeros del Partido Socialista por haber mantenido esta situación. Pues ahora se está negociando y se está intentando mejorar esas condiciones que ahora al Partido Socialista tanto le preocupan, pero que durante cuatro años ni les escucharon ni les interesaron.

Así que, señor consejero, le agradezco profundamente esa preocupación que usted está demostrando y esa sensibilidad y ese traslado y ese mandato que ha hecho de que se estudien esas condiciones laborales, y que, efectivamente, esas condiciones de inestabilidad, que nosotros sí que hemos recibido al Comité Intercentros y hemos hablado con ellos, nos lo han puesto encima de la mesa, esas condiciones de inestabilidad y precariedad en las que les ha mantenido el Partido Socialista cuando estaba en el Gobierno, de alguna manera, que se puedan ver recompensadas, efectivamente, en el marco de esa negociación colectiva. Creo que hoy el operativo estará más contento, desde luego, de cómo estaba con ustedes.

Y hoy vuelve a demostrar este Gobierno que, efectivamente, los trabajadores de Sarga son escuchados, que van a estudiar esas demandas y que existe una nueva política y una nueva forma de hacer política en el Pignatelli, que es pensando en los ciudadanos y en los trabajadores y buscando mejoras en las condiciones laborales, como también en una de las demandas, que era la mejora de los puntos de encuentro de las cuadrillas, que, efectivamente, se está ya realizando por parte del Ejecutivo encabezado por el señor Azcón, junto con Vox.

Así que concluyo animando al Grupo Socialista a que ponga como ejemplo al presidente del Gobierno, al señor Sánchez, la manera de gestionar y hacer política del presidente Azcón y del Gobierno PP-Vox y que, en vez de acusar falsamente de enfangar a los demás, se dedique a gestionar y a buscar, a los problemas, soluciones. Este Gobierno PP-Vox lo tiene muy claro, como ya ha expresado el señor consejero, sin necesidad de irse a reflexionar cinco días.

Gracias, señor presidente. [*Aplausos*].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Cobos.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Bueno, pues voy a intentar contestar a todos los portavoces de los grupos, aunque el primer portavoz no está, el señor Sanz.

Pero puedo agrupar gran parte de la explicación o de la contestación porque, como decía la portavoz del Grupo Popular, todas las dudas, todas las preocupaciones que ustedes me han transmitido, me las transmiten, fundamentalmente, partidos que gobernaron las anteriores dos legislaturas durante ocho años.

Hoy les oigo y me dicen que están tremendamente preocupados por la gestión forestal, luego no hicieron gestión forestal, en verdad no la hicieron o hicieron muy escasa gestión forestal.

Me hablan de que están preocupados por las condiciones de los trabajadores de Sarga, y tienen razón, pero no se preguntan qué pasó durante los últimos años en que ustedes gobernaban y no dieron, como se suele decir, en el clavo para resolver la situación.

Me preguntan por los puntos de encuentro. Alguien me ha dicho que hay puntos de encuentro sin agua y sin luz. ¿Y quién ha gobernado ocho años? [Aplausos]. ¡Claro! Vamos a invertir cuatro millones de euros (dos, en el 2024 y dos, en el 2025), en mejorar esos puntos de encuentro, cosa que no se había hecho antes, no se había hecho antes.

Y ahora me dicen aquí que la situación es catastrófica después de ocho años de Gobierno. Me hablan de las condiciones laborales y los riesgos para los trabajadores... ¿Y dónde han estado en los últimos ocho años? Pero es que, como decía Susana Cobos, no se sentaron ni a negociar la revisión de un convenio que estaba ya caducado. Ese era el respeto que el anterior Gobierno le tenía a la representación sindical, a la negociación colectiva, a los trabajadores de Sarga y a la salud de los trabajadores de Sarga. [Aplausos]. No me pueden decir que estaban preocupados cuando ni siquiera se sentaron a negociar.

Gestión forestal. Me lo han recordado el portavoz de Izquierda Unida, el portavoz de Aragón-Teruel Existe, también el portavoz de Chunta. ¡Pero si el anterior Gobierno rehusó de hacer gestión forestal!, si lo que primaba con los anteriores Gobiernos era dotar de más medios para, cuando se produjeran los incendios, tener medios para apagarlos en lugar de hacer gestión forestal. Ahora que gobierna el Partido Popular suben aquí para decirnos que hay que hacer gestión de los montes... ¡Claro que hay que hacer gestión de los montes! Y, para eso, nos ponemos en manos o estamos en negociación con las empresas forestales que había en Aragón y que tuvieron que marcharse de Aragón porque los anteriores gobiernos del Partido Socialista con otros partidos no les dieron trabajo, porque la gestión forestal era dejar hacer, dejar pasar. ¡Ah!, eso sí, había que contratar más medios una vez se habían producido los incendios, craso error, lo dice la gente de los pueblos: los incendios se apagan en invierno, es lo que coloquialmente dice todo el mundo. Para eso hay que hacer gestión forestal, y nosotros la estamos haciendo, y nos hemos reunido con alcaldes y con vecinos y con asociaciones en varias zonas de Aragón para explicarles lo que entendemos nosotros que es gestión forestal.

Yo he visto montes en Aragón en los que, en dos metros cuadrados, había cinco o seis pinos, uno grande y tres o cuatro pequeños pegados que no van a ver la luz y que van a morir, pero que sirven como combustible cuando se producen los incendios, y no han hecho nada durante ocho años en esta materia y ahora me manifiestan aquí, en sede parlamentaria, que están preocupados por la gestión forestal. Pues, cuando menos, después de ocho años, nos dejarán... Antes he dicho que llevamos gobernando diez meses, yo prácticamente nueve, porque tomé posesión el 12 de agosto, y estamos trabajando con las empresas y con los ayuntamientos para hacer gestión forestal, igual que estamos trabajando con los trabajadores para mejorar sus condiciones.

Si hay una cosa que me preocupa por encima de todas es la seguridad de los trabajadores que están en el monte poniendo en riesgo sus vidas para salvar el monte y salvar a las poblaciones que están alrededor, y, para eso, llevamos trece reuniones con ellos.

Lo que parece una frivolidad es que vienen aquí y me dicen: «dígame si va a poner doce meses o no». Yo les digo a ustedes y a los trabajadores de Sarga: vamos a seguir negociando, vamos a hablar de ese tema que tanto les preocupa, y en la negociación colectiva vamos a hablar de su seguridad, vamos a hablar de si hay que dotarles de medios también a los APN, no solo a los trabajadores de Sarga. Como he dicho antes, hubo un incidente donde un trabajador, un APN, que es autoridad, se vio violentado por un particular por dos veces, y estamos dispuestos a sentarnos a hablar también con los sindicatos para dotar de medios, y ya sabemos que eso tendrá alguna repercusión presupuestaria, para dotarles de medios, de equipaciones contra posibles ataques. En el papel que nos ha pasado Comisiones Obreras pone chalecos antibalas, no sé si tenemos que llegar a eso, pero a lo mejor sí chalecos reforzados para que, si alguien va con algo punzante, estén protegidos. Y lo mismo con los EPI que utilizan, con los equipos de protección: si tienen algún componente cancerígeno, pues estamos dispuestos a reunirnos con ellos para mejorar la eficacia del dispositivo y la seguridad del personal, que es para lo que nos pagan.

Me han hablado de los puntos de encuentro. Les vuelvo a repetir: los que no hicieron prácticamente nada por los puntos de encuentro nos exigen que lo hagamos, y nosotros lo estamos haciendo y lo vamos a hacer.

Y termino mi intervención recordándoles la financiación que este Gobierno ha dispuesto para el sistema de extinción: además del importe que se transfiere a Sarga para financiar el operativo, que son 28,7 millones, hay una financiación adicional para la contratación de medios aéreos por valor de 4,15 millones de euros; para la inversión en infraestructuras de prevención de incendios, puntos de agua, pistas, 1,39 millones; se van a adquirir cinco vehículos autobomba y un nuevo camión de puesto de mando avanzado que cuesta 2,77 millones de euros; se va a invertir en la construcción y mejora de las bases helitransportadas, 1,34 millones, y el coste de las distintas guardias que realiza el personal del Gobierno de Aragón para realizar funciones del operativo asciende a ocho millones cuarenta y un mil. En total, la inversión prevista para el dispositivo de prevención y extinción de incendios es de 46,74 millones de euros.

Por otra parte, se van a realizar inversiones destinadas a gestión forestal, en lo que me he extendido más antes y me extenderé más detalladamente cuando hablemos del plan de reforestación el mes que viene.

De manera importante, con los recursos gestionados por la Dirección General de Gestión Forestal a través del plan anual de inversiones de la dirección general, se van a hacer tratamientos selvícolas e infraestructuras por un

importe de un millón cuatrocientos mil euros, de los planes anuales de aprovechamientos forestales y de los planes de mejora de los montes de utilidad pública.

Y termino con mi compromiso para, como decía el señor Guitarte, reunir gente de mi departamento con las mesas que están preocupadas. Pero también les recuerdo que vamos a hablar de que es una obligación de los ayuntamientos tener su plan de autoprotección desde el punto de vista de incendios y que hay subvenciones públicas del Departamento de Interior para aquellos ayuntamientos que están dispuestos a hacer su plan de autoprotección, al cual están obligados. Y para eso y para luchar para que los daños que se produzcan, cuando se produzcan, sean los menos posibles, por supuesto que los ayuntamientos y las comarcas contarán con el apoyo del Gobierno de Aragón.

Señorías, muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: debate conjunto y votación separada de las proposiciones no de ley número 121/23-IX, de rechazo a la amnistía, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, con dos enmiendas, y proposición no de ley 285/24, sobre la interposición del recurso de inconstitucionalidad de la ley de amnistía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Comenzamos con el turno único para la presentación y defensa de las iniciativas por los grupos parlamentarios proponentes y, en su caso, para la defensa y fijación de posición respecto a las enmiendas presentadas.

En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón el señor Arranz por tiempo de cinco minutos.

Proposiciones no de ley núm. 121/23-XI, de rechazo a la amnistía, y núm. 285/24, sobre la interposición de recurso de inconstitucionalidad de la ley de amnistía.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta.

En unos días se va a perpetrar un gravísimo ataque a nuestra Constitución, a nuestro Estado de derecho, a nuestra división de poderes y al principio de igualdad de todos ante la ley: se va a aprobar definitivamente en el Congreso de los Diputados la ley de amnistía.

Tras los indultos concedidos a los cabecillas del golpe de Estado perpetrado en Cataluña en 2017, que cometieron los más graves delitos que puede cometer un político, que son la sedición, la rebelión, la malversación de fondos públicos, entre otros, ahora se proponen aprobar una ley infame que beneficiará a casi cuatrocientos delincuentes —y sí, sí, digo delincuentes, porque los que cometen delitos son delincuentes—, al objeto de tener por no cometidos y despenalizados todos esos actos delictivos, además de los gravísimos episodios de violencia, terrorismo, atentados a la autoridad con lesiones y desórdenes públicos ocurridos.

Es vergonzoso que el Gobierno socialista de Pedro Sánchez, por mantenerse en la poltrona del poder, haya sido capaz de aceptar los más sucios chantajes llevados a cabo por prófugos de la justicia y por el golpismo separatista catalán. *[Aplausos]*. Se ha permitido que los propios golpistas hayan modificado a su antojo nuestro Código Penal, hayan retorcido nuestro derecho y nos dicten la propia ley que les tiene que amnistiar. La dignidad, el imperio de la ley, los pilares de la democracia y del Estado de derecho se prostituyen por unos votos necesarios para una inversión. El Gobierno de España está cada vez más en manos de los que pretenden destruirla.

La propia denominación de esta ley (Ley orgánica de amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña) es un puro ejercicio de cinismo e hipocresía. No se normaliza nada, no se normaliza nada, lo que se hace es consolidar una corrupción, una inseguridad jurídica, las prebendas ilegales ilegítimas y la ruptura de la igualdad y la convivencia entre españoles. Lo que un día era claramente inconstitucional, y hasta Pedro Sánchez y sus ministros así lo expresaban públicamente, hoy, por meros intereses personales, partidistas y espurios, pues pasa a ser constitucional.

Y no, la amnistía no tiene encaje constitucional, no lo tiene. En España cabe el indulto, pero no el indulto colectivo, y mucho menos la amnistía, es decir, que se borre la ilegalidad de lo cometido y se despenalicen los actos; eso no cabe en nuestra Constitución. El artículo 9.1 de la Constitución afirma que tanto los ciudadanos como los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico. El Congreso de los Diputados también tiene el deber de asegurarse que las normas que se vayan a aprobar sean compatibles con la Constitución, por supuesto. La Constitución no permite conceder amnistías, porque el propio constituyente no quiso; es más, hubo dos enmiendas a tal fin que fueron rechazadas expresamente. El constituyente excluyó la competencia de la amnistía a la hora de enumerar las competencias de las Cortes.

La ley de amnistía atenta contra el principio de no discriminación por razones políticas, quiebra el principio de seguridad jurídica e incumple los compromisos internacionales *[rumores]* —sí, sí, la enmienda de Junts con PSOE relativa a amnistiar los delitos de terrorismo incumple nuestros compromisos internacionales— *[aplausos]*, y, ante todo, es un claro ataque a la igualdad de todos los españoles ante la ley.

Vox está luchando activamente contra el atropello frente a la conjura golpista-separatista auspiciada por el Gobierno de Sánchez, personándose en el caso Tsunami Democràtic ante el Tribunal Supremo con la petición de que declare como investigado a Carlos Puigdemont y con la próxima interposición de recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional. El Gobierno de Aragón, del que forma parte Vox, también interpondrá un recurso de inconstitucionalidad contra la ley de amnistía.

Por supuesto, que sepan que a Vox nos tendrán en frente ante esta ley de la vergüenza, esta ley de amnistía que no debería haber nunca salido de nuestras Cortes y que en pocos días la vamos a tener. *[Aplausos]*.

Respecto a las enmiendas presentadas, como conocen, ha sido una serie de autoenmiendas que nos hemos visto obligados a presentar para actualizar nuestro texto, ya que se presentó creo que en el mes de noviembre, suprimiéndose los puntos 1, 2 y 4 de nuestra iniciativa y quedando el compromiso firme, eso sí, y expreso de recurrir al Constitucional esta ley de amnistía una vez aprobada, y declarar, por supuesto, responsables de esta traición sin precedentes a todos los diputados que voten a favor de la misma, conforme consta en la nueva redacción del punto 3.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Ledesma por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días de nuevo a todos.

Hoy volvemos a debatir en estas Cortes de Aragón sobre la ley de amnistía, algo que, obviamente, no es nuevo, ciertamente, pero que, probablemente, las posiciones que tenemos cada uno de nosotros no puedan variar desde entonces. Nosotros consideramos que es el mayor ataque al Estado de derecho y a la democracia que se produce desde el 23 de febrero, y, bueno, ya veremos a ver si se mueve alguna posición en esta cuestión.

Volvemos a traer el tema porque está de actualidad. La semana que viene, el día 30 de mayo (San Fernando), está previsto que en las Cortes Generales, en el Congreso de los Diputados, se vote definitivamente la amnistía.

Y durante estos diez meses, el Partido Socialista de Aragón y el Grupo Parlamentario Socialista en estas Cortes han tenido una posición poco clara al respecto. La señora portavoz, señora Pérez, ya ha llegado incluso a manifestar que no tenía una opinión al respecto. ¿Ya ha tenido tiempo de formarse la opinión, señora Pérez, desde entonces? Veo que se ríe, pues imagino que sí. Porque yo le reconozco, señora Pérez, que no tener opinión tiene una ventaja: que no se puede ser desleal consigo misma; si no tiene opinión tampoco puede entrar en contradicción flagrante con sus posiciones. Porque, desde entonces, lo que ha pasado son muchas cosas.

La primera, que ha habido un veto en el Senado, con un informe de los letrados del Senado, también contrario a la ley de amnistía.

La segunda, el resultado electoral en Cataluña. He de felicitar al Partido Socialista y al señor Illa por su resultado, lo que pasa es que creo que tienen unos posibles socios en Madrid que van a generar tensiones también en Cataluña, con ese Gobierno y esa posibilidad de que el señor Illa pueda gobernar.

La tercera, un demoledor informe del Consejo Consultivo de Aragón contra la ley, que asegura que múltiples artículos de nuestro estatuto de la Constitución se verán vulnerados por esta ley de amnistía. «La amnistía [afirma el Consejo Consultivo] pone en peligro la convivencia de todos los españoles, la igualdad, la separación de poderes y, en definitiva, la democracia». Y eso, la amnistía, sí que pone en peligro la democracia, y no el hecho de que un juez investigue a la esposa del presidente del Gobierno; eso, quizás, lo que pone en peligro es la armonía del hogar presidencial, pero, desde luego, en ningún caso la democracia. *[Aplausos]*.

Y luego, la cuarta cuestión es que por fin hemos visto a un socialista aragonés anteponer su dignidad personal y su conciencia al sometimiento de la voluntad del líder supremo que ocupa la Moncloa. Aunque ustedes seguro que lo saben, les voy a recordar las palabras del señor Lambán al argumentar su planificada ausencia en el Senado, alegando que votar a favor de la ley de amnistía sería una «insostenible deslealtad consigo mismo», porque, y vuelvo a abrir comillas, «quiebra la separación de poderes, socava la autoridad moral y política del Estado para hacer frente al independentismo». Nunca hemos estado tan de acuerdo con el señor Lambán, señora Pérez, en este tema coincidimos. *[Rumores]*.

Y hoy tengo verdadera curiosidad por saber de qué lado están ustedes en estas Cortes de Aragón, señora Pérez. ¿A quién van a apoyar? ¿Van a dejar tirado a su secretario general del PSOE en Aragón, van a repudiar al expresidente Lambán, como ha hecho la vicepresidenta del Gobierno de España, o por fin van a demostrar que los intereses de Aragón están por delante de los del Partido Socialista en Madrid? ¿Van a tener la valentía de rebelarse de una vez ante el mayor ataque que ha sufrido esta tierra?

Hoy ustedes tienen un dilema, ya lo entiendo, señora Pérez: o están con Sánchez o están con el señor Lambán. No se puede sorber y soplar a la vez, señora Pérez: o la amnistía es lo mejor que le ha pasado a España o es una insostenible deslealtad. Defínanse, escucharemos su intervención, es muy fácil.

Porque le recuerdo una cosa: la vicepresidenta del Gobierno, la señora Montero, insinuó que quizás el señor Lambán deba irse a su casa, y le recuerdo que el señor Lambán tiene su plaza en el Senado como representante de esta cámara a propuesta de ustedes, señora Pérez, y en estos días que han pasado no he oído ni leído a nadie del Partido Socialista salir en defensa de su secretario general en Aragón, señora Pérez *[aplausos]*, nadie del Partido Socialista ha salido en defensa públicamente del señor Lambán, señora Pérez. *[Aplausos]*.

Le van a poner una sanción de seiscientos euros y le han señalado la puerta de salida del Senado. ¿Tampoco tienen opinión al respecto?, ¿nadie del Grupo Socialista en Aragón tiene opinión al respecto de lo que están haciendo con el señor Lambán? ¿Van a seguir las sugerencias de la señora Montero y le van a pedir el acta al senador señor Lambán por designación de estas Cortes? ¿Lo van a apoyar? El señor Lambán está en Madrid, en el Senado, representado a esta cámara, más concretamente a propuesta de su grupo. ¿Es el señor Lambán un díscolo que hay que multar, señora Pérez, o ha actuado en coordinación con ustedes?

Espero con ansia su intervención, señora Pérez, para a ver si dejamos clara su posición. Hoy, su discurso, señora Pérez, lo esperamos con ansia para ver si defiende al señor Lambán públicamente o deciden enterrarlo definitivamente. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Turno ahora para los grupos parlamentarios no enmendantes por tiempo de tres minutos, comenzando por el señor Sanz, de Izquierda Unida. Tiene los tres minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Decía el señor Arranz que la amnistía es ilegal. Todas menos las de 1977, ¿verdad?, que son esas que amnistiaron a los franquistas. Esas no sirven, ¿verdad?

Decía también que es inconstitucional. Bueno, dejen que sea el Tribunal Constitucional el que determine la constitucionalidad o no de la norma.

Y decía que incumplíamos los compromisos internacionales adquiridos por el Estado español. Hombre, ¡pues como han hecho ustedes derogando la Ley de memoria democrática, de la que luego debatiremos, señorías!

Miren, señorías del Partido Popular, señor Ledesma, decía antes el señor Azcón, nos decía que superásemos que habíamos perdido las elecciones, decían «supérenlo», y yo le digo a usted «supérenlo», «supérenlo». *[Aplausos]*. No se puede estar permanente y absolutamente utilizando a beneficio de inventario —les encanta estar en la oposición— las instituciones, que además gobiernan con mayorías amplias, a pesar del ridículo que han hecho hace un ratito *[aplausos]*, para venir aquí como arietes a cargar contra un resultado legítimo, que es el resultado que al final dio a luz un Gobierno plural, como es España, aunque a ustedes les moleste la pluralidad, les moleste la diversidad política y les gustaría, precisamente, acabar con ella. Y eso es lo que están haciendo ustedes con esta institución, con el Consejo Consultivo de Aragón, con el Gobierno de Aragón, incluso con el Senado, llegando, señorías del Partido Popular, al esperpento más absoluto, como el que tuvimos ocasión de presenciar el otro día en la sesión.

En fin, miren, es de guasa oírles hablar de constitucionalismo a ustedes y a sus socios, a sus socios los amigos de Milei. Que, por cierto, a mí me gustaría, señor Ledesma, que usted, cuando se suba a la tribuna, le saque la cara al Estado español, porque a lo que se ha insultado es al Estado español. *[Aplausos]*. A quien se ha insultado es al Estado español.

A ustedes, lo que les molesta, lo que no pueden tolerar, porque así entienden la democracia, solo si ganan... Esto es como cuando jugábamos al fútbol de pequeños: que el partido acababa cuando ganábamos y después nos llevábamos el balón los propietarios del mismo... Pues ustedes son iguales: para ustedes, solo sirven las cosas, solo sirven los resultados electorales y los pactos cuando ganan. Hombre, ¿cómo puede usted acusar de los posibles pactos en Cataluña estando con quienes están, señor Ledesma? ¡Pero por favor!, un poquito de por favor, que viene bien.

Miren, la voluntad del pueblo español se demostró en las urnas. Las urnas arrojaron un resultado que responde a la pluralidad, a la diversidad y a la realidad política democrática de la voluntad ciudadana de todos los territorios que componen el Estado, y hubo que conformar gobiernos. Ustedes son incapaces de construir mayorías solventes, suficientes, para dar respuesta a los retos desde esa realidad política, que es plural y diversa.

Asúmanlo, entiendan que han perdido las elecciones y dejen de hacer el ridículo, porque la gente quiere política, acuerdo, convivencia, respeto y normalización política. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora de Aragón-Teruel Existe. Señor Moreno, su turno por tiempo de tres minutos.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Traen ustedes dos proposiciones no de ley para confrontar ideológicamente con el otro bloque. Una vez más, las Cortes de Aragón se utilizan como espacio de conflicto y enfrentamiento entre la izquierda y la derecha. ¿Qué sería de ustedes sin Puigdemont y su gente?

Otra vez ponemos el foco en cuestiones que no aportan nada a los aragoneses, con un lenguaje exagerado, agresivo y que solo busca darle aire a un conflicto que les viene bien políticamente, más aún si tenemos en cuenta que se usan los recursos de la comunidad autónoma para buscar un tema más de confrontación con el Gobierno central, y con eso me refiero, señorías, al recurso de inconstitucionalidad que ha preparado el Gobierno de Aragón. Un debate sobre la amnistía que no va al verdadero problema, y es que esconde acuerdos que incrementan la desigualdad territorial entre las regiones de España y donde siempre salimos perdiendo los mismos.

Pero también les voy a decir que ninguno de los grandes partidos enmienda este modelo. No solo la amnistía o el peso de los partidos catalanes son los responsables de la desigualdad de los territorios: a lo largo de la historia de la democracia, se han sacrificado territorios a cambio de poder, a cambio de gestionar el Gobierno de España y de intereses económicos. La desigualdad territorial viene desde el franquismo y la arrastramos en democracia durante más de cuarenta años. Comparto la aseveración del presidente Azcón a partir del informe del Consejo Consultivo: la amnistía genera desigualdad entre españoles.

Pero no es nuestra guerra esa obstinación por aprovechar el problema de Cataluña para la confrontación partidista en las etapas electorales. Superar ese problema exige trabajar por la convivencia, por el acuerdo en la propia sociedad catalana, y trabajar con los partidos mayoritarios, Partido Popular y Partido Socialista, con una visión compartida sobre el modelo territorial de España, una visión que está en el Estado autonómico y no está en la España «una, grande y libre» de 1940.

Nuestro trabajo en las Cortes es que los aragoneses disfruten de calidad, de servicios y de oportunidades en igualdad con el resto de territorios. Para lo demás, no cuente con los diputados de Aragón-Teruel Existe.

Por lo tanto, nos abstendremos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Tiene la palabra el señor Soro por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Bueno, otra vez estamos hablando de la amnistía. ¡Qué ganas tengo de que esté ya en el Tribunal Constitucional y dejemos hablar del tema!, y que resuelva el Tribunal Constitucional. Y espero que todos lo respetemos, diga lo que diga el Tribunal Constitucional, que lo respetemos.

Volvemos en esta ocasión con otras dos iniciativas de autoimpulso: quienes gobiernan se piden a sí mismos que hagan determinada cuestión, los que tienen mayoría en estas Cortes se piden a sí mismos que hagan determinada cuestión, cuando además sabemos que la van a hacer, ¡pues si ya lo han dicho muchas veces que van a recurrir! ¿Qué ocurre? Que estas iniciativas no buscan respaldar al Gobierno, no buscan respaldar a las Cortes en sus recursos, es evidente que lo que buscan es incomodar, es poner en aprietos a alguien, sobre todo al Partido Socialista. Estas no son iniciativas contra la amnistía, son iniciativas contra el Partido Socialista, y el señor Ledesma lo ha dejado muy claro. Desde luego, a nosotros no nos ponen en ninguna incomodidad, votaremos que no, evidentemente, a las dos proposiciones no de ley.

Pero para mí —vuelvo a decir una cuestión más, aprovecho los dos minutos que tengo, lo he dicho muchas veces—, más allá de lo que pensemos, de si se rompe la igualdad, la separación de poderes, más allá del contenido, señorías, hay una cuestión clave por la que siempre pasan de puntillas, que es la cuestión formal, la legitimación activa. ¿Tiene competencia Aragón, las Cortes o el Gobierno, para recurrir una ley del Estado sobre la amnistía? Esta es la clave, la clave, porque el artículo 32.2 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional nos legitima para recurrir al Constitucional las leyes que afecten a nuestro propio ámbito de autonomía. Soy consciente de la doctrina expansiva del Tribunal Constitucional y de que hace una interpretación muy laxa, que lo extiende al ámbito de los intereses peculiares de la comunidad autónoma más allá de las competencias, pero no cabe todo. Yo, desde luego, dudo que finalmente el Tribunal Constitucional..., dudo, yo no estoy en posición de la verdad absoluta, me dan envidia quienes afirman con rotundidad, con absoluta certeza, cuestiones en materia jurídica. Yo, miren, no tengo esa certeza, sospecho que el Tribunal Constitucional es posible que no admita a trámite estos recursos, ya darán explicaciones en su momento.

Como digo, tengo dudas, pero, viendo que ustedes ni se paran a explicarlo, y, sobre todo, ese «demoledor» —dice el señor Ledesma— informe del Consejo Consultivo... Demoledor es el informe de los relatores de la ONU sobre el incumplimiento de los compromisos internacionales de España en materia de memoria democrática con la derogación de la ley, eso sí que es demoledor.

Pero, como digo, informe del Consejo Consultivo, treinta y ocho folios, estos se lo despachan en dos folios, artículos 19 y 20, confunden amnistía con independencia, lo que dicen es que podemos recurrir en Aragón por razones históricas... ¿Qué cambia la historia porque haya amnistía? Por razones económicas... ¿Qué cambia la economía porque haya amnistía? Si hubiera independencia, no digo que no. Por razones sociales, por la inmigración... Igual, fíjense, recibe la amnistía algún descendiente, algún hijo o nieto de algún aragonés. Por razones culturales... ¿Qué cambian esas razones culturales por la amnistía? Yo, de verdad, creo que no tenemos legitimación activa, independientemente del fondo.

Y termino con una cita que me encanta. No sé si se han leído ustedes el Informe Consultivo, el artículo 20: cuando habla de razones culturales, destaca la protección dispensada a las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón y dice su Consejo Consultivo que se relacionan con el catalán en algunas zonas del Aragón Oriental.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Pérez, su turno, tres minutos.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidenta.

Señor Ledesma, señor Nolasco, el señor Azcón ha entrado cuando ya habían hablado los portavoces de Vox y del Partido Popular, debe de estar enfadado, no le debía interesar mucho lo que decían. *[Aplausos]*.

Pero, vamos, advierte Ignatieff, premio Princesa de Asturias 2004 —está muy de moda—, del riesgo en la política de no distinguir enemigo y adversario. Dice: «si no se respeta al adversario, al final se asiste a un circo romano». Por eso la gente está asqueada de la política. Eso es lo que ustedes persiguen, señorías del Partido Popular y señorías de Vox, el desprestigio de la política. *[Aplausos]*. Ustedes no respetan a su adversario político, lo criminalizan hasta arrasar con él en todo lo que representa. Eso es lo que intentan hacer con el Partido Socialista, esté en el Gobierno o esté en la oposición.

Miren, para ustedes, la política es un fin en sí mismo, para medrar, para hacer partidismo y para utilizarla en beneficio propio, y lo están demostrando en el Gobierno y en estas Cortes. *[Aplausos]*. Mire, esta iniciativa es un ejemplo claro de lo que acabo de decir, el mal uso de la utilización de estas Cortes, pero, sobre todo, del uso parlamentario. El señor Arranz decía que era un atentado. ¿Ustedes saben lo que han hecho con esta iniciativa? Filibusterismo parlamentario de primer nivel. *[Aplausos]*.

Fecha de caducidad. Se debate esta iniciativa a estas horas porque quieren que salga en los medios de comunicación, pero la cambian entera. Señorías de Vox, ¿eso es respeto al Parlamento?

Mire, una novedad introducen, que es hablar del funcionamiento interno de los partidos políticos. Nada dijimos nosotros de la presencia del señor Beamonte como estatua de sal durante casi tres años, ¡nada! *[aplausos]*, porque creo que no es objeto de debate en este Parlamento. Pero, si ustedes quieren, hablemos.

Partido Socialista, ciento cuarenta y cinco años de historia. Sí, con discrepancias y con contradicciones, ¡claro que sí!, por eso tenemos tanta historia, por eso somos herederos de muchas de las conquistas que ha tenido este país. ¿Y saben cómo las resolvemos? Pues con debate dialéctico, con respeto, precisamente, a las discrepancias. Les aseguro que lo que no asumimos es el taconazo y el «sí, señor» al que ustedes están acostumbrados. *[Aplausos]*.

Fíjense si defendemos la Constitución, señorías, que, si no hubiese sido por el Partido Socialista, no estaríamos aquí. Lecciones en la defensa de valores democráticos y la Constitución, ninguna. ¿Dónde estaban, señorías de Vox, sus antecesores? ¿Qué régimen defendían? ¿De dónde vienen? ¿De qué son herederos? ¿Dónde quieren devolvernos? Se lo digo yo, mire lo que dice el coordinador de Vox en Murcia: afirma que los ricos contaminan menos que los pobres porque compren electrodomésticos más caros. ¿Están de acuerdo con esta declaración de sus compañeros? *[Aplausos]*.

¿Dónde estaban los constitucionalistas del Partido Popular, esos que ahora se dan golpes en el pecho defendiendo la Constitución? Ya se lo digo yo: o absteniéndose o votando en contra de la Constitución. *[Aplausos]*. Siempre, siempre anunciando el apocalipsis, son los profetas del caos, y siempre, siempre se equivocan y, sobre todo, siempre llegan tarde.

Mire, si van a ser ustedes profetas de lo que dice el Tribunal Constitucional con la ley *[corte automático del sonido]*..., con la ley del divorcio, señorías, ustedes lo tienen perdido.

Mire, Ignatieff también dice que la política es el arte de lo posible, pero ahora, ni más tarde ni mañana. Ustedes son incapaces de transformar la sociedad, ustedes son incapaces de promover las reformas necesarias en el país en cada momento cuando se necesitan, señorías del Partido Popular y de Vox.

Y acabo ya, porque termino... *[rumores]*, señor Ledesma, termino. Si los treinta y tres parlamentarios que tiene Vox en el Congreso de los Diputados fueran del Partido Popular, hoy serían ustedes quienes estarían haciendo una defensa clara de la amnistía. *[Aplausos]*. Sí, hoy el Partido Popular lo defendería, lo defendería en silencio, como lo hizo Aznar, hablando catalán, o como lo ha hecho el señor Pons, con correos electrónicos diciendo que hay que hablar de la amnistía, o como hemos visto en esta campaña con el señor Fernández Durán, que durante quince días —qué descansados hemos vivido— al Partido Popular...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:... no le ha interesado hablar de la amnistía.

En definitiva, señores del Partido Popular, lo que nunca jamás haremos, porque creo que estamos en la dirección correcta, es caer en su estrategia partidista. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.
Pasamos a la votación de la iniciativa número...

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Sí, señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí.

El Grupo Chunta Aragonesista se opone a que Vox modifique los términos de su proposición, y lo explico. No es una cuestión del contenido, ya saben lo que opinamos al respecto. Nos parece que el precedente es muy peligroso, que alguien, un grupo, incluya una iniciativa, que otro aproveche una de hace siete u ocho meses para que sea arrastrada y, de esa manera, en vez de debatirla a las tantas de la tarde, la estemos debatiendo la primera de las proposiciones de no de ley. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, como digo, nos oponemos a la modificación entera de la iniciativa. *[Aplausos]*. Al amparo del 269.5, que no lo he dicho.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Comenzamos la votación en los términos originales de la número 121/23. Comienza la votación...

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, perdón, perdón. Creo que primero tenemos que...

La señora PRESIDENTA: Sí, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, perdón.

Primero creo que tenemos que fijar si se admite o no se admite. *[Rumores]*. Nosotros hemos suprimido unos puntos de nuestra iniciativa. Entiendo que es una cuestión para que la dirima el letrado, si acaso, si está correcto o no.

La señora PRESIDENTA: Señor Arranz, suspendemos dos minutos.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
[Pausa].

La señora PRESIDENTA: Reanudamos para continuar la votación.

Señor Soro, el artículo 269.5 no se aplica. Estamos en el 269, en el desarrollo del debate, hablaríamos de unas enmiendas *in voce*. Aquí hay dos autoenmiendas presentadas en tiempo y forma, y todo el mundo, previo al comienzo de la sesión plenaria, sabía que íbamos a votar.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Señora presidenta, únicamente una cuestión, porque sabíamos lo que íbamos a votar con una ordenación del debate que no se está cumpliendo. La ordenación del debate, que para algo nos la mandan, dice expresamente que «se votarán si ningún grupo parlamentario se opone a ello». Lo que pediría en el futuro es o que no nos manden la ordenación del debate o que la ordenación del debate que nos manden previamente se cumpla, porque ahora están incumpliendo no lo que diga yo del Reglamento, sino la ordenación del debate. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro, pero esta presidenta va a aplicar el Reglamento escrupulosamente, y, si tengo que hablar con los Servicios Jurídicos por una errata, lo haré.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y uno presentes; sesenta y dos emitidos; votos a favor, treinta y tres; en contra, veintisiete; abstenciones, dos. Sale adelante la primera iniciativa.**

Votamos la segunda iniciativa del Partido Popular. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y uno presentes; sesenta y dos emitidos; a favor, treinta y tres; en contra, veintisiete; abstenciones, dos. Sale adelante la iniciativa del Partido Popular.**

Explicación de voto. ¿Señor Sanz?

¿Señor Moreno, Teruel Existe?

¿Señor Soro?

¿Señor Arranz?

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, para agradecer a todos los grupos políticos que han apoyado esta iniciativa, si bien nosotros en ningún momento hemos querido enturbiar esta votación. Nosotros hemos actualizado una iniciativa cuyo mensaje final era muy claro, y la idea final que se nos tiene que quedar es el respaldo de estas Cortes de Aragón a estar en contra de la ley de amnistía, porque es una ley que privilegia a unos frente a otros, que trata de forma desigual a todos los españoles frente a la ley, y que creemos que debe condenarse esta maniobra del Gobierno de Sánchez, porque todo no vale, todo no vale y debemos defender la legalidad para todos y que somos todos iguales ante la ley.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

¿Señora Pérez?

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, pues hemos visto, como decía, un ejemplo de filibusterismo parlamentario, de obstrucción al debate parlamentario, muy evidente.

Pero es que, además, lo que han aprobado ustedes aquí no tiene ninguna validez, es estéril.

La de Vox era extemporánea y, luego, evidentemente, improcedente después de hacer esa trampa, que, bueno, hemos iniciado un nuevo camino como se está iniciando en esta legislatura.

Y la del Partido Popular, el primer punto es imposible, puesto que no dice, como señala el Reglamento, los preceptos específicos que deben recurrirse y los artículos de la Constitución o el Estatuto que se entiende que pueden ser vulnerados. Por lo tanto, anuncio, volveremos a traer otra iniciativa, volveremos a debatir una iniciativa cuando los Servicios Jurídicos digan qué preceptos pueden ser vulnerados. Lo digo porque tendremos una segunda votación de esto, porque es lo único que les interesa al Partido Popular, seguir con esta cuestión.

El segundo punto llega tarde, señor Ledesma, ¡si el Gobierno ya ha dicho que va a recurrir! Entonces, ¿qué estamos haciendo aquí? Una iniciativa inútil e improductiva, solo provechosa, como siempre, para los intereses partidistas, para los intereses del Partido Popular, que es su única estrategia.

Por cierto, el señor Azcón es el alumno más aventajado: ningún Parlamento ningún Gobierno iba a presentar un recurso de inconstitucionalidad ni utiliza las instituciones para beneficio partidista. *[Aplausos]*.

Y habla el señor Arranz de igualdad. ¡Pero si ustedes no creen en las comunidades autónomas! *[aplausos]*, o sea, partiendo de esa base. Señor Arranz, ¿usted cree en la igualdad entre pobres y ricos, como dice su compañero de Murcia, que no se ha pronunciado, hablando de contradicciones y discrepancias? Oiga, yo creo que los pensionistas aragoneses que han mejorado su pensión en trescientos cincuenta euros, estoy convencida de que no se sienten discriminados en absoluto.

Y para concluir, señor Ledesma, mire, para hablar del Partido Socialista, y especialmente para hablar del señor Lambán, hay que estar a la altura, hay que estar a la altura. *[Aplausos]*. Un dirigente consecuente, responsable, audaz, al que ayer acusaban, señor Azcón, de *sanchista*, de nefasto para Aragón, y hoy, sin embargo, lo loan. Al que ayer se olvidaron de nombrar, precisamente, EN el origen de esa gran inversión en Amazon de diecisiete mil millones *[aplausos]*, pero hoy sí lo utilizan.

Miren, no engañan a nadie, no engañan a nadie. Lo hicieron con González, lo hicieron con Rubalcaba y ahora lo hacen con el señor Lambán. Su problema, señorías del Partido Popular y de Vox...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez, vaya concluyendo.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]:... no es Pedro Sánchez ni Lambán, su problema es el Partido Socialista, y temo trasladarles una mala noticia: que seguiremos, que seguiremos por muchas razones, pero, sobre todo, porque su estrategia nos hace más fuertes. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Antes de darle paso al señor Ledesma, señora Pérez, esta presidenta no va a permitir que se hable de hacer trampas a la cuestión de aplicar estrictamente el Reglamento, o de filibusterismo a autoenmiendas *[rumores]* para saber lo que se vota, porque se ha hecho siempre en esta cámara... *[Rumores]*. No, no tiene la palabra.

Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Pues muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, señor Sanz, la amnistía de 1977 no pudo ser ni constitucional ni inconstitucional, porque la Constitución es del año 1978 *[aplausos]*, salvo que usted considere las siete Leyes Fundamentales del Reino que hizo el régimen franquista como la base de la Constitución que había en vigor entonces. Pero me imagino que no, señor Sanz.

De Teruel Existe sigo sin saber si les parece bien o no la amnistía, si están de acuerdo o no. Sería importante que se posicionaran, porque es algo que afecta a los aragoneses y de manera muy importante.

Señor Soro, hay grandes constitucionalistas que discrepan sobre si unos dicen que es inconstitucional, otros que es constitucional..., hay un debate profundo en la materia. ¿Le parece mal que el Tribunal Constitucional se pueda llegar a pronunciar al respecto, o le parece bien, le parece correcto? ¿Le parece bien que vayamos al Tribunal Constitucional y que el Tribunal Constitucional pueda fijar posición? Porque me parece un tema lo suficientemente importante y grave como para que el Tribunal Constitucional fije su posición.

Y yo, señora Pérez, después del ataque que ha sufrido el señor Lambán por esa coherencia con su postura, es cierto, como le decía antes, si no tiene una opinión sobre la amnistía distinta que pueda traicionar sus principios, señora Pérez, al respecto. Pero sobre el ataque que ha sufrido el señor Lambán por parte del Partido Socialista de España, por el Gobierno de España, la vicepresidenta y vicesecretaria general del PSOE, señora Montero, de defender al señor Lambán no le he oído a usted ni una sola palabra al respecto, ni a usted ni a nadie de su grupo, señora Pérez. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, número 6: debate y votación de la proposición no de ley 28/24, sobre las farmacias rurales, presentada por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Moreno por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 28/24, sobre las farmacias rurales.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Vamos con un tema más amable, la proposición no de ley que defendemos, que plantea un convenio entre el Gobierno de Aragón y el Colegio de Farmacéuticos para ampliar los servicios que ofrecen y garantizar la viabilidad económica de las oficinas de farmacia rural.

La farmacia es una prestación sanitaria pública a la que tienen derecho los habitantes del medio rural, aunque sean pocos y vivan en municipios pequeños.

El farmacéutico en un pequeño municipio hace una labor social difícilmente sustituible: ejerce de profesional farmacéutico muchas veces, otras veces como asesor, otras como médico, como confesor. Además, no solo entrega y custodia el medicamento, sino que informa y acompaña al paciente.

Muchas veces, el farmacéutico es el único licenciado en un pequeño municipio, con retribuciones de mileurista porque no hay negocio para mucho más.

La farmacia, en Aragón, es uno de los servicios fundamentales e imprescindibles para la cohesión del territorio. De las setecientas treinta y tres oficinas, hay doscientas que dan servicio en municipios de menos de mil habitantes, ciento cincuenta en poblaciones de menos de quinientos, de las cuales cincuenta y tres farmacias están en viabilidad económica comprometida.

La realidad es que cada vez hay más problemas para mantener este servicio de farmacia tan esencial en el medio rural, especialmente aquellas oficinas que, por la reducida dimensión de la población, atienden en una situación de viabilidad económica comprometida. Si se cierran estas farmacias, estamos perdiendo servicios sanitarios, que pierde la población.

El Servicio Aragonés de Salud ya aplica los apoyos derivados de la normativa nacional que implican ayudas económicas a las farmacias, pero ayudas escasas que es necesario actualizar, no se actualizan según el IPC desde el año 2011.

Otra de las ayudas a las que se pueden adherir son los sistemas personalizados de dosificación, los coloquialmente llamados «pastilleros», que es un servicio fundamental puesto en marcha por alguna diputación, como la de Teruel, y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia. Pero sería necesario un convenio o un acuerdo del Servicio Aragonés de Salud para las tres provincias, que remunere de forma adecuada al farmacéutico y que extienda a más pacientes la estabilidad del programa.

Una farmacia VEC tiene unos gastos fijos de más de veinte mil euros al año. A esto hay que añadir el coste de los desplazamientos que son necesarios para poder atender varios municipios y que no tienen contraprestación alguna. Les voy a poner un ejemplo real: la farmacia de Huesa del Común, un municipio de cincuenta y cinco habitantes —tiene, afortunadamente, farmacia—, una farmacia que atiende a doce municipios que suman en total trescientos sesenta

habitantes, alguno situado en la provincia de Zaragoza; todos tienen sus botiquines respectivos; la farmacia presta el servicio y asume los programas de colaboración que ofrece el Servicio Aragonés de Salud, atiende botiquines y rellena los pastilleros de los pacientes, dos servicios necesarios y demandados en el medio rural, viaja una vez a la semana a cada uno de los municipios la farmacéutica y no tiene bonificación ninguna en su desplazamiento. Así que la primera medida que planteamos es que se debería aplicar a las farmacias con viabilidad económica comprometida de Aragón el que Salud compense por el servicio de desplazamiento esta bonificación de los kilómetros en su desplazamiento, al menos según el coste por kilómetro fijado por la Administración.

En conclusión, es conveniente que incluya estas medidas: actualización de las ayudas por baja facturación a las farmacias VEC, congeladas desde el año 2011; ampliación y compensación por los sistemas de dosificación personalizada para enfermos crónicos, y una compensación económica por los kilómetros recorridos hasta pueblos atendidos. Estas medidas harán viables muchas de las cincuenta y tres farmacias que existen en el territorio si el Gobierno de Aragón establece un convenio con el Colegio de Farmacéuticos. Por ello, les pido un apoyo para esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Se ha presentado una enmienda por parte de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, para cuya defensa tiene la palabra el señor Sanz por tiempo de tres minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Lo cierto, señor Moreno, es que, oyéndole defender la iniciativa, claro, luego te vas al texto y de lo único que habla la iniciativa es de ese convenio, no concreta todas esas medidas que nosotros sí planteábamos incorporar en esa enmienda de las que usted ha hablado, porque nosotros consideramos que la viabilidad de las farmacias rurales no puede pivotar exclusivamente en apoyos puntuales basados en la situación de viabilidad económica comprometida a las farmacias, tenemos que ir más allá.

¿Qué es ir más allá y qué proponemos? Generar servicios nuevos que beneficien a la población y que supongan carga de trabajo para las oficinas de farmacia, porque los profesionales no quieren estar pendientes siempre y permanentemente de esas migajas, sino que lo que quieren es poder realizar el trabajo y desarrollar todo el potencial del mismo, sobre todo para atender debidamente y mejorar la vida de los pacientes que existen, en este caso concreto, en el ámbito rural aragonés.

Un ámbito, el aragonés, en el que hay setecientas veintinueve farmacias, si mal no recuerdo y si no me fallan los datos; ciento noventa y una dan servicio en municipios de menos de mil habitantes y ciento diecinueve están ubicadas en municipios de menos de quinientos. Han cerrado en estos últimos años trece farmacias rurales (diez en Zaragoza, dos en Huesca y una en Teruel), y, evidentemente, esta es la situación que hay que abordar. No podemos quedarnos languideciendo con medidas que no van a garantizar un cambio de ciclo en ese sentido y, por lo tanto, un impulso decidido.

¿Qué proponemos? Pues proponemos que, más allá de esos convenios o de esas ayudas, se realicen esos nuevos servicios, que bien podrían ser atención farmacéutica domiciliaria, el suministro de medicamentos y productos sanitarios a los centros sociosanitarios del entorno, dispensación colaborativa con las farmacias hospitalarias, precisamente para dar respuesta también y mejorar la vida de los pacientes que requieren de este tipo de tratamientos en el ámbito rural, y, por supuesto, generalizar en el medio rural el servicio de dosificación y seguimiento personalizado de medicación a través del sistema personalizado de dosificación para mejorar también esa adherencia de los tratamientos. Son cuestiones que lo que planteamos es que redunden en la garantía de la solvencia económica del sector en el ámbito rural y, por lo tanto, faciliten esos servicios que, por otro lado, son muy necesarios y mejorarían sustancialmente la calidad de vida de la población en el ámbito rural aragonés.

Obviamente, son medidas que suponen un coste, pero los servicios públicos no hay que valorarlos desde esa óptica, sino desde otra perspectiva, por cuanto permiten también reducir el dinero en el gasto farmacéutico y reenfocarlo hacia cuestiones que redunden en la sostenibilidad, como digo.

Mejorar la calidad de vida yo creo que es un elemento fundamental en cualquier medida que tenga que ver con esta cuestión, y esta medida también permite esta cuestión.

Por lo tanto, lo que hacemos es concretar lo que ustedes proponen, dirigir lo que ustedes proponen y ampliarlo. En ese sentido, espero que podamos llegar a un acuerdo; si no, como ya le he adelantado, pues será difícil que votemos favorablemente, nos abstendremos, no vamos a votar en contra porque creemos que [corte automático del sonido]... objetivamente a las necesidades reales que tiene ese sector y también ese servicio, que, como digo, tiene un cariz público que hay que atender.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora de intervención para los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por Chunta Aragonesa. Señora Lasobras, su turno por tres minutos.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, señor Moreno, en mayo del 2021 las Cortes de Aragón aprobaron por unanimidad de todos los grupos parlamentarios una iniciativa que consideraba y apoyaba a la farmacia rural como establecimiento básico de carácter social y sanitario. Se llevan ya varios años trabajando en torno a estas farmacias, pero nunca es suficiente.

Su cercanía y confianza con los vecinos y vecinas, su implicación con el tejido social trasciende su labor, como es el uso del medicamento o los servicios profesionales, para abarcar una faceta más social, sobre todo entre la población más vulnerable.

En la primera comparecencia del consejero de Sanidad, desde Chunta Aragonesista ya le insistimos en la protección de la farmacia rural para evitar su cierre, porque son oficinas únicas en las localidades pequeñas y hay que buscar soluciones que las conviertan en rentables desde el punto de vista económico.

En Aragón, según los datos que tengo, ciento veintitrés oficinas de farmacia están en pueblos de menos de quinientos habitantes y doscientas seis farmacias en poblaciones de menos de mil habitantes, y en muchos casos, es el único profesional sanitario del pueblo, por lo que desarrolla una labor sociosanitaria incuestionable, y muchas veces las personas acuden o acudimos a la farmacia cuando tenemos algún problema de salud.

Son un claro ejemplo de resistencia a la lucha, porque cada día se enfrentan a la despoblación. Por lo tanto, aquellas farmacias rurales que se mantienen trabajan por no cerrar sus puertas y que los pueblos no pierdan un servicio esencial.

Hay que tener en cuenta, pues, a la hora de afrontar cualquier política sobre este ámbito, que es un servicio básico fundamental para la ciudadanía en el medio rural, porque se encuentra en lugares con problemas de despoblación, con problemas de envejecimiento, con problemas de enfermedades crónicas en las localidades donde se ubican.

Desde Chunta Aragonesista, defendemos que es necesario asegurar la sostenibilidad de estas farmacias, especialmente en las zonas más frágiles, despobladas y deprimidas, porque es fundamental garantizar la igualdad y la equidad de todos los aragoneses y las aragonesas, vivan donde vivan.

Hay que establecer medidas de apoyo para las farmacias, pero es necesaria la implicación y colaboración de todas las administraciones públicas, de las estatales, de las autonómicas, para esa atención domiciliaria que usted ha dicho, para el tratamiento personalizado o para mejorar la calidad de vida de las personas.

Por ello, facilitar la viabilidad económica y profesional con medidas prácticas, reales y efectivas ha de convertirse en una prioridad para todos los agentes implicados.

Por lo tanto, ya sabe que vamos a votar «sí» a esta proposición no de ley, porque es un «sí» a la salud en el medio rural aragonés.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra el señor Vidal por tiempo de tres minutos.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, si de algo puede vanagloriarse el modelo farmacéutico español es de la accesibilidad y la capilaridad que aporta su red: conformada por más de veintidós mil farmacias, el 98% de la población cuenta con una farmacia a menos de diez minutos de su domicilio.

En el mantenimiento de esta capilaridad y accesibilidad en Aragón, de las aproximadamente setecientas treinta farmacias existentes, hay unas sesenta y una (el 8,3%) con una consideración oficial de farmacias en situación de viabilidad económica comprometida (VEC), una catalogación que, desgraciadamente, se consigue cuando la facturación de dispensación de recetas es inferior a los doce mil quinientos euros al mes o doscientos treinta y cinco mil euros al año, por lo que estas farmacias pueden recibir del servicio sanitario nacional de salud una compensación que puede llegar a alcanzar los novecientos ochenta euros.

Hay que tener en cuenta varios factores a la hora de conocer qué farmacias están englobadas en la situación de riesgo de rentabilidad, porque no solo se trata de la localización en un municipio de bajo número de habitantes, ya que, en algunos casos, las farmacias, como ha dicho el señor Moreno anteriormente, se encuentran en una zona que abarca varios municipios, y entonces, en total, pueden llegar a tener una base de población suficiente para hacerlas rentables. También hay que ver que pueden ser farmacias que estén en una zona donde haya temporalidad en temas de turismo, por ejemplo: entonces, la población crece en unas determinadas temporadas y, a lo largo del año, hace que la rentabilidad sea suficiente para hacerlas viables.

Efectivamente, existen funciones que pueden realizar las farmacias como complemento al sistema de salud, como podría ser el análisis de aguas, tomas de muestras para análisis clínicos, mantenimiento de botiquines, sistemas personales de dosificación para pacientes crónicos, polimedicados, atención farmacéutica domiciliaria a personas con discapacidades, entre otros.

En estos últimos años, solo en la provincia de Zaragoza han llegado a ver el cierre algunas farmacias como la de Castejón de Sos, hasta incluso la de Vera de Moncayo, en Zaragoza, pero también está ocurriendo lo mismo en las provincias de Huesca y Teruel.

Sin embargo, el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, de PP y de Vox, tras la publicación del Decreto 246/2023, por el que se regula el modelo de gestión farmacéutica para asegurar la mejor prestación para los usuarios de este derecho, en todo el territorio, y de forma sostenible tanto para las farmacias como para el sistema sanitario en general, ya tiene en marcha un borrador de convenio con los distintos colegios farmacéuticos para el desarrollo de programas que fomenten el papel como agente sanitario con apoyo *[corte automático del sonido]*... a las farmacias rurales sobre la base de un plan de implantación establecido —ya termino—.

Desde el Grupo Parlamentario Vox, entendemos la importancia y complejidad de este problema y apoyaremos esta medida, aunque llega tarde y se queda corta, simplemente como un apoyo adicional a la labor que actualmente ya está realizando el Departamento de Sanidad.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Carpi por tiempo de tres minutos.

El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes ya a todos, señorías.

Bueno, primero, indudablemente, agradecer a Teruel Existe la presentación de esta iniciativa, que nos parece muy importante y muy adecuada y adaptada también a la realidad de nuestro entorno, que es como deberían ser todas las proposiciones que se presentan en esta cámara, y, por desgracia, hoy estamos viendo que no es así.

Se entiende por farmacia rural a esa farmacia que se ubica en poblaciones que disponen de uno o dos de esos establecimientos y que cuentan con menos de cinco mil habitantes (eso lo define la Sociedad Española de Farmacia Rural, que es la Sefar). Una de cada cuatro farmacias en España cumple con esos requisitos, para que entendamos un poquito la dimensión de la cuestión.

Como bien ustedes decían y todos los que han intervenido antes que yo, es un bien básico de interés público. La farmacia rural es el único servicio sanitario cercano a la población en muchos municipios de España, de Aragón, y mucho más en Aragón desde que este Gobierno se dedica a amortizar plazas de médico y a recortar plazas de asistencia sanitaria en nuestros pueblos en ese plan que tienen de desmantelamiento de la sanidad pública tal y como la entendemos en esta comunidad y tal como la entendíamos en esta comunidad, porque a partir de ahora, como todo el mundo sabe, y de eso hablamos en esta cámara muy repetidamente, tanto los médicos rurales parece que les sobran y también les sobran las horas de asistencia a nuestros pueblos. Pues a nosotros no nos sobran, y nosotros por lo que estamos es por que los servicios públicos en los pueblos pequeños de Aragón, en los pueblos grandes de Aragón, también permanezcan, y eso debería ser lo que motivara todas las acciones del Gobierno de Aragón, pero, obviamente, van en sentido contrario.

La Sociedad de Farmacia Rural estima que todas estas farmacias en municipios de mil habitantes cerrarían en una década si no hacemos algo, si no se legisla en esa dirección. Esos centros farmacéuticos, como ya se ha dicho aquí, son un arma para frenar la despoblación, como también lo son los servicios públicos de los que hablábamos, se favorece el desarrollo social y económico de los entornos y se da, como decimos, un servicio fundamental a los pobladores de esos municipios.

Por todo ello, establecer un convenio con el Colegio de Farmacéuticos, que ellos nos digan qué es lo que necesitan, que ellos nos guíen también para ver cuáles son las necesidades que se pueden satisfacer desde lo público, pues nos parece muy adecuado, y garantizar la viabilidad económica y la continuidad de las farmacias rurales nos parece fundamental. Así pues, votaremos a favor.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Gallart por tiempo de tres minutos.

El señor diputado GALLART MONZÓN: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Debatimos hoy una proposición no de ley relativa a la situación de las farmacias en el medio rural. Ni qué decir tiene que este asunto es de gran importancia y es motivo de preocupación para muchos ciudadanos y para las instituciones.

Ante esta preocupante situación de las farmacias rurales, el Gobierno de Aragón ha tomado ya cartas en el asunto y ha sido una de las primeras comunidades autónomas en adoptar medidas, en concreto tres medidas: la primera, se va a implantar un nuevo modelo de gestión con la adjudicación de depósitos de medicamentos a los centros sociales, las farmacias rurales podrán tener ese depósito que ayudará a la sostenibilidad de las farmacias; segunda medida, también se quiere potenciar el papel de la farmacia como agente sanitario, y, en tercer lugar, la consejería de Sanidad ha remitido un borrador de convenio a los colegios farmacéuticos, espera su OK y se va a proceder en breve a su firma.

Señor Moreno, lo que usted nos solicita en su PNL lo está ya desarrollando el Gobierno de Aragón.

Por otra parte, en su PNL me falta que se mencione a otros actores importantes que den solución a este problema. Usted habla del Gobierno de Aragón, totalmente necesario, pero veo que no menciona al Gobierno de España, a diputaciones provinciales y, por supuesto, también a los ayuntamientos, los ayuntamientos también son una parte esencial. Quiero recordarle que el Gobierno de España, en marzo del 2023, el 1 de marzo, firmó el programa de Farmacia Rural, lo firmaron tres ministros y hoy en día todavía no se ha puesto en marcha.

El Gobierno de España, por supuesto, también puede llevar a cabo incentivos fiscales, ayudas fiscales a las farmacias rurales. Respecto a los ayuntamientos —usted es alcalde—, estoy convencido de que no habrá ningún alcalde que quiera que la farmacia de su pueblo cierre las puertas.

Recientemente, la Red Española de Farmacias Rurales ha publicado un informe donde destacaría varios puntos: primero, los ciudadanos definen la farmacia rural como el hospital más cercano, un establecimiento básico que se podría considerar de interés público; las farmacias ayudan a fijar población, favorecen el empleo y potencian la cohesión social en la llamada España vaciada; en los pueblos pequeños, los médicos pasan consulta una vez a la semana, dos veces, depende de los pueblos, pero el personal farmacéutico está fijo en el pueblo, vive en el pueblo, y, además de vender medicamentos, también hace otras cosas y también, incluso, puede atender urgencias.

En España hay cinco mil farmacias rurales, de las cuales se considera que ochocientas están en grave crisis económica. Las razones por las cuales están pasando esa crisis económica *[corte automático del sonido]*... la despo-

blación e, indudablemente también, la bajada de precios de los medicamentos. En Aragón hay setecientas treinta y tres farmacias rurales, de las cuales doscientas seis están en municipios de menos de mil habitantes. Si no se toman medidas urgentes, en los próximos años llegarán a desaparecer todas las farmacias rurales.

Entonces, nos encontramos con un problema: farmacia rural que cierra en un municipio, está claro que el municipio, poco a poco, tiende a la desaparición y a su muerte. Por lo tanto, hemos de, entre todos, evitar que se cierren...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Gallart.

El señor diputado GALLART MONZÓN:... —sí, termino, presidenta—, que se cierren las farmacias rurales.

Votaremos a favor de su PNL, como no puede ser de otra manera, pero ya le digo que todo lo que usted demanda en esa PNL el Gobierno de Aragón ya lo está haciendo, y va a firmar en las próximas fechas el convenio con el Colegio Oficial de Farmacéuticos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gallart.

Turno para el señor Moreno para fijar su posición con respecto a la enmienda presentada por Izquierda Unida.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Pues no aceptaré la enmienda, porque le invito al señor Sanz a que presente una iniciativa. Está muy argumentada, son seis puntos, yo creo que es muy concreta, y votaremos la propuesta que hemos trasladado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Se vota en los mismos términos en que fue presentada. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta presentes; sesenta y uno emitidos; votos a favor, sesenta; abstenciones, una.**

¿Explicación de voto?

En primer lugar, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues, evidentemente, así se hará, señor Moreno, presentaremos esa iniciativa en el ámbito de la comisión. Espero, señor Bancalero, que tengan a bien aceptarla, porque, en cualquier caso, contempla cosas que su portavoz ya ha anunciado que alguna de ellas parece que se va a llevar a cabo.

Yo lo que considero es que estos debates tienen que servir para poner hoja de ruta concreta, señor Moreno, y lo que pretendía Izquierda Unida eran medidas concretas que lo que buscasen fuese, precisamente, garantizar la viabilidad económica del sector en el ámbito rural de forma efectiva, porque usted y yo sabemos que, con un mero convenio, no vamos superar la situación de declive permanente que existe si no otorgamos y generamos esos nuevos servicios.

En definitiva, Izquierda Unida tampoco ha votado en contra, evidentemente, por cuanto considera que no está en contra de ese convenio, pero ese convenio no va a responder a los fines que se esperan del mismo, a tenor de la redacción de su propuesta aprobada hoy.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Moreno?

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Sí.

Nada más que agradecer a todos los grupos por el apoyo.

Decirle al portavoz del Partido Popular que sí que he citado..., hay ayuntamientos y diputaciones, como la de Teruel, que aportan convenios de cincuenta mil euros para el plan de dosificación de medicamentos.

Así que, nada, gracias por los apoyos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

¿Chunta, señora Lasobras?

¿Señor Vidal?

¿Vox?

¿Señor Carpi?

¿Señor Gallart?

Pasamos entonces al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 193/24, sobre el corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo, presentada por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Guitarte por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 193/24, sobre el corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Veo que corren los segundos... Bueno, buenos días.

Quería hacer, antes de hablar sobre la propia PNL que hemos traído aquí, quería hacer una reflexión y una crítica a lo que está sucediendo con los transportes en esta línea ferroviaria actualmente, con el transporte en autobús, por-

que no hay suficientes maquinistas. Es una falta total de previsión: de una plantilla que tiene el servicio de veinticuatro maquinistas, en la actualidad solo hay diecinueve. Esto ha ocasionado que, en la relación entre Teruel y Valencia, desde el día 11 de mayo, ocho servicios hayan sido suspendidos por esta falta de maquinistas y los viajeros han tenido que ser transportados en autobús, en los últimos tres días se han suspendido cinco servicios y hoy, día 23, el tren que tiene, por ejemplo, su origen en Cartagena, al llegar a Valencia, transbordará a todos los pasajeros para llevarlos en autobús desde Valencia a Zaragoza porque no hay maquinistas. Es un despropósito, es una situación totalmente previsible que se podría haber evitado, y lo que evidencia es lo poco que significa el transporte de viajeros para Renfe entre Valencia y Zaragoza.

La PNL que traemos aquí se refiere al corredor Cantábrico-Mediterráneo. Es importante hacer esta disquisición, porque no es el plan director de la línea ferroviaria actual, son dos cuestiones distintas: el plan director, que lleva un retraso acumulado de su ejecución de unos cinco años, son las mejoras que se están acometiendo ahora en la línea, son las mejoras de electrificación, el aumento de gálibos en túneles y en puentes, ya se hicieron los apartaderos de setecientos cincuenta metros y se mejoró el trazado geométrico, pero, en cualquier caso, la mejora del trazado geométrico fue muy puntual y sigue siendo una vía con trazado del siglo XIX, donde los puntos negros más difíciles de solventar, que son el puerto de Cuencabuenas y las rampas de la zona de Cariñena, van a seguir siendo las mismas. La PNL trasladada, precisamente, otra proposición, es el apoyo al corredor Cantábrico-Mediterráneo, que sería la vía de alta capacidad que ha de sustituir a esa vía; diríamos, por hacernos un símil, que la vía actual sería la carretera nacional y nosotros estamos hablando de que hay que ir planificando y acometiendo ya la autovía que sustituiría a esa línea convencional.

Y es necesario que insistamos dados los retrasos y la falta de atención y la falta de necesidad de un compromiso real en los presupuestos del Estado. Solo mediante un acuerdo político estable y con perspectiva de futuro en estas Cortes de Aragón, podremos impulsar la imprescindible cooperación institucional para la construcción de este corredor. Es un fundamento político que es lo que ha logrado que el AVE llegue en otras circunstancias, como, por ejemplo, en Galicia y en Asturias; a finales del 2023, ya el AVE llegó a Asturias, y ayer mismo creo que empezó a funcionar ya a trescientos kilómetros/hora el corredor gallego.

Pero, por ejemplo, para la infraestructura que hablábamos de Asturias, ha sido necesaria la conocida como variante de Pajares, que ha sustituido una rampa ferroviaria del siglo XIX, una rampa que dificultaba históricamente la conexión entre Asturias y la meseta, y eso nos suena a algo muy parecido a lo que sucede, por ejemplo, en el tramo Zaragoza-Teruel-Valencia, específicamente en el Teruel-Valencia, con las rampas del Ragudo.

La obra asturiana, que estaba prevista para cinco años, ha costado veinte, y estaba prevista en mil millones y ha costado cuatro mil. Nosotros no queremos que eso suceda con esto, no queremos que suceda la necesidad de tardar veinte años en hacerla ni una desviación presupuestaria de ese tipo, lo que sí que queremos es que seamos conscientes de que en otros sitios, cuando hace falta, se gastan cuatro mil millones, y esta línea, si hace falta, ha de poner el presupuesto que sea necesario, porque es una línea trascendental, con visión estratégica, para el conjunto del Estado.

Y necesitamos visión estratégica y técnica, junto a ese acuerdo imprescindible, para convencer al Ministerio de Transportes y a la Unión Europea de que es imprescindible, para el bien del conjunto del país, corregir esta deficiencia histórica en la red ferroviaria radial de este sector peninsular. Hay que ir a caminar hacia una estructura mallada y hay que eliminar trazados que tenemos del año 1900. La actual vía única tiene rampas de hasta veinticuatro milésimas en el puerto de Ragudo, y eso es incompatible con una línea moderna, completa y con las mismas características técnicas que exigimos para la construcción de este mismo corredor en el tramo Zaragoza-Tudela-Bilbao.

Por lo cual, ¿qué queremos? Pues queremos que se apoye de manera conjunta, de nuevo, una reivindicación de este corredor, que esta reivindicación sea constante, que llegue a poderse trasladar como un acuerdo institucional, como una declaración institucional, al propio Ministerio de Transportes y que seamos conscientes de que la exigencia de doble vía electrificada en ancho UIC (altas prestaciones), es decir, doscientos cincuenta kilómetros/hora, alta capacidad [*corte automático del sonido*]... irrenunciable que mantendremos en cada momento que haya que hacer uso de nuestra palabra o de nuestra posición ante el ministerio.

Esperemos que haya un acuerdo mayoritario.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Guitarte.

Señor Sanz, de Izquierda Unida, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Guitarte, votaremos que sí.

Así estamos trabajando ya, en esta dirección también, en el ámbito del Gobierno de coalición, en el Estado de la nación.

Yo creo que es absolutamente innegable la necesidad de esta apuesta, una apuesta imprescindible para garantizar esta infraestructura, una infraestructura, como usted bien decía, ese corredor Cantábrico-Mediterráneo, que debe ser propia del siglo XXI, que debe responder a esa alta capacidad, a ese uso mixto en condiciones, y que debe hacer también de Aragón un nudo de conexiones ferroviarias que permita también la conexión con Europa, con el norte, por Canfranc. Es estratégico, es fundamental, y desde varias perspectivas: la primera, evidentemente, desde la necesidad de profundizar en la sostenibilidad de sectores pujantes en nuestra economía, como el de la logística, que requiere de un impulso claro para volcar todo ese transporte de mercancías que ahora mismo se desarrolla por carretera al ámbito ferroviario; una apuesta también desde una perspectiva clara de vertebración territorial y del derecho

a la movilidad propia del siglo XXI, vuelvo a decir, que fijará población y garantizará precisamente el asentamiento de la misma.

Bajo esos paradigmas, por lo tanto, entendemos la necesidad de este impulso y, en ese sentido, espero que sea unánime. Votaremos que sí a esta iniciativa una vez más.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.
Señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.

El corredor Cantábrico-Mediterráneo tiene que ser una infraestructura esencial para el futuro de Aragón, para el futuro de Teruel, pero se tienen que hacer bien las cosas. Es el momento de que este eje ferroviario sea una infraestructura del siglo XXI, dado que supone un avance clave para superar el modelo radial de comunicaciones.

Se debe optar, prácticamente, por una red más adaptada a las necesidades territoriales de Aragón. Conectar el Cantábrico con el Mediterráneo supondrá, sin duda, un cambio sustancial en las dinámicas de las comunicaciones de pasajeros y mercancías en el noreste peninsular.

Tenemos que ser protagonistas de este cambio, clave para el futuro logístico. En esta legislatura se ha conseguido que aparezca en el acuerdo de Gobierno, en un acuerdo de investidura, donde aparezca claramente, y estamos seguros de que en los próximos presupuestos habrá un reflejo importante que permita avanzar.

Como he dicho, se tienen que hacer las cosas bien, no sirve cualquier vía, no sirve hacerlo de cualquier forma. Hasta ahora, las conexiones con Teruel y por Teruel tienen un déficit histórico muy importante, por lo que es necesario que exista ese compromiso claro de las instituciones aragonesas para avanzar, para comprometerse con este eje, para que sea una vía moderna y adecuada, dejando claro que no nos vale cualquier cosa.

Es una vía que debe ser impulsada, ampliada, creando una línea de alta capacidad y convirtiendo al Estado español en una línea directa con el corazón de Europa, conectando el Levante hasta París. Así potenciaremos a Aragón como potencia logística, y todo ello, además, respetando medioambientalmente las infraestructuras y el paisaje y potenciando el ferrocarril como ese medio de transporte sostenible y esencial para luchar contra el cambio climático.

Como decía, votaremos a favor de la iniciativa.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Muchas gracias, señor Palacín.
Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, señor vicepresidente.

Muy buenas tardes ya a todos.

Aragón-Teruel Existe nos trae a debate una proposición no de ley que desde Vox vamos a apoyar en todos sus puntos. Porque desde el Gobierno, el Gobierno del Partido Popular y Vox, somos conscientes, y así se hizo constar en este pacto de gobernabilidad, que nuestra región se encuentra a la cola de las inversiones en infraestructuras y que era ya el momento y era preciso revertir esta situación si queremos mejorar, precisamente, nuestra cohesión territorial, si queremos mejorar nuestra calidad de vida, si creemos en las oportunidades de crecimiento económico, en definitiva, si queremos un Aragón con futuro.

Y por ello, decíamos que teníamos que trabajar en esta vertebración del territorio con especial atención, entre otros, al corredor Cantábrico-Mediterráneo, y, como ya se expuso desde el Ejecutivo de Aragón, debe ser la columna vertebral del noreste de la península.

Como todos sabemos, Aragón es la principal plataforma logística multimodal del sur de Europa. Tenemos un privilegiado enclave equidistante con los principales puertos del Mediterráneo español, ya sea Valencia, ya sea Barcelona, ya sea Tarragona, y también con la cornisa cantábrica y también desde Madrid, Madrid como conexión con los puertos de Algeciras, de Sevilla, de Huelva, de Sines... Por ello, es esencial tener y mantener una excelente infraestructura ferroviaria que nos conecte con todos ellos.

Hoy debatimos sobre la línea Zaragoza-Teruel-Sagunto. Por su ubicación geográfica precisamente, esta línea de Zaragoza-Teruel-Sagunto es estratégica para conectar por ferrocarril el Mediterráneo con el Cantábrico y unir las áreas portuarias de Valencia y Bilbao con los nodos logísticos de Platea, en Teruel, y de Plaza, en Zaragoza.

Aragón, es cierto, no ha sido atendido en sus necesidades básicas. Por ejemplo, ¿dónde ha quedado la conexión sin alta velocidad entre Zaragoza y Valencia? Lo que sí es palpable es que, mientras el tramo Zaragoza-Cantábrico avanza, el tramo Zaragoza-Sagunto, no. A diciembre del 2023, la inversión ejecutada era solo del 33% del total. Avanza, pero muy lentamente. Había nuevos proyectos por caducidad de los anteriores sin tramitar la evaluación ambiental. Es cierto, nuevas licitaciones, nuevas demoras, y Aragón no es tratada con la misma atención y con el mismo mimo que otras regiones, como, por ejemplo, País Vasco y Cataluña.

El tramo que nos trae Teruel Existe en esta proposición sigue el plan director de Adif, que no actúa sobre el trazado de la línea. Las velocidades de circulación no se incrementarán significativamente, que, si bien el transporte de mercancías se verá beneficiado, pero no el transporte de viajeros...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Sí, enseguida acabo.

Además, tampoco considera el desdoblamiento de la vía, que seguirá como vía única.

Por lo tanto, a pesar de las actuaciones previstas por Adif, el tramo quedará lejos de ser una línea adecuada entre Zaragoza y Valencia. Hay que reducir las pendientes, hay que desdoblarse las vías y, desde luego, hay que invertir más.

Deseamos, además, una cooperación institucional en un proyecto tan importante para Aragón y para los aragoneses. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Rouco. Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA: Gracias, presidente.

Bien, muchas gracias, señor Guitarte, por la presentación de esta iniciativa. El Grupo Socialista va a apoyarla porque, como bien sabe usted, no hay un Gobierno a nivel nacional que haya hecho más por las comunicaciones ferroviarias y carreteras en esta comunidad autónoma que los gobiernos socialistas. Así que, por supuesto, vamos a estar allí. *[Aplausos]*.

Y hay que seguir insistiendo, hay que seguir trabajando, porque las infraestructuras, en particular las ferroviarias, son imprescindibles para el desarrollo económico de esta comunidad, y en esto estaremos todos de acuerdo, una vertebración absolutamente fundamental entre los territorios de la España noreste de la península.

Y comentaba usted la diferencia entre el corredor Cantábrico-Mediterráneo y el plan director, y es cierto, no es exactamente lo mismo, pero estaremos de acuerdo también en que muchos de los proyectos coinciden o son compatibles tanto en un caso como en el otro. Y por eso creo que es importante poner encima de la mesa los más de cuatrocientos millones de euros invertidos en la línea Zaragoza-Teruel-Sagunto, de los cuales 118,5 millones servirán para seguir impulsando la electrificación de la línea de ferrocarril convencional Zaragoza-Teruel-Sagunto, un eje estratégico y nexo de conexión entre el corredor Mediterráneo y el Atlántico.

La inversión está destinada, usted lo pone en la exposición de motivos, a adaptar diferentes pasos superiores, la sección de túneles, incluso para la instalación de postes, catenarias y el resto de instalación de la electrificación. Es decir, que Adif, a pesar de las cifras que se han puesto aquí encima de la mesa, ha movilizado más del 96% del total de los cuatrocientos cincuenta y cinco millones que representa el plan director de modernización de la línea Zaragoza-Teruel-Sagunto *[aplausos]*, y esto es con un Gobierno socialista.

Además, va a ser posible la circulación de trenes eléctricos, reforzando la eficiencia y sostenibilidad de este modo de transporte.

Pero, centrándonos en el detalle de esta propuesta, creo que de nuevo estaremos de acuerdo en que si algo ha hecho este Gobierno con los corredores es poner orden y poner concierto. A día de hoy, la planificación está bien secuenciada y es conocida, y es que yo creo que no se puede culpar al Gobierno socialista de que en estos quince años no se ha colocado ni una simple traviesa o de los estudios informativos caducados, suspendidos o nuevamente licitados. De hecho, usted mismo reconoce, en su proposición, avances: hablamos del estudio informativo Castejón-Zaragoza, que ha sido sometido a información pública; hablamos del tramo Sagunto-Teruel, para el que el Mitma adjudicó la redacción del estudio informativo tras dejarse caducar por el anterior Gobierno *[aplausos]*; hablamos del tramo Zaragoza-Teruel, en el cual, a partir de las alegaciones recibidas, se ha redactado un documento de propuestas complementarias. Gracias a esta actuación, hoy existen entre Zaragoza y Teruel ochenta y tres kilómetros aptos para circular a ciento ochenta kilómetros por hora, de los que sesenta y seis son aptos para circular, incluso, hasta doscientos *[corte automático del sonido]*..., es decir, una línea convencional, pero de muy buenas prestaciones...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA:... —finalizo ya—, segura y fiable, que vertebra el territorio en sí.

Son importantes estas cuestiones técnicas, porque es importante también que, si bien tenemos que impulsar las infraestructuras, también hablemos bien de las que tenemos en buen estado.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias. Señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias, señor vicepresidente. Muy buenas tardes, señorías.

No es la primera vez que en esta legislatura vamos a hablar y vamos a reclamar unas infraestructuras de altas prestaciones para el corredor Cantábrico-Mediterráneo, con doble vía electrificada, alta velocidad y uso mixto en todo su recorrido, como bien merece Aragón.

La competencia, señor Guitarte, como bien sabe, y usted aquí mismo ya también lo ha dicho, es estatal, y es al Gobierno de España a quien debe reclamarse. No obstante, le tengo que decir que el actual Gobierno de Aragón, desde hace tiempo, desde el minuto uno, está trabajando para conseguir que este corredor Cantábrico-Mediterráneo sea una línea de altas prestaciones.

Y decía la portavoz señora Rodrigo, del Partido Socialista, que quien más había hecho por esta línea había sido el Gobierno socialista. Pues bien, el problema con el que se está encontrando el Gobierno de Aragón ahora mismo es el muro que representa el Gobierno del señor Sánchez, que prefiere acceder al chantaje de sus socios separatistas para permanecer en la Moncloa antes que atender las justas y legítimas reclamaciones de los aragoneses *[aplausos]*,

y todo ello con su beneplácito, señorías del Partido Socialista, porque, gracias al Gobierno del señor Sánchez —lo hemos dicho ya en alguna otra ocasión—, la conexión Valencia-Zaragoza, tercera y cuarta ciudades de España, no van a disponer de alta velocidad, y el trazado Zaragoza-Teruel-Sagunto seguirá, y aquí lo ha dicho la misma portavoz del Partido Socialista, en vía única, un trazado del siglo XIX con rampas de más de veinte milésimas, imposible de utilizar por los grandes trenes que se tienen que utilizar para que el transporte ferroviario de mercancías sea competitivo, una infraestructura totalmente insuficiente para las necesidades del siglo XXI.

Lo que hacen ustedes es un simple lavado de cara porque sus socios separatistas imponen su criterio y está claro que no les interesa que se desarrolle el puerto de Valencia. Eso sí, los 26,7 millones de euros que destinó la autoridad portuaria de Valencia a hacer los apartaderos, que se han hecho cuatro de ellos, la mayoría de ellos en Aragón, para eso sí que eran buenos esos millones.

El plan director de la línea Zaragoza-Teruel-Sagunto que fue anunciado planteaba inversiones por más de cuatrocientos cuarenta y un millones de euros hasta 2030. Eso contrasta también con los once mil millones que hay anunciados y que ha prometido el ministro Puente para el corredor del Mediterráneo, y contrasta también la vía única que hay en Aragón con las cuatro vías en paralelo que va a haber en la plataforma del tramo del Mediterráneo en su tramo catalán.

Y el agravio, señorías, es un agravio clarísimo. El Gobierno de Sánchez, como decía, ahora que está tan de moda, debe reflexionar. Yo no sé si debe reflexionar cinco días o debe reflexionar más tiempo, pero, en cualquier caso, ya que están tan convencidos, háganle rectificar su posición y priorizar realmente el corredor Cantábrico-Mediterráneo, una línea de altas prestaciones con alta velocidad y doble vía en todo su recorrido...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA:..., garantizando que se lleve a cabo de manera eficaz, sin interferencias políticas y sin condicionamientos políticos.

Y dicho esto, como habrán entendido, le votaremos a favor, señor Guitarte.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Romero.

Pasamos a la votación de la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y ocho presentes, cincuenta y nueve emitidos, cincuenta y nueve votos a favor. Se aprueba por unanimidad.**

¿Explicación de voto? ¿Señor Sanz?

¿Señor Guitarte?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Perdón, es que en la votación no ha contado mi voto, pero bueno, si tiene alguna trascendencia... *[Risas]*. *[Rumores]*. Podemos sumar, sí. No creo que haga falta, bueno, quería dejar constancia de que quería votar que sí y no ha marcado el voto.

A ver, bueno, no querría iniciar otro debate, pero, realmente, este corredor es el más estudiado, el que más número de estudios informativos tiene, pendientes, caducados, suspendidos... Todo ello, desde el año 2004, es decir, hace veinte años, en su historia reciente, hace veinte años, cuando se anunció este corredor como compensación a que Teruel quedase fuera del AVE Madrid-Cuenca-Valencia, veinte años en los que no hemos sido capaces, y digo todos, todos, no hemos sido capaces de que el Estado se tome en serio este corredor.

Hubo que recuperar los estudios informativos después de haberlos dejado caducar, precisamente en el acuerdo de investidura de 2019 de Teruel Existe con el Gobierno. Gracias a ello, se han hecho los dos estudios informativos: el de Zaragoza-Teruel lleva esperando que se inicie la declaración de impacto ambiental, que se inicie la tramitación, es decir, a la espera de registro de entrada, un año y medio, y el Teruel-Sagunto debería estar ya acabado y en exposición pública hace diez meses.

Es decir, reclamo que esta unanimidad que hemos mostrado aquí los grupos se traslade y se transmita de forma fehaciente como una apuesta decidida y una exigencia decidida para que este corredor sea realidad. El corredor entre Zaragoza y el País Vasco tiene previstos doce mil millones, según los presupuestos del ministerio; el corredor entre Zaragoza y Valencia, pasando por Teruel, de momento lleva cuatro en estudios informativos caducados y no finalizados nunca.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

¿Señor Palacín?

¿Señora Rouco?

¿Señora Rodrigo?

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Guitarte, quedan unas pocas horas para el comienzo de la campaña de europeas, no se preocupe.

En todo caso, señor Romero, hay que tener un poco de cara para decir que el Gobierno de Aragón está trabajando en una cuestión en la que, acto seguido, usted dice que no tiene competencia el Gobierno de Aragón y que es del Gobierno de España. *[Aplausos]*. Entonces, le van a poner falta en el Partido Popular, porque, para una vez que podía enmendar al señor Sánchez, va y no lo hace. Y además, en esta enmienda incluso le habríamos apoyado, porque, así, claramente demuestra que el único partido que se preocupa por las infraestructuras de esta comunidad autónoma ha sido el Partido Socialista y el partido de Sánchez. *[Rumores]*.

Y, señor Romero, vamos a remar a favor de obra. De ahí es nuestro voto positivo, señor Guitarte, no como hace el Partido Popular, votando en contra de los reglamentos de las redes transeuropeas de transporte en el Parlamento Europeo. *[Aplausos]*. El PP, votando en contra de España, en contra del Cantábrico-Mediterráneo y en contra de Aragón, incluso en contra también del criterio del PP europeo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo. Señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA *[desde el escaño]*: Mire, señora Rodrigo, no me va a decir usted lo que tenemos que enmendar o dejar de enmendar. *[Aplausos]*.

En cualquier caso, me alegra que se hayan subido al tren del desarrollo de Aragón y que hayan votado a favor y que, además, haya salido por unanimidad. Porque decía el señor Guitarte que este corredor tiene muchos estudios; este corredor, junto con la TCP, probablemente sean los más listos de la clase, porque solamente tienen estudios.

Fíjese, le quiero recordar, y le decía que me alegraba que se hubieran subido al tren del desarrollo de Aragón, porque le quiero recordar que no hace mucho tiempo, en un pleno en el que ustedes sufrieron una especie de afonía y perdieron algo la voz, nosotros presentamos una iniciativa muy similar a esta. En aquel momento, ustedes se abstuvieron; hoy me alegra que hayan votado a favor.

Y les voy a recordar, tanto que quieren defender su posición y lo que hacen con respecto a este tema del corredor Cantábrico-Mediterráneo, voy a hacer más unas palabras que utilizó aquí, en una pregunta oral, el portavoz de Teruel Existe, al señor Azcón, al presidente del Gobierno: hablaba de que, en 2017, y gobernaban ustedes, Aragón Plataforma Logística firmó una carta de compromiso en la que expresaba una apuesta irrenunciable por el corredor Mediterráneo (es decir, Zaragoza-Barcelona-Tarragona), y, cuando hablaban del corredor Cantábrico-Mediterráneo (es decir, la línea hacia Teruel-Valencia), decían: «Si acaso, ya veremos, aspiraremos a tenerla al menos en condiciones homogéneas con la línea única a Barcelona». *[Rumores]*.

Entonces, no vengán a vender humo, que es lo que suelen hacer habitualmente. *[Rumores]*.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Romero.

Suspendemos la sesión *[a las quince horas y dos minutos]*. Reanudaremos a las dieciséis quince.

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías.

Reanudamos esta sesión *[a las dieciséis horas y veintitrés minutos]* con el punto 8: debate y votación de la proposición no de ley 207/24, sobre la necesidad de una modificación curricular en bachillerato al objeto de no discriminar a los alumnos que cursan la materia de Religión Católica, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para cuya presentación y defensa tiene la palabra por cinco minutos el señor Civiac.

Proposición no de ley núm. 207/24, sobre la necesidad de una modificación curricular en bachillerato al objeto de no discriminar a los alumnos que cursan la materia de Religión Católica.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muy buenas tardes, señorías.

Gracias, señora presidenta.

Nos motivan a presentar esta proposición no de ley las serias dudas que tenemos, que prácticamente son una certeza, de que la asignatura de Religión Católica se esté enseñando en nuestros centros de bachillerato con las mismas características que el resto de las asignaturas.

Empiezo mi intervención con lo que quizás tendría que ser el final, qué es lo que nos motiva. Lo que nos motiva es conseguir que la enseñanza de Religión Católica en el bachillerato sea una asignatura como las demás, queremos que sea una asignatura normal, como todas las demás.

¿Y qué es lo que tiene una asignatura normal? Tiene un currículum, tiene unos criterios de evaluación, tiene un profesorado con una especialización, tiene una calificación, calificación que luego se tiene en cuenta para el cálculo de las medias y para el acceso a la universidad a través de la Evau.

¿Y cuál es la situación con la que nos encontramos? Nos encontramos con una situación heredada del Gobierno anterior en la que no es ninguna exageración decir que se discrimina a la asignatura. Se discrimina a la asignatura que, en realidad, claro, la asignatura... Hombre, la asignatura, ¿qué es? Hombre, cuando nosotros decimos que se discrimina a la asignatura lo que queremos decir es que se discrimina a los alumnos que, libremente, acogidos a su derecho constitucional, acogidos a los derechos humanos y acogidos un poco a la lógica, deciden libremente estudiar Religión en el bachillerato. ¿Y por qué se les discrimina? Se les discrimina por tres motivos fundamentales.

Primer motivo: se les discrimina por el horario, porque en casi todos los centros se imparte la asignatura de Religión Católica fuera del horario habitual de las clases. Entonces, generalmente se da a primera hora o a séptima hora, cuando el resto de los alumnos ese día tienen clase de segunda hora a sexta hora, lo cual es un trastorno para los alumnos desplazados, los alumnos que tienen que hacer actividades por las tardes, un trastorno en general.

Segundo motivo: las dos horas de clase de bachillerato se acumulan en primero, y, entonces, en primero de bachillerato hay dos períodos horarios a la semana, y en segundo de bachillerato hay cero, no hay clase de Religión.

Entonces, eso es otra discriminación. Y me dirán ustedes: ¿en qué consiste esa discriminación? Primero, que se acumulan en los dos cursos cuando los acuerdos Iglesia-Estado es que se dé clase en bachillerato, en primero y en segundo, y, en segundo lugar, porque, al acumularse esas horas, ocurre que vuelve a suceder otra discriminación, y es que los alumnos que no estudian Religión estudian veintinueve horas a la semana, veintinueve períodos lectivos, y los alumnos que sí que estudian Religión tienen treinta y un períodos lectivos. Se produce, por consiguiente, otra discriminación: que los que estudian Religión tienen en primero dos horas más de clase que el resto de los alumnos.

Por otro lado, todas las asignaturas que se imparten en bachillerato en todos los centros públicos, privados y concertados de Aragón, todas tienen el currículum estatal y el currículum aragonés, es decir, esa parte del currículum que la LOMLOE y las leyes anteriores permiten que las comunidades autónomas desarrollen de ese currículum atendiendo a unas directrices. Pues bien, la Religión Católica tampoco tiene el desarrollo curricular aragonés, bien es cierto que sí que hay un currículum a nivel estatal.

Y por último, se discrimina a los alumnos de Religión porque la calificación que se les pone no cuenta en ninguna media, ni en la media del bachillerato ni en la media para acceder a la universidad.

Por consiguiente, ¿qué es lo que pedimos en esta proposición no de ley? Que la enseñanza de Religión Católica sea una asignatura normal, como las demás.

El Grupo Popular ha planteado una enmienda [*corte automático del sonido*]... la aceptamos, con la salvedad de que hemos llegado a un acuerdo de suprimir de la enmienda del Grupo Popular el primer punto, y dejando la proposición no de ley tal y como está en la enmienda del Grupo Popular, a excepción del primer punto, que se suprime.

Muchas gracias, señorías. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Si han llegado a una transacción, luego nos la hacen llegar a la Mesa, por favor.

Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra por tres minutos, por parte del Grupo Parlamentario Popular, la señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Civiac, la enmienda que hemos presentado al primer punto es lo que ustedes tenían en su iniciativa con las modificaciones que ya habíamos hablado, con lo cual aceptamos que ese primer punto, que era su texto, se retire.

Gracias por traer esta iniciativa a debate, porque nos permite ver por qué hemos llegado a esta situación y explicar cuáles son los pasos que el actual Gobierno de Aragón está dando para restituir la dignidad de la materia de Religión en todos los niveles educativos. Porque no le quepa la menor duda, señor Civiac, ese es el objetivo del Departamento de Educación liderado por la señora Claudia Pérez: restituir la dignidad de la materia de Religión.

Como usted ha dicho, las modificaciones curriculares llevadas a cabo por la conocida como «ley Celaá» y ejecutada por la actual ministra de Educación, la señora Alegría, son lo que han hecho que la materia de Religión haya sido menospreciada y que, además, el anterior Ejecutivo aragonés no pusiera ningún impedimento para que este menosprecio también llegara a Aragón.

La actual LOMLOE convierte la asignatura de Religión —de cualquier religión— en asignatura optativa, y además con el añadido de que no se puede obligar a unos alumnos a cursar una asignatura por el hecho de que otros alumnos elijan voluntariamente cursar, en este caso, la asignatura de Religión porque están en su derecho. Esto ha hecho que, en bachillerato, los alumnos que voluntariamente deciden cursar la asignatura de Religión lo tienen que hacer fuera de horario lectivo, viendo ampliado así su horario.

Además, otra de las novedades que trajo la LOMLOE es la eliminación de la materia espejo, es decir, la materia alternativa a Religión, estableciendo que debía ser cada comunidad autónoma quien regulara esta materia, y, hasta la fecha, esta regulación no se había llevado a cabo y, por lo tanto, no había asignatura alternativa.

Y ahora sí que me va a permitir que comience explicando lo que ya está haciendo el Departamento de Educación con el objetivo de restituir la dignidad de la materia de Religión y garantizando la libertad de elección.

Como primer paso, para el próximo curso 2024-2025, el Departamento de Educación ha impulsado el currículum de la asignatura alternativa a Religión tanto en primaria como en secundaria, dotando de contenidos y criterios de evaluación a esta asignatura, que tendrá una hora lectiva semanal y será evaluable.

Es intención del departamento que en los próximos cursos se haga lo mismo con esta materia en bachillerato. También es intención establecer que se imparta una hora de Religión en primero de bachillerato y una en segundo, tal y como ustedes solicitan en su iniciativa, con un currículum consensuado con la comunidad educativa tanto para la asignatura de Religión como para la asignatura alternativa.

Es decir, es intención del departamento llevar a cabo lo que ustedes señalan en su iniciativa, tal y como el departamento ha informado a los colectivos afectados y a ustedes también, pero es imposible llevarlo a cabo en el próximo curso escolar. Es necesario respetar los cauces legales y las vías administrativas que tienen [*corte automático del sonido*]... propios tiempos, y, si queremos hacerlo bien y evitar en la medida de la posible que las decisiones adoptadas puedan ser recurridas y queden sin efecto, lo tenemos que hacer en más tiempo.

Por eso hemos presentado la enmienda que ustedes ya conocen, y, como ya ha anunciado que la aceptan, pues nosotros anunciamos nuestro voto a favor.

Gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Turno ahora de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, su turno.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Civiac, como puede comprender y prever, Izquierda Unida no va a apoyar esta iniciativa, ¡faltaría más!

Es curioso, porque ustedes, que hablan del adoctrinamiento en las aulas cuando lo que queremos es estudiar la historia de España [aplausos], ahora vienen aquí a decir que tenemos que aprender a rezar en las escuelas y que nuestros chavales tienen que aprender a rezar en las escuelas.

Bueno, bien, dicho este chascarrillo, obviamente, esta propuesta, que tiene más que ver con el nacionalcatolicismo que con otra cosa, a nosotros nos preocupa, y fíjense, nos preocupa porque es un argumento, el que ustedes defienden, que sacrifica la libertad de los chavales. ¿Por qué? Pues porque están planteando un marco, un discurso, profundamente heterónomo, que es lo que representa el estudiar la religión en el marco de las aulas, que violenta una cosa que a nosotros nos parece muy preocupante, y la consejera de Educación debería ponerse manos a la obra para garantizarla, que es, precisamente, el desarrollo del derecho a la autonomía progresiva, también en términos morales, de los chavales que están en las aulas, y lo hace sustituyendo esa mirada encumbrada en todos los tratados internacionales de derechos humanos, de derechos de la infancia y de la adolescencia, que habla de la protección integral de la infancia y de la adolescencia considerándolos sujetos de derecho, y sustituye esa mirada, como digo, encumbrada en todos los tratados internacionales, por una mirada profundamente tutelar. Es decir, ustedes no están defendiendo la libertad de los chavales y las chavalas, sino la libertad de sus padres para imponerles un marco formativo moral en el ámbito del aula. Eso es lo que ustedes están haciendo, no otra cosa.

Y este debate es un debate trascendental, señora consejera. ¿Por qué? Porque lo único que estamos haciendo es condicionar el sistema desde una perspectiva profundamente equivocada para garantizar que nuestras aulas son espacios para la razón y no para la fe, que es lo que deberían ser.

Su discurso sí plantea adoctrinamiento en las aulas, su discurso es constrictivo, impositivo y dogmático, y además porque le dice al individuo lo que tiene que pensar y cómo tiene que pensar en términos de fe. La escuela, señorías del Partido Popular y de Vox, es un lugar para el conocimiento, para la razón, para la ciencia y para el saber. En la escuela no caben dogmas, ninguno, ninguna religión.

Por lo tanto, votaremos «no», recordando un cartel que hace mucho tiempo decía algo así como: «yo no voy a pensar a sus iglesias, no vengán a rezar a nuestras escuelas». [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenas tardes.

Hablan ustedes en su exposición de motivos de que la Religión debe equipararse al resto de asignaturas fundamentales. No sé si con ello plantean que la religión debe ser igual a las Matemáticas o exactamente a qué se refieren, pues en el propio texto de la iniciativa que votamos asumen que la asignatura de Religión es optativa y, como tal, debe tener alternativas para cubrir esas horas lectivas.

Hablan ustedes de impartir Religión Católica exclusivamente en un país aconfesional, que, si bien es cierto que la Constitución reconoce un trato especial para con la Iglesia católica, no es, desde luego, un Estado confesional. Por ello, creemos que, en una sociedad con diversidad de creencias, el Estado debe dejar la fe para el ámbito privado y, con ello, garantizar la libertad religiosa.

A ustedes parece como si no les preocupara el conocimiento de la historia de las religiones o de la sociología de la religión, que son áreas de conocimiento ya comunes y que pueden facilitar esta reflexión, el conocimiento, la capacidad crítica y el respeto que merece la religión.

Ustedes parecen perseguir tener horas lectivas en segundo de bachillerato y que estas horas sirvan para dar Religión, y esta es una cosa muy distinta. Impartir una asignatura con un marcado carácter que calificaríamos de ideológico-religioso, en el sentido de la elección de la fe, así como personal o familiar, no es la forma en que se potencia una sociedad en la que cada uno pueda elegir su religión. Y pueden estar seguros de que esta afirmación la compartimos millones de católicos, millones de católicos practicantes, millones de personas no creyentes y millones de quienes profesan otras religiones.

Nosotros les preguntamos: ¿no les parece suficiente la situación actual que describe en su propia exposición de motivos? Dice: «... la materia de Religión tiene un currículum general para toda España aprobado por la Conferencia Episcopal y asumido por la LOMLOE».

Sin entrar, por otra parte, en la dificultad logística de instaurar una hora de Religión en segundo de bachillerato. La necesidad de este curso es ampliar el horario lectivo, ya que los alumnos tienen poco tiempo y se centran en sus pruebas de acceso a la universidad. Introducir una optativa más, además de ser un quebradero de cabeza para los jefes de estudio y los directores de los centros educativos, sería totalmente innecesario.

Supongo que esta iniciativa nace de verdad de la buena fe, pero lo que es innegable es que está sacada de debates que creíamos superados ya en España, está sacada de debates que se mantuvieron históricamente en la España de 1976 y que la Constitución cerró mediante un acuerdo en 1978, y los acuerdos Iglesia-Estado de 1979. Cuando invocan estos acuerdos España-Vaticano de 1979 sobre la enseñanza, olvidan que anteriormente, con el franquismo, la Religión era una asignatura obligatoria, y que a partir de ese momento dejó de ser obligatoria para tener un tratamiento que las sucesivas leyes educativas han ido fijando.

Da la impresión de que sus planteamientos van más allá o desbordan a la propia Conferencia Episcopal. Deberían valorar que la Iglesia católica es una institución muy reconocida en España, con millones de católicos en el mundo.

Digan claramente que esta proposición parece estar más dentro de una agenda de confrontación cultural, generando un relato de catolicismo perseguido frente a otras religiones, una afirmación que, en cualquier caso, no puede estar más alejada de la realidad. El catolicismo es muy respetado y querido por la mayoría de los españoles.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, su turno, tres minutos.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Resulta curioso que el partido político que más pide que la ideología quede fuera de las aulas traiga hoy aquí una iniciativa relacionada con la religión católica en las aulas, que es la que más adoctrina en dogmas y en creencias al alumnado en un espacio público educativo. Porque ustedes, señor Civiac, ¿qué ideología quieren sacar de las aulas o qué ideología quieren impulsar? El nacionalcatolicismo, porque yo creo que ha quedado hoy bastante claro.

Ustedes, que son unos grandes defensores de la Constitución española, el artículo 16.3 lo deja bien claro: «Ninguna confesión tendrá carácter estatal». Por lo tanto, el alumnado debe educarse en valores constitucionales y cívicos que promuevan el libre desarrollo de la persona dentro de los valores democráticos, independientemente de la convicción de los padres y de las madres.

Voy a dar una serie de datos al respecto: la Conferencia Episcopal reconoce que la matrícula del alumnado de Religión ha bajado un 60%, por lo tanto pierde alumnado; sin embargo la factura del Estado de lo que paga no baja, sube a 115,9 millones de euros, la mayor cantidad de dinero público en los últimos años, para las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Cantabria, Canarias y Ceuta y Melilla.

Así, a nuestro juicio, estamos ante una anomalía en toda regla, porque el Estado no tiene la obligación de pagar los gastos de unas enseñanzas religiosas que deberían estar fuera de los centros educativos y limitarse a las iglesias, a los centros parroquiales y edificios consagrados con total libertad de culto, porque allí es donde hay que rezar.

Hay que respetar el principio de aconfesionalidad del Estado que marca la Constitución, y la iglesia es donde se puede impartir las clases de Religión en pos de la libertad religiosa, en sus edificios y con sus recursos propios.

Una religión concreta no tiene cabida en la enseñanza pública, ya que la fe no es cuestión pública, sino estrictamente particular y privada.

Al alumnado que ha cursado Religión Católica en el bachillerato le suelen poner un nueve y un diez. ¿Y sabe lo que le pasaba al alumnado cuando ponderaba? Pues que alguno de ellos perdió la matrícula porque no eligió la asignatura de Religión.

La enseñanza pública solo ha de versar sobre conocimientos universales aceptables, y los conocimientos religiosos son los menos aceptados de modo universal, sencillamente porque ni siquiera alcanzan el rango de conocimiento, sino el de eterna hipótesis que varía en función de cómo te bombee la fe.

Finalmente, Dios puede existir o no, eso es cuestión de la fe, lo que no es cuestión de fe, sino de razón, es que somos un Estado aconfesional, con lo cual, señor Civiac, ya sabe que Chunta Aragonesista va a votar en contra de esta iniciativa.

Y, desde luego, la igualdad del alumnado pasa por otras cuestiones muy importantes como que no cierren escuelas, que no se supriman grados de formación profesional, que tengan auxiliares de educación especial o que no haya hacinamiento en los comedores escolares. Eso es, realmente, donde se ve la discriminación del alumnado en las aulas aragonesas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Urquizu, tres minutos.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Civiac, usted esta mañana decía que Vox es previsible, y es verdad, es muy previsible: cada vez que presenta algo nos quiere devolver al pasado. Eso es, básicamente, lo que ustedes quieren hacer. *[Aplausos]*.

Y escuchándole, realmente ya nos quiere devolver a esa España en blanco y negro donde, por cierto, en el año 1943, cuando se regulaba la universidad, se estableció que la Religión fuera obligatoria y calificable en la universidad. No sé si esa es la siguiente iniciativa que nos van a traer a estas Cortes.

Pero nos devuelve casi a 1812, a las Cortes de Cádiz. Entonces se debatía esto y se debatía que el nacionalcatolicismo, que era la reacción a la Ilustración, la reacción a los valores de la libertad y de igualdad, defendía lo que usted ha defendido hoy, lo mismo. A eso es a lo que nos está devolviendo usted, a los que se oponían a la Ilustración. Fíjese, nos quieren hacer retroceder doscientos años en nuestra historia. Entonces no había liberales progresistas en las Cortes, eran muy pocos, no se podían oponer a lo que defendían el nacionalcatolicismo y los más conservadores y reaccionarios de nuestro país, y así nos fue en el siglo XIX en materia educativa, especialmente con la presencia de la Religión Católica.

Por lo tanto, señor Civiac, como comprenderá, hoy no estamos en esa situación; afortunadamente, hoy sí que hay liberalprogresistas en las Cortes, sí que hay gente que se opone a este tipo de medidas y gente que defiende los valores de la Ilustración, a los cuales parece ser el Partido Popular está empezando a renunciar por estar en coalición con ustedes.

Miren, este tema, que puede parecer simpático, es más serio de lo que parece. En democracia, en los últimos cuarenta años, ha habido un consenso en torno al artículo 27 de la Constitución, que es el que regula el derecho a la educación, y ese consenso se basaba fundamentalmente en el respeto a la libertad religiosa, y se ha respetado en

nuestro país durante cuarenta años; un consenso que, además, también nos llevaba al cumplimiento de los acuerdos firmados con las distintas confesiones religiosas, como así se ha venido haciendo, y un consenso que tenía una tercera pata también importante, que era el respeto a los derechos individuales sin imponer obligaciones a otros. Es decir, la gente tiene derecho a estudiar Religión, pero eso no implica que los demás tengan que cumplir las obligaciones que les imponemos.

Y eso es lo que ustedes nos traen hoy aquí: ustedes no solo quieren defender los derechos de unos pocos, de aquellos que piensan como ustedes, es que, además, quieren restringir las libertades de los que no piensan como ustedes. Y eso es muy grave, eso es muy grave, porque hoy lo que están haciendo es romper un consenso básico que ha habido en nuestra democracia en los últimos cuarenta años en torno al artículo 27, y repito, con el beneplácito de sus socios del Partido Popular, quienes, además, les explican lo que hace el Gobierno como si ustedes no fueran Gobierno, quienes salen a la tribuna para decir lo que está haciendo el Gobierno, rompiendo ese consenso.

Por lo tanto, señor Civiac, nosotros no podemos apoyar esto, no podemos apoyarlo porque estamos hablando de sociedades completamente distintas, modelos de sociedad en los cuales discrepamos completamente. Y que, desafortunadamente, en estos cuarenta años habíamos caminado bastante unidos en esta materia, y ustedes quieren romperlo con sus propuestas y con su forma de entender la educación en materia religiosa.

Mire, señor Civiac, para acabar, si ustedes rompen este consenso, y eso también se lo decimos a los señores del Partido Popular, si ustedes rompen el consenso en esta materia, el Partido Socialista también tendrá que ir a su programa máximo, y también pediremos sacar la Religión del currículum y sacarlo del horario escolar. Eso es lo que tendremos que pedir *[aplausos]*, que es volver a lo que nosotros habíamos defendido antes de ese consenso.

Así que piensen bastante en lo que están haciendo, tienen que reflexionar sobre lo que están haciendo, porque es bastante grave, en materia educativa. Están rompiendo un consenso...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Sí, señora presidenta, acabo.

Por lo tanto, lo que les queremos decir, ya para acabar: yo no sé si este es el principal problema que tiene la educación en España y en Aragón, no sé cuánto afectará esto al informe PISA y si mejorará nuestros resultados, no sé si con esto conseguiremos que vengan más Amazon Service y más Microsoft a nuestra comunidad autónoma *[aplausos]*, teniendo más gente sabiendo de catolicismo o sabiendo de ingeniería, sabiendo de matemáticas...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado URQUIZU SANCHO:... Por lo tanto, su aportación, como suele ser en muchas cosas, es retrógrada y apenas mejora la situación en nuestra comunidad autónoma.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Urquizu.

Señor Civiac, turno para posicionarse respecto de la enmienda. Ha dicho que habían llegado a una transacción. Si pueden pasarnos el texto a la Mesa, si lo tiene el resto de los portavoces...

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: A ver, sí, señora presidenta, con la venia.

No sé si es necesario que lea cómo queda o es suficiente con que diga que se suprime el punto 1 de la enmienda presentada por el PP. Tengo aquí el documento, lo paso a la Mesa o haré lo que me digan. *[Rumores]*. Yo, si quieren, se la leo. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Señor Civiac, ¿entiendo entonces que el texto es el de la enmienda del Partido Popular quitando el punto número 1?

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Así es como queda la PNL, correcto.

La señora PRESIDENTA: Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y uno presentes; sesenta y dos emitidos; votos a favor, treinta y dos... *[Rumores]*. Si me permiten sus señorías, ¿puedo transmitir el resultado de la votación, o nos vamos a casa y hablan entre ustedes? *[Rumores]*.

Finaliza la votación. **Sesenta y uno presentes; sesenta y dos emitidos; votos a favor, treinta y dos; votos en contra, veintisiete; abstenciones, tres. Sale adelante la iniciativa.**

¿Explicación de voto? ¿Señor Sanz?

¿Señor Guitarte?

¿Señora Lasobras?

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, hoy aquí se ha hablado en esta iniciativa de no discriminar al alumnado, de la dignidad de la materia de Religión. Y yo me pregunto dónde queda la dignidad del alumnado, dónde queda la igualdad de oportunidades, dónde queda la calidad de la enseñanza, dónde queda la inclusión y la equidad, y tantos y tantos temas que, verdaderamente, afectan al alumnado de las aulas aragonesas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, el señor Urquizu tiene razón cuando dice que la religión no es el principal problema que tiene el sistema educativo, tiene razón su señoría, porque todo el mundo sabe que el principal problema que tiene el sistema educativo es el Partido Socialista [aplausos], que allí donde gobierna descienden todos los indicadores: los indicadores de PISA, la comprensión lectora, la habilidad matemática..., todo. [Rumores].

Respecto a la Ilustración y las Cortes de Cádiz, repase su señoría la Constitución que aprobaron los diputados de ambos hemisferios, que dice que la Religión católica es la única oficial del Estado porque es la única verdadera. Obviamente, no estamos en esa fase, estamos en un Estado aconfesional, como muy bien ha dicho la señora Lasobras, que en el artículo 16, que torticeramente lo cita a medias, se le olvida citar que el Estado establecerá las correspondientes relaciones de cooperación con la Iglesia católica y con el resto de confesiones, cooperación que se manifiesta con la firma, ya hace muchos años, del acuerdo Iglesia-Estado.

El señor Guitarte nos ha dicho que esto es un debate superado, y también hemos oído que hay un consenso, un amplio consenso. Pues miren, señor Guitarte y señor Urquizu, para eso ha venido Vox a la política: para reabrir debates y para romper consensos que llevaban mucho tiempo cerrados. Para eso. [Rumores]. [Aplausos].

Y la ideología y respecto al adoctrinamiento, por supuesto que se adoctrina, porque ustedes no quieren Religión Católica, pero lo que sí que quieren es Agenda 2030 hasta en la sopa [rumores], en todas las asignaturas, hasta en Religión, perspectiva de género hasta en las Matemáticas [rumores].

Eso es su adoctrinamiento, y contra eso lucharemos hoy y todos los días. Para eso ha venido Vox a la política. Sí, señor. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.
Señor Urquizu.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]:... ¡Ah!, y muchas gracias al Partido Popular por su buena predisposición. [Rumores].

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que, después de esta intervención, uno no tiene mucho que decir más allá de que no sé si el espíritu de Milei se ha apoderado del señor Civiac [aplausos] y ha venido hoy a traer la política argentina a esta cámara.

Miren, estamos en las antípodas, pero se lo digo así, con sinceridad: el Partido Socialista es un partido serio, es un partido que ha gobernado en este país durante muchísimo tiempo, que gran parte de las leyes educativas llevan el sello socialista —no conozco ningún avance de Vox en materia educativa, no conozco ninguno, conozco mucho al Partido Socialista—, pero lo que más me preocupa es que el Partido Popular esté yendo de la mano de Vox. Es muy preocupante [aplausos], es muy preocupante.

Ustedes hoy nos han hecho retroceder muchísimo en materia educativa y religiosa, han aceptado las tesis de Vox, y creo que la comunidad autónoma hoy, en materia educativa, es un lugar bastante peor gracias a esta iniciativa. Por eso, señores del Partido Popular, reflexionen, reflexionen. [Rumores].

Estos no son los socios que necesita nuestra comunidad autónoma, y estoy seguro de que mucha de la gente que vota al Partido Popular no comparte ni lo que han votado hoy en esta cámara ni lo que ha dicho el señor Civiac.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.
Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Hombre, que se permita el lujo de opinar sobre lo que a los votantes del Partido Popular les gusta o no les gusta... [Rumores]. Yo, señor Urquizu, le invitaría a que se preocupe por lo que piensan los votantes del Partido Socialista, que los mandaron a la oposición, y que averigüen por qué fue. [Aplausos].

Vamos a poner un poco de cordura ante tanta demagogia que hemos oído aquí hoy.

Hoy el señor Urquizu hablaba de que el Partido Popular rompe el consenso del artículo 27 de la Constitución española porque hemos ido en contra de la libertad religiosa. No, señor Urquizu, precisamente la enmienda que presentábamos de lo que hablaba era de la religión en general, de todas, no solo de una, para garantizar esa libertad religiosa. [Aplausos].

Y hablaba de que íbamos en contra de los derechos individuales porque imponíamos. No, no imponemos, este Gobierno no impone, este Gobierno lo que hace es dar libertad a aquellos que quieran estudiar religión, sea la que sea, en igualdad de condiciones, con los alumnos que no la quieran estudiar, y darles una asignatura alternativa con contenidos. [Rumores]. Sí, señor Urquizu, sí. [Rumores]. Sí, señor Urquizu, sí. Si no quieren estudiar ninguna religión, tienen una asignatura alternativa que podrán cursar, es así de sencillo. Si quiere, seguimos entrando en el debate, pero es así de sencillo. Eso es garantizar la libertad.

Y señor Sanz, no puedo evitarlo, mire: los padres somos responsables de nuestros hijos y tenemos el derecho y el deber de tutela, los hijos no son del Estado, no son de la tribu, son de los padres [aplausos], y somos los padres los

que tenemos el derecho y el deber de tutelarlos hasta que ellos sean mayores de edad y puedan tomar las decisiones por su cuenta y riesgo. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número 9: debate conjunto y votación separada de tres proposiciones no de ley. Primera, número 246/24, sobre la respuesta a las necesidades detectadas en las personas con discapacidad y, en concreto, sobre la atención bucodental, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con una enmienda conjunta de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox; segunda proposición no de ley, número 251/24, sobre la atención bucodental de las personas con discapacidad, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, con una enmienda conjunta de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox, y una tercera proposición no de ley, número 253/24, sobre la respuesta a las necesidades detectadas en las personas con discapacidad, presentada por el Grupo Chunta Aragonesista, también con una enmienda conjunta de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox.

Comenzamos con el turno único para la presentación y defensa de las iniciativas de los grupos proponentes y, en su caso, para la defensa o fijación de su posición respecto de las enmiendas presentadas, cinco minutos por cada grupo parlamentario, comenzando por el Grupo Parlamentario Socialista, para lo que tiene la palabra la señora Zamora.

Proposiciones no de ley núm. 246/24, sobre la respuesta a las necesidades detectadas en las personas con discapacidad y, en concreto, sobre la atención bucodental; núm. 251/24, sobre la atención bucodental de las personas con discapacidad, y núm. 253/24, sobre la respuesta a las necesidades detectadas en las personas con discapacidad.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues vamos con un tres en uno, una iniciativa que no pretende confrontar, que pretende sumar.

No es una iniciativa del Grupo Socialista, tampoco de Izquierda Unida ni de Chunta, es una iniciativa que parte, como en otras muchas ocasiones, de la reivindicación de las familias. En este caso hacemos nuestras las propuestas de la Asociación de Familiares de Discapacidad Intelectual del Camp de Zaragoza, una propuesta para mejorar la atención bucodental de las personas con discapacidad en Aragón, un ejemplo más de la lucha incansable del movimiento asociativo y del tesón de las familias de la discapacidad para que la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios esenciales de sus hijos e hijas sea una realidad.

En este caso, viene motivada por las dificultades que atraviesan algunas personas con discapacidad, que, tras alcanzar los dieciséis años, salen del programa de atención bucodental infantil-juvenil del Gobierno de Aragón. En este colectivo encontramos personas que, por su discapacidad, tienen dificultades para el autocuidado necesario para mantener una salud bucodental adecuada, presentan problemas de comunicación, de comprensión, o alteraciones de conducta que llegan a dificultar, incluso, una sencilla exploración o una limpieza de boca, por lo que, para una correcta atención bucodental, requieren de sedación o anestesia. Una situación que hace prácticamente inviable la prestación de una odontología conservadora, además de encarecer muchísimo esta atención, siendo, por tanto, las familias las que, además de asumir esa carga emocional que conlleva enfrentarse a las dificultades para dar la respuesta adecuada que sus hijos necesitan, tienen que asumir, cuando pueden, también la carga económica.

En estos últimos años se han dado avances: se amplió la atención bucodental especializada de los menores con discapacidad hasta los dieciséis años, se han evitado las derivaciones fuera de la comunidad autónoma, contando por ello con recursos propios y con el Hospital San Juan de Dios, pero, probablemente, no han sido suficientes.

Se ha trabajado, y con éxito, por cierto, en el seno del Consejo Territorial para la ampliación de la cartera de servicios que atienda a esta demanda. Y digo con éxito porque, aunque en Aragón el Gobierno todavía no está dando esta atención, desde junio del 2023 ya es una realidad en otras comunidades autónomas, todo ello gracias a que el Gobierno de España aprobó en 2022 un Plan de salud bucodental para homogeneizar las prestaciones de atención bucodental en todo el territorio nacional, un plan con el que se incrementa la cartera de servicios de salud bucodental en la sanidad pública, con un enfoque preventivo y priorizando la atención de menores, embarazadas, pacientes con cáncer de cabeza y cuello y personas con enfermedades neuromusculares, y los adultos con discapacidad intelectual que ocupan esta iniciativa. Prevé que los mayores de catorce años con discapacidad intelectual o con una discapacidad limitante de movilidad de los miembros superiores puedan acceder a tratamientos de odontología conservadora; además garantiza el tratamiento sedativo o anestesia general, de acuerdo con los protocolos que se establezcan con los equipos de atención hospitalaria, para las personas con alteraciones conductuales severas.

Estas prestaciones deberían haber sido efectivas, como he dicho, desde el 30 de junio del 2023. Para ello, el Gobierno de España destinó en 2022 cuarenta y cuatro millones de euros, y sesenta y ocho más en 2023. A Aragón llegaron casi dos millones de euros.

Este es el contexto, sin duda muy favorable, para poder implementar lo que esta proposición no de ley dice, que insta al Gobierno de Aragón a elaborar un plan especial de salud bucodental destinado a las personas con discapacidad con grandes necesidades de apoyo (se prevé ya en la ley de discapacidad, en su artículo 13), un plan que garantice, como dice el punto 3 de esta iniciativa, a las personas con discapacidad intelectual de más del 75% y a todas las personas con alteraciones de conducta una atención integral de su salud bucodental, en el que se establezca coordinación con los centros residenciales y centros de día, donde viven muchas de estas personas; que, además de actividades diagnósticas y terapéuticas, establezca acciones de promoción y prevención, reforzando estos programas, fundamentalmente, en los centros residenciales; piden también la creación de una unidad bucodental

especializada y el uso de quirófanos en los hospitales públicos para que esta atención sea integral. Todas estas son las propuestas que recoge esta iniciativa.

Por nuestra parte, añadiríamos, probablemente, alguna más, como que se establezcan protocolos de intervención claros, como hay en otras comunidades autónomas que hemos analizado, que se prevea la formación de los profesionales sanitarios y, por supuesto, que la atención se realice en condiciones de igualdad en las tres provincias de nuestra comunidad autónoma.

Creemos que no hay excusas para que la atención a estas personas sea ya una realidad, es una demanda histórica, creemos que no puede esperar: tenemos el mandato de la ley de la discapacidad; contamos con la ampliación por parte del Gobierno de España de la cartera de servicios, está ya aprobada; la financiación necesaria por parte del Gobierno de España, en palabras del consejero Bancalero, en noviembre del 2023, decía que era suficiente para iniciar. Por tanto, solo depende, señor Bancalero, de la voluntad.

Estamos en mayo, han tenido diez meses. Le pedimos al consejero, que aseguró en el pasado pleno que todo estaba muy adelantado, que priorice *[corte automático del sonido]*... verano puedan iniciarse los primeros tratamientos de odontología conservadora a pacientes con discapacidad que requieren sedación o anestesia en la sanidad pública aragonesa y, poco a poco, vayamos dando el resto de servicios.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, su turno.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías.

En primer lugar, agradecer a la Asociación de Familiares de Personas con Discapacidad Intelectual traer aquí este debate, esta propuesta que visibiliza un enorme problema, que es el que atraviesan, precisamente, esas personas, especialmente las personas adultas, en referencia a sus carencias en materia de salud bucodental, importantísimo.

En Aragón, el Plan de salud bucodental del Gobierno de España, que plantea unos plazos, se está incumpliendo, es una realidad objetiva. Tendrían que estar incorporadas estas personas adultas con discapacidad a esta cobertura antes de junio, como ya se ha dicho, del 2023, pero no es así, hoy se traduce ese plan en unas coberturas ridículas que vienen acumulando lo anterior, limitadas a menores de dieciséis años, y esta atención se articula en torno a ese convenio que tenemos con el San Juan de Dios y que en 2023, en mayo del año pasado, se firmó una adenda hasta 2026 según la cual se incrementaría la prestación a consultas bucodentales de trescientos noventa y cinco a quinientas, pero dependiendo, se pondría en marcha cuando el ministerio delimitase unas condiciones para ser beneficiario.

Bien, esa realidad no ha hecho falta en otras comunidades autónomas que ya tienen puesta en marcha esta cuestión, y la realidad es que Aragón es la única comunidad en la que no se ha implantado esta atención, a pesar, como ya se ha dicho, de haber recibido 1,3 millones para este menester en 2022 y dos millones en 2023, que parecen —espero que no sea así, señor Bancalero— que vamos a tener, quizá, que devolver en parte por no cumplir, precisamente, con los compromisos.

Bueno, esto no puede ser y esto es lo que Afadi viene a intentar poner sobre la mesa para que resolvamos, y hemos presentado una iniciativa con seis puntos. Hay una enmienda, ya le adelanto, con respecto a la enmienda, que le hago una transacción: vamos a proponerle que, en vez de continuar, vamos a proponerle que intensifiquemos, intensificar, precisamente, esa atención bucodental especializada, porque lo que necesitamos es garantizar una atención integral que ahora mismo, con lo que hay, no se está garantizando. Lo más importante, como digo, es garantizar esa atención integral para las personas adultas también, que incluya odontología conservadora, que ahora mismo no se incluye, y que permita que se eviten esos gastos desorbitados que ahora mismo tienen que acometer las familias por cuanto hay una serie de cuestiones complejas, que diré alguna de ellas a continuación, como, por ejemplo, precisamente, las patologías añadidas de este tipo de personas que obligan a unas sedaciones especiales, y que, por lo tanto, el concurso de la sanidad pública es fundamental para garantizar este derecho.

Y eso es lo que viene a proponer la iniciativa: una buena y verdadera coordinación, también en materia de salud preventiva y bucodental, entre esos centros en los que buena parte de este colectivo está institucionalizado con el sistema de salud aragonés, y desarrollar también programas de prevención bucodental en la materia en estos centros.

Yo creo que son cuestiones de sentido común, cabales, son demandas pendientes. Es absolutamente imperioso actuar con decisión, implicar a los departamentos que tienen competencias en la materia y dar respuesta a este colectivo, porque es una responsabilidad que no podemos rehuir.

Por lo tanto, yo espero, señorías, que, con esa transacción a la enmienda propuesta por el Partido Popular, y creo que hablo en nombre de las tres formaciones que presentábamos esta iniciativa, le demos curso a la iniciativa elevada por Afadi, suscite la unanimidad oportuna y sirva esa unanimidad, señor Bancalero y señora Susín —hoy no está aquí—, para que nos pongamos a trabajar de forma decidida.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, su turno.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Debatimos una propuesta ciudadana sobre las necesidades detectadas en las personas con discapacidad en atención bucodental, que fue registrada por la Asociación de Familias de Discapacidad Intelectual Afadi del Camp de Zaragoza.

Podemos hablar de la Ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad en Aragón de 2019, cuyo artículo 13 habla de «potenciar la salud bucodental, promoviendo un plan especial destinado a las personas con discapacidad con grandes necesidades de apoyo»; también podemos hablar de que, en abril de 2019, el Gobierno estatal aprobó el Marco Estratégico de atención primaria y comunitaria de salud bucodental, o de que en junio del 2022 el Gobierno central amplió la cartera común de servicios de salud bucodental en el Sistema Nacional de Salud, prestando especial atención a la población infantil, personas con discapacidad intelectual y embarazadas. Según el calendario de implantación del Plan de salud mental para las personas con discapacidad, debería haberse puesto en marcha antes de junio del 2023.

Esta propuesta ciudadana corresponde a los servicios adicionales para las personas mayores de catorce años con discapacidad intelectual o una discapacidad limitante de la movilidad de los miembros superiores que impide el autocuidado necesario para alcanzar y mantener una adecuada salud bucodental en las personas con discapacidad intelectual en Aragón.

Recientemente, nos reunimos con la Asociación de Familiares de Discapacidad Intelectual, Afadi, que tienen hijos e hijas con una discapacidad superior al 75%, y nos contaron toda la problemática que conlleva cada vez que tienen que llevar a sus hijos e hijas a un tratamiento bucodental. Estas personas, la mayoría de las veces, cuando les realizan estos tratamientos, requieren de una sedación, y muchas veces tienen que hacerlo en un quirófano que a día de hoy pagan las familias. Hasta ahora, se ha llevado a cabo en el Hospital San Juan de Dios, y los pacientes mayores de dieciséis años lo hacen en el Servicio de Cirugía Maxilofacial del Servet, pero solo incluye infecciones, extracciones y cirugía maxilofacial, pero no incluye las prestaciones para la odontología conservadora.

Por eso, para estas personas se requiere de una infraestructura y condiciones necesarias incluso para una limpieza dental que requiere sedación, sin olvidar muchas veces que estas personas tienen problemas cardíacos o de epilepsia, para lo que supone un riesgo la sedación, y por eso las familias insisten muchísimo en que es necesaria una unidad bucodental en los hospitales públicos aragoneses para la atención integral de estas personas.

Nos contaron que una limpieza dental les cuesta tres mil quinientos euros, que es el precio que tienen que asumir las familias para un mínimo tratamiento bucal, y de ahí en adelante, porque se ven obligados a recurrir a la sanidad privada porque estas personas no colaboran a la hora de realizar estos tratamientos.

Nos dejaron constancia de que es una población muy pequeña, que se limita a personas con mayor grado de discapacidad, y que hay comunidades como Navarra en las que se atiende a quienes tienen el 75% de discapacidad y grandes dependientes.

De lo que se trata, digamos es de que todas estas enfermedades y todos los grupos estén suficientemente atendidos y que se cubran sus necesidades de atención odontológica, porque tienen muchos problemas bucodentales. Se debe garantizar el acceso equitativo a la prestación de salud bucodental a través del Servicio Nacional de Salud para abordar de manera integral las necesidades de estos pacientes, y, sobre todo, ofrecerles soluciones que mejoren su calidad de vida, porque de lo que se trata es de cuidarlos y protegerlos.

No voy a repetir lo que han dicho ya los dos grupos parlamentarios que me han precedido de la cuestión que se pide en la iniciativa porque ya lo han dejado claro.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Turno ahora para la defensa de las enmiendas por parte de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox, comenzando por el Grupo Parlamentario Popular. Señora Casas, tres minutos.

La señora diputada CASAS FOZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues poco que añadir a lo que ya han expuesto los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, sumarnos a todas esas palabras de agradecimiento y apoyo a estas familias que hacen frente a una situación que es desconocida para la inmensa mayoría de los aragoneses, como es la atención y los cuidados bucodentales en las personas con discapacidad.

Desde nuestro grupo parlamentario, apoyamos prácticamente la totalidad de las medidas e iniciativas que se incluyen en esta proposición no de ley, si bien es cierto que, como ha señalado el señor Sanz, hemos presentado una enmienda con respecto al cuarto de los puntos, y es que desde nuestro grupo parlamentario entendemos que no es necesario generar una unidad bucodental especializada en las personas con discapacidad, ya que las tres unidades bucodentales que se van a crear, que anunció el señor Bancalero, y que se van a ubicar, previsiblemente, en el Hospital General de la Defensa de Zaragoza, estarán dotadas con el personal y el equipamiento necesarios para poder atender a las necesidades de este colectivo con las máximas garantías.

Es por ello por lo que hemos presentado esta enmienda. Aceptamos la propuesta del señor Sanz de que sea, en lugar de «continuar», «intensificar», porque yo creo que todos estaremos de acuerdo con que la iniciativa que hoy se presenta y sobre la que hoy estamos debatiendo es un paso más en un trabajo que ya han iniciado desde hace tiempo las consejerías de Bienestar Social y Familia y la consejería de Sanidad. Con ello demostramos algo que llevamos mucho tiempo diciendo, y es que en la anterior legislatura se reconocieron muchos derechos de papel y en esta legislatura estamos trabajando para convertir todos esos derechos en realidad.

Por ello, ya que se ha anunciado que se nos va a aceptar la enmienda con esta modificación, votaremos a favor, porque, como digo, yo creo que lo que importa es que este colectivo salga hoy con la idea de que todos los grupos parlamentarios estamos por la labor de mejorar la situación de la salud bucodental de las personas con discapacidad.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Casas.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón, su turno.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Pues, señorías, el Grupo Parlamentario Vox también queremos mostrar nuestro reconocimiento a la Asociación de Familiares de Discapacidad Intelectual del Camp de Zaragoza, y también expresar la necesidad de desarrollar la Ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad de Aragón, una cuestión que, desde el primer momento en que este grupo parlamentario está en esta cámara, la venimos reclamando, porque está muy bien eso de aprobar leyes, pero luego también hay que dotarlas de contenido y hay que desarrollarlas, y la verdad es que poco se hizo en la legislatura pasada para desarrollar esta ley, poco.

Esta iniciativa pone el énfasis en la salud bucodental de la totalidad de los aragoneses con discapacidad con grandes necesidades de apoyo, como podrían ser las personas con discapacidad intelectual y/o comorbilidad del trastorno de espectro autista, personas con discapacidad superior al 75%, personas con discapacidad caracterizada por la limitación de movilidad de miembros superiores o personas con trastornos de la conducta. En algunos de estos casos, como bien se ha venido explicando, se precisa de la sedación para realizar el tratamiento bucodental, como se plantea en las iniciativas que han defendido en el punto 2, serían las personas con los trastornos de la conducta o en los casos de gran discapacidad intelectual; en otros, reforzar los programas de prevención bucodental en centros residenciales de personas con discapacidad y en los centros de día, como se reclama en el punto 6. Es decir, si bien en todos los casos se requiere de un mayor apoyo por parte del sistema sanitario público, las necesidades de cada persona son diferentes en función de sus características concretas.

En ese sentido, reconociendo que todavía queda mucho por hacer, pero desde el convencimiento de que desde el Departamento de Sanidad ya se está trabajando en ofrecer solución a los problemas de salud bucodental de este colectivo, desde el Grupo Parlamentario Vox y el Grupo Parlamentario Popular hemos presentado esa enmienda, que ha presentado la portavoz precedente, y que en el punto 4 lo que solicita es una nueva redacción que yo creo que encaja perfectamente con el deseo de todos los grupos parlamentarios de mejorar y de seguir avanzando en la atención bucodental de todas estas personas, y, por lo tanto, esperamos que sea aceptada y que haya un acuerdo unánime de toda la cámara en esta iniciativa.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Turno ahora para el único grupo no enmendante, Aragón-Teruel Existe. Señora Buj, su turno.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, mostrar nuestro más sincero apoyo y reconocimiento a la Asociación de Familiares de Discapacidad Intelectual.

Y por supuesto que votaremos a favor de estas proposiciones no de ley.

Las personas con discapacidad tienen un mayor riesgo de padecer problemas bucodentales y, además, mayores necesidades para la atención de este tipo de problemas médicos. Las familias nos advierten de que no solo se trata de los tratamientos dentales en sí, sino que los gastos se elevan sobremanera porque muchos de estos pacientes necesitan sedación, no solo para realizar un empaste, una extracción, sino incluso para limpieza. Se trata, como es fácil imaginarse, de tratamientos costosos, pero que son absolutamente necesarios para la salud de estas personas. Por eso apoyamos estas iniciativas de integrar estos cuidados dentro de los servicios sanitarios públicos.

El consejero de Sanidad afirmó en esta cámara que se iba a dar esa asistencia bucodental a las personas con discapacidad intelectual que ahora solo están cubiertas hasta los dieciséis años, pero el señor Bancalero no dio fecha de cuándo se va a empezar a prestar esa atención, y, por el momento, estos servicios todavía no están disponibles. Por eso nos parecen oportunas y apoyaremos las tres proposiciones no de ley que se traen hoy al pleno, y esperamos que las personas que necesitan estos servicios los tengan ya y que el Gobierno de Aragón resuelva de manera inmediata esta carencia sanitaria en un colectivo tan vulnerable como el de las personas con discapacidad. Por supuesto, votaremos a todos esos puntos.

Pero, además, queremos hacer una aportación, señor Bancalero, que creemos que puede recoger, porque nos parece importante también llamar la atención sobre el tema y pensamos que se podría incluir de alguna manera el transporte sanitario para las personas discapacitadas que residen en las zonas rurales, a fin de que se faciliten los desplazamientos para estos trámites bucodentales y que estos viajes no supongan un coste añadido más. En algunos de estos casos, son usuarios que viven en residencias o centros especializados y que ya tienen contemplados estos desplazamientos, es cierto, pero también se puede tratar de personas que viven con sus familias, para quienes estos desplazamientos suponen un añadido a las obligaciones que ya tienen en su día a día. Con lo cual le dejamos encima de la mesa que esto también lo tenga en cuenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Los señores representantes del Partido Socialista, señora Zamora, señor Sanz, señora Lasobras, para fijar su posición de voto con respecto a las enmiendas. He creído entender, cuando ha intervenido la señora Casas, que habían cambiado una palabra en el punto cuarto, pero ahora les han propuesto una *in voce*. Si quieren, suspendemos dos minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: No creo que sea necesario, yo creo que, simplemente, es sustituir la palabra «continuar» por «intensificar» de la enmienda planteada por la señora Casas, si las proponentes de la iniciativa, por llevar un nivel de coordinación, lo ven bien, y la señora Casas también y el diputado de Vox. Ese sería el cambio, nada más: sustituir el 4, entiendo, en la línea de «intensificar», y la enmienda tal y como continúa.

La señora PRESIDENTA: Señora Zamora, ¿quería la palabra?

¿Señora Lasobras?

Comienza la votación de la primera proposición no de ley, 246/24, del Grupo Parlamentario Socialista...

La señora diputada LASOBRAS PINA: Presidenta, se pueden votar las tres a la vez, porque es la misma.

La señora PRESIDENTA: Comenzamos la votación de las tres a la vez.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y siete presentes; cincuenta y ocho emitidos, con el voto telemático; cincuenta y ocho a favor. Salen las tres por unanimidad.**

¿Explicación de voto?

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Si, pues agradecer, evidentemente, el apoyo recibido. Yo creo que es una buena noticia.

Y, en cualquier caso, recordarle a la señora Casas que tres sillones o tres unidades en el militar van a ser poco para lo que se tiene que hacer. Por lo tanto, lo que hace falta es intensificar, pero intensificar de verdad, para garantizar que todas estas cuestiones que se tienen que producir en el sistema público de salud fundamentalmente se lleven a efecto de la mejor de las maneras posibles.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señora Buj?

¿Señora Lasobras?

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, pues agradecer el voto favorable de toda la cámara, porque de lo que se trata es de mejorar la calidad de vida de todas estas personas con una discapacidad intelectual superior al 75%, porque de lo que se trata, en definitiva, es de cuidar y protegerlas en su salud dental.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

¿Señor Morón?

¿Señora Zamora?

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues, indudablemente, celebrar la unanimidad, reconocer el tesón de las familias que han traído esta iniciativa aquí.

Y decirle, señor Bancalero, que hemos cogido la enmienda para que esto saliera por unanimidad. Hay tres sillones en previsión, no ha querido votar que haya una unidad bucodental teniendo tres en previsión. Quiero decir, algo ya nos dice que, probablemente, esas unidades no vayan destinadas para lo que estamos. Pero recuerde que han votado que, antes de este verano, las personas que están en lista de espera esperando un... Sí, sí, eso es lo que ha votado, señor Bancalero, no mire a la señora Casas, que lo que han votado, entre otras cosas, es que, antes de este verano, las personas con discapacidad que están esperando un tratamiento de odontología conservadora iniciarán, por parte del Gobierno de Aragón, estos tratamientos. Con lo cual, estamos de enhorabuena, le quedan dos meses y mucho trabajo por delante, señor Bancalero.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Señora Casas.

La señora diputada CASAS FOZ [desde el escaño]: Muchas gracias.

Agradecer la mano tendida de todos los grupos para llegar a un acuerdo con respecto a esta cuestión.

Señora Zamora, estamos en el mes de mayo, es un compromiso, está ahí, pero sabemos que es poco probable que se pueda llevar a cabo, pero... *[rumores]*..., pero, pero, no se pongan nerviosos, escuchen, que los plazos tenían que estar a 31 de junio del 2023. Les recuerdo quién estaba gobernando, ¿no? Ustedes. *[Rumores]*.

Ante ese modelo, en el que ustedes recibieron, por parte del Gobierno de España, 1,2 millones de euros, el Gobierno de Aragón devolvió setecientos mil por no justificar el destino. Ante ese modelo, nosotros, lo que hemos hecho con los 1,9 millones de euros que hemos recibido en este 2023 es destinar la mayor parte de ese porcentaje a contratar higienistas dentales, odontólogos y a la renovación de equipos. Frente a su modelo de gestión, al que tanto le gusta hacer referencia al señor Carpi, nosotros esto es lo que ofrecemos. Ustedes en ocho años no hicieron absolutamente nada, nosotros hoy aprobamos dar un paso más hacia la continuidad de garantizar la salud bucodental de estas personas con discapacidad.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Casas.

Continuamos con el siguiente punto de orden del día, punto número 10: debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: número 250/24, para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, con una enmienda conjunta de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox, y proposición no de ley 56/24, relativa a la salud auditiva, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, también con una enmienda conjunta de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox.

Turno único para la presentación y defensa de las iniciativas, comenzando por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para lo cual tiene la palabra la señora Lasobras por tiempo de cinco minutos.

Proposiciones no de ley núm. 250/24, sobre la mejora de calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva, y núm. 56/24, relativa a la salud auditiva.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Hoy debatimos una iniciativa de Chunta Aragonesista para mejorar la calidad de vida de las personas sordas, de las personas con discapacidad auditiva y sus familias. Cualquier persona sorda, cualquier persona con discapacidad auditiva o cualquier otra discapacidad debe tener los mismos derechos y oportunidades que el resto de la ciudadanía, pero, desgraciadamente, aunque se ha avanzado mucho, siguen apareciendo barreras en múltiples situaciones en su vida cotidiana.

El colectivo de personas sordas es muy diverso, ya que influyen factores como la sordera, las formas de comunicación, las diversas características individuales o el contexto familiar, social o educativo. Es importante entender que, aun tratándose de un colectivo heterogéneo, todas las personas sordas, cualquiera que sea su tipo o grado o su situación individual, comparten la necesidad de acceder a la comunicación e información del entorno sin barreras de ningún tipo. La autonomía, la lucha por la igualdad de oportunidades, la equidad, la inclusión en la educación, el acceso temprano a la lengua de signos y a los servicios de este lenguaje, son vitales para el crecimiento y el desarrollo de las personas sordas. Muchas de estas personas creen que su situación es motivo de rechazo para acceder a determinados trabajos o les supone una barrera para poder insertarse laboralmente.

Hemos recogido en esta iniciativa las peticiones y reivindicaciones de la Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón (ASZA), que a diario apuestan por el empoderamiento de las personas sordas y con discapacidad auditiva y por conseguir una sociedad sin barreras de comunicación, donde sean ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.

Uno de los principales servicios que ofrece son los intérpretes de lengua de signos, que son la voz de las personas cuando existen barreras comunicativas, desde una llamada telefónica para solicitar un servicio, una visita médica o asistir a clase en el instituto; además, también ofrecen talleres de sensibilización en el ámbito educativo y sociosanitario para dar a conocer qué es una persona sorda, las formas de comunicación o los recursos y adaptaciones de la vida diaria. Es una manera de concienciar a la sociedad.

Para estas personas, la lengua de signos es necesaria para que se puedan comunicar con el resto de la sociedad, de las administraciones o con la empresa privada, es su única forma de poder comunicarse.

En Aragón hay diez mil ciento cuarenta y cuatro personas sordas. Para estas personas, la lengua de signos supone una herramienta fundamental. Sus reivindicaciones están recogidas en la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas, que establece el acceso temprano a la lengua de signos y a los servicios en este lenguaje, incluida una educación de calidad en esa lengua, y para ellos es vital.

Sus peticiones también se basan en la Ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad, en el artículo 13, «garantizar la accesibilidad de los sistemas de emergencias sanitarias a las personas con discapacidad auditiva», y a esta asociación le preocupa mucho la situación de desamparo en la atención a la salud y consideran que las administraciones públicas debemos tomar todas las medidas necesarias con el fin de evitar daños mayores irreparables en el derecho a la salud de las personas con discapacidad auditiva.

Por ello, reivindican un programa de videointerpretación de apoyo a las personas sordas para llamar a un intérprete a través de una *tablet* y poder comunicarse con los profesionales sanitarios en caso de ingreso hospitalario o acudir a urgencias; también solicitan que se amplíe a los sábados y a los domingos el servicio de intérpretes en lengua de signos y guías para personas usuarias de los servicios sociales y sanitarios, porque es su única forma también de comunicación; también piden que se incorpore la figura del intérprete en lengua de signos desde el inicio del curso escolar en educación secundaria y en su progresiva incorporación a las etapas educativas de infantil y primaria, porque uno de los principales problemas de las personas sordas es la educación, ya que los modelos de aprendizaje que se emplean con los niños y niñas sin discapacidad auditiva no se adaptan a sus necesidades, lo que supone una barrera para estas personas, y también piden la adaptación del puesto de trabajo en la Administración pública para garantizar que puedan ejercer su trabajo cuando les adjudican una plaza tras aprobar una oposición.

En definitiva, de lo que se trata es de mejorar la calidad de vida de estas personas sordas, de estas personas con discapacidad auditiva, para conseguir su total integración e inclusión social, porque tienen los mismos derechos que el resto de la ciudadanía y, de momento, siguen apareciendo muchas barreras en múltiples situaciones de su vida cotidiana.

Como también se va a debatir ahora una iniciativa del Partido Socialista, señora Arellano, votaremos a favor de esos programas de protección y audición para el ámbito laboral y también para los jóvenes que se exponen a ruidos, sobre todo, en momentos de ocio, con lo cual contará también con el apoyo de Chunta Aragonesista.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Arellano, su turno, cinco minutos.

La señora diputada ARELLANO BADÍA: Gracias, presidenta.

La proposición no de ley que ha presentado el Grupo Parlamentario Chunta trataba sobre la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva, la proposición no de ley que el Partido Socialista presenta va dirigida a prevenir futuros problemas auditivos.

Los problemas de audición suelen asociarse a personas de edad avanzada, pero cada vez más se están manifestando en personas más jóvenes. Es la conclusión a la que están llegando diferentes estudios sobre la salud auditiva de la población. La Organización Mundial de la Salud alerta sobre el problema de la pérdida de audición a nivel mundial e impulsa a concienciar a la población sobre el modo de prevenir la sordera y la pérdida de audición, y a promover la salud auditiva en todo el mundo.

Más de mil millones de adolescentes y de jóvenes adultos de todo el mundo corren el riesgo de sufrir pérdida de audición debido a sus hábitos de escucha de música en dispositivos de audio personales con un volumen elevado durante prolongados períodos de tiempo. Una vez que se sufre pérdida auditiva debido a sonidos fuertes, esta no se recupera.

Aproximadamente, 4,6 millones españoles, un 10% de la población, padecen hipoacusia, pérdida de audición moderada, que dificulta considerablemente tener una conversación incluso cuando no hay ruidos de fondo y que empieza a ser visible a partir de los cincuenta años.

Pero la pérdida auditiva afecta también a los jóvenes. El primer estudio sobre la salud auditiva de los jóvenes en España, de GAES, pone de manifiesto que un tercio de los chicos y chicas han sufrido pérdidas de audición. En Aragón, según este estudio, el 31% de los jóvenes aseguraban que alguna vez han sufrido problemas o molestias de salud auditiva, pérdida de audición, pitidos o mareos. Para el 2030, en Aragón tendremos un 25% de menores de treinta y cinco años con problemas de audición, y actualmente ya muchos jóvenes menores de treinta y cinco manifiestan problemas de audición y dificultades de comprensión en ambientes ruidosos.

Vivimos en una sociedad ruidosa, el ruido del tráfico es el más molesto en las grandes ciudades, pero el más agresivo es el del ocio. La asistencia a conciertos, las discotecas y bares con música alta, el escuchar mucho tiempo música con auriculares, que son el ocio al que más expuestos están nuestros jóvenes, afecta muchísimo a ellos. La mitad de los jóvenes utilizan cascos una media de tres horas al día a todo volumen. Las consecuencias del mal uso de los auriculares y una exposición prolongada a ruidos excesivos pueden provocar pérdida de audición, y no solo a los jóvenes, también a los niños, que son los más vulnerables. Los especialistas aconsejan seguir la regla sesenta-sesenta: no superar el 60% del volumen que permite el aparato, y no más de una hora.

La mejor manera de invertir en salud y de evitar futuros gastos a nuestro sistema sanitario es la prevención. Se han hecho campañas y promoción de hábitos saludables, la necesidad de hacer ejercicio, campañas contra el tabaquismo o el alcohol, el uso del preservativo para prevenir el VIH y otras enfermedades de transmisión sexual. También deberíamos impulsar campañas para concienciar y sensibilizar sobre la necesidad de cuidar nuestra salud auditiva.

Hemos llegado a una transacción porque lo importante es que se concencie y sensibilice, sobre todo a los jóvenes, del riesgo de las exposiciones frecuentes a sonidos con un volumen alto y promover una escucha segura.

Y respecto a la PNL que presenta el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, en ella se recogen las peticiones de la Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y de Aragón, que nos solicitaron una intervención en la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos y en la que todos los grupos parlamentarios mostramos nuestro reconocimiento a su labor y el apoyo a sus peticiones. Por eso el Grupo Parlamentario Socialista votaremos también a favor.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Arellano.

Turno ahora para la defensa de las enmiendas presentadas, por un tiempo máximo de tres minutos, comenzando por el Grupo Parlamentario Popular. Señora Casas, su turno.

La señora diputada CASAS FOZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues bien, a tenor de la exposición de motivos que han hecho tanto la señora Lasobras como la señora Arellano, es cierto que se trata de dos proposiciones no de ley que lo único que tienen en común es el término «auditiva» en el enunciado de las mismas. Quizá hubiera sido más oportuno debatirlas por separado, pero bueno, vamos a intentar hacerlo en estos limitados tres minutos que tenemos.

Voy a empezar al revés, empezando por la proposición no de ley que ha presentado el Partido Socialista relativa a la salud auditiva. Desde el Grupo Parlamentario Popular y desde Vox se ha presentado una enmienda porque entendíamos que desarrollar una estrategia de salud pública no era necesario, ya que desde el Departamento de Sanidad se está cumpliendo con todos los preceptos que establecen las normativas tanto de prevención de riesgos laborales como de contaminación acústica, pero compartimos la esencia del problema, lo hemos estado comentando antes, entre bambalinas, que yo podría ser claramente un ejemplo de esos jóvenes que utilizan durante más de una hora y durante más del 60% los cascos, los audífonos, en mi día a día. Por lo tanto, está claro que es un problema que se puede convertir en un problema de salud pública en el futuro, que hay que intentar ponerle medios, y por ello agradecemos enormemente su disposición a llegar a un acuerdo y sustituir esa estrategia por el desarrollo de programas y actuaciones destinados a sensibilizar a los jóvenes, y yo creo que cada día también a los que no son tan jóvenes, que también hacen uso de esos audífonos.

Y con respecto a la proposición no de ley presentada por Chunta Aragonesista, desde el Grupo Parlamentario Popular hemos presentado también una enmienda, se nos ha adelantado que también se va a aceptar, donde proponíamos la supresión de uno de los puntos. Ya se notificó por escrito desde el Departamento de Bienestar Social y Familia lo relativo a impulsar los sábados y los domingos ese servicio de intérprete de lenguaje de signos. Desde el departamento se entiende que no existe a día de hoy la demanda suficiente como para justificar esa ampliación del servicio, y por ello agradecemos que se haya aceptado esa enmienda y haber llegado a ese acuerdo con respecto al tercero de los puntos relativo a los intérpretes de lenguaje de signos desde el inicio del curso escolar.

Por tanto, agradecemos la vocación de llegar a entendimientos por parte de los dos grupos parlamentarios. Yo, personalmente, me voy contenta hoy de aquí porque creo que estas dos proposiciones no de ley sí que están dirigidas a mejorar la vida de los aragoneses, que hay muchas proposiciones no de ley sobre las que debatimos donde no siempre eso está tan claro, el haber llegado a un entendimiento entre todos.

Y, como ya he dicho, desde el Grupo Parlamentario Popular, al haberse aceptado nuestras enmiendas, votaremos a favor de ambas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Casas.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Rouco, su turno, tres minutos.

La señora diputada ROUCO LAIENA: Gracias, presidenta.

Bueno, queremos empezar desde Vox dando las gracias por su trabajo a la Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y de Aragón, por su trabajo incansable.

La salud auditiva es y debe ser un asunto de especial relevancia a la hora de prever su protección no solo en el ámbito laboral, sino también orientado a la población general, pues los problemas auditivos no solo se derivan de los ruidos y los riesgos químicos a los que se someten algunos trabajadores de determinados sectores, puesto que los particulares, y en especial los jóvenes, en su día a día llevan auriculares de forma recurrente y sin atender a los riesgos con el uso indebido que los mismos conllevan.

Resulta fundamental, por lo tanto, ocuparse de la salud auditiva de los ciudadanos, así como promover una escucha segura en los más jóvenes para prevenir los riesgos del futuro, y en ese sentido se encuentran las enmiendas registradas conjuntamente por el Partido Popular y Vox, tanto del PSOE como de Chunta Aragonesista.

Y del mismo modo, como se viene haciendo por parte del actual equipo de Gobierno, es un objetivo prioritario la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva, y ello a través del impulso de las medidas que hemos propuesto en la proposición no de ley que ha registrado Chunta Aragonesista, y que también votaremos favorablemente, y que prevén una adaptación de los instrumentos administrativos a las necesidades de las personas con discapacidad auditiva, garantizando no solo un nivel adecuado de calidad de vida a los mismos, sino también continuando con los procesos de adaptación de los puestos de trabajo de las personas con discapacidad auditiva en nuestra Administración pública, garantizando así la igualdad de condiciones a la hora de ejercer su actividad. Calidad de vida de una parte de los ciudadanos aragoneses que entendemos que estas Cortes han de garantizar, así como de todo su conjunto, pues tal es nuestra función como representantes de todos ellos.

Y, desde Vox, vamos a ir un poco más allá de los textos de la iniciativa hoy debatida, porque entendemos que, además de ser necesario concienciar a los más jóvenes, esos programas deberían también estar a lo mejor, y así nos gustaría, en los centros educativos, pues la escucha segura debería empezar ya en los centros educativos, puesto que son los más jóvenes los que, de una forma peligrosa, están escuchando los dispositivos electrónicos tantas y tantas horas. La verdad es que creemos que esta educación debería empezar ya en los colegios, en esas cantidades de horas que tienen de actividades que se pueden encajar.

Entendemos que estas enmiendas que hemos planteado el Grupo Parlamentario del Partido Popular y Vox encajan perfectamente con las iniciativas que han registrado los promotores y que las mismas serán aceptadas y votadas a favor, pues lejos de pretender *[corte automático del sonido]*..., lo que entendemos es que mejoramos y ampliamos sus efectos positivos para los ciudadanos aragoneses.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Turno ahora para el resto de grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por Izquierda Unida. Señor Sanz, su turno, tres minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Votaremos «sí» a ambas iniciativas, una que tiene que ver con la accesibilidad de las personas con problemas de audición al ámbito de los servicios públicos y otra que habla de salud auditiva en general, concretándola en el ámbito laboral y en el ámbito de la juventud, pues nos parecen interesantes.

Son tratamientos distintos los que requieren estas iniciativas, comenzaré por la presentada por Chunta Aragonesista.

Yo creo que acabar con las barreras comunicativas en el ámbito de la accesibilidad de las personas con problemas de audición al ámbito de los servicios públicos es fundamental si queremos hablar de garantía de equidad para todos y para todas en el acceso a los mismos. Dos ejemplos claros ya se han citado aquí.

La sanidad, bueno, no puede ser que el servicio de interpretación de lengua de signos se limite única y exclusivamente a los horarios de ocho a siete y media, con cita previa, en el ámbito de primaria y especializada. A nosotros

nos preocupa mucho, señorías del Partido Popular, cuando hablamos de la demanda suficiente. Yo creo que si hay una persona que no puede relacionarse con su médico por problemas auditivos, la Administración tiene que garantizar que se supera esa barrera y es suficiente con que haya una persona. Esto hay que corregirlo. A nosotros nos parece que el Gobierno, al no incorporar esos cincuenta y cinco mil euros que cuesta este servicio en el presupuesto, cometió un error. Son migajas, señor Bancalero, para el Salud. Es un mundo para las personas con problemas auditivos. Esperemos que se solucione y se solucione cuanto antes.

Y en el ámbito de la educación pasa lo mismo. Siempre hablamos de lo mismo de forma recurrente. Este personal tiene que estar al inicio del curso y tienen también que incrementar su presencia para garantizar precisamente la interpretación correcta y mejorar así la capacidad de las personas con problemas auditivos.

Es preciso también esa adaptación de los puestos de trabajo. En esto hay muchísimo por hacer en Aragón. Debía muchísimo también con el consejero Faci al respecto. No puede ser esas diferencias entre funcionarios interinos con respecto a la revisión de las adaptaciones a los puestos de trabajo. En fin, hay mucho camino por recorrer.

Y del mismo modo apoyaremos la iniciativa que plantea el Partido Socialista, todo ello con enmiendas o sin enmiendas, porque consideramos que es verdad que es una cuestión que hay que abordar en el ámbito de la salud laboral, en el ámbito también de la juventud y en el ámbito —y en eso comparto con los proponentes que me han precedido en el uso de la palabra— de la sociedad en su conjunto. Yo creo que este es un problema que tenemos todos y todas, y hay que abordarlo de forma integral y ponerle mucha cabeza y, sobre todo, mucha prevención porque es muy importante.

Por lo tanto, apoyaremos ambas iniciativas. Y es una cuestión de derechos y es una cuestión básica y fundamental que nos parece correcta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Moreno, su turno. Tres minutos.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Agradezco a la señora Lasobras y a la señora Arellano que hayan traído estas proposiciones no de ley.

Respecto a la referida a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva, presentada por la señora Lasobras, respaldamos las medidas que propone su proposición no de ley. Las barreras de comunicación son, de verdad, el principal obstáculo con el que se encuentran las personas sordas, según expresa el mismo colectivo, y es obligación de la Administración pública acabar con todas las barreras que puedan producirse. Esto se hace especialmente necesario en las situaciones que afectan a la salud y a la sanidad, como destaca la proposición no de ley presentada. Por eso entendemos que es necesario poner los medios, todos los medios, para salvar esos obstáculos de comunicación. Y en eso nos pueden ayudar las tecnologías, con herramientas como las videoconferencias, que se mencionan también en el texto. Igualmente, apoyamos la ampliación de servicios de intérprete de lengua de signos a sábados y domingos. Un intérprete es el principal medio que una persona con discapacidad auditiva tiene para comunicarse con el resto de la gente y está claro que las situaciones de emergencia no entienden ni de sábados ni de domingos. Es evidente que la figura del intérprete es necesaria también en la educación. No puede ser que un alumno pierda horas de aprendizaje por no contar con un intérprete que le ayude. Y asimismo en el ámbito laboral, por lo que habrá que atender también las adaptaciones o las ayudas que sean necesarias para los puestos de trabajo. Entendemos que es básico para que puedan ser desempeñadas por personas con discapacidad auditiva.

Nuestro voto también es sí para la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista, por la señora Arellano, enmendada por el Grupo Popular y Vox. La pérdida de salud auditiva entre la población, como todos han dicho y es correcto, es un problema creciente y ahí están las estadísticas de la Organización Mundial de la Salud. Sin embargo, la sociedad es poco consciente de estos riesgos de perder capacidad auditiva. Por eso apoyaremos que se desarrollen programas de salud pública, como han enmendado el Partido Popular y Vox, que permitan atajar los crecientes problemas de salud auditiva en el conjunto de la población y, como ha dicho la señora portavoz de Vox, fomentando la escucha segura. Así que nuestro voto es afirmativo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Antes de pasar a la votación, señora Lasobras y señora Arellano, para la fijación de posición respecto de las enmiendas.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Todos los portavoces que han debatido esta iniciativa tienen el texto tal y como ha quedado. En el punto primero hemos añadido «a la mayor brevedad posible» para que se ponga cuanto antes ese sistema de videointerpretación. Y, respecto al segundo punto, también hemos añadido «desde el inicio del curso escolar en la Educación Secundaria», porque muchas veces esos refuerzos llegan a finales de noviembre o diciembre.

Ya he dejado tal y como queda la enmienda de modificación en la Mesa. Si no la tiene la señora letrada... ¿La tiene? Y la tienen todos los partidos políticos, o sea, todos saben lo que van a votar ahora.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Arellano.

La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]: Respecto a la transacción, ya se ha entregado también a todos los portavoces y la tiene la Mesa, con que todo el mundo está sabedor de lo que se va a votar. Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Comenzamos por la proposición no de ley número 250/24, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y ocho presentes. Cincuenta y nueve emitidos. Votos a favor, cincuenta y nueve. Se aprueba por unanimidad.**

Pasamos a la votación de la proposición no de ley número 56/24, del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y ocho presentes. Cincuenta y nueve emitidos. Cincuenta y nueve votos a favor. Se aprueba también por unanimidad.**

Pasamos al turno de explicación de voto.

¿Señor Sanz?

¿Señor Moreno?

¿Señora Lasobras?

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Sí. Por cortesía parlamentaria, agradecer el voto favorable de toda la Cámara. De lo que se trata es de mejorar la calidad de vida de todas estas personas sordas con discapacidad auditiva para conseguir su integración e inclusión social, porque tienen los mismos derechos que el resto de la ciudadanía. Nos ha dado pena que se haya quedado fuera el punto dos, que era ampliar a los sábados y los domingos el servicio de intérprete en los usuarios de servicios sociales y sanitarios en Aragón, pero seguiremos luchando para ver cuándo es posible que se pueda conseguir. Pero, desde luego, agradecer el apoyo de toda esta Cámara.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

¿Señora Rouco?

¿Señora Arellano?

La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]: Sí, presidenta.

Agradecer también a la Cámara el que se haya apoyado esta iniciativa, tanto la del Partido Socialista como la de Chunta Aragonesista. Y querría también decir que le agradecemos a la señora Rouco la propuesta que ha tenido de llevar estas campañas de sensibilización especialmente a la escuela. Como forma parte del Gobierno, estaremos nosotros pendientes a ver cuándo se pone en realidad esta propuesta que usted ha hecho.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Arellano.

¿Señora Casas?

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número once: debate y votación de la proposición no de ley número 254/24, sobre la Agencia de Integridad y Ética Públicas, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Soro por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 254/24, sobre la Agencia de Integridad y Ética Públicas.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, la Ley 5/2017 creó la Agencia de Integridad y Ética Públicas. Se trata de un ente público dependiente directamente de las Cortes de Aragón que debía asumir las competencias que establece esa ley para garantizar, coordinar e impulsar la integridad y la ética públicas.

En lo que se refiere a este tipo de entes, la situación es muy dispar si comparamos lo que ocurre en las diferentes comunidades autónomas. En algunas de ellas sí que funcionan ya este tipo de entes; en otras está previsto en las leyes, pero no se han creado, como pasa en Aragón, y en otras existen, pero se han suprimido o está prevista, está próxima su supresión. En Andalucía funciona la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción; en la Comunidad de Madrid, la Comisión Antifraude; en Navarra, la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción; en Extremadura, el Comité Antifraude, y en Castilla-La Mancha, la Oficina de Transparencia, Integridad y Participación; en Galicia —y esto es importante— es el Consejo de Cuentas, la institución equivalente a nuestra Cámara, el que asume la competencia de prevención de la corrupción en el sector público autonómico; en la Comunidad Valenciana existe la Agencia Valenciana Antifraude, pero en enero Vox planteó su supresión; en Baleares ya se ha suprimido la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción; en Murcia existe el Consejo de Transparencia, pero se va a suprimir y a transformarlo en un comisionado de la transparencia; en Castilla y León se creó por ley la Oficina de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción, pero aún no se ha creado, y pasa lo mismo en Asturias con la Oficina de Buen Gobierno y Lucha contra la Corrupción.

Si volvemos a Aragón, la Agencia de Integridad y Ética Públicas tiene como funciones, entre otras, la de actuar contra el fraude, la corrupción y el clientelismo, y contra cualquier actuación que en perjuicio de los intereses generales infrinja los códigos de conducta y buen gobierno. Y también tiene, entre otras, la función de investigar o inspeccionar posible caso de uso o destino irregulares de fondos públicos.

La ley preveía en cuanto a la organización de la agencia que los órganos directivos fueran el director y tres subdirectores (de evaluación, de investigación, de régimen interior), y la comisión ejecutiva, que estaría integrada por todos ellos. Y todos ellos, además, debían ser elegidos por las Cortes de Aragón.

Bien. A pesar de haberse creado la agencia por ley de estas Cortes hace casi cuatro años, todavía no han sido elegidos sus miembros ni, en consecuencia, se ha puesto en funcionamiento. Sin embargo, las funciones que se atribuyen a esta agencia son claves para la promoción, impulso y garantía de la integridad y ética públicas en nuestro sector público.

Señorías, con la Agencia de Integridad y Ética Públicas ha ocurrido algo similar a lo que aconteció con la Cámara de Cuentas. Como saben, se creó con carácter unipersonal por Ley 10/2001, con el Auditor General al frente, pero no se constituyó hasta 2010 y eso fue gracias a la reforma legal operada con la Ley 11/2009, que la configuró no como órgano unipersonal, sino como órgano colegial integrado por tres miembros. La experiencia, señorías, demuestra que para que la agencia de integridad pueda ponerse en marcha podría ser necesaria una revisión de su regulación legal, de forma que una nueva configuración pudiera hacer más factible su constitución. Habría más opciones. Existiría la opción de impulsar las reformas legales necesarias para que dos instituciones plenamente consolidadas, como son el Justicia de Aragón y la Cámara de Cuentas, pudieran asumir sus funciones.

En todo caso, señorías, es urgente desatascar la situación, tomar las decisiones políticas y parlamentarias necesarias para que las funciones atribuidas a la agencia se ejerzan de forma efectiva. Y esto es sencillamente, de forma constructiva, muy abierta, lo que planteamos en la iniciativa. En primer lugar, que reconozcamos, que estas Cortes reconozcan la necesidad de avanzar en la promoción, impulso y garantía de la integridad y ética públicas en el sector público de Aragón. Estoy seguro de que todos compartimos esto, pero para eso hay que dar pasos. Y por eso, para alcanzar ese objetivo, también planteamos que nos comprometamos a estudiar e impulsar a la mayor brevedad, por los cauces reglamentarios, las actuaciones necesarias para constituir la Agencia de Integridad y Ética Públicas y, si es necesario, que introduzcamos, que planteemos introducir en su ley de creación las modificaciones para que se pueda poner en funcionamiento; o plantearnos como otra opción impulsar las reformas necesarias en las leyes reguladoras del Justicia y la Cámara de Cuentas para que estas instituciones sean las que puedan asumir y ejercer las funciones actualmente atribuidas a la agencia.

Como ven, señorías, dejamos abiertas todas las opciones porque entendemos que de lo que se trata es de abrir o, mejor dicho, reabrir el debate, de que empecemos a hablar, de que nos sentemos y de que seamos capaces de desatascar la situación. Pido, en consecuencia, el voto favorable a esta iniciativa.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Soro. Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Debatimos hoy sobre la Agencia de Ética e Integridad Públicas de Aragón. Izquierda Unida apoyó la creación de esa agencia. En palabras de la señora Luquin decía que tanto la ética como la integridad deberían de ser inherentes al ejercicio de la política en ese debate. Yo lo suscribo. Dos cuestiones importantes. Votaremos que sí, por lo tanto, y votaremos que sí también siendo conocedores de que el desarrollo de la agencia o el intento de puesta en marcha de la agencia para resolver las cuestiones que ha presentado, que ha planteado el señor Soro ha sido una constante durante la anterior legislatura por parte del presidente de esta Cámara, el señor Sada, que intentaba precisamente buscar el cómo desatascar aquellos conflictos o aquellas cuestiones de carácter técnico, presupuestario o competencial que estaban haciendo imposible el cumplimiento de la ley acordada y también —y más importante— el desarrollo concreto de estas funciones por alguna de las instituciones llamadas, en cualquier caso, habida cuenta de que habrá que buscar una solución, llamadas a resolverlo en el momento en que esa solución se encuentre. Yo creo que la propia iniciativa lo reconoce, pero el hecho de que existan, precisamente, dificultades no es óbice para afrontarlas. Yo en eso estoy de acuerdo con usted, señor Soro. Y, asumiendo también la parte de responsabilidad que me toca como miembro de la Mesa de la legislatura pasada, que no fuimos capaces de resolver esta cuestión, asumo esa parte de responsabilidad. Pero, como digo, que las dificultades existan no es óbice para no afrontarlas y, en ese sentido, es necesario garantizar que, con capacidad, más allá de la retórica, existe un espacio, existe un órgano que vele, precisamente, por el cumplimiento de las funciones, que no son otras que las de evitar el fraude, la corrupción y el clientelismo, y todo lo que eso implica en sus múltiples facetas en el ámbito del trabajo institucional aragonés. Por lo tanto, votaremos que sí, entre otras cosas también porque no tiene ningún sentido tener una ley y no cumplirla. Vamos a afrontar este debate diligente y debidamente, y vamos a poner solución a una cuestión que debería estar ya resuelta, y en eso coincidimos.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz. Señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidente.

También le agradezco, señor Soro, que traiga esta proposición no de ley, dado que nos parece importante, primero, respaldar toda la iniciativa, encaminada a vigilar que la ética y la integridad públicas se cumplan desde todas las instituciones y las instancias de nuestra comunidad autónoma. No se sorprenda, pero también nos llama la atención que se aprobara la ley para su creación en 2017 y se relajaron, entiendo, estos siete años que han transcurrido y que no encontraran el momento en ponerla en marcha, también para adaptarla a cambios legislativos en otras materias, sin que se haya llegado a crear la Agencia de Integridad y Ética Públicas que propugnaba esta Ley 5 de 2017.

Qué bien hubiera venido que existiera esa agencia y que hubiera tenido para registrar los *lobbies* como el que contemplaba el capítulo cuatro de la ley, para haber controlado el despliegue no planificado y descontrolado de las renovables en todo nuestro territorio, algo que ya se advirtió en su momento por el Colegio de Geógrafos de Aragón en su manifiesto sobre la energía en Aragón.

Estamos en una nueva legislatura y pensamos que les hubiera sido más fácil cuando estaba en su mano como Gobierno crear esta agencia, pero nunca es tarde. Por eso les digo que vamos a votar a favor. Coincidimos también en que, para facilitar la aplicación, también coincidimos que puede ser buena solución que las labores que se encomienden a la agencia —y dado que no está creada— sean desempeñadas por el Justicia y la Cámara de Cuentas, al ser instituciones ya existentes y que podrán hacerse cargo de las tareas pensadas para la agencia. Ya no son ajenas a la naturaleza de ninguna de las dos. Así que apoyaremos la proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Moreno.
Señor Arranz, de Vox Aragón.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Desde Vox damos la máxima importancia a la integridad y ética públicas. Coincidimos, aunque deben ser virtudes que deberían ser inherentes a la propia política. Por ética pública se entiende que los actos y las resoluciones, que las políticas y prácticas que adopten o lleven a cabo las instituciones y las administraciones públicas contribuyen al bien común. La ética pública incluye también al sector privado, en la medida en que se relacione con el sector público. La integridad obliga a regirse por principios, valores y reglas que busquen el bien común, la verdad, la honestidad, el cumplimiento del deber, la responsabilidad y la excelencia en la actuación de los servidores públicos; que aquellos que un día dimos el paso en política y ocupamos un cargo público o un puesto en la Administración vengamos a servir y no a servirnos, rechazando toda corrupción, malversación, tráfico de influencias, uso en beneficio propio de información privilegiada y todo tipo de comportamientos que obedecen a la falta de ética y/o moral a la hora de gestionar lo público.

Una vez más nos vienen la izquierda y la extrema izquierda a exigirnos que hagamos —con mucha urgencia además— lo que ellos no hicieron en las pasadas legislaturas, que ocuparon el Gobierno. Chunta Aragonesista estaba en el Gobierno en 2017, en 2018 y en la mitad del 2019, y no lo hicieron, por supuesto —y en el 2020—. En este caso, en junio de 2017, hace siete años, se aprobó la Ley 5/2017, que creó la llamada Agencia de Integridad y Ética Públicas. Por lo visto, lo de promover, impulsar y garantizar la integridad y ética públicas no iba mucho con las políticas de la izquierda y, dicho esto, la ley se guardó en un cajón. Se creó formalmente tal agencia, pero ni siquiera se eligieron sus miembros ni se puso en funcionamiento. Afortunadamente, la Administración pública y nuestro ordenamiento jurídico ya prevén todo tipo de organismos, controles, mecanismos de fiscalización que velan por el cumplimiento de la integridad y ética públicas. Contamos con instituciones y organismos a tal fin que velan por ello, como pueden ser la Cámara de Cuentas, Intervención General, el Justicia de Aragón, el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, la Fiscalía, etcétera, etcétera. La propia iniciativa parlamentaria ya habla de algunos de ellos, atribuyéndoles competencias similares compartidas con esta Agencia de Integridad y Ética Públicas que se pretende impulsar, entendiendo el propio proponente que igual es más recomendable promover ciertas reformas en las normas que regulan estas instituciones u organismos y dotarles de más recursos, de más personal para que sigan realizando su labor como organismos independientes. Nos interesa que sean organismos independientes.

Por todo lo dicho, unido al alto coste que supondría impulsar tal agencia conforme a los datos que manejamos y al coste de las agencias u oficinas similares creadas en otras comunidades o regiones, nos lleva a votar en contra de su iniciativa.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Arranz.
Señora Sánchez, socialista, del Grupo Socialista.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Soro, pide usted a través de esta iniciativa el compromiso de estas Cortes y lo pide bien para —y leo textualmente—, como dice su iniciativa, «estudiar e impulsar las actuaciones necesarias a fin de constituir la Agencia de Integridad y Ética Públicas o bien para impulsar las reformas necesarias para que otras instituciones estatutarias puedan asumir y ejercer las funciones que actualmente tiene atribuidas la Agencia de Integridad y Ética Públicas». Pues le adelanto, señor Soro, que contará con el compromiso y con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista para llevarlo a cabo bien de una manera o bien de otra, porque tanto la creación como las funciones, organización, nombramientos, ceses y demás deberes y obligaciones de la agencia sobre la que hoy debatimos están recogidos en los artículos ocho a veintiocho del capítulo dos de la Ley 5/2017, de 1 de junio, de integridad y ética públicas, una ley que busca promover, impulsar y garantizar la integridad y la ética públicas en el sector público aragonés y también en las personas y entidades que se relacionan directamente con él. Una ley que fue impulsada por el primer Gobierno de Javier Lambán, muestra de la voluntad clara de ese Gobierno socialista de la rendición de cuentas y de la transparencia, una voluntad muy distinta a la del actual Gobierno Partido Popular y Vox, que, si no fuera por el control que realizamos la oposición a su labor, incumplirían sistemáticamente. Una ley que fue aprobada por unanimidad en estas Cortes en ese verano del 2017 y que supuso un hito nacional, ya que fue una ley pionera e innovadora y sirvió de ejemplo a muchas comunidades autónomas.

Durante los gobiernos de Javier Lambán han sido varias las actuaciones derivadas de la aprobación de esta ley, como, por ejemplo, el régimen de conflictos, intereses e incompatibilidades de las autoridades y cargos del sector público de Aragón, un régimen mucho más amplio del que había anteriormente, o la creación de esa oficina...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, un momento, señora Sánchez, un momento. Por favor, bajen el tono de voz y, si pueden, se callen.

Siga, señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Gracias, presidente. Estaba siendo bastante molesto, la verdad.

Como decía, han sido varias las actuaciones y entre ellas estaba la creación de esa oficina de conflictos. También, a través del Portal de Transparencia estaban —y digo bien en pasado— actualizadas las agendas de actividad institucional de los miembros del Gobierno y de altos cargos. En definitiva, son muchas las actuaciones llevadas a cabo en el cumplimiento y en el desarrollo de esta ley, pero es cierto que falta esa puesta en marcha de la agencia que hoy debatimos y que, como vuelvo a repetir, depende directamente de estas Cortes de Aragón.

Desde el Grupo Socialista somos conocedores de que no es una tarea fácil, pero no por ello es imposible. Debemos pensar bien cómo crear esa estructura, que no suponga un pulso económico y que, sobre todo, sea eficaz y sea útil. Le puedo asegurar —y así lo decía también el señor Sanz— que, la pasada legislatura, el presidente de estas Cortes, el señor Sada, puso todo su empeño en crear y poner en marcha esta agencia, pero lamentablemente no lo consiguió debido, como decía, a su complejidad.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Sí. Acabo ya. He tenido que ser interrumpida por unos segundos. Por favor, presidente, termino ya. Pero, como hablamos, nada es imposible, así que lo que debemos intentar es buscar entre todos esa forma de poner en marcha esa agencia, cumplir con la ley. Y por ello votaremos que sí.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Sánchez.

Señora Marín, del Grupo Popular.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, hoy el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista desempolva una ley que data del año 2017 e insta a las Cortes de Aragón a constituir la Agencia de Integridad y Ética Públicas, creada por una ley de ese año, de 2017.

Esta ley tiene una historia cuando menos interesante. En 2017 Podemos propuso una agencia que en su texto inicial pretendía suplantar funciones encomendadas a fiscales y a jueces, creando un comisionado político que, como dijo la señora Allué, que fue ponente de aquella ley, era más parecido a la Stasi que a otra cosa. Violaba el derecho a la intimidad, vulneraba los artículos quince, dieciséis y diecisiete de la Constitución española en las personas que servimos a lo público y también quebraba la división de poderes. Después en ponencia se suavizó un poquitín, pero aun así quedó una ley de control sobre lo que ya está controlado —ahora me explicaré— y además salía extraordinariamente cara a los aragoneses —también sobre esto me explicaré—. Porque ese control, señor Soro, ya lo lleva a cabo la Cámara de Cuentas, lo lleva a cabo el Justicia de Aragón, lo llevan a cabo los juzgados y los tribunales, lo lleva a cabo el Tribunal de Contratos, lo lleva a cabo la Intervención General, lo lleva a cabo el Foro de Contratación, lo lleva a cabo la Fiscalía o lo puede llevar incluso a cabo la Policía Judicial. Pero en aquella época no podían permitir, Podemos en este caso, los cauces democráticos o que fueran los cauces democráticos quienes llevaran a cabo este control y preferían hacerlo ellos mismos. Con lo cual, crearon o intentaron crear esta agencia a través de esa ley, que, como usted muy bien ha dicho, dependía directamente de las Cortes de Aragón. Pero, claro, no solamente este es el problema, sino que, además, había que hacer cuentas. E hicimos esas cuentas y esa agencia para controlar lo que ya está controlado salía alrededor de unos cinco millones de euros. Y yo le pregunto cómo pagarlo. ¿Cómo lo pagamos? ¿Subimos los impuestos a los aragoneses? Yo creo que es lo que ustedes desean, subir los impuestos a los aragoneses. Es decir, subimos los impuestos a los aragoneses para quitarles sus derechos y su libertad.

Miren, al final de esta historia, porque ya se me acaba el tiempo, señorías, nos trasladamos siete años después y usted, señor Soro, que formaba parte del Gobierno de Aragón, y usted, señora Sánchez, que también formaba parte del Gobierno de Aragón, no hicieron nada en siete años para poner en marcha esta agencia y ahora piden que sea un Gobierno del Partido Popular, que no estamos a favor de ella porque, como le digo, en nuestra comunidad autónoma hay otros mecanismos de control y no hace falta hacer otra agencia más para que hagan lo mismo que ya están haciendo esos mecanismos de control, aparte de que, puestos a gastarnos cinco millones de euros, ¿qué quiere que le diga?, yo prefiero dárselo en derechos a los aragoneses que quitárselos en derechos.

Señorías, como siempre, frente a ustedes, frente a su ánimo de controlar y frente a su gasto ilimitado, nosotros defendemos la libertad.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Marín, gracias.

Pasamos a la votación.

Presentes, cincuenta y nueve. Emitidos, cincuenta y nueve. A favor, veintiocho; treinta y un noes; cero abstenciones. No sale adelante la proposición no de ley.

Turno de explicación de voto.

¿Señor Sanz?

¿Señor Moreno?

¿Soro? Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, presidente. Gracias.

En primer lugar, gracias a los diputados y diputadas de Izquierda Unida, Teruel Existe y el Partido Socialista por apoyar esta iniciativa.

Señor Arranz, sin ánimo de polemizar, de verdad, yo no exijo nada, que me ha dicho: «Usted exige, la izquierda viene a exigir»... Yo no exijo nada. Es una iniciativa que tuve mucho cuidado en redactarla; no puede ser más ligera, menos imperativa. Me faltó pedir perdón por presentarla en el texto. De poco ha servido. Y, señor Arranz y señora Marín, yo sí estuve ocho años en el Gobierno, pero es que este ente no tiene nada que ver con el Gobierno, que depende de las Cortes. Y ahora son ustedes los que tienen mayoría en estas Cortes. Pero, mire, que no sorprende su voto porque el Gobierno PP-Vox de Aragón está a la altura de los Gobiernos PP-Vox de la Comunidad Valenciana, de Baleares o de Murcia. Era previsible que pasara lo que ha pasado.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Soro.

Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Señor Soro, pues, si somos tan previsibles, no lo traiga si no lo quiere, pero nosotros vamos a seguir siendo previsibles porque somos seguros, somos confiables y votamos en conciencia siempre.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): ¿Señora Marín?

Pasamos al siguiente punto del orden del día. No, que no quiere hablar.

Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Mire, señor Soro, sí que es verdad que esa agencia después se hizo depender de las Cortes de Aragón, porque cuando se creó no dependía de nadie, o sea, era una agencia que controlaba sin ser controlada. Dependía de las Cortes de Aragón, pero, si hoy el Partido Popular y Vox tienen la mayoría en las Cortes de Aragón, en estos últimos ocho años la han tenido ustedes *[aplausos]*, con lo cual, han tenido ustedes tiempo más que suficiente para crear esta agencia. Ustedes no la han creado porque saben que es extraordinariamente cara, que es una duplicidad de lo que ya se lleva a cabo por otros organismos que están en nuestra comunidad autónoma. Y reitero: prefiero o preferimos el Partido Popular y Vox gastarnos esos cinco millones de euros en darles a los aragoneses lo que necesitan que en quitárselo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Siguiente punto del orden del día: debate conjunto y votación separada de las proposiciones no de ley 259/24, sobre el rechazo a cualquier tipo de violencia contra quien piensa diferente, presentada por el Grupo Socialista; proposición no de ley sobre la tolerancia y contra la violencia política, presentada por los Grupos Popular y Vox.

Turno único para la presentación y defensa de las iniciativas de los grupos proponentes y, en su caso, para la modificación de los términos de la iniciativa.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Villagrasa.

Proposiciones no de ley núm. 259/24, sobre el rechazo a cualquier tipo de violencia contra quien piensa diferente, y núm. 278/24, sobre la tolerancia y en contra de la violencia política.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos ustedes.

Hagámonos una pregunta: ¿por qué somos conocidos los y las políticas en el último tiempo?; ¿quién llena más minutos de los telediarios?; ¿quiénes son aquellos que tienen más espacio en las páginas de la prensa?; ¿por qué algunas personalidades políticas únicamente están construidas desde el ataque absolutamente injustificable al adversario político?; ¿qué ha ocurrido en aquel tiempo en el cual la tolerancia, el respeto, la oratoria, la habilidad en la argumentación, la búsqueda de mejores maneras de comunicar, la habilidad de implementar nuevas o innovadoras políticas públicas eran lo que protagonizaba el discurso y la conversación pública?

Ustedes, igual que nosotros, conocerán que en el último tiempo eso no ha sido así. Y vaya por delante, como ya hizo la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que a ninguno de los que estamos en este hemiciclo nos gustó ni compartimos las afirmaciones que le hicieron al vicepresidente del Gobierno de Aragón, porque usted, señor Nolasco, también es mi vicepresidente y eso es respetar la institucionalidad, el decoro, la buena educación y los modos en política. *[Aplausos]*. Y en ese mismo sentido, en el que no nos gusta que al Gobierno de Aragón, independientemente

de quién ocupe la bancada azul, se le descalifique de una manera impropia, tampoco nos gusta cómo en la política del día de hoy se jactan de frases, incluso impresas en camisetas, de que «me gusta la fruta», de que se hable a determinados ministros del Gobierno de España tildándolos de matones, de felones, de que se refieran a diputados o diputadas de este propio hemiciclo con epítetos nada agradables, como mentirosos o mentirosas patológicos. Por tanto, creo que tenemos el momento, de una manera calmada y de una forma sosegada, de pensar hacia qué dirección deben de ir las relaciones en política, que queden atrás episodios absolutamente injustificables como los que hemos conocido hace escasos días, de que algunos se jactan y aplauden cuando se ataca o se insulta directamente y, además, de una forma muy poco honrosa, muy poco educada y con muy poca elegancia o se dirigen palabras absolutamente ignominiosas, por ejemplo, al presidente del Gobierno de España.

Debemos pensar, entre todos y entre todas, que la discrepancia política tiene que quedarse siempre en el terreno argumentativo, que nunca el ataque debe de traspasar la barrera de la dignidad, del decoro, de la situación personal, y, por tanto, insisto que esta iniciativa, que tiene un contexto y una contextualización y que viene también conjunta con una que presenta el Partido Popular y el Partido Vox, viene motivada por unas descalificaciones que, insisto, señor Nolasco, se las hicieron a usted y al Grupo Parlamentario Socialista. No nos gusta porque usted forma parte y es parte del Gobierno de Aragón. Y con usted discreparemos en muchas cosas, en los modos, en las maneras de hacer política, en parte de sus ideas, algunas de las conductas que incluso usted mismo ha protagonizado, que no nos han gustado, y creo que tenemos todos el momento para, desde la calma y desde la sobriedad, reflexionar no solo cómo nos tenemos que relacionar, sino cuál es la imagen de la política que queremos trasladar fuera de este hemiciclo.

Quizás es que yo sea una persona más sosa o más sobria que el conjunto de los diputados y diputadas, quizás es que este joven político de treinta y un años se ha quedado desfasado, pero prefiero ganar en la argumentación desde el respeto, en la confrontación de argumentos con profundidad intelectual y que aquellas cuestiones que últimamente ocupan tanto y tantas páginas en los diarios de sesiones y en los diarios de la prensa en nuestros tiempos se queden desterradas atrás. No a la violencia en ninguna de sus formas en política, no a la intromisión en la esfera personal, no a las descalificaciones, no a la violencia verbal. Y eso lo decimos para todos, para todas y para reivindicar la política del respeto y la política de los argumentos.

Gracias y buenas tardes. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Herrarte, del Grupo Popular.

La señora diputada HERRARTE CAJAL: Muchas gracias, presidente.

Señor Villagrasa, su discurso ha sido impecable. Los políticos ya sabe que hablamos con lo que votamos más que con lo que decimos. Yo soy más de hechos que de retórica. Yo confío en la rectitud de intención en su discurso. Nosotros hemos presentado una moción, el Partido Popular y Vox, que es exactamente igual que la suya; solamente añade un punto, añade un punto que le leo textualmente: «Las Cortes de Aragón muestran su rechazo más profundo a los insultos vertidos el pasado 7 de mayo por el eurodiputado Miguel Urbán contra el vicepresidente del Gobierno de Aragón y exigen que se disculpe y retire el insulto». Exigimos que al vicepresidente del Gobierno de Aragón se le pidan disculpas y se retire el gravísimo insulto que se dirigió a él. Nosotros vamos a votar a favor de su PNL y esperamos que ustedes voten a favor de la nuestra. De hecho, estoy segura de que votarán a favor de la nuestra porque es la forma que tenemos de comprobar que su discurso y sus hechos van a la par.

Yo creo, de verdad, que esta sobreactuación sobre el tema de los insultos tiene un punto electoralista. Yo creo que estas semanas se va a teñir todo de celeste y blanco. Vamos a oír hablar mucho de Israel, vamos a oír hablar mucho de Argentina para que no se hable de la amnistía, de la desigualdad, de Koldo, del acoso a los periodistas, del acoso a los jueces y de Begoña Gómez Fernández, que tiene un procedimiento abierto, unas diligencias previas por un delito de corrupción en el sector privado y tráfico de influencias en el Juzgado de Instrucción número 41 de Madrid. Cada vez —lo digo por los hechos— que se habla de Begoña Gómez, se monta un numerazo a lo Kirchner. Hubo un llanto colectivo de cinco días. Se han provocado conflictos internacionales con Israel y con Argentina. Y yo les recuerdo que España es una democracia (con d de Dinamarca) y no una «begocracia» (con 'b' de Begoña). *[Aplausos]*. Montan irresponsablemente conflictos internacionales para desviar la atención sobre Begoña Gómez. Yo creo que esa es la única... *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, un momento, señora Herrarte, por favor. Un momento, señor Herrarte. Por favor... Señora Soria, por favor, le ruego que se mantenga en silencio. Y señor Urquiza, lo mismo.

La señora diputada HERRARTE CAJAL: Ustedes han montado un problema diplomático con Argentina, pero no con Marruecos, que tanto en 2020 como en 2023 les recuerdo que declaró que Ceuta y Melilla eran ciudades marroquíes. ¿Por qué se ataca al Estado...? *[Aplausos]*. ¿Por qué se ataca al Estado con unas cosas y con otras no? ¿Por qué? ¿Cuál es la razón o cuál es el móvil por el que Argentina les ofende y Marruecos no? A mí me gustaría saber, ya que ustedes consideran un insulto las palabras de Milei contra España, cómo consideran ustedes las palabras del ministro Puente llamando «drogadicto» al presidente de la República de Argentina. ¿Cómo las consideran, por saberlo? Me gustaría saber también si consideran una falta de respeto, un insulto o quizá un piropo que la vicepresidenta del Gobierno de España, la señora Montero, dijera que Lambán debe de retirarse ya. Les contextualizo, porque el portavoz del grupo parlamentario les ha hecho la pregunta esta mañana, pero ustedes no la han respondido. Ante la planificada ausencia en el Senado del senador Lambán, dijo que votar a favor de la ley de la amnistía sería una

insoportable lealtad consigo mismo porque quiebra la separación de poderes, socava la autoridad moral y política del Estado para hacer frente al independentismo. ¿Consideran esto un piropo, una falta de respeto? ¿Se van a posicionar ustedes del lado de Lambán o del lado de Sánchez? ¿Van a defender a su secretario general de esta invitación a que se retire de la vicepresidencia del Gobierno o lo consideran un acto de cortesía?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Herrarte. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Pues bien, señorías, debatimos dos proposiciones no de ley aparentemente muy similares, tanto como que comparten dos puntos del *petitum*, pero en la práctica son muy distintas. La que presentamos conjuntamente el Partido Popular y Vox pretende condenar un hecho deleznable, como es el insulto gratuito, el ataque personal de un representante político, el eurodiputado Miguel Urbán, a otro político, como es el vicepresidente del Gobierno de Aragón, el señor Alejandro Nolasco, descalificaciones que califican al autor de estas y que, como en la práctica totalidad de estos casos, obedecen o bien a la frustración por ser incapaz de exponer de forma razonada un argumento, a la carencia de control personal o, simplemente —y en ese caso aún es peor—, a la intención de hacer un daño personal. Aunque, como se suele decir, no ofende quien quiere, sino quien puede. *[Aplausos]*.

La que presenta el Partido Socialista, por el contrario, quiere evitar la condena de ese hecho tan deleznable, pretende igualar las descalificaciones, ya sean fruto de la falta de argumentos, con aquellas que no persiguen un daño personal, sino la crítica razonada de un comportamiento o planteamiento político de un partido. Y de ese modo quieren poner a la misma altura que el eurodiputado Miguel Urbán llamase «bastardo» al vicepresidente del Gobierno de Aragón a la crítica política al presidente del Gobierno, al calificarle de «felón» en el contexto de un debate político cuando se le acusa de ceder a las pretensiones del separatismo y estar dispuesto a amnistiar terroristas para mantenerse en la Moncloa, poniendo en juego los pilares del Estado de derecho. Una argumentación frente a un insulto gratuito. O que no se le dé mayor importancia a que un ministro del Gobierno de España llame «drogadicto» al presidente de una nación hermana, pero que sí se monte un tinglado fabuloso si ese presidente responde y acusa a la mujer del presidente de corrupta, cuando doña Begoña Gómez, como ya se ha indicado, está siendo investigada por presuntos delitos de tráfico de influencia y corrupción en los negocios.

Señorías, lo que subyace en la iniciativa del Partido Socialista es la negativa de condenar cualquier acto de violencia contra Vox. No la condenarán, como nunca lo han hecho, ni ante las múltiples agresiones físicas que ha recibido este partido desde su fundación, ni las agresiones verbales que hemos sufrido, ridiculizándonos o negando esas agresiones. Porque en el fondo su estrategia es la de deshumanizarnos. Necesitan crear un monstruo que justifique una movilización de su electorado. Ya se lo he dicho muchas veces y es así.

Nosotros sí votaremos a favor de su iniciativa porque nos la creemos y porque defendemos que la discrepancia política nunca puede ejercerse a través del insulto, pero enmendaremos su iniciativa y propondremos la condena expresa de la deleznable descalificación del eurodiputado de extrema izquierda Miguel Urbán contra el vicepresidente del Gobierno. Es imprescindible frenar este tipo de descalificaciones, que retratan a quien las realiza y generan un grave perjuicio a la imagen del conjunto de los representantes políticos. Ustedes también quedarán retratados si no aceptan nuestra enmienda. Y, como veo que cabeceaban y hacían muchos gestos cuando decía que ustedes no habían condenado de una forma expresa este acto, no lo han hecho. Y, señor Villagrasa, lo ha vuelto a no hacer, porque usted ha dicho que no le gustan. No, no, no, usted ha dicho aquí que esas declaraciones no le gustan. Nosotros lo que queremos es una condena expresa de esos actos. Sí, efectivamente, una condena expresa de esos actos. *[Aplausos]*. Y, desde luego, si no aceptan la enmienda que proponemos, ustedes quedarán retratados.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Turno ahora para el resto de grupos y agrupaciones parlamentarias durante un tiempo máximo de tres minutos. Comenzamos por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo, su turno. Un minuto y medio.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señora presidenta.

Votaremos a favor de las dos iniciativas, pero yo, cuando los escuchaba... Es verdad que el señor Villagrasa ha salido relajado, tranquilo; la señora Herrarte, regulín —sí, señora Herrarte, pero, bueno, cada uno tenemos nuestro carácter, ¿verdad?—, y el señor Morón, un poco menos relajado también, pero, bueno... Al final, yo creo que tenemos que analizar nuestra conducta, la de todos. Todos fomentamos...

Yo el otro día, cuando veía al señor este de Argentina, al señor primer ministro, tan importante, a mí la sensación que me dio fue de mucha pena, la misma que el señor Urbán. Dan la misma pena los dos. Y se lo digo como lo pienso. Y que unos se jacten del otro y los otros del uno a mí, personalmente, me parece lamentable. Si me dejan, termino. Me parece lamentable. Y no sé por qué solo se condena a uno o al otro. El señor Milei se comportó como un personaje, diría —yo no sé si es un insulto—, y el señor Urbán también. Y deberíamos todos condenar eso y girarle la cara a la gente que habla así. Pero al revés: si son de los nuestros, aplaudimos unos; y, si son de los otros, aplauden los otros. Es como cuando escuchamos lo de que «me gusta la fruta». ¡Qué gracioso! A mí me hizo una gracia aquello... ¡Qué edificante, qué gracioso! ¿Esto es lo que queremos? Desde luego, en el Partido Aragonés no queremos esto. El respeto es importante. Cada uno tiene su forma de pensar, su forma de expresar las cosas. Pero, cuando vemos a ministros, cuando vemos a eurodiputados insultar a la gente, deberíamos pensar que la gente que

vendrá un día a esta Cámara, nuestros hijos, igual lo que... *[corte automático de sonido]*..., es poco edificante. Yo no sé por qué se ríen, yo no me estoy riendo. No, no, no, hablo detrás. No sé por qué se ríen, yo no me estoy riendo; pero, si les hace gracia, comenten el chiste: igual nos reímos todos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Les recuerdo a los señores diputados que esto son intervenciones de debate y por orden, no un plató de televisión. Señor Sanz, su turno. Un minuto y medio.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Hablamos hoy de violencia verbal en el uso de la palabra, de insultos. Y se nos propone que condenemos esas prácticas. Izquierda Unida no tiene absolutamente ningún problema en condenar estas prácticas porque practica la política y la defiende así, libre de insultos. Argumentar es una cosa, insultar es una cosa muy distinta. Ahora bien, estamos ante dos iniciativas diferentes. Y voy a explicar por qué. Es evidente, señor Morón, es evidente, señora Herrarte, que usted y nosotros no entendemos la violencia igual. Porque ustedes la practican a diario, pero a ustedes el hacer propósito de enmienda no les sirve. Ustedes ven lo que tiene que hacer el otro, pero ustedes no se quieren aplicar el cuento en carne propia. En este Pleno, en el minuto 4 y 30 segundos de la primera intervención de su grupo parlamentario... Es para escuchar lo que ha dicho el señor Civiak. Al final del debate de la amnistía es para escuchar lo que ha dicho el portavoz de Vox. Nos ha vuelto a llamar «traidores», nos ha vuelto a llamar —lo tengo apuntado— «auspiciadores del golpismo». Yo estoy muy cansado de que me llamen que soy un «cómplice del terrorismo». Y eso es insultar, y eso es violentar, y eso es zaherir, y eso es agitar. *[Aplausos]*. Y eso no es política, señorías: eso es otra cosa. Hay un interesante ensayo de Umberto Eco que se llama *Ur-Fascismo* que yo le recomiendo que lea. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Señor Moreno, Aragón-Teruel Existe, su turno. Tres minutos.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Señora Herrarte, señor Morón y señor Villagrasa, la primera vez que no agradezco que traigan una proposición no de ley a estas Cortes. No lo agradezco porque nos retratan a todos y la realidad es esta. Les vamos a criticar, como siempre... Insistimos en que ustedes traen estas iniciativas porque les benefician políticamente. Ustedes se quejan prácticamente solo cuando el insulto es hacia ustedes mismos y critican una crispación que se fomenta constantemente. Todo el mundo coincidirá: hay que bajar el tono, hay que bajar el tono en política, que es evidente que para nosotros es una necesidad. Es asfixiante el nivel al que estamos llegando de descalificaciones y de insultos. No coincido con el señor Sanz porque creo que las dos iniciativas convergen en un punto. Se ha convertido en una política espectáculo. De nada sirven estas iniciativas si no asumen ustedes que la escalada verbal viene por estrategias políticas. Y hablo de los dos grandes bloques ideológicos. Los dos están cómodos en el enfrentamiento. Les viene bien también electoralmente. Y lo único que se consigue es que la gente se harte cada día más de nosotros como políticos y respete menos estas instituciones. En una democracia, todos tenemos nuestra responsabilidad y en esta Cámara, igual que en otras del país, se ven espectáculos a diario que avergüenzan. Apoyaremos las dos PNL, las dos proposiciones, pero les solicito, les insisto que mejoremos nuestros comportamientos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro, su turno. Tres minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Miren, como punto de partida —ya lo he dicho públicamente, lo vuelvo a decir— muestro el rechazo de Chunta Aragonesista o, como decía el señor Morón, condeno expresamente los insultos que vertió el 7 de mayo el señor Miguel Urbán a nuestro vicepresidente, el señor Nolasco, porque a pesar de las grandísimas diferencias ideológicas es el vicepresidente de Aragón, es el vicepresidente de mi país. Lo condeno de forma rotunda. Condeno también la dictadura marroquí, que ha salido antes en el debate. Condeno el genocidio israelí. Condeno, no tengo ningún problema en rechazar los insultos que el ministro Puente vertió respecto al señor Milei, no tengo ningún problema. Y, por supuesto, condeno radicalmente los insultos del señor Milei.

¿Cuál es el problema? Que todos, de forma genérica, en el ámbito abstracto, queda muy bien. Condenamos, rechazamos la violencia, incluso la verbal, queremos que todos seamos tolerantes, que respetemos al contrario... Eso queda muy bien, la parte abstracta. El problema es cuando bajamos a la realidad, cuando tenemos que condenar o rechazar o no condenar o no rechazar algunas actuaciones con nombres y apellidos. Ese es el gran problema. Yo no tengo ningún problema en condenar todo lo que he dicho, pero también al señor Milei. Por eso las dos iniciativas no son iguales. Una sí que pretende excluarnos al resto y la otra pretende sumar, la que ha explicado el señor Villagrasa. Por eso, claro que vamos a votar a favor de la iniciativa del Partido Socialista y no vamos a votar la de PP y Vox porque el condenar solo lo que hizo el señor Urbán supone tanto como justificar, blanquear, entender, ser condescendientes con el resto de casos, que también condenamos. Ese es el problema, que al señor Milei le ríen las gracias, le ríe las gracias Vox, le ríe las gracias el PP, y solo por un motivo: porque el señor Milei, aunque sea argentino, es más de Vox que la señora Herrarte, por poner un ejemplo. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Pasamos a las votaciones.

En primer lugar, la proposición no de ley 259/24, del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta presentes. Sesenta y un emitidos. Votos a favor, sesenta y uno. Se aprueba por unanimidad.**

Votamos la proposición no de ley número 278/24, de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox.

Comienza la votación. **Presentes, sesenta. Emitidos, sesenta y uno. Votos a favor, cincuenta y siete; en contra, cuatro. También sale adelante.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo, Partido Aragonés?

¿Señor Sanz?

¿Señor Moreno?

¿Señor Soro?

¿Señor Morón?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Bien. En primer lugar, desde el Grupo Parlamentario Vox, agradecer la votación favorable de la práctica totalidad de la Cámara.

Sí que quería comentar algunas cuestiones. Estamos hablando del insulto, de evitar esos insultos, evitar esos reproches, esas acusaciones personales, pero también hay otras cuestiones que también son importantes si queremos cuidar el carácter democrático de las instituciones. Y una, por ejemplo, que el Partido Socialista, evidentemente, se está caracterizando últimamente, es porque los portavoces del Partido Socialista en Madrid y los ministros se niegan a responder a las preguntas que hacen otros grupos y que hacen los periodistas, las preguntas incómodas. A ver, cuando decimos rebajar el tono y entrar en el debate, lo que se pide es eso, es entrar en el debate y rebajar el tono. Desde luego, estamos muy satisfechos por el resultado de la votación, pero creo que hay que hacer más cosas, hay que seguir trabajando por mejorar el carácter democrático de las instituciones y recuperar, quizás un poco de esa forma, la confianza de los ciudadanos en los políticos. Yo creo que la visión que tienen los ciudadanos de los políticos en este país es bastante peyorativa, pero precisamente porque lo que consideran es que siempre estamos echándonos los trastos unos a otros e insultándonos, cuando realmente —y como se ha comentado anteriormente— el debate político cada vez tiene menos peso. Pero no solo en los debates parlamentarios: también cuando se atiende a los periodistas hay que tener un cierto talante democrático.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

¿Señor Villagrasa?

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Estoy seguro, señor Morón, que hablaba del talante con los periodistas..., de aquellos que no se les veta para los actos de los partidos políticos. [Aplausos]. Usted ha salido con el discurso escrito pensando que el Partido Socialista no íbamos a condenar expresamente lo que les hemos dicho una, dos y tres veces. No nos gusta la violencia verbal, no nos gusta el insulto, no nos gustan las faltas de respeto, denunciemos cuando miembros del Gobierno tienen actitudes agresivas, no nos gusta que en Aragón ni tampoco en España se estén llenando páginas y páginas de diarios con insultos al presidente del Gobierno de España, el de todos [aplausos], a la esposa del presidente del Gobierno de España, a los ministros, a los expresidentes... Es que ustedes tienen también que mirarse al espejo. Yo he dicho todo de una manera muy calmada, muy sosegada. Fíjense incluso, señor Morón, que la violencia de la que usted hablaba, la de los insultos, la física... Se lo dice el secretario de organización de un partido que han estado ustedes yendo con panderetas a la puerta de su sede toda la primavera. [Aplausos]. Fíjese usted, todos los días.

Y, señores del Partido Popular, parece que ustedes no querían que aprobáramos la iniciativa, porque, algo que tenía que ver con la mesura, con el respeto, con la sobriedad, con la tranquilidad, ustedes han decidido que sea la señora Herrarte la que salga a la tribuna a hablar de cualquier cosa menos de mesura, de respeto, de tranquilidad. [Aplausos]. Desde luego, yo no estoy tan capacitado en viajes internacionales, en las posiciones del señor Milei, la especialización en el kirchnerismo de la señora Herrarte... Yo no viajo tanto, no viajo ni incluso de partido: socialista soy y socialista seré. [Aplausos].

Lo que sí que les pido a ustedes es que, aunque queden muy agradecidos, les jaleen y les retuiteen mucho, piensen dentro de quince años, cuando nadie de nosotros sigamos en el escaño, cómo se nos recordará: por lo que dijimos, por lo que hicimos y por cómo nos expresamos.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Señora Herrarte.

La señora diputada HERRARTE CAJAL [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Quería empezar lamentando que Chunta no quiera que se disculpen con el vicepresidente del Gobierno ni que retiren el insulto de bastardo, porque los políticos nos manifestamos votando. Quería agradecer a todos los partidos que han votado a favor de nuestra PNL, muy especialmente al PSOE. Señor Villagrasa, yo le he dicho que yo creía en su rectitud de intención. El presidente Sánchez dice que el perdón es sanador y yo creo que han tomado la decisión

adecuada. Les ha faltado que el señor Burrell, que me llamó «sinvergüenza», luego lo negó y demostramos que era cierto, y que la señora Sánchez, que me llamó «obscena», lo negó y luego demostramos que era cierto y que había mentido, se disculparan, porque eso sería una forma de demostrar que el perdón es sanador.

Señor Izquierdo, nunca me he manifestado sobre usted. Usted ha dicho que yo le parezco hoy regular. Yo le diré que usted me parece absolutamente siempre excesivamente fluido.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrarte.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número trece: debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: proposición no de ley 260/24, relativa a impulsar y mejorar la accesibilidad de toda la población aragonesa a las energías renovables, asumida la iniciativa ciudadana de la Federación Aragonesa de Consumidores y Usuarios, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, que tiene una enmienda conjunta de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox; y proposición no de ley 264/24, sobre las medidas para impulsar la mejora de la accesibilidad de toda la población aragonesa a las energías renovables, asumida la iniciativa ciudadana, presentada por Chunta Aragonesista, también con una enmienda conjunta de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox.

Comenzamos con el turno único para la presentación y defensa de las iniciativas de los grupos parlamentarios proponentes y, en su caso, para la defensa o fijación de posición respecto de las enmiendas presentadas, comenzando por el Grupo Parlamentario Socialista, para lo cual tiene la palabra la señora Soria por tiempo de cinco minutos.

Proposiciones no de ley núm. 260/24, relativa a impulsar y mejorar la accesibilidad de toda la población aragonesa a las energías renovables, asumida la iniciativa ciudadana de la Federación Aragonesa de Consumidores y Usuarios (CECU-FACU), y núm. 264/24, sobre las medidas para impulsar y mejorar la accesibilidad de toda la población aragonesa a las energías renovables, asumida la iniciativa ciudadana de CECU-FACU.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Presentamos una proposición no de ley para impulsar y mejorar la accesibilidad de toda la población aragonesa a las energías renovables, una iniciativa que la Federación de Consumidores y Usuarios (FACU), a la que desde aquí doy la bienvenida y saludo —bienvenidos a estas Cortes—, trasladó esta iniciativa, como digo, junto a sus estudios, peticiones a las Cortes buscando que desde el Parlamento aragonés mostráramos sensibilidad y fuéramos capaces de sacar cambios en esta materia, una iniciativa que desde el Partido Socialista hemos asumido y que hoy presentamos aquí.

El objetivo de esta proposición no de ley no es sino impulsar y mejorar la accesibilidad de toda la población aragonesa a las energías renovables. El elevado precio de la energía hace que hasta el 43,5% de los hogares españoles vivan en una situación de vulnerabilidad energética. El acceso a la energía, como ustedes saben, está directamente relacionado con el bien de las personas. Y, precisamente, las energías renovables constituyen la garantía de una energía asequible para los consumidores, que pueden, por un lado, o bien producir su propia energía de manera individual o a través de las comunidades energéticas y consumirla sin depender del mercado. Pero las familias —y, sobre todo, las más vulnerables— carecen de esas herramientas que permiten entender estos nuevos conceptos y las implicaciones que tienen las energías renovables. Por eso, por sí mismos, sin una política de apoyo a esta reivindicación, creemos que es inviable que los ciudadanos consigan hacer suyos estos cambios. Y con esta iniciativa parlamentaria tratamos de animar al Gobierno de Aragón a que sea quien lidere los cambios que son necesarios; por ejemplo, impulsando una formación específica que esté dirigida a los profesionales de los servicios sociales, a los municipios aragoneses, a las organizaciones de consumidores y usuarios para que seamos todos capaces de poder orientar a los consumidores y, en definitiva, traslademos una comunicación clara que explique a las familias, a los hogares y, sobre todo, a los más vulnerables los beneficios de acogerse a las renovables.

Por eso, desde el Partido Socialista nos unimos a la reclamación de FACU para que las distintas administraciones den un espaldarazo definitivo a las energías renovables impulsando el régimen de las comunidades energéticas, democratizando el sistema energético, estableciendo políticas que fomenten el autoconsumo para que todos los ciudadanos se beneficien de los ahorros que genera en la economía familiar. Y eso es lo que se recoge en esta iniciativa, que presenta tres puntos: uno primero para que las Cortes de Aragón instemos al Gobierno, en primer lugar, a impulsar el régimen de las comunidades energéticas en Aragón y agilizar los procedimientos administrativos; también, en segundo lugar, para diseñar y poner en funcionamiento una formación específica en materia de energías renovables dirigida a los profesionales de los servicios sociales, a los municipios aragoneses, a las organizaciones de consumidores y usuarios para que estos puedan orientar a los consumidores, con especial atención a los que sufren una situación de vulnerabilidad energética, y atender mejor sus reclamaciones; y, en tercer y último lugar, desarrollar una comunicación clara a través de la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios que explique a las familias y hogares aragoneses, especialmente, como vengo diciendo, a los vulnerables, de los beneficios de cambios tales como la sustitución de calderas por bombas de calor o electrificación de las cocinas de gas para evitar que los consumidores inviertan en falsas soluciones.

Por tanto, señorías, lo que pedimos aquí, en nombre y haciéndonos eco de esa petición de la Federación de Consumidores y Usuarios (FACU), el poder sacar adelante por unanimidad estos tres puntos, esta iniciativa, como digo,

por unanimidad de todos los grupos parlamentarios. Y podemos concluir que el acceso de toda la población a las energías renovables, sin duda, como todos compartiremos, va a ser un tema protagonista, un tema clave, máxime en este contexto actual de cambios económicos y ambientales que estamos sufriendo.

Por tanto, señorías, les pido la votación a favor de esta iniciativa.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín, su turno. Cinco minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta.

Desde Chunta Aragonesista nos sumamos a esta reclamación de la Federación Aragonesa de Consumidores y Usuarios (CECU-FACU), a los que me gustaría saludarles, ya que están presentes aquí, en el Pleno.

En la pobreza energética podemos hablar de que hay tres factores que ayudan a definir la escala de un hogar: por un lado, la renta familiar; por otro lado, el precio de la energía, que, por desgracia, vemos como sube año a año; y, por otro lado, la eficiencia energética (estamos hablando de rehabilitación, de mejora de las condiciones de las viviendas). Hasta un 43,5% de los hogares están en situación de vulnerabilidad energética. Estamos hablando de un bien básico al que todas las familias tendrían que tener derecho. El acceso a la energía está directamente relacionado con el bienestar de las personas. Estamos hablando de un fenómeno, el de la pobreza energética, que tiene graves consecuencias para nuestra sociedad (tiene problemas sociales, sanitarios, económicos y medioambientales), por lo que es necesario seguir trabajando para erradicar este problema.

Las energías renovables pueden ayudar en el acceso a una energía asequible para los consumidores con el autoconsumo, con la producción propia o con las comunidades energéticas, que ayudarían a tener un acceso barato a la energía, ayudando a estas personas que se encuentran en dificultades y con su hogar en una situación de vulnerabilidad energética, por lo que es bueno fomentar el autoconsumo, ayudar al desarrollo de las comunidades energéticas, que es el modelo adecuado para que haya una buena implantación de las energías renovables.

Desde CECU-FACU ya alertan que, según qué modelo de renovables se implante, podríamos seguir con una brecha social. Por lo tanto, es importante que analicemos, que estudiemos qué modelo de energías renovables implantamos. Y está claro que es muy positivo que se apoye el autoconsumo y que se apoyen esas comunidades energéticas. Las renovables tienen muchos aspectos positivos, pueden solucionar muchos problemas, pero se tienen que hacer las cosas bien. Por eso, el Gobierno de Aragón se tiene que involucrar en un modelo sostenible y también social de implantación de las renovables para solucionar un problema que por desgracia llega a muchos hogares en todo el Estado español. Y es necesario, como decía, que se utilicen las renovables de una forma positiva, ayudando a esa mejor accesibilidad a la energía y para que acabemos con ese problema de pobreza energética que tenemos.

La iniciativa es la misma que ha hablado la representante del Partido Socialista, por lo cual ya no se la explico. Les pedimos el apoyo a esta iniciativa y a esta reivindicación, que, como decía, compartimos desde Chunta Aragonesista.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Turno ahora para la defensa de las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox. Comenzamos por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Navarro por tiempo de tres minutos.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todos.

Señora Soria, yo creo que esta es una PNL —y también al señor Palacín— que es una obviedad. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo todos los diputados de esta Cámara en que a las familias, precisamente a las más vulnerables, pudiésemos formarles y fomentar en lo que es la constitución de comunidades energéticas para que ahorren en el precio de la factura y del gas de sus casas? Pues yo creo que es una obviedad. Por tanto, estamos absolutamente de acuerdo. Pero, además, sí que me gustaría darles algún dato. Nosotros hemos presentado dos enmiendas, tanto a su PNL como a la de Chunta Aragonesista, porque es verdad que decimos que debemos de continuar con el trabajo iniciado, también el trabajo iniciado que iniciaron también ustedes desde el 2017, que creo que este Gobierno ha incrementado desde que tiene el honor de dirigir esta comunidad autónoma. Yo les voy a dar algún dato que quizá ustedes no conozcan y me van a permitir, como tenemos público y tenemos personas que creo que están interesadas en esto, que lo sepan.

Respecto al primer punto de ambas iniciativas, que sepan que, a través del Departamento de Bienestar Social y Familia —y en concreto desde el IASS—, ya existe un convenio de colaboración con la Fundación Ecología y Desarrollo (Ecodes), que iniciaron ustedes en el 2017, pero que en el 2024 se ha vuelto a suscribir con más dotación presupuestaria. Tiene como objeto la disminución del índice de la pobreza energética a través del asesoramiento personalizado y el acompañamiento a familias en situación de vulnerabilidad. Como digo, se ha incrementado tanto la formación como el presupuesto y se suscribió el 17 de abril del 2024.

Respecto al segundo punto de ambas PNL —por eso decimos que debemos de continuar—, también que sepan que Ecodes está ahora mismo apoyando a toda la población aragonesa en situación de vulnerabilidad y a las trabajadoras sociales que le atienden para ahorrar las facturas de energía y mejorar el *confort* de los hogares mediante un asesoramiento personalizado de todas esas trabajadoras sociales, que incluye la optimización de los contratos de suministro energético y las recomendaciones de hábitos de consumo eficiente y medidas de microeficiencia energéti-

ca en sus viviendas. Y han ayudado o han asesorado a más de dos mil doscientas familias aragonesas y, por tanto, creo que hay que continuar y que vamos por el buen camino.

Respecto a la Dirección de Consumidores y Usuarios, el tercer punto de sus ambas PNL, decirles que en el 2023 se han atendido dos mil quinientas noventa y dos consultas sobre energía eléctrica, se han tramitado setecientos veinticuatro expedientes relacionados con las reclamaciones a compañías eléctricas y hay un programa de educación permanente que se ha incrementado también en el 2024 y en lo que llevamos ya de año se han llevado a cabo... *[corte automático de sonido]*..., de ahorro energético y doce talleres para formar a todas las familias aragonesas.

Entiendo que aceptarán igualmente las enmiendas. Tenemos que seguir fomentando la formación de comunidades energéticas con el objetivo, efectivamente, de rebajar esas facturas de la luz a las familias, pero, sobre todo, a las más vulnerables.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra el señor Vidal por tiempo de tres minutos.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, la tarifa eléctrica en España es una máquina de recaudar impuestos. El tarifazo a la luz de Sánchez en 2021 era innecesario, contraproducente y regresivo. Además, los hachazos a la hidráulica y nuclear no sirvieron más que para incrementar la tarifa al ciudadano, si bien penalizaba a la tecnología de cogeneración, aunque esta garantizaba el suministro cuando no hubiera solar o eólica disponibles.

Durante los últimos cinco años, los gobiernos socialistas, basados en la perversa Agenda 2030, con una ministra al frente de un ministerio insólito, que mezclaba la transición energética con las ideologías trasnochadas del cambio climático *[aplausos]*, crearon el problema energético más grave desde hace cincuenta años en España, lo que ha conducido a los ciudadanos que deban soportar las tarifas más altas de nuestra historia, cuando la renta per cápita de los españoles se desploma. Con su fanatismo climático se han dedicado a destruir nuestras centrales térmicas, utilizando la política de tierra quemada, a destrozar los ventajosos acuerdos con países como Argelia, que nos consideraban socios preferentes en el suministro de gas. Han impuesto tasas verdes, impuestos a la electricidad, de los que una gran parte son correspondientes al IVA, el impuesto especial de la electricidad y otros más que se recaudan por la venta de derechos de CO₂.

Efectivamente, como solicitan en su iniciativa, es necesario explicar todo lo anterior a los ciudadanos, que sepan de una vez por todas que cada vez que les votan a ustedes y llegan al poder, señores de la ultraizquierda, solo nos traen la ruina más absoluta. Habrá que explicar en la factura de la luz por qué en la tarifa pagamos impuestos sobre impuestos. Todas las medidas del Gobierno de Sánchez en materia fiscal y energética solo han servido para penalizar a las clases medias y bajas, medidas ideológicas basadas en una agenda diabólica, típica de una élite extractiva, que le tiene que decir a los demás qué y cómo deben consumir, y que está muy lejos de la realidad de las familias y empresas que no pueden cambiar su consumo.

Sin embargo, desde el Grupo Parlamentario Vox también creemos que hay que escuchar a todas las demandas de los ciudadanos para que entre todos podamos minimizar el daño de sus políticas socialistas, que han producido a lo largo de estos últimos años. Por este motivo, hemos presentado una enmienda conjunta con el Grupo Popular y Vox de modificación a sus PNL con el ánimo de mejorar su aplicabilidad y efectividad, ya que consideramos que el Gobierno de PP y de Vox ya ha comenzado a desarrollar estas medidas en cuanto a simplificación de los trámites de comunidades energéticas, de formación en materia de energías renovables y explicación de las facturas energéticas. Y, en el caso de que acepten esta modificación, nuestro grupo apoyará también sus iniciativas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Turno ahora para los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo, su turno. Un minuto y medio.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

En cualquiera de los dos casos, acepten o no las enmiendas, lo apoyaremos. Creemos que lo importante es que la sociedad acceda a las energías renovables, a las comunidades energéticas. Hay muchos ayuntamientos que lo están intentando. Incluso los propios ayuntamientos... Por lo menos, lo que nos transmiten los alcaldes es que no les está siendo fácil. Al final, es una maraña burocrática en la que les cuesta muchísimo sacar adelante; por lo menos, los pequeños ayuntamientos y los alcaldes que lo están intentando. Y ellos sí que cuentan con asesoramiento, cuentan con ayuda, cuentan con técnicos... Al final, un consumidor, un usuario, como pueda ser cualquiera de nosotros, tiene muy difícil el acceso a cualquier tipo de ayuda, de colaboración, de formación. Y creemos que, si se está haciendo, como dice el Partido Popular, continúese, y, si no se está haciendo, como dicen el PSOE y Chunta Aragonesista, hágase. Contarán con nuestro apoyo acepten o no la enmienda porque creemos que lo importante es el objetivo y el sentido de esta proposición y, por lo tanto, la apoyaremos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, un minuto y medio.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, la transición energética justa no es exclusivamente la sustitución tecnológica o la producción: es otra cosa. Y yo creo que hoy la Federación Aragonesa de Consumidores y Usuarios nos lo recuerda con esta iniciativa, que habíamos asumido varios grupos, alguno para comisión, pero que, evidentemente, debatimos hoy en Pleno. Toda la sociedad debe ser partícipe, debe beneficiarse en ese sentido también de la transición energética, pero eso, evidentemente, exige políticas públicas, porque hacen falta unas inversiones importantes y las familias con menos recursos no pueden afrontar rehabilitaciones de vivienda, renovaciones de electrodomésticos, sistemas de calefacción o instalar medidas de autoconsumo o comprar, por ejemplo, un vehículo eléctrico. Por eso se han dispuesto las ayudas que se han dispuesto, pero, evidentemente, el resultado es que esas ayudas han ido fundamentalmente en beneficio de las familias medias y altas, y, por lo tanto, tenemos un problema enorme con esas familias de rentas más bajas, que, evidentemente, no pueden beneficiarse o no pueden acometer este tipo de cuestiones. Por ahí Izquierda Unida ya propuso actuar en los presupuestos del 2021 y 2022, tanto en Bienestar Social como en Industria, precisamente para garantizar políticas públicas que paliasen esta situación. Ecodes nos lo recordaba en 2018, todos los debes que tenemos en esta materia, y en ese sentido es imprescindible actuar. Por lo tanto, votaremos sí, porque la transición será justa si llega a toda la población; si no, será otra cosa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte, su turno. Tres minutos.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Debátimos aquí una misma iniciativa, dos veces presentada por asunción de una iniciativa ciudadana por parte de dos grupos políticos. Casualmente, dos grupos políticos cuyos diputados nacionales dan apoyo al Gobierno central. Y resalto este matiz —luego lo comentaré— porque el primer punto de la iniciativa habla de impulsar las comunidades energéticas en Aragón. Y no podemos estar más de acuerdo. Es el modelo que llevamos años defendiendo frente al modelo que se impulsa desde el Gobierno de Aragón desde 2016, así como por el Ministerio de Transición Ecológica, un modelo como el que pedimos de energía democrática, que es una oportunidad para el medio rural, concentrando y democratizando el acceso a la energía y para acabar con la pobreza energética. Por defender este modelo frente a la especulación y al pelotazo nos han acusado a veces de negacionistas del cambio climático y otras de estar opuestos al progreso: una paradoja. Mencionaba que ustedes dan soporte al Gobierno central porque es ese Gobierno y ese Parlamento nacional el que no ha traspuesto la directiva europea conocida como Paquete de Invierno, que habla de las comunidades energéticas. Necesitamos más marcos legales y el Gobierno, quien lo debe hacer, no lo pone en marcha voluntariamente. Iba a decirles que no sé si es para seguir favoreciendo el modelo macro o porque se les ha olvidado. Esa conclusión la puede tomar la ciudadanía. Nosotros —y sabemos de qué hablamos— lo tenemos muy claro. Y hace falta agilizar los trámites burocráticos para las comunidades energéticas y poner las renovables al servicio de la ciudadanía y no al revés ni al servicio de unas pocas empresas. Por eso, estamos impulsando la Diputación de Teruel la agencia de la energía para asesorar y acompañar a la ciudadanía y a los ayuntamientos en el camino de la tan necesaria transición justa, porque, si no lo hacemos de forma democrática, solo habremos cambiado un modelo oligopólico por otro y ese no es el camino para avanzar. Apoyaremos las dos iniciativas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Los señores portavoces señora Soria, señor Palacín, que han presentado las proposiciones, para que fijen su posición respecto de las enmiendas.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Por parte del Grupo Socialista, señora presidenta, a pesar de algunos discursos, vamos a aceptar la enmienda.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Desde Chunta Aragonesista aceptamos también la enmienda.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Entiendo, entonces, que se pueden votar las dos a la vez.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y nueve presentes. Sesenta emitidos. Sesenta a favor. Salen las dos por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Guitarte?

¿Señor Palacín?

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Simplemente para agradecer el voto afirmativo, que haya salido por unanimidad la iniciativa y, desde luego, a la Federación Aragonesa de Consumidores y Usuarios por traer esta iniciativa a las Cortes, que, desde luego, desde Chunta Aragonesista hemos asumido y hemos visto cómo hemos alcanzado el acuerdo de todos los grupos de la Cámara.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

¿Señor Vidal?

¿Señora Soria?

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, presidenta.

Por una doble razón. En primer lugar, para agradecer a la Cámara que hayamos sido capaces de llegar a esa transacción con la enmienda que han presentado y hayamos sido capaces de llegar a un punto de encuentro entre todas las fuerzas políticas y hayamos conseguido que la Federación FACU, Consumidores y Usuarios, haya visto que su iniciativa sale adelante. Y, segunda razón, quería dar las gracias a FACU por haber participado en lo que es la actividad parlamentaria y habernos hecho llegar las sensibilidades, peticiones y demás en este tema. Un asunto que, en el contexto de cambios económicos, sociales y, sobre todo, energéticos que tenemos en estos momentos, sin duda, va a tener un papel muy protagonista. Así que muchísimas gracias por traernos estas inquietudes a la Cámara y, además, felicidades por que haya salido adelante con el apoyo unánime de toda la Cámara. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Señora Navarro.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Yo también voy a felicitar, porque yo creo que, con esta iniciativa, señora Soria, con independencia de quién la haya presentado, ganan los aragoneses. Es una reivindicación que nos piden desde FACU, pero creo que también es de sentido común, y se seguirá trabajando desde el Gobierno de Aragón, no lo duden, en fomentar las comunidades energéticas y, sobre todo, ayudar a las familias más vulnerables.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número catorce: debate y votación de la proposición no de ley número 276/24, sobre el apoyo a las movilizaciones universitarias que se están dando en contra del genocidio que sufre Palestina, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, para cuya presentación y defensa, señor Sanz, cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 276/24, sobre el apoyo a las movilizaciones universitarias que se están dando en contra del genocidio que sufre Palestina.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Señorías, mientras aquí debatimos acaloradamente sobre amnistías y sobre violencia verbal, decenas de miles de niños son asesinados y asesinadas, centenares de miles de seres humanos son desplazados y heridos, centenares de hospitales y escuelas son arrasados, cientos de miles de viviendas son bombardeadas. Señorías, mientras ustedes y yo estamos aquí sentados en nuestros escaños, un pueblo entero, el pueblo palestino, está siendo borrado del mapa, está siendo aniquilado. No lo dice Izquierda Unida: lo dicen las Naciones Unidas, lo dice la Corte Penal Internacional y lo dice ya también el Tribunal Penal Internacional, la Corte Penal Internacional.

Hay que decir que basta ya y este Parlamento se tiene que posicionar para hacer todo lo posible también como institución que representa a un pueblo comprometido precisamente con la paz y con el fin de este genocidio, porque no es posible ni viable seguir permitiendo esta situación.

Desde el 14 de mayo de 1948, que celebrábamos el otro día, el aniversario de esa terrible fecha, de la catástrofe, el día de la catástrofe de la Nakba, cuando cientos de miles de palestinos tuvieron que ser desalojados de sus tierras, el pueblo palestino ha sufrido una constante ofensiva de ocupación que se ha saldado con innumerables resoluciones de las Naciones Unidas en las que le exhortaban a Israel como potencia ocupante —así es caracterizada en el marco del derecho internacional— que cumpliera estrictamente con la legalidad internacional, es decir, el derecho al retorno, el derecho a la vida y, sobre todo, la salvaguarda de los civiles palestinos, de la vida de los civiles palestinos, porque los civiles palestinos no son Hamás, son palestinos y palestinas, nada más. Todas ellas han sido incumplidas, todas ellas, durante décadas, ante la pasividad y la connivencia de la comunidad internacional.

Esto no empezó el 7 de octubre, señorías: esto viene de largo. Pero lo que está pasando desde el 7 de octubre a esta parte no tiene nombre, no tiene nombre y transgrede desde cualquier punto de vista moral lo tolerable. Y yo lo que pido es que esta Cámara se pronuncie en ese sentido. ¿Por qué? Porque Israel está cometiendo crímenes de guerra. Y no lo digo yo: lo dice el Tribunal Penal Internacional, que ha dictado una orden de arresto internacional contra Netanyahu y su ministro de Defensa. Y este Parlamento tiene que hacer lo posible para hacer cuanto esté en sus manos de cara a frenar esta catástrofe.

Debemos decir basta. Israel está incumpliendo todos y cada uno de los elementos relacionados con este conflicto que desarrolla el Convenio de Ginebra, todas las convenciones y los tres protocolos anexos, todos, todos los que tie-

nen que ver con el cumplimiento estricto de los derechos humanos. Si quieren, debatimos sobre esta cuestión. Y nadie está diciendo nada. Son crímenes de guerra intolerables en un Estado ocupante. Es verdad que hemos reconocido o vamos a reconocer al Estado palestino, pero de poco va a servir esto si el Gobierno de la nación no desarrolla todas las medidas que están en su mano en materia diplomática y también internacional para poner fin al cese del genocidio que está sufriendo el pueblo palestino. Es urgente y debemos comprometernos todos y todas.

Exigir el fin de las relaciones con Israel, que precisamente ha hecho Israel *motu proprio*. Nosotros tenemos que practicar ese bloqueo que practicamos con otros países que invaden territorios que no son el suyo. Yo recuerdo ese debate que hubo en esta Cámara sobre la guerra en Ucrania. Y aquí no estamos diciendo nada mientras, vuelvo a decir, decenas de miles de personas están siendo aniquiladas.

Y, miren, alguna reflexión sobre el derecho a la legítima defensa. En el marco del desarrollo del derecho internacional y del derecho internacional humanitario, que es el que rige en estas situaciones, el derecho a la legítima defensa no otorga a un Estado licencia para usar la violencia sin límites. Ningún derecho a la legítima defensa puede extenderse jamás al derecho a infligir violencia masiva, indiscriminada, hambre o cualquier otro castigo colectivo a un pueblo, que es lo que está sufriendo hoy el pueblo palestino. Nada, ni la legítima defensa ni nada, justifica el genocidio. Las prácticas del genocidio están prohibidas. Son norma absoluta, imperativa en el derecho internacional. Y el alto tribunal, en 2004, dejó claro que no existe el derecho a la legítima defensa de un Estado ocupante, que es así como ha sido caracterizado Israel por parte de las Naciones Unidas, contra el territorio que está ocupado.

Por lo tanto, señorías, yo quiero ver hoy si realmente este Parlamento escucha a la calle, pero, sobre todo, si tiene sensibilidad y si volvemos a situarnos en materia de los derechos humanos, en materia de respeto a la comunidad internacional y a las instituciones de las que nos hemos dotado, incluso para poner normas a la guerra, que es lo que se está infringiendo, o hacemos oídos sordos y nos callamos por otros intereses.

Yo les pido el voto favorable.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular, para cuya presentación y defensa tiene la palabra la señora Herrarte por tiempo de tres minutos.

La señora diputada HERRARTE CAJAL: Muchas gracias, presidente.

Nosotros hemos presentado una enmienda a la que no creo que ningún partido de los que aquí están representados pueda votar en contra. Tenemos objetivo de consenso, esperamos que sea admitida para que podamos votar a favor, porque, si no, tendremos que votar en contra.

Le voy a leer una de las frases de su PNL: «Poner fin a la guerra de ocupación que ha declarado Israel contra la Franja de Gaza». Yo no sé si usted recuerda —aquí dice que sí—... Yo creo que usted debería recordar que el origen de esto fue el 7 de octubre, en el que un grupo de terroristas asesinaron salvajemente a mil doscientos civiles inocentes e indefensos —le recuerdo—; muchos, jóvenes que estaban en un concierto. No sé si ha visto usted los vídeos de los túneles, no sé si ha visto usted esas salvajadas, porque eso es el terrorismo. Hamás es terrorismo islámico, Hamás gobierna en Gaza y es terrorismo islámico. Hay muchas marcas del terrorismo islámico. El otro día asesinaron a tres españoles en Afganistán y en el comunicado en el que el Estado Islámico reconocía el asesinato decía que habían asesinado a tres cristianos. Eso es el terrorismo islámico. Aquí estamos sesenta y siete diputados, dos letrados, público arriba... Si viniera aquí un grupo terrorista islamista, ¿qué creen que harían con nosotros, que somos españoles y, por lo tanto, cristianos e infieles? Nos asesinarían a todos sin temblarle la mano y luego se irían a celebrar.

La enmienda que hemos presentado —se la voy a leer— en primer lugar pone: «Las Cortes de Aragón condenan la utilización de las víctimas civiles de Israel y Gaza con objetivos políticos». No se puede mostrar la realidad de forma simplista y manipulada con un culpable y un inocente. Las víctimas civiles de Gaza y las víctimas civiles de Israel son víctimas civiles por igual y no se puede usar su memoria para hacer política.

En segundo punto, exigimos la liberación de los rehenes que mantiene secuestrados Hamás. El otro día encontraron el cadáver de esa joven alemana que asesinaron en el concierto. Yo creo que, aunque solo sea por respeto a ella, deberían de retirar esta PNL.

En tercer lugar, subrayan las Cortes, subrayan el derecho y a su vez deber de los Estados a proteger a sus ciudadanos, asegurando un entorno en el que puedan vivir en paz y prosperidad con un sistema político que incluya elecciones libres y justas, separación de poderes, Estado de derecho y protección de los derechos civiles y políticos. Los ciudadanos cedemos parte de nuestra libertad al Estado para que nos proteja. Y les recuerdo una vez más que Hamás gobierna en Gaza y es un grupo terrorista, que la vicepresidenta de este Gobierno utiliza el lema de Hamás, utiliza el «desde el río hasta el mar». Y les recuerdo que Israel es una democracia.

Y en cuarto lugar —finalizo ya, presidente— queremos reconocer la labor del ejército. Todos los días son buenos para reconocer la labor del ejército, pero yo creo que en estas circunstancias más. El otro día salió de aquí, de Zaragoza, una misión al Líbano con casi trece militares españoles. Nunca sabremos la cantidad de asesinatos que han evitado, la labor tan importante que hacen para preservar la paz, para evitar la guerra, para evitar atentados terroristas. Y yo creo que, así como cualquier día es bueno para reconocer la labor del ejército, también quiero decir que más del 90% de esos militares que están cuerpo tierra recibiendo tiros a veces a bajo cero y otras con calor y sin agua corriente son hombres. Y, ya que hablamos tanto aquí de las virtudes de las mujeres, creo que es bueno reconocer también la labor de ese más de 90% de militares que están en primera línea de fuego.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Turno ahora de intervención para los grupos parlamentarios no enmendantes por tiempo de tres minutos, comenzando por Aragón-Teruel Existe. Tiene la palabra la señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, en primer lugar, por nuestra parte le pediríamos el voto por separado de los puntos uno y dos por un lado, tres y cuatro por otro, si fuera posible.

Estamos totalmente de acuerdo con el apoyo a las movilizaciones universitarias, unas movilizaciones que se han extendido a lo largo de todo el Estado y que desde la humilde opinión de esta diputada son una gran esperanza en la vuelta del movimiento estudiantil más reivindicativo. Unas movilizaciones que no son de ningún partido, como algunos quieren hacer creer, y que son de la comunidad universitaria, una comunidad que ha apoyado en mayor o menor medida estas movilizaciones. El Gobierno central, después de muchas vueltas, por fin ha reconocido al Estado palestino, una promesa hecha mil veces y por fin cumplida. Es urgente ahora instar a toda la comunidad internacional a presionar para acabar con la agresión, para que se pueda caminar hacia la paz, porque demasiadas vidas se han perdido y demasiados derechos humanos se vulneran cada minuto en Oriente Medio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro, su turno. Tres minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

El conflicto entre Israel y Palestina no nace con ese acto terrorista, que es un acto terrorista de un grupo terrorista, porque es un grupo terrorista, como Hamás, no nace entonces. Por supuesto, una vez más, no sé las veces que he condenado ese ataque terrorista de un grupo terrorista en este hemiciclo, lo vuelvo a hacer, señora Herrarte, sin ningún problema. No nace entonces. Nace ya en 1947, cuando la ONU toma ya esa decisión de los dos Estados. En ese momento, la población judía era como el 6% y le dan más de la mitad del territorio. Ahí empieza el germen del problema y, sobre todo, cuando en el 48 nace el Estado de Israel y con el apoyo absoluto de Estados Unidos. Y la cosa ha ido a peor. Lo he dicho alguna vez: esta no es una historia de buenos y malos. Aquí no hay buenos y malos: hay malos y malos. Y quien sufre las consecuencias es la población, por supuesto la de Palestina y también, en parte, por supuesto, la de Israel.

Quiero expresar la enorme satisfacción de Chunta Aragonesista de que el Gobierno de España haya estado a la altura, de que esté a la altura de lo que dicen las Naciones Unidas —insisto, hace muchísimas décadas— y hayamos sido pioneros en el reconocimiento del Estado palestino. Ojalá Pedro Sánchez también tuviera una sensibilidad, al menos la mitad de sensibilidad con el pueblo saharauí y, en lugar de venderlos a Marrocos, reconociera también la República Árabe Saharaui Democrática. Pero, bueno, al menos con Palestina la cosa se ha hecho bien.

Vamos a votar, señor Sanz, a favor de su iniciativa. Faltan puntos. Si hubiera más puntos, también se podrían votar. Pero claro que apoyamos las movilizaciones de la comunidad universitaria para apoyar al pueblo palestino, no a Hamás —son cosas diferentes, señora Herrarte—. Por supuesto, queremos que haya líneas de acción humanitaria para el pueblo palestino, no para Hamás, y entendemos que, con un Estado terrorista, como es el Estado de Israel, lo que habría que hacer es suspender las relaciones diplomáticas y las relaciones económicas. El punto cuarto, señor Sanz, vamos a votarlo. Por una vez, perderemos, pero ganaremos en la realidad. Perderemos, perderá la votación, tendrá nuestro voto, la perderemos, el punto cuatro, el reconocimiento del Estado de Palestina, pero creo que ha sido una gran noticia esta semana saber que España va a estar a la altura y que vamos a liderar esa justicia histórica con el pueblo palestino.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Rouco, su turno por tiempo de tres minutos.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidenta.

El señor Villagrasa ha dicho antes que la discrepancia política debe quedarse siempre en el plano argumentario —así lo he entendido yo—, pero, claro, tenemos una vicepresidenta del Gobierno de España que ha dicho expresamente: «Del río al mar»; y eso es una expresión que llama al genocidio de los judíos. Odio y violencia. Sí, señor Villagrasa, no ponga esa cara, no es nuevo. «Del río al mar» es una expresión antisemita. Y, entonces, ¿a este movimiento cómo lo llamamos: movimiento de paz o movimiento antisemita jaleado desde la izquierda?

Estas concentraciones espontáneas que llaman, acampadas, en las que se ponen carteles que dicen «Prohibido el paso a sionistas» con la imagen de un perro. Y esa es la imagen de las universidades públicas, azuzadas por asociaciones supuestamente pacifistas, pero profundamente izquierdistas, radicales, genocidas, con apología, como digo, genocida. Es una ola de antisemitismo, no nos engañemos, es una ola de antisemitismo que inevitablemente nos lleva a recordar al terrible Holocausto del siglo pasado. Y, como poco, nos sorprende que, cuando se refieren al compromiso con la paz, la convivencia, la justicia y con el derecho internacional humanitario, no hacen ninguna referencia a dictaduras comunistas criminales como la de Cuba, la de Venezuela o la de Nicaragua, donde los derechos humanos son pisoteados, la oposición es perseguida y encarcelada, ni tampoco a las dictaduras islamistas radicales. Pero no es que no hagan referencia en esta proposición no de ley: es que no hacen referencia nunca. Nunca están al lado de las democracias plenas como la de Israel, única en el Cercano Oriente. Porque, además, sorprende que, en estas concentraciones por la paz, en las que aparecen judíos como perros, no hay ni una nota de condena por las más de mil doscientas personas israelíes asesinadas por los terroristas de Hamás ni

un clamor por la liberación de los secuestrados, la mayoría de ellos mujeres utilizadas como armas de guerra, ni una nota de condena ni una manifestación feminista. Secuestraron, asesinaron, violaron, se fotografiaron junto a cadáveres y se regocijaron. Y hoy aún lo hacen. Aún hoy Hezbolá dispara decenas de proyectiles a Israel y ustedes callan. Israel no está en guerra contra el pueblo palestino: Israel está en guerra de defensa contra el terrorismo de Hamás. Porque la realidad de los hechos es que primero se atacó a Israel y luego Israel se defiende. Porque el orden de los hechos sí altera la realidad.

Y desde Vox decimos no a un Estado palestino controlado por terroristas y por el islamismo radical, y ni siquiera los palestinos quieren un Estado que sea llevado por un islamismo radical. ¿Y dónde quedan países como Egipto, en los que no permiten entrar a los refugiados palestinos? Yo se lo digo: porque no quieren que el éxodo palestino impida que luego haya un Estado palestino de paz y no subyugado por el islamismo radical.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Ortiz por tiempo de tres minutos.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor Sanz, debatimos esta proposición no de ley presentada por Izquierda Unida sobre el apoyo a las movilizaciones universitarias en apoyo de Palestina. Zaragoza y sus universitarios no han sido ajenos a un fenómeno que en forma de movimiento estudiantil está teniendo lugar en la mayor parte de universidades de España y de muchos países del mundo, reclamando una Palestina libre.

Han pasado casi ocho meses desde que el grupo terrorista Hamás infligiera un ataque mortal sin precedentes, acabando con la vida de mil doscientos ciudadanos de Israel y donde más de doscientos fueron tomados como rehenes, permaneciendo hoy en día retenidos la mitad. Sin duda, es un acto sanguinario que merece una rotunda condena por parte de toda la comunidad internacional. La respuesta de Israel no se hizo esperar y el avance de los acontecimientos ha puesto de manifiesto que ha actuado mucho más allá de su legítima defensa. La cruel embestida de Hamás ha sido el pretexto que actualmente es usado por el ejército israelí para justificar su mortal ofensiva dentro del enclave palestino. En estos momentos son más de treinta y cinco mil los civiles asesinados en Gaza, un 60% de ellos son niños y mujeres. Son cifras avaladas por la Organización Mundial de la Salud y por la Oficina de Coordinación de Ayuda Humanitaria de Naciones Unidas.

Nos encontramos, pues, ante una escalada de violencia que no cesa y que ha desembocado en una crisis humanitaria cuyas dimensiones son difíciles de cuantificar. El desplazamiento forzado de dos millones de palestinos pone de relieve la necesidad urgente de que Israel respete el derecho de retorno de esta población y cumpla de una vez con la reiterada petición de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de la ONU.

Esta semana conocíamos que el fiscal jefe de la Corte Penal Internacional, Karim Khan, ha solicitado órdenes de detención contra los más altos líderes involucrados en este conflicto: los tres principales líderes de Hamás, así como el primer ministro de Israel y su ministro de Defensa. El fiscal Khan asegura que hay motivos para imputar a estos cinco hombres crímenes de guerra y contra la humanidad.

Ayer el presidente Pedro Sánchez anunció que España, junto a Irlanda y Noruega, tienen la intención de aprobar en los próximos días el reconocimiento del Estado palestino *[aplausos]*, una noticia que no por esperada es menos celebrada. Son más de ciento cuarenta países quienes lo reconocen y muchos más los líderes internacionales convencidos de que no puede haber paz sin una solución de dos Estados. Esta postura, señorías, no es un acto a favor de Hamás y en contra de Israel: es un acto en favor de la paz, la estabilidad y la seguridad en Oriente Próximo. El Gobierno de España no tiene intención de retirar a la embajadora española de Israel ni de romper relaciones diplomáticas con el Estado. Por otro lado, creo que es importante poner de manifiesto en estas Cortes que el Gobierno de España, desde que comenzó la guerra en la Franja de Gaza, no ha otorgado nuevas licencias de exportación de armas a Israel y, además, ha prohibido hacer escala en puertos españoles a barcos con armas y destino a este país.

Señor Sanz, desde el Grupo Parlamentario Socialista le pedimos la votación por separado.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ortiz.

Turno para el señor Sanz para fijar su posición con respecto de la enmienda presentada y también para la valoración de la solicitud de votación separada por parte de Aragón-Teruel Existe y del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sobre la enmienda, obviamente, no la voy a aceptar. Con respecto a la votación por separado, la portavoz de Teruel Existe ha pedido dos bloques, uno y dos por un lado y dos y tres por otro. Yo no sé si eso le sirve al portavoz del Partido Socialista o quiere uno por uno todos los puntos. ¿Los cuatro puntos por separado? Los cuatro por separado.

La señora PRESIDENTA: Votamos los cuatro puntos por separado.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Señora presidenta, no aceptamos la votación por separado.

La señora PRESIDENTA: Como no ha habido una modificación en la iniciativa, tiene que haber un acuerdo unánime de todos los grupos, con lo cual votamos la iniciativa en sus propios términos, en los términos originales.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta presentes. Sesenta y un emitidos. Votos a favor, cuatro; votos en contra, treinta y uno; abstenciones, veintiséis. Con lo cual, decae la iniciativa.**

Pasamos a la explicación de voto.

¿Señor Izquierdo, Partido Aragonés?

¿Señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: En primer lugar, agradecer el voto favorable de Chunta Aragonesista, que ha tenido a bien apoyar esta iniciativa en su integridad. Y lamentar también que no se pueda siquiera expresar la voluntad por parte de los grupos en las diferentes facetas que planteaba esta iniciativa. Yo no suelo hacer esas cosas, pero quizá empiece a hacerlas por el mero hecho de impedir que cada cual se exprese democráticamente como considere. Yo creo que esta es la casa de la palabra y, en cualquier caso, debería ser también la casa de los derechos humanos y, sobre todo, la casa, si es de la palabra, de la escucha.

Yo cuando me he subido a la tribuna hablaba de la Nakba, el 14 de mayo de mil novecientos..., de hace ya tantísimos años, y les decía y les explicaba que esto no ha empezado ahora, que esto viene de atrás. Viene de atrás. La ONU crea el Estado de Israel y el Estado de Israel declara a la ONU *non grata* hoy porque la ONU le dice que no fue creado para violar los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y acabar con el pueblo palestino. Y eso es lo que ustedes aceptan y naturalizan. Si quieren fotos de niños desmembrados, que parece que es a ustedes lo que les llama la atención, si quieren fotos de soldados israelíes disfrazados con la ropa interior de las mujeres asesinadas y violadas, palestinas, no se preocupen que yo puedo facilitárselas, pero es lamentable que esta Cámara no se posicione en favor de la vida, en favor de la paz y en favor de la resolución política de los conflictos y, sobre todo, a la garantía de la vida, el respeto a la vida, a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. Es lamentable, señorías, lamentable. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señora Buj?

¿Señor Soro?

¿Señora Rouco?

¿Señor Ortiz?

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidenta.

Simplemente para agradecer al señor Morón que no nos haya dejado expresarnos en libertad ni en democracia. [Aplausos]. Ustedes, señores..., señor Morón, que peregrina por España con una caravana por la libertad, no nos han dejado hoy votar en libertad.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ortiz.

¿Señora Herrarte?

Pasamos al siguiente punto del orden del día, punto número quince: debate y votación de la proposición no de ley número 277/24, sobre los informes relativos a la Ley de la memoria democrática, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Alastuey por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 277/24, sobre los informes relativos a la Ley de memoria Democrática.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Volvemos a hablar de memoria democrática. Sabíamos que volveríamos a hacerlo. Y volvemos a hacerlo porque ha habido organismos internacionales..., en este caso, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que, a través del informe de tres relatores, ha puesto en cuestión la derogación de las leyes de memoria democrática en diversas comunidades autónomas y su sustitución por leyes de concordia.

Todo esto parte, evidentemente, en nuestra comunidad autónoma de la primera iniciativa que tomaron ustedes, que, además, fue una iniciativa tomada por los grupos parlamentarios y no por el Gobierno, fruto del acuerdo de gobernabilidad entre Vox y el Partido Popular, de derogar la Ley de memoria democrática sin más, sin más. ¿Qué ha ocurrido posteriormente? Lo que ha ocurrido posteriormente es que otras comunidades autónomas gobernadas por la misma coalición, por Partido Popular y Vox, han intentado también derogar esas leyes de memoria democrática, sustituyéndolas por las llamadas «leyes de concordia». Aquí las leyes de concordia fue una cosa que se sacó de la manga el Gobierno para decirnos que no pasaba nada, que iba a seguir habiendo políticas de memoria, pero en otras comunidades autónomas se han convertido en proyectos de ley que lo que persiguen es derogar la memoria y sustituirla por leyes con un contenido completamente distinto.

Ante eso, el Gobierno de España ya anunció, yo no sé por qué después ha habido tanta sorpresa, que defendería con todos los medios legales a su alcance la memoria democrática. Y lo hizo diciendo que utilizaría su capacidad de recurrir al Tribunal Constitucional y lo hizo diciendo que podría recurrir a organismos internacionales para restablecer las políticas de memoria. Y eso es lo que hizo el Gobierno español: informar al Consejo de Derechos Humanos de

Naciones Unidas. Y de ahí viene ese informe que causó tanto revuelo en los primeros días del mes de mayo y que está fechado el 30 de abril de este mismo año.

La reacción del Gobierno de Aragón a mí me sorprendió, porque, lejos de ser una reacción mesurada, una reacción —valga la redundancia— gubernamental, en la que lo que se hiciera fuera seguir los procedimientos, lo que se pretendió fue ridiculizar y desacreditar la labor de los relatores de Naciones Unidas. El Gobierno de Aragón protagonizó una rueda de prensa en la que su portavoz y vicepresidenta segunda y la consejera de Presidencia analizaron el informe y dijeron básicamente tres cosas. En primer lugar, que era un informe inducido por información del Gobierno central y plagado de errores, falsedades y bulos. Eso se repitió varias veces y, por tanto, creo que sería importante para la vicepresidenta esa sucesión de adjetivos: «errores», «falsedades» y «bulos». Yo lo único que he visto en ese informe es algún error, evidentemente, inducido, porque aquí no hay una ley de memoria que vaya a sustituir a la Ley de memoria democrática, pero, claro, acusar a los relatores de Naciones Unidas de mentir y, sobre todo, acusar a los relatores de Naciones Unidas de difundir bulos, es decir, de mentir para lograr un fin político, va mucho más allá no ya de la lealtad institucional, sino de cualquier atisbo de educación política hacia el resto de las instituciones.

Lo acabó de arreglar el señor Azcón, que envió una carta al señor António Guterres mintiendo al señor Antonio Guterres, mintiendo porque, aparte de reafirmarse en los argumentos que dieron la vicepresidenta segunda y la consejera de Presidencia, añade una mentira como que es que se ha elevado en un 10% una partida del presupuesto absolutamente inexistente, decir que va a extender las políticas de memoria no solo a la Segunda República, sino a todos los fenómenos de terrorismo —no sé qué tiene que ver eso con la memoria democrática— y decir que se había condenado en Aragón el franquismo y los crímenes del franquismo. Yo espero que en el plan de memoria democrática figure como plan del Gobierno PP-Vox una condena explícita del franquismo, de sus crímenes y del golpe de Estado del 18 de julio de 1936. *[Aplausos]*.

Pero es que, para mayor desfachatez, se dedica el Gobierno a decir que lo que estas Cortes han derogado no está derogado y se dedican a decir que la página web está vigente, que el mapa de fosas está vigente, que el mapa de lugares está vigente. Entren ustedes, señores del Gobierno, señora vicepresidenta segunda, en la página de memoria democrática del Gobierno de Aragón, entre en el apartado de normativa. Se han olvidado de incluir la derogación de la memoria democrática. *[Aplausos]*. Entonces, seguramente no es que quieran mantener ustedes vigente eso: seguramente es desidia.

Mire, ya no nos creemos nada de lo que ustedes dicen, no nos creemos que el informe que va a hacer el Gobierno vaya a ser objetivo, y por eso traemos una iniciativa en la que queremos que sean las Cortes de Aragón, que han sido, de hecho, las que han derogado la Ley de memoria democrática, las que habiliten un mecanismo para que nosotros, los grupos parlamentarios, pluralmente, de estas Cortes de Aragón informen al Consejo de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas acerca de lo que pensamos sobre la derogación de la Ley de memoria democrática. Eso es lo que pedimos: un informe objetivo nada sesgado, sino algo que de verdad restablezca el respeto institucional de nuestra comunidad autónoma. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor Izquierdo. Señor Izquierdo, su turno.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señor vicepresidente.

Señor Alastuey, en el Partido Aragonés vamos a hacer lo mismo que hicimos en su momento: nos vamos a abstenir. No entendemos qué pueden aportar los grupos que no aporte la información que legalmente puede aportar el Gobierno, la verdad. Tampoco entendemos que esta ley, que se derogó... Sí que es verdad que la consejera dijo que seguía la partida económica para la exhumación de las fosas y sigue. Si usted dice que ni aparece la derogación... Fíjese bien a ver si no la han derogado. Igual no la han derogado. Yo creo y creemos que esto no aporta nada, no aporta nada absolutamente a los cambios legislativos que está habiendo. Hay un cruce de cartas entre el Gobierno de Aragón y Europa. Que lo resuelvan ellos, que el Gobierno de Aragón, hombre, legítimo es, señor Alastuey. No creo que tengamos que ir nosotros a decirles a los servicios jurídicos del Gobierno de Aragón si hacen su trabajo bien o no. Por lo tanto, me voy a abstener, porque creo que esto no aporta nada.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: El Partido Popular y Vox van a pasar a la historia de los anales de la ignominia, de la infamia, a nuestro juicio, en este Parlamento por ser capaces en apenas diez meses de legislar contra uno de los principios fundamentales en materia de derechos humanos que rigen para todos los países, que es el principio de no regresividad. Lo debatíamos el día que trajeron a colación la propuesta de derogación de la Ley de memoria democrática. No se pueden derogar aquellas cuestiones que desarrollan los tratados que tenemos suscritos, tal y como determina el artículo 10 de nuestra Constitución española. Eso no se puede hacer y eso es lo que, evidentemente, ha venido a decir el relator de las Naciones Unidas. ¿Y qué nos encontramos? Que es culpa de Sánchez, que el relator miente o, peor aún, que la ONU es cómplice de terrorismo, que eso también lo hemos leído en boca del vicepresidente del Gobierno de Aragón. En fin, señorías, estamos pasando a la historia de la vergüenza parlamentaria y ustedes saben que esto va a acabar en el Constitucional. Y solo por eso ya es vergonzoso. A mí lo que más me preocupa, señorías del Partido Popular, es que son ustedes —y no se dan cuenta— los que cotidianamente están dando alas precisamente a estos discursos en todos los ámbitos, no solo en el cultural o en el ideológico, como es el caso: también

en el económico, como hemos visto esta mañana en el debate de la ley del impuesto de las renovables. Y ustedes están permitiendo esto, ustedes son los que están amparando estas cuestiones. Y es profundamente preocupante.

Votaremos que sí, evidentemente, y mañana debatiremos profundamente también con la consejera de Presidencia.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor Soro, tiene la palabra.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidente.

Señor Alastuey, voy a ser muy breve. Suscribo todo lo que ha dicho. Vamos a votar a favor de la iniciativa. Realmente, tenemos una situación que no deja de ser curiosa. La derogación de la Ley de memoria democrática —no solo la derogación, todo lo demás que dice en su artículo único la Ley de memoria democrática, que es tan grave como la propia derogación— no surge del Gobierno: surge de una proposición de ley de los grupos que se presenta en la fecha más facha del año, justo en la fecha más franquista del año, y se aprueba por estas Cortes. Es decir, cuando alguna vez he intentado hablar de esto con la consejera competente, se excusaba ya en su momento, casi se excusa ahora, de que esto no va con ellos, que era una cosa de las Cortes, que era una cosa de los grupos. Y, efectivamente, nace como proposición de los grupos y la aprueba este Pleno. Es decir, que realmente el Gobierno poco tiene que ver. Por lo tanto, tendría todo el sentido lo que usted plantea: que quien debería defender la derogación deberían ser estas Cortes. Menos mal que van a votarla en contra, porque, si nos tuviéramos que sentar usted y yo a defender frente a Naciones Unidas lo que ha hecho el PP y Vox, no se nos ocurrirían, creo, argumentos. Vamos a votar a favor, insisto. Seguiremos hablando mucho de memoria democrática, espero, porque, desde luego, ni ustedes ni nosotros nos rendimos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, su turno.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señora presidenta.

Como bien saben, aunque sus medios de comunicación afines y activistas de tertulia —en nómina, por supuesto— quieran confundirnos e intenten hacer creer lo contrario, la ONU no ha pronunciado ni emitido ninguna directriz ni ninguna resolución sobre nuestras leyes autonómicas en materia de memoria democrática. Lo saben perfectamente. Únicamente son tres supuestos..., bueno, tres relatores de la ONU que son activistas y militantes izquierdistas, muy claramente determinados, que han comparecido en el Congreso siempre de la mano de Podemos, Esquerra Republicana, Bildu, casualmente. Y lo único que hicieron fue responder a una denuncia presentada por el Ejecutivo de Pedro Sánchez con una comunicación a España para preservar la memoria histórica frente a las leyes de concordia tramitadas por Vox o impulsadas por Vox en los Gobiernos de Comunidad Valenciana, Castilla y León, y nuestra derogación de la Ley de memoria democrática de Aragón. Por supuesto, nosotros no aceptamos a tales relatores como neutrales e independientes porque son meros activistas políticos de izquierdas, no aceptamos ninguna injerencia en nuestros parlamentos y en nuestra actividad legislativa autonómica, y las leyes de concordia o nuestra derogación de la Ley de memoria democrática no atentan en absoluto a ningún derecho fundamental ni derecho humano. Simplemente eliminamos leyes totalitarias, liberticidas y totalitarias sectarias.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Señora Marín.

La señora diputada BUJ ROMERO: Señora presidenta, disculpe, ¿nuestro turno de palabra?

La señora PRESIDENTA: Señora Buj. Sí, efectivamente, no está en el orden del día, pero, señora Buj, su turno.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Apoyaremos la proposición no de ley en línea de nuestras intervenciones y votación en el Pleno cuando tuvimos que pronunciarnos sobre la ley que derogó la anterior Ley de memoria democrática en Aragón.

Creemos que es adecuado que la Mesa y Junta de Portavoces habiliten un procedimiento para que los grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón informen a los relatores de Naciones Unidas sobre su posición y visión acerca de las consecuencias de la aprobación de la Ley 1/2024, de derogación de la Ley de memoria democrática.

Y les voy a contar qué les diríamos nosotros o qué les diremos nosotros a los relatores.

Nosotros explicaremos nuestra visión y trasladaremos a los relatores de la ONU la publicación de un sacerdote que vivió en primera persona algunos hechos, Gumersindo de Estella, fraile capuchino en el convento de esta orden en Zaragoza, en la iglesia de San Antonio, en el barrio de Torrero, y capellán de los condenados a muerte durante la guerra civil y los primeros años de posguerra de la cárcel de Torrero. Sus memorias, publicadas por otros dos historiadores y sacerdotes capuchinos, relatan el desgarramiento de una persona que contempla impotente las ejecuciones sin juicio, sin defensa, a veces por acusaciones y denuncias y otras por causas banales de mil setecientas personas. Documentan estos asesinatos en Zaragoza con pelos y señales hasta el año 1942. Explicaremos que los datos de víctimas no son abstracciones, sino datos reales sumados uno a uno. Por eso mostraremos el trabajo del equipo de investigadores dirigidos por Julián Casanova, que, ratificando las memorias de Gumersindo de Azcárate, pudieron identificar que en Zaragoza tres mil quinientas cincuenta y tres personas fueron ejecutadas durante la guerra civil

entre 1936 y 1939, y hasta el 20 de agosto de 1946, fecha del último fusilamiento en la tapia trasera del cementerio de Torrero. Y les mostraremos también el memorial a las víctimas de la guerra civil y hasta nuestros días que se erige en Zaragoza, en el cementerio municipal de Torrero, para dar cumplimiento al acuerdo plenario del 25 de septiembre de 2009, en el que —importante—, por unanimidad de todos los grupos políticos, se acordó honrar la memoria de las víctimas del franquismo tras el tiempo de olvido transcurrido desde julio de 1936 hasta nuestros días. También informaremos que en Aragón existen quinientas ochenta y nueve fosas, en las que se estima que hay enterradas hasta diez mil víctimas. También, evidentemente, cerraríamos esta intervención, aparte de sumar otras muchas cuestiones, con la frase que hay en el memorial: «Una contribución a la recuperación de nuestra memoria histórica colectiva, porque solo recuperándola puede sanar».

Como ven, señorías, yo estoy convencida de que, cuando subo a este estrado, en ocasiones se me escucha. Como pueden ver, mis palabras de hoy no son nuevas: ya las habíamos dicho, porque estamos convencidos desde Aragón-Teruel Existe de la importancia de la palabra para construir y para avanzar como sociedad. Seguiremos repitiendo el mensaje, a ver si con ello se llega a buen puerto y se rectifican las decisiones que están mal tomadas, decisiones que no nos llevan a ningún lado como sociedad. Solo siguen ahondando en las heridas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Ahora sí: Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchísimas gracias, señora presidente.

Señor Alastuey, el informe al que hace referencia esta proposición no de ley no se dictó por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, sino por tres relatores a los que la ONU ni ha reconocido como pertenecientes a esa organización, ha manifestado que no cobran de ella y, además, también ha manifestado que no expresan la opinión de esta organización. La ONU no reconoce ese informe, el 4 del 2004, la ONU no tiene competencias legislativas sobre las comunidades autónomas y, en todo caso, quien tendría que contestar a estos relatores sería el Gobierno de Aragón, nunca las Cortes de Aragón, porque son quienes tienen la competencia del Ejecutivo y a ellos van dirigidos. Con lo cual, señor Alastuey, podemos empezar, si le parece, a respetar la separación de poderes en esta casa.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta presentes. Sesenta y un emitidos. Votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y uno; abstenciones, una.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN *[desde el escaño]*: A mí me gustaría aclarar una cosa, señorías, porque están diciendo cosas que no se ajustan a la realidad: los relatores especiales son titulares de mandatos directos, además, del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. No cobran precisamente para ser independientes y poder emitir informes independientes. Son titulares de mandatos directos del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas dentro de una figura que se llama Procedimientos Especiales para la Prevención y para la Verificación de las Violaciones de Derechos Humanos. Yo les aconsejo que no denosten las herramientas de las que nos hemos dotado multilateralmente a escala internacional, como las Naciones Unidas y todas sus herramientas y mecanismos, porque se están haciendo una fotografía bastante bastante desafortunada, especialmente ustedes, señora Marín.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Señora Buj?

¿Señor Soro?

¿Señor Arranz?

¿Señor Alastuey?

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ *[desde el escaño]*: Gracias, presidenta.

Gracias a los que han votado a favor de la proposición no de ley. Yo creo que sí que había posibilidades, según el reglamento, de articular algún mecanismo para expresar la opinión de los grupos parlamentarios de estas Cortes ante los relatores de Naciones Unidas para que pudieran completar su informe y a partir de ahí tomar decisiones. Y a mí lo que me extraña muchísimo... Ya me quedé un tanto perplejo cuando la consejera de Presidencia, el otro día, en la tribuna dijo que eso era una agencia externa. Hoy la señora Marín nos dice que estos señores son poco menos que tres impostores que le han mandado una carta al Gobierno de España y que, por lo visto, se dedican a hacer estas cosas porque les gusta. Oiga, ¿cuándo se enteraron, antes o después del día 6 de mayo? Porque, el día 6 de mayo, el señor presidente del Gobierno de Aragón le envió una carta al secretario general de Naciones Unidas contestando a los relatores. *[Aplausos]*. ¿Todo el mundo puede hacer lo que le dé la gana y a partir de ahí el presidente del Gobierno de Aragón contesta? Yo espero que recuperen —se lo he dicho en la tribuna— el respeto institucional y la lealtad institucional. Mire, reacciones como las del Gobierno de Aragón, como la que usted ha tenido aquí o como

la que tuvo el vicepresidente del Gobierno, hablando del consejo Jedi, a mí me parecen poco respetuosas con una institución tan importante como es el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. *[Aplausos]*. A lo mejor es que ustedes no se los creen mucho, pero nosotros sí que nos lo creemos.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, número dieciséis: debate y votación de la proposición no de ley número 281/24, sobre acciones para paliar los efectos de la sequía en el campo aragonés, presentada por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo, su turno para la presentación y defensa. Cinco minutos.

Proposición no de Ley núm. 281/24, sobre acciones para paliar los efectos de la sequía en el campo aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Para terminar la tarde, ponemos encima de la mesa una propuesta que ustedes han podido leer de esas ayudas directas a las que nos comprometimos, tanto el Partido Popular, Vox y también el PAR. Los tres partidos nos comprometimos a ayudar de forma directa a los agricultores y ganaderos de Aragón, hecho que no se ha producido. Por más que insista el consejero, ayuda directa es aquella que llega directamente y no mediante un préstamo. Esto no lo digo yo: esto solo hace falta preguntarlo. Cuando tú pides un crédito, lo que va con el crédito es una ayuda al crédito, no es una ayuda directa a tu explotación. No ha habido ayudas directas en Aragón por parte del Gobierno de Aragón. Sí las ha habido... Fíjese que yo ya saben que no le tengo un gran cariño al señor Sánchez, pero sí ha habido ayudas directas por parte del Gobierno de España. *[Aplausos]*.

El año pasado hubo una sequía terrible en Aragón, en todo Aragón, y este año hay una sequía terrible y absolutamente dramática en la margen derecha de Aragón y una parte de Fraga. Esa es la realidad. Porque no sea en todo Aragón, la sequía es absolutamente dramática. Hay titulares de explotaciones jóvenes, personas jóvenes, que se incorporaron hace dos años, que llevan dos años sin cobrar. Torralba de los Sisones, una familia (tres hermanos, dos hermanos)... Están esperando que la Administración les pague más de cien mil euros. Personas jóvenes, menores de treinta años, que han hecho una incorporación a la agricultura, que han comprado más de mil ovejas y hoy aún están esperando a que la Administración les resuelva algo que ya les ha dicho que es suyo. Ese es un ejemplo. Además, a esos jóvenes, el banco les ha negado el crédito. Por lo tanto, no tienen ninguna ayuda.

Ahora ustedes me dirán, señor Giménez —vaya papelón, ¿verdad?—, ahora ustedes me dirán —supongo que será usted el que lo defienda—, ahora ustedes me dirán que es muy difícil sacar cuarenta millones de euros del presupuesto. Soy consciente, soy consciente de que es muy difícil. Pero ¿saben ustedes lo que es muy difícil? Cuando llegue la letra, que es lo que decimos los agricultores, del tractor, de la cosechadora o del ganado que compraron, no poderla pagar y tener que devolver el vehículo con un 40 o un 50% amortizado, que eso ya está pasando hoy, o ir a tu padre, a tu madre, si es que lo tienes y puede ayudarte, y pedirle que hipoteque su casa para seguir con tu negocio. Esto sí que es difícil.

Cuando llegó la pandemia, hubo una emergencia sanitaria y todos los grupos de esta Cámara —yo no estaba aquí, pero algo me han contado— se comprometieron con el Gobierno para reunir el dinero suficiente para hacer frente a esa emergencia. Pues bien: esto es una emergencia alimentaria, una emergencia en la que muchas familias se van a quedar en la calle, en la que muchos jóvenes, que son los que más nos preocupan, hombres y mujeres, van a tener que cerrar su explotación. ¿De verdad no somos capaces todos, desde el PSOE, Izquierda Unida, Chunta Aragonesista, Teruel Existe, los grupos del Gobierno, a llegar a un acuerdo y a instar al Gobierno o a autorizar al Gobierno o a impulsar al Gobierno en que desde su consejería de Hacienda busque esos cuarenta millones y que estemos todos de acuerdo en que sea una ayuda directa, progresiva a los agricultores? ¿De verdad no vamos a estar de acuerdo en eso? Porque luego ustedes irán por el territorio, como voy yo, y les dirán a esos agricultores que sí que les ayudan. Pero es que no hay que ayudar de boquilla: hay que ayudar de verdad.

Yo no voy a decirle al Gobierno de dónde tiene que sacar los cuarenta millones de euros porque yo no soy consejero y no tengo que hacerlo, pero seguro que, si todos nos comprometemos, hay fórmulas para encontrar ese dinero y hay fórmulas para ayudar de una vez por todas a la gente. No se puede seguir anunciando ayudas que luego son falsas. No es verdad que haya ayudas directas. Y no culpo al consejero —que nadie vea una actitud beligerante en esto—, no culpo al consejero —el consejero hará con los fondos que tiene lo que puede— ni culpo al Gobierno ni estoy tirándole a nadie ninguna piedra a la cara: lo que estoy diciendo es que todos deberíamos comprometernos de verdad si nos lo creemos. Y, si no nos lo creemos, seamos valientes y digámosles a los agricultores y a los ganaderos aragoneses que no les podemos ayudar por múltiples motivos, que se busquen la vida: no pasa nada. Pero ya vale de engañar a la gente, porque la gente sí que espera una ayuda directa. Los agricultores y los ganaderos jóvenes y las agricultoras y las ganaderas jóvenes sí que esperan una ayuda directa. Los de Huesca, la mayoría, este año, por suerte, van a tener cosecha. Si yo me alegro... ¿Qué van a hacer los del resto de Aragón, volver a sacar otro crédito los que pueden sacarlo? ¿Otros cien mil? ¿Doscientos mil euros de crédito en dos años? Y eso, ¿cómo se devuelve después? Yo lo único que les pido es que tomemos conciencia, que trabajemos en equipo y que lleguemos a un acuerdo todos. ¿Cuarenta millones de euros en un presupuesto de casi seis mil millones no se pueden buscar de verdad o no queremos buscarlos? Es cuestión de que uno le diga al otro cómo tiene que hacerlo. Y termino, presidenta. Yo lo que digo es que todos nos comprometamos y también le pido a la oposición el esfuerzo de comprometernos a que el Gobierno se encargue de hacer ese trabajo y entre todos apoyarle para que lo haga. ¿De verdad no somos capaces

de llegar a este acuerdo? Luego yo lo que les digo es que no vayamos por ahí diciéndole a la gente que verdaderamente nos preocupan sus problemas, porque la sensación que tiene la gente del campo es que no les preocupamos nada y, desde luego, ya les aseguro que, por lo menos, a nosotros sí que nos preocupa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Se ha presentado una enmienda conjunta de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox, para cuya defensa, en primer lugar, tiene la palabra del Grupo Parlamentario Popular, el señor Giménez, por tiempo de tres minutos.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

El pasado 17 de abril, en estas Cortes, en esta sesión plenaria, estas Cortes adoptaron un acuerdo para instar al Gobierno de Aragón a estudiar, valorar y poner en marcha ayudas para el sector de apoyo a la sequía. Señor Izquierdo, le recuerdo que usted votó este acuerdo. Y en ello estamos, este Gobierno está en ello.

El 14 de mayo se convocó la Mesa de la Sequía en Aragón. El pasado 17 de mayo, la Dirección General de Producción Agraria publicó las comarcas que eran declaradas zonas de sequía. Y, hoy, esta mañana, nuestro presidente ha hecho público que este Gobierno, formado por PP y Vox, va a poner encima de la mesa seis millones de euros para ayudar a estas zonas de Aragón que están sufriendo la sequía. Señor Izquierdo, confío que usted esté de acuerdo con este Gobierno, porque, en cierta manera, usted forma parte de él. Y este Gobierno está cumpliendo el encargo que se hizo el 17 de abril. *[Rumores]*.

Como usted sabe, en los próximos días se van a producir nuevas reuniones con sindicatos, con agrupaciones para ver de qué forma este Gobierno, de la mejor manera posible, puede utilizar este dinero para ayudar a las personas que están sufriendo la sequía. Hemos presentado una enmienda Grupo Popular y Vox. Esperamos que la acepte y que podamos votar todos juntos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Civiac, su turno. Tres minutos.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el señor Giménez lo ha explicado muy bien. Planteamos una enmienda a la proposición no de ley del Partido Aragonés, en la que la clave en esa enmienda es seguir trabajando a través del Departamento de Agricultura. ¿Y por qué decimos «seguir trabajando»? Hombre, pues porque no se ha dejado de trabajar desde que comenzó la legislatura.

Mire, tal y como ha dicho el señor Samper en muchas ocasiones, si no se tiene suficiente presupuesto, repartir unas ayudas directas no sería más que repartir miseria. Y eso es una realidad. Por eso se ha optado, como lo ha explicado hasta la saciedad el señor consejero yo creo que todos los viernes —yo creo que el señor Iglesias, más o menos, le ha hecho alguna pregunta al respecto estos últimos viernes—..., ha explicado el sistema que hay de ayudas. Hay unas líneas de financiación que todo el mundo sabe cómo funcionan de ICO-MAPA-SAECA, que vienen con una subvención directamente al capital, que va directamente al bolsillo del agricultor, que lo pone el ministerio, de cuarenta millones; que el Departamento de Agricultura, que el Gobierno de Aragón pone otros diez millones, que han ido directos al bolsillo del agricultor; y que se está... *[Rumores]*. Sí, al bolsillo, a la cuenta directa estos diez millones, a la cuenta han ido. Y que hay otros seis millones que se van a movilizar próximamente, que estamos pendientes de determinar esta nueva línea de ayudas y que va a haber una reunión en los próximos días con las OPA, con cooperativas agrarias y con otros agentes del sector. Y que, desde luego, no me vengan otra vez, que ya se lo tuvo que explicar el señor Morón en la última comisión, no le vuelvan a llamar créditos blandos, que ya se lo explicamos, porque no lo son, porque son unos préstamos que subvenciona el capital y que el dinero va directamente a la cuenta corriente del agricultor.

Ha anunciado esta mañana el señor presidente, el señor Azcón, esta nueva línea de ayudas de seis millones y por eso confiamos que el señor Izquierdo aceptará esta transacción, en la que decimos que siga trabajando el departamento.

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Turno ahora de intervención para los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Tiene la palabra la señora Buj por tiempo de tres minutos.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Pues en el Pleno del 18 de abril de este año se debatió una proposición no de ley traída a este Pleno por Aragón-Teruel Existe sobre las medidas para hacer frente a la sequía, que se aprobó con enmiendas transaccionales con el equipo de gobierno. Y de entre los párrafos que fueron aprobados voy a leer el siguiente: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que durante la campaña agrícola ganadera del 2024 estudie y valore a través de las OPA, de forma concienzuda y en colaboración con el sector, las posibles afecciones que la actual sequía genere de cara a la adopción de medidas económicas compensatorias en aquellas zonas de la comunidad en las que los resultados productivos no se asemejen a la media de los últimos años, al margen de los préstamos compensatorios,

al margen de los préstamos ICO-SAECA». Es decir, que las ayudas directas están incluidas en esta proposición no de ley. Quedó clarísimo y el equipo de gobierno sabe perfectamente que así lo hablamos y así lo transaccionamos. Incide, además, en ayudas directas a los agricultores afectados en las comarcas agrarias perjudicadas por la sequía y cuantificando los daños de acuerdo con las OPA. Y una segunda cuestión: la sequía ha colocado a los agricultores de muchas comarcas en una situación extrema, cercana a la quiebra, como consecuencia de la presión social de los sindicatos agrarios UAGA y UPA, que denuncian a pie de campo que sus remolques no se podrán llenar de cereal este año, que la cosecha no ha crecido, de manera que las ayudas directas son necesarias y tienen que ser directas, tal como fueron aprobadas en esa proposición no de ley del día 18.

También se le suma a esto la presión de los grupos parlamentarios. Y, debido a ello, el Gobierno de Aragón anuncia este martes pasado unas ayudas de seis millones de euros para suplir los efectos de la sequía. ¿Es un paso? Bien, sí, pero de verdad escaso, muy escaso. Es un cambio en la dirección que estaba llevando este consejero, que una y otra vez se estaba oponiendo a estas ayudas directas, pero, repito, el montante de los seis millones no es suficiente, porque la situación es mucho más grave y tampoco se puede tapar con los préstamos ICO.

Vigilaremos que esos seis millones no sean tales, sino que tienen que ser bastantes más, pero sean realmente para esas ayudas directas, que se distribuyan bien, y trabajaremos para que se incrementen. Por favor, díganle al señor consejero que recuerde que los préstamos ICO-SAECA no tienen nada que ver con las ayudas directas y, aunque ustedes hayan dotado de una bonificación del 5%, no son ayudas directas. Así que dejen de mezclar estos préstamos con lo que de verdad necesita el sector, que son las ayudas directas.

La situación es grave. No jueguen al escondite, dejen de hablar de repartir miserias porque eso solo ofende mucho más aún al sector. Y por supuesto que aprobaremos esta proposición no de ley, que recoge las cuestiones que se aprobaron el día 17.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín, su turno. Tres minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Con la sequía estamos hablando de un problema muy grave que está afectando a muchas comarcas zaragozanas y a comarcas turolenses, que tienen unas pérdidas muy importantes. En algunas zonas llevan dos años de sequías, que están afectando de una forma muy grave a todas estas comarcas. En este momento hay ciento setenta mil hectáreas arrasadas y ciento cuarenta mil hectáreas que están en riesgo de no tener ningún beneficio, y eso es algo que nos tiene que preocupar a todos los que estamos aquí; por supuesto, al Gobierno de Aragón. Esta situación está ocasionando pérdidas en torno al 50% en algunas zonas, pero es que hay otras que están llegando al 70 y al 80%. Estamos hablando de zonas donde el trigo y la cebada son cultivos muy importantes y son la principal fuente de ingresos, y donde no van a poder cosechar nada por culpa de la sequía.

En muchas de estas zonas, muchos agricultores empezaron la campaña de la siembra ya con las cuentas en rojo y ahora pueden quedarse sin ingresos y están muy cerca de la quiebra. Estas pérdidas harán que esas explotaciones, que agricultores y agricultoras tengan que endeudarse. Por eso es necesario, es imprescindible que llegue la liquidez a todas esas explotaciones. Esas explotaciones lo que necesitan son ayudas directas, como pide la iniciativa, una iniciativa que pide que el presidente de Aragón cumpla las promesas que hizo durante la campaña, esas ayudas directas al sector agrícola, que vemos cómo no llegan. Los partidos que pedían ayudas directas ahora nada de nada, se han olvidado de esas peticiones que hacían. Y, desde luego, los préstamos para nada son una ayuda directa. Y lo que ahora mismo necesitan estos agricultores y agricultoras es liquidez y esas ayudas directas. Por lo tanto, votaremos a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Iglesias, su turno. Tres minutos.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Gracias, presidenta.

Y, señor Izquierdo, votaremos a favor de la iniciativa porque yo creo que recoge perfectamente todo lo que hemos ido también proponiendo desde el Partido Socialista durante todo este año y desde otros grupos. Y, señor Civiá, realmente me gustaría no tener que seguir insistiendo en la cuestión de las ayudas directas, me gustaría mucho. Y yo estaba convencido hace prácticamente un año, cuando llegué a estas Cortes, que este tema tendría poco recorrido, porque yo, sinceramente, pensaba, cuando aprobamos una moción en 2023, que la pactamos con ustedes, sobre las ayudas directas, con ustedes y con todo el arco parlamentario, yo pensaba que era una cuestión de que no podían pagar presupuestariamente en el año 2023 y en el año 2024 lo iban a hacer, pero no: lo que hemos visto es una huida hacia adelante del departamento, de hacernos creer que dan [aplausos] unas ayudas que no han dado. Y, claramente, hace un año ya que el señor Azcón nos dijo aquello de qué tiene que pasar para que miles de agricultores y ganaderos que pueden perderlo todo por la sequía reciban la ayuda. [Aplausos]. Pues ha pasado un año y la sequía se ha agravado en muchas zonas de Aragón, en todo lo que está al sur de la sierra de Alcubierre, en alguna comarca también de la provincia de Huesca, que, por cierto, no está incluida en el decreto, como la zona del Bajo Cinca. Y viene esta mañana el señor Azcón a explicarnos que la cosa es menos grave que el año pasado. Oiga, que se lo expliquen a los agricultores que llevan dos años sin cosecha que la cosa es menos grave. [Aplausos]. Hombre,

donde ha llovido es menos grave, pero donde no ha llovido... Por cierto, algunos no dos años: algunos llevan tres años sin cosecha. Es una situación gravísima. Hay muchos de ellos, como bien decía el señor Izquierdo, que no les están dando los créditos porque no se los aprueban. Se los están aprobando posiblemente en este momento a gente que le hace falta y a gente que no le hace falta, pero a los que más falta les hace no se los están aprobando. La situación, desde luego, es grave.

Y ustedes se comprometieron a las ayudas directas. Y ustedes también han prometido esos diez millones de euros, ahora han vuelto a prometer seis, pero no los están pagando. Es que no están llegando todavía. Ni siquiera la parte del 5% de los créditos blandos del Gobierno de Aragón no se está pagando, solo se están pagando las del Gobierno de España.

Miren, cien millones de euros ya, entre los ochenta del año pasado y este, en ayudas directas, cien millones. Trescientos catorce millones en la ayuda a los créditos. Y las rebajas fiscales del 15 al 30, al 80% a treinta y ocho mil agricultores, que suman ochenta y nueve millones de euros, que suman al 35% por la adquisición del gasoil. Porque ustedes hablan mucho de las rebajas fiscales, pero no aplican ninguna. Prometieron un plan de reducción de impuestos para el campo. No se ha visto ese plan. Lo que lo ha rebajado ha sido el Gobierno de Aragón. ¿Saben a quién se lo han rebajado? A los que heredan cinco, seis, siete pisos en el centro de Zaragoza. *[Aplausos]*. Y, sinceramente... El señor Izquierda decía: «¿De dónde podemos sacar ese dinero?». Yo se lo digo —ya lo hicimos en la enmienda a los presupuestos—: de esa rebaja fiscal que les han hecho a los herederos de los más ricos. *[Aplausos]*. No voy a ser populista y no voy a decir que los saquen del campo de fútbol que nos costaría cero euros a todos los aragoneses.

Y tengo que preguntarles una cosa —para concluir, señora presidenta— a los señores del Partido Popular: ¿también defienden ustedes, señorías del Partido Popular, la mentira de que la subvención a los créditos blandos son las ayudas directas prometidas?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Turno para la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo, para fijar su posición con respecto a la enmienda presentada.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

No voy a aceptar la enmienda por una cuestión muy sencilla, señor Giménez, y se lo digo a usted. Sí que hay directores generales del Partido Aragonés en el Gobierno, pero ¿sabe lo que tenemos en el Partido Aragonés? Palabra y dignidad. Yo me comprometí a ayudas directas... *[Rumores]*. Ya estamos otra vez las comentaristas de la jugada. Estáis muy divertidas. Señor Giménez, tenemos palabra y dignidad. Y yo me comprometí en un documento escrito con el Partido Popular. Y yo no voy a romper mi palabra. Y pediré ayudas directas cada vez que tenga la oportunidad. Usted haga lo que tenga que hacer, pero a mí no me diga en esta enmienda, que me lo dicen los dos grupos, que se están dando ayudas directas, porque eso es falso. Lo que pedimos en la proposición del Partido Aragonés son cuarenta millones de euros distribuidos de forma equitativa entre los agricultores en función de su dependencia de la agricultura. No es lo que me ponen ustedes: ustedes quieren cambiar la proposición para que sea votable. Yo... Voten lo que quieran, pero a mí no me venda usted la moto y no me diga si tengo o no tengo. Si yo ya sé lo que tengo, ya sé quiénes son los directores generales del Partido Aragonés... Pero también sé que usted y yo, su partido y el mío, firmamos ayudas directas en un documento que está publicado en la web de mi partido y en la del suyo. Por lo tanto, cada uno que saque sus conclusiones. No aceptaré la enmienda. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Se vota la proposición no de ley en los términos originales.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta presentes. Sesenta y un emitidos. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y uno; abstenciones, ninguna.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En primer lugar, agradecer a los grupos que han votado a favor esta propuesta. Anunciarles a los que han votado en contra que la tendrán que volver a votar porque volverá a venir por mi parte cada vez que vuelva a ver lo que estoy viendo. Seis millones... Esperaremos a ver lo que pasa con seis millones. Les voy a dar un dato: unos seis euros por hectárea, siete de la zona que hay de sequía. Cada uno que haga sus cuentas y un agricultor que tiene cien hectáreas que vean ustedes lo que va a recibir. Cada vez que tengamos oportunidad volveremos a hablar de esto porque lo firmamos y lo que se firma se cumple. Y se lo digo así de claro. Y creo que tenemos un debe —yo también lo tengo, no estoy tirando los balones fuera, pero creo que tenemos un debe— y cada vez que los agricultores y los ganaderos de Aragón se manifiestan les recordarán a ustedes y a mí también que no hemos cumplido con ellos. Y el debe hay que cumplirlo y está en la mano de todos poderlo hacer.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

¿Señor Sanz?

¿Señora Buj?

¿Señor Palacín?

¿Señor Civiac?
¿Señor Iglesias?

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: ¿Conocen ustedes los sucesos que le pasaron a Julio César en el final de su vida? Hay una obra maravillosa de Shakespeare, tiene una conocida frase: «Et tu, Brute? Then fall, Caesar». Se lo traduzco: «¿Tú también, Partido Popular? Y entonces las ayudas directas murieron».

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
¿Señor Giménez?

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLÁ [desde el escaño]: Señor Iglesias, maravilloso es su latín. Un aplauso. Señor Izquierdo, mire, formo parte de un maravilloso grupo de personas, veintiocho, formamos parte de un Gobierno maravilloso que se está dejando la vida por trabajar por todos los aragoneses, así que no... *[Rumores]*. ¿Les importa? Y, sobre todo, formo parte de un grupo de personas, ante todo, educadas. Apúntenselo. Este grupo tiene una dignidad más que cualquiera de nosotros, con lo cual tenga usted claro que la palabra de *dignidad*... En el caso nuestro, en el caso de mi persona, usted no sabe con quién está hablando, no me conoce lo suficiente. *[Rumores y aplausos]*. Dicho esto, este Gobierno se está dejando la vida por intentar solucionar los problemas que un grupo, un partido, un Gobierno cuatripartito dejó a esta tierra. *[Rumores]*. Y su partido no formaba parte, no, su partido —no, he dicho—, su partido no formaba parte de aquel Gobierno que estamos pagando ahora. Dicho esto, hoy nuestro presidente Jorge Azcón ha hecho públicos seis millones, los primeros millones de euros para estas ayudas que van a llegar a la sequía. Y queremos que las OPA, los sindicatos, las cooperativas sean quienes decidan cómo se reparte ese dinero, algo que antes tampoco se hacía, que ustedes legislaban consigo mismos, no para ellos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

Señorías, antes de suspender la sesión, les informo que los puntos del orden del día de mañana números veintitrés, treinta y cinco, treinta y seis y treinta y siete, una interpelación y tres preguntas al consejero de Sanidad deben de quedar pospuestas para un siguiente Pleno.

Se suspende la sesión *[a las veinte horas y veintitrés minutos]*.

La señora PRESIDENTA: Buenos días.

Reanudamos la sesión plenaria *[a las nueve horas y treinta y cuatro minutos]* del viernes día 24 con las preguntas al presidente.

Primera pregunta, número 935/24, relativa a las relaciones institucionales del Gobierno de Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene la señora Pérez.

Pregunta núm. 935/24, relativa a las relaciones institucionales del Gobierno de Aragón.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señorías.

Señor presidente, ¿cómo entienden usted y su Gobierno las relaciones institucionales a todos los niveles para garantizar la lealtad y el respeto mutuo? *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Señora Pérez, esta es una vieja táctica parlamentaria, la de esconder las preguntas. Usted esconde la pregunta que me va a hacer porque viene a este Pleno a hablar de lo que le da la gana y ese es su derecho. Yo voy a intentar responderle a su pregunta sobre la lealtad y el respeto mutuo. Y ayer, cuando pensaba cómo contestarle, dudé entre si leer el Twitter de Óscar Puente o ver en *El Hormiguero* la entrevista de Felipe González. Entendí que era mejor ver la entrevista de Felipe González. No sé si usted la vería, señora Pérez. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: No se vaya usted tan lejos: lea sus propios tuits o los de su vicepresidente, que tiene seguramente *[aplausos]* la respuesta y, sobre todo, la motivación de nuestra pregunta, de sus tuits y de sus declaraciones.

Mire, queremos que nos explique por qué usted y su Gobierno están instalados en la radicalidad más absoluta, señor Azcón, por qué se han aparcado la institucionalidad y el sentido de Estado. Hablamos de relaciones institucio-

nales, algo lógico, que le obliga como presidente del Gobierno de Aragón, porque muchas son las noticias estridentes que están protagonizando con encontronazos continuos y conflicto entre instituciones. Hablamos de lealtad, de respeto, incluso de verdad, señor Azcón, que sería bueno que se lo aplicara, porque su prepotencia y su impulsividad muchas veces le dejan en evidencia en demasiadas ocasiones. Y me refiero a todos los niveles porque nada se salva de su estilo: hablamos de los ayuntamientos, organizaciones internacionales o, cómo no, el Gobierno de España, que es la diana de sus críticas.

Mire, no le voy a reprochar, no le voy a recriminar que usted en sus visitas fuera de Madrid, que son muchas los bolos de Madrid, en el territorio lo haga casi exclusivamente a municipios o ciudades gobernadas por el Partido Popular, pero sí le voy a exigir respeto a alcaldes, alcaldesas, a todos los concejales que, aunque no sean de su partido, ninguna en sus visitas y en sus protocolos. Por lo tanto, le voy a exigir el respeto a los concejales que, aunque no sean del Partido Popular y usted visite o [aplausos] miembros de su Gobierno, tenga en cuenta a la hora de ir al territorio. Porque, si no es capaz de respetar a un edil, señor Azcón, como usted lo fue, difícilmente podrá estar a la altura ética e institucional que se le exige.

Nos parece inaudito, señor Azcón, que el Gobierno de Aragón se haya negado a mantener una reunión bilateral con el Gobierno de España, en este caso por la derogación de la Ley de memoria democrática. Su negativa es una muestra más de esa actitud desafiante que está mostrando el Gobierno de Aragón. Oiga, es el primer presidente aragonés que declara este Gobierno en rebeldía. Sí, en rebeldía ante el Gobierno de España [aplausos]. Y esto se lo oía yo como reproche al Partido Popular siempre de la actitud de la Generalitat de Cataluña, señor Azcón, y usted planta y se niega a reunirse con el Gobierno de España.

Mire, mostrar diferencias con los responsables de otras instituciones no es razón para negar el diálogo y el encuentro. Se envalentona usted aquí defendiendo sus posiciones con esa voz propia que quiere defender, pero lo importante, señor Azcón, es que hay que atreverse a defenderlo allí donde se discrepa [aplausos]; por lo tanto, reúname con quienes discrepen con usted y defienda sus posiciones. No ir a una reunión con el ministro de España, desde luego, es una actitud irrespetuosa y una actitud cobarde.

Por cierto, un Gobierno que lo insulta diariamente, pero el que sale a su rescate constantemente. Dígaselo a los agricultores. Claro, el otro día escuchábamos que necesita que le pague su Plan Pirineos, ese de cincuenta, setenta, doscientos millones, simplemente para tapar sus fracasos [aplausos]. O el señor Nolasco, que ahora no puede abrir el juzgado número veinticuatro porque no hay presupuestos cuando ni lo ha solicitado. [Aplausos].

Y ya en esa deriva radical, extrema, prepotente e impulsiva ha llegado usted a descalificar a la ONU y a los relatores independientes como si fueran aquí unos intrusos, unas personas que se les ha ocurrido opinar y lo único que a usted le molesta es que le digan las verdades del barquero o desvelen sus vergüenzas. Su reacción fue vergonzosa, señor Azcón, porque lo que pasa es que nadie le puede rebatir, nadie le puede criticar ni nadie le puede denunciar.

Termino. Su Gobierno, con usted a la cabeza, desecha el diálogo democrático, menosprecia la participación ciudadana, desafía a las instituciones cuando no opinan como usted y ataca con la descalificación aquellas posiciones o informes que no comparte. Oiga, ¿qué perfil de político y de gobierno es ese, señor Azcón? Desde luego, mucho talante democrático y respeto a los valores democráticos y constitucionales...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: ... no está mostrando. También sea usted el presidente de todos los aragoneses, no solo de los que le votaron, porque hasta ahora su estrategia lo que está arrastrando es la imagen de Aragón por los suelos para estupor y estupefacción de casi todos los aragoneses. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.
Señor presidente, su turno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Señora Pérez, el perfil de este Gobierno es el que gana las elecciones. [Aplausos].

Pero, señora Pérez, le oigo hablar a usted de voz propia. Voz propia es lo que dicen ustedes. Me imagino que es la voz propia que se escucharía ayer en el acto que hizo el Partido Socialista en Huesca y sería otra voz propia la que se escucharía también en el acto que hicieron en Zaragoza. No sé si tienen una misma voz, pero lo que está claro es que ustedes ayer decidieron hacer dos actos de inicio de campaña. Les veo hoy... [Rumores]. Pero luego el radical soy yo. [Aplausos].

Miren, la verdad es que es difícil oírles algunas de las cosas que dicen, como lo de Madrid, es decir, que el presidente del Gobierno vaya a Madrid, como todos los presidentes del Gobierno que han ido, a ustedes les parece algo insoportable, pero ustedes pueden ir a presentar los libros a Madrid y no pasa nada.

Usted me dice que no me reúno con los concejales. Mire, les voy a decir una cosa: yo soy el primer presidente de la historia en esta comunidad autónoma que se está reuniendo con todos los consejos comarcales, con todos los concejales de todos los partidos políticos, con todos los alcaldes en todos los consejos comarcales, cosa que no hizo ningún presidente antes de que yo llegara a esta comunidad autónoma. [Aplausos].

Pero es que, además, usted me habla de radicalidad, cuando ustedes pertenecen a un partido que está rompiendo relaciones internacionales como nunca en la historia democrática había roto relaciones internacionales el Partido Socialista. Recientemente las han roto con Argentina, las han roto con Israel, pero antes las rompieron con Argelia. No va a haber un Gobierno en la historia como el presidido por el Partido Socialista que rompa tantas relaciones internacionales como ustedes han roto en los últimos tiempos.

Pero, señora Pérez, usted lo que me dice es que me niego a reunirme. Señora Pérez, hace meses pedí la reunión de la Conferencia de Presidentes con el presidente del Gobierno para explicar los asuntos aragoneses. Ni me he reunido ni me han contestado ni se espera que haya ningún tipo de reunión. *[Aplausos]*. ¿De qué me está hablando, señora Pérez? ¿De qué me está hablando, señora Pérez? Pero, señora Pérez, ustedes en eso tienen experiencia, porque yo llamo al presidente del Gobierno para decirle que quiero que haya una reunión de Conferencia de Presidentes para cuestiones muy importantes que afectan a esta comunidad autónoma y ustedes ya saben lo que es llamar al presidente del Gobierno y que ni les conteste. ¿Se acuerda, señora Pérez, de cuando ustedes llamaban al presidente del Gobierno *[rumores]* y le decían que tenían que reunirse? Y no es que no se reunieran con ellos: es que ni siquiera les contestaban las llamadas.

¿Sabe lo que pasa, señora Pérez? Que ustedes se han creído que los aragoneses son afiliados del Partido Socialista, y los aragoneses son libres, los aragoneses no tienen que ir a la sede del Partido Socialista a rendir pleitesía a Pedro Sánchez, porque, si ustedes lo que se han creído es que estas Cortes de Aragón son parte de su circo electoral, de su circo mediático, se equivocan.

Miren, lo que ustedes mal llaman la «ley de memoria» es una utilización partidista por su parte para intentarle quitar legitimidad a estas Cortes. ¿Qué se creen, que estas Cortes, que han salido dimanadas de los votos de los aragoneses libres, no pueden derogar una ley que no existe en otras comunidades autónomas? Expliquen por qué, expliquen por qué es inconstitucional que nosotros no tengamos una ley que no tiene Galicia o que no tiene Castilla-La Mancha. *[Aplausos]*. ¿Por qué los aragoneses vamos a ser menos de lo que son ustedes? Respeten a Aragón, respeten a Aragón, respeten a los aragoneses y respeten a estas Cortes de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Continuamos con la pregunta número 934/24... *[Rumores]*.

Pregunta 934/24, relativa a la imagen pública de Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Soro, su turno.

Pregunta núm. 934/24, relativa a la imagen pública de Aragón.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Azcón.

Es usted el primer presidente de Aragón al que las Naciones Unidas le han pedido explicaciones por vulnerar los compromisos internacionales asumidos por el Estado español en materia de preservación de memoria histórica. La reacción de su Gobierno al informe de la ONU fue un salto al vacío. Le acusó de ser cómplice del terrorismo de Hamás, lo de siempre cuando te pillan en un renuncio, matar al mensajero, pero al final, a pesar de los *hooligans* de sus socios, no le quedó más remedio que reconocer la autoridad de Naciones Unidas para intervenir en un asunto tan grave y el 6 de mayo remitió usted su respuesta al secretario general, al señor Guterres, dos páginas y media de respuesta que son la antología del bulo y el cinismo. ¿Va usted a rectificar? ¿Qué va a hacer para no seguir perjudicando la imagen pública de Aragón?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Soro, su pregunta era: ¿qué va a hacer para no seguir perjudicando la imagen pública de Aragón?; pero veo que de lo que usted quería hablar era de la ONU y quería hablar de esa Ley de memoria. Yo, con su pregunta, que no era tal, era una afirmación, porque lo que usted dice en su pregunta es que yo perjudico la imagen de Aragón... Me imagino que usted leería no hace mucho lo que Pedro Sánchez opina sobre ese tipo de preguntas que usted hace, sobre alguna de las preguntas que ha hecho, en las que lo que decía, en opinión del señor Sánchez, sobre preguntas que usted me hace, que no eran preguntas que afectaran a problemas de la ciudadanía, que eran destructivas y que no planteaban soluciones. Pues yo, señor Soro, pienso exactamente lo mismo de las preguntas que usted me hace a mí. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias por su comentario de texto y ahora yo sigo, evidentemente, con la libertad de expresión que tengo. *[Risas]*. *[Aplausos]*.

Mire, señor Azcón, en la respuesta que usted envió al secretario general de Naciones Unidas desautoriza el informe de los relatores porque, según usted, está plagado, dice, de inexactitudes, falsedades y omisiones. Se refiere a cuatro cuestiones. Vamos por partes.

La primera dice que nuestra Ley de memoria democrática imponía un relato sesgado que condena los crímenes y atrocidades cometidos por un bando durante la guerra civil, pero relativiza, dice usted, los cometidos por el otro. Esto es radicalmente falso. Tanto en su preámbulo como en su articulado, la Ley de 2018 incluye a todas las personas

que sufrieron la guerra civil sin distinguir entre bandos. Dígame un solo artículo en el que se hable solo de las víctimas de un bando durante la guerra civil. ¿Qué ocurre? Que tras la guerra y durante la dictadura solo cometió crímenes y atrocidades un bando: el vencedor, el golpista.

Segundo lugar: niega a Naciones Unidas que la derogación de la Ley de memoria democrática invisibilice las graves violaciones de derechos humanos cometidos durante la dictadura franquista. Pero, mire, en la Ley de memoria democrática que derogaron aparece la palabra «dictadura» en cuarenta y nueve ocasiones y aparece la palabra «franquista» en cincuenta y cinco. ¿Sabe cuántas veces aparece «dictadura» en la ley de PP-Vox? Cero. [Aplausos]. ¿Sabe cuántas veces aparece «franquista»? Ninguna. [Aplausos]. Señor Azcón, eso es invisibilizar, justificar, blanquear el franquismo, es condenar a las víctimas al olvido, es borrar nuestra memoria democrática.

Tercera cuestión que habla usted en la carta: afirma que no se han suprimido el portal web institucional ni el mapa de fosas ni la información sobre los lugares de memoria democrática. Vamos a ver lo que dice su ley de «desmemoria» democrática. Artículo único, apartado 2, letra c, literalmente: «Queda suprimido el portal web institucional del Gobierno de Aragón sobre memoria democrática». Nada más que añadir. Mapa de fosas comunes. Artículo único, apartado 2, letra a: «El departamento competente en materia de patrimonio cultural suprimirá los elementos de identificación, interpretación, señalización y difusión previstos en la ley». Suprime legalmente el mapa de fosas comunes y todo lo demás. Lugares de memoria. También apartado 2, letra a: «Queda suprimido el inventario de lugares y rutas democráticas de Aragón». Miente usted una vez más a Naciones Unidas.

En cuarto lugar dice que las subvenciones a proyectos de memoria democrática no quedan en una situación incierta, como dicen los relatores de la ONU, pero el apartado 3 del artículo único de su ley dice todo lo contrario: «La colaboración y cooperación con las asociaciones memorialistas quedan sin efecto».

Leyendo su ley de derogación y su respuesta a Naciones Unidas hay que concluir que miente, señor Azcón. Es su carta la que está plagada de inexactitudes y de falsedades, y también de omisiones. Es que ni le responde sobre otras cuestiones que también le reprochan, como la supresión de la estructura orgánica de la Administración, la supresión de la comisión técnica de memoria democrática, la supresión de la base de datos genética. Su silencio sobre esto, señor Azcón, es clamoroso.

Señor Azcón, ¿y ahora qué? Si tiene la conciencia tranquila, ¿por qué no está dispuesto a sentarse a hablar con el Gobierno central? Su posición es indefendible. La deslealtad institucional que supone negarse a participar en una bilateral es una huida hacia adelante, solo demuestra que usted no tiene argumentos. Enrocarse, como hace usted, en una posición reaccionaria, en una posición negacionista, señor Azcón, siento decírselo, es propio de nostálgicos del régimen franquista. No basta con condenar el franquismo de boquilla, de cara a la galería: hay que ser coherente y consecuente, demostrarlo con hechos, señor Azcón, todo lo contrario de lo que hace usted. Dignidad, justicia y reparación. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Señor presidente,

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Señor Soro, yo creo que la ley a la que usted hace referencia se derogó por estas Cortes en el mes de febrero. Febrero, marzo, abril... Estamos en mayo y ustedes siguen hablando de lo que pasó hace cuatro meses.

Yo le decía sobre las preguntas que me hace usted... Usted, el 16 de febrero, me preguntó qué me parecía que me llamaran «la derechita cobarde». El 15 de marzo me preguntó que si iba a escuchar a la sociedad aragonesa. Entiendo que esta pregunta que me hace hoy usted es la parte de la sociedad aragonesa a la que usted escucha, esa misma que dice que yo lo que hago es empeorar la calidad de la imagen en esta comunidad autónoma. El 18 de abril me preguntó que qué voy a hacer para que no se rían de los aragoneses. Y hoy vuelve a esconder la pregunta hablando de la imagen de Aragón para hablar de algo que usted podía haber dicho desde el principio en su pregunta, que era la Ley de memoria y los informes no de la ONU, sino de los relatores de la ONU, que ha firmado, que entiendo que usted sabe perfectamente que son cosas distintas.

Pero, en cualquiera de los casos, señor Soro, yo lo que le voy a decir es que usted cree que nosotros estamos en silencio sobre esta cuestión, y siento decirle que se equivoca radicalmente, porque no hay voz más atronadora, porque no hay voz que tenga más autoridad que la de estas Cortes de Aragón, elegidas democráticamente, cuando deciden derogar una ley. Esa es la voz que, de verdad, importa en democracia. [Aplausos].

Y este debate que ustedes quieren seguir manteniendo... Hay un debate en el que aún no he conseguido que, después de tantos meses en los que ustedes quieren seguir dando en el mismo clavo, ninguno de los diputados de izquierdas haya conseguido contestarnos. ¿Por qué, por qué tenemos que tener una ley si hay una mayoría política que dijo que iba a cambiar la ley, que se presentó a las elecciones diciendo que iba a cambiar esa ley y que la iba a derogar, y que ahora ustedes, pese a haber perdido las elecciones, entienden que se tiene que mantener? Nosotros nos presentamos a las elecciones diciendo que derogáramos la ley y hemos derogado la ley porque hay una mayoría política, una mayoría democrática que entiende hay que tener esa ley. Y la realidad es que aún no hemos conseguido que nos expliquen por qué, si unas Cortes democráticas pueden votar en ese sentido, ustedes con su minoría quieren imponernos a la mayoría. Es la misma filosofía de su Ley de memoria. Su Ley de memoria tiene un relato ideológico que tiene el signo que ustedes comparten y esperan que sea toda la sociedad quien tenga ese mismo signo ideológico, que a mí me parece especialmente peligroso, porque creo que la Ley de la memoria tiene que ser la ley de la democracia, la ley de la concordia, la ley en la que no solamente ustedes se sientan reflejados, sino en la que nosotros nos podamos sentir reflejados pensando que la dictadura franquista fue exactamente eso, una dictadura, pero también reconociendo el papel de la Transición, reconociendo el papel de la Constitución, recono-

ciendo el papel de las víctimas, de todas, no solamente, por desgracia, las de la guerra civil, sino también —y muy importantes— las víctimas del terrorismo *[aplausos]*, que son las que han dado la vida por la democracia. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Continuamos. Pregunta 936/24, relativa al impulso del campus universitario de Teruel mediante la ampliación de la oferta de nuevos estudios: máster en Psicología Computacional y grado de Neurociencia, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Guitarte, su turno.

Pregunta núm. 936/24, relativa al impulso del campus universitario de Teruel mediante la ampliación de la oferta de nuevos estudios: máster en Psicología Computacional y grado de Neurociencia.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Buenos días, señor presidente.

La Universidad de Zaragoza es una de las palancas más importantes para lograr el desarrollo de Aragón y en la misma medida es una de las palancas más eficaces para lograr el desarrollo en equilibrio territorial, tanto por su capacidad para dinamizar la sociedad como para impulsar la actividad económica a través de la innovación. Por esta razón y por la necesidad de ampliar el número de médicos y vincularlos con Teruel y con el medio rural, el Gobierno está impulsando, según dice, la implantación del grado de Medicina en el campus de Teruel. Además de la oferta académica, es importante que la investigación universitaria y la innovación estén vinculadas con este objetivo de desarrollo en equilibrio. En este sentido y como se ha subrayado con la implantación de Medicina, los campus periféricos de Unizar deben ser una de las puntas de lanza del desarrollo y lo son especialmente si albergan modalidades formativas atractivas, singulares, con futuro y con capacidad de captación de estudiantes a nivel nacional.

Por esta razón, con el objetivo de impulsar la ampliación de la oferta de estudios universitarios en Teruel y después de escuchar la iniciativa del rector de la Universidad de Zaragoza en la Comisión de Educación en relación al impulso del máster para Psicología Computacional como primer paso para implantar el grado de Neurociencia en el campus universitario de Teruel, le planteamos la siguiente pregunta: ¿en qué medida se va a comprometer el Gobierno de Aragón para lograr la implantación en el campus de Teruel del máster de Psicología Computacional y del grado de Neurociencia?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Guitarte, muchas gracias por su pregunta.

Nuestro compromiso, el compromiso del Gobierno de Aragón con la provincia de Teruel, es absoluto. Vamos a trabajar para mejorar las condiciones de esa provincia, que creo sinceramente que es verdad que sufre de manera acusada la despoblación, y va a ser una de nuestras prioridades estratégicas. A Teruel se le han negado multitud de oportunidades en el pasado y este Gobierno está en el empeño de revertir esa situación, no solo mediante el impulso económico y el impulso de infraestructuras, sino también con otros ejemplos, como el Fondo de Transición Justa, que en los próximos años significará 88,1 millones de euros, o el impulso al corredor Cantábrico-Mediterráneo.

Pero, como le digo, el impulso no solo es económico o de infraestructuras, sino también a través de la consolidación del campus universitario que dé respuesta en los próximos años a científicos y tecnólogos, lo cual será fundamental para todo el crecimiento económico de Aragón. Como he manifestado desde que asumí la presidencia del Gobierno, queremos que el grado de Medicina se implante en Teruel y que sea, además, la locomotora de ese campus en lo que se refiere al campo sanitario.

Respondiendo a la cuestión concreta que usted me pregunta, señor Guitarte, es verdad que el rector de la Universidad de Zaragoza anunció el pasado 16 de mayo en las Cortes la implantación del máster de Psicológica Computacional, máster que ha de servir de base a esa futura implantación del grado de Neurociencia. El máster va a ser el resultado de la colaboración de la Universidad de Zaragoza con la Universidad del Rosario, de Colombia, y su objetivo será combinar conocimientos de psicología con el grado de Ingeniería Informática, ambos impartidos en el campus de Teruel. Por cierto, Ingeniería Informática que, como usted bien sabe, ha sido uno de los grados que se han ampliado este año por la revolución tecnológica que va a llegar a esta comunidad autónoma. Ya se ha constituido una comisión mixta entre ambas universidades, entre la Universidad de Zaragoza y la Universidad del Rosario, de Colombia, y ya hay un primer borrador del máster. Una vez concluidos los trabajos de esta comisión mixta, la Universidad de Zaragoza va a realizar un estudio de viabilidad y posteriormente solicitará la preceptiva autorización del Gobierno de Aragón. Con todo ello, lo que esperamos, de acuerdo y de la mano con la Universidad de Zaragoza, es que ese máster pueda implantarse en el curso 2025-2026 y, como dijo el rector y usted, señor Guitarte, ha reiterado, implantado el máster, implantar el grado de Neurociencia.

Es verdad que creo que es muy importante que estos estudios puedan ir a Teruel, pero no solo, yo creo que usted también sabe que se está hablando de la ingeniería aeronáutica por lo que tiene que ver con la potencia que el aeropuerto de Teruel está desempeñando, y estoy convencido de que en los próximos años seremos capaces entre todos de avanzar en esa línea.

Muchas gracias, señor Guitarte. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: En la actualidad el grado de Neurociencia no está implantado en ninguna de las universidades españolas, si bien varias de ellas imparten titulaciones similares de másteres sobre esta área de conocimiento; sin embargo, como grado existe en más de cien universidades de Europa. Es decir, España lleva mucho retraso en la conformación de esta oferta de estudios universitarios, por lo que estamos realmente, por un lado, ante una necesidad a nivel nacional, pero también, por otro lado, en una oportunidad si sabemos planificar a tiempo. Solo la Universidad Carlos III de Madrid ha anunciado la oferta de este grado de Neurociencia en el campus de Getafe a partir de septiembre del 2024, pero solo una universidad. Es decir, tenemos ámbito para poder introducir como elemento significativo y diferenciador esta formación en el campus de Teruel.

En suma, el grado está comenzando, por lo que puede ser una oportunidad, como he dicho. Y los estudios de Neurociencia son un grado interdisciplinar cuyo desarrollo va a representar un antes y un después en el conocimiento humano ya que se conforman las ciencias básicas, las experimentales, las formales en el estudio del sistema nervioso para la aplicación en la psicología, en el aprendizaje, en la farmacología, en la medicina clínica y en la investigación.

No se trata, como he dicho, de improvisar, se trata de coger a tiempo la oportunidad. Por esa razón, es necesario valorar esta implantación de este grado junto con la universidad, obviamente, porque no llegaría, como usted bien ha citado, desde la nada. En la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel se imparte el grado de Ingeniería Informática y el grado de Ingeniería Electrónica y Automática, así como el máster universitario en Innovación y Emprendimiento en Tecnologías para la Salud y el Bienestar, es decir, hay ya un sustrato sobre el que sería factible crear este grado, aparte del propio máster que hemos mencionado. Como decía el rector de la Universidad de Zaragoza cuando anunció su intención, esta oferta educativa es una base excelente para implantar el grado de Neurociencia en Teruel.

Del mismo modo, el campus de Teruel también cuenta con existencia del grado de Psicología en la Facultad de Ciencias Sociales y el grado de Enfermería en la Escuela Universitaria del Hospital Polanco. Es decir, en el campus de Teruel existen unos buenos fundamentos que han de ser complementados con otras ciencias básicas, como la química, la biología, la genética y la anatomía.

Y, por otro lado, ustedes han anunciado, como también acaba de reiterar ahora, la implantación del grado de Medicina en Teruel. El Gobierno de Aragón impulsó esta iniciativa, los sistemas sanitarios aragonés y español necesitan personal y parece que ya se ha adelantado la constitución de una comisión técnica que está trabajando la implantación de este grado.

En definitiva, es el momento de prestar atención a los cambios en el conocimiento relacionado con la salud y trabajar de manera conjunta desde el Gobierno y desde la universidad con un objetivo estratégico, que es la implantación de este máster de Psicología Computacional en un curso próximo y la implantación de Neurociencia una vez la primera promoción de este máster haya finalizado sus estudios.

Por todo ello, y es el motivo de la pregunta, esperábamos contar y esperamos contar con su compromiso y con el compromiso del Gobierno de Aragón para que este grado llegue a buen fin.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Señor Guitarte, pues estamos esencialmente de acuerdo, es decir, no solo va a contar con mi compromiso, no solamente va a contar con el compromiso del Gobierno de Aragón, sino que es evidente que necesitamos el compromiso de la Universidad de Zaragoza, y me consta que el rector tiene ese compromiso.

Yo creo que es esencial que, respetando por supuesto todas las titulaciones que hoy se imparten en la Universidad de Zaragoza en todas las poblaciones en las que está, nos especialicemos o pongamos en marcha este tipo de grados relacionados con la tecnología que van a significar un avance. Por eso —yo creo que usted lo sabe, señor Guitarte—, cuando yo hablé con el rector de la universidad, lo primero que le dije fueron exactamente esas dos cuestiones: pensar que las necesidades que va a tener esta comunidad en el futuro pasan porque tengamos más profesionales sanitarios, porque tengamos más profesionales ligados a la tecnología, y, evidentemente, Teruel tiene que ser uno de los núcleos y de los motores esenciales para que consigamos ese objetivo. Así que vamos a trabajar juntos de la mano para intentar conseguirlo lo antes posible.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Siguiente pregunta: número 933/24, relativa a la política comunicativa del Gobierno de Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Podemos.

Señor Corrales, su turno.

Pregunta núm. 933/24, relativa a la política comunicativa del Gobierno de Aragón.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, presidenta.

Señor Azcón, ¿puede informar a la Cámara sobre cuál es la política comunicativa del Gobierno de Aragón?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor Corrales.

Lo primero que tengo que decirle es que me alegro de verle.

La verdad es que la política comunicativa del Gobierno de Aragón es muy sencilla: vamos a contarles a los aragoneses de una forma institucional, rigurosa y veraz las cuestiones que ocurren en esta comunidad autónoma.

No sé si usted quiere hablar de esto o quiere hablar de otra cosa. Creo que va a ser la tercera pregunta en la que en la pregunta lo que se hace es esconder la verdad. Mucho me temo que usted lo que va a hacer es atacar a la libertad de prensa y atacar a determinados periodistas, pero estoy deseando escucharle. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Un punto a su favor, sí, voy a ir por ahí. [Risas].

Pero, bueno, llamar libertad de prensa a...

Bueno, señor Azcón, han comenzado ustedes fuerte esta legislatura, con una política trumpista, vamos a llamarlo así, ya saben, ese tipo de política mediática en la que se unta bien a los medios de desinformación para destruir con manipulación y mentiras al rival político. Y, como tal, han decidido invertir el dinero de los aragoneses en pseudo-personajes —y voy a empezar a nombrar—, como Jiménez Losantos, que hablan tranquilamente de bombardear la ciudad de Barcelona o disparar con una escopeta a miembros de partidos de izquierdas. No sé si conocerán a un tal Eduardo Inda, que se permite el lujo de llamar filoetarra a un presidente como Pedro Sánchez. O también Alfonso Rojo, al que se le condenó por acusar también de filoetarras a unos titiriteros. O Javier Negre, investigado hace un tiempo por inventarse una entrevista buscando el morbo... Vamos, claros ejemplos de rigor periodístico.

Y a estos medios o pseudomedios de comunicación se les está regando con dinero público. Y aquí tenemos los números, y empiezo: *Libertad Digital*, de Jiménez Losantos, se lleva veinte mil novecientos euros, que parece poco, pero luego a través de esRadio se lleva veintiocho mil doscientos. Y respecto a lo que he hablado de todos estos personajes, no he tenido tiempo, porque podríamos estar toda la mañana escuchando las burradas o diciendo las burradas que han dicho todos estos personajes. Sigo con Jiménez Losantos, concretamente esRadio Orihuela del Tremedal, el pueblo de Jiménez Losantos, cuatrocientas treinta y cinco personas censadas allí..., oye, cinco mil cincuenta y un euros. Para que puedan comparar, *El País*, periódico de gran tirada nacional, se lleva siete mil ochocientos euros. Parece que eso no gusta, señor Azcón.

Javier Negre, otro pseudomedio, EDA, se lleva dieciocho mil setecientos cuarenta y ocho euros.

El *Periodista Digital*, de Alfonso Rojo, otro clásico antiprogresista, nueve mil seiscientos ochenta euros.

OKdiario, del amigo Inda, ¿os acordáis, esas cloacas del Estado y Villarejo?, veintisiete mil cuatrocientos noventa y cinco euros.

Pero, bueno, lo más genial de todo esto es la carambola que han hecho ustedes con *Aragón Hoy*, espectacular. Ustedes dan por la causa sesenta y cuatro mil quinientos noventa euros por diversas campañas. El señor Sierra les monta los premios MIA, Mujeres Influyentes de Aragón, para dar un premio a la vicepresidenta y consejera del Gobierno de Aragón, que no digo que no se lo merezca, la señora Mar Vaquero, y a Natalia Chueca, del ayuntamiento, ambas del PP. Eso sí, no vayan a buscar información de la página porque yo creo que no les dio tiempo con el presupuesto a terminarla. [Risas]. Bueno, ya se encargó *Enjoy Zaragoza*, que fue el encargado de publicitar la gala, cuyo medio también recibe concretamente veintidós mil doscientos euros.

Vamos, a esto lo voy a llamar yo «economía circular» [risas], y se lo explico. [Aplausos]. Y ya lo dice Álvaro Sierra en su artículo de 17 de mayo: «La economía circular es más que una tendencia, es una necesidad». [Risas]. Ya no se cortan, ni una, ni una. Esto yo creo que es «tú por mí y yo por ti».

Más voy a nombrar. *Aragón Hoy*, una persona nada sospechosa, concejal del PP, diputado en esta Cámara por el PP, presidente de la CEOE, Ricardo Mur, que tiene el 60% de *Aragón Hoy*. ¡Oye!, más economía circular que esto yo creo que no tenemos nada en Aragón.

Señor Azcón, voy a terminar. Yo solo le digo que no invierta en noticias falsas, que no invierta en *fake news*, que invierta en sanidad, que invierta en educación pública y que invierta en servicios públicos, que es lo que necesitan los aragoneses.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Corrales, creo que lo que usted acaba de hacer en esta Cámara es extraordinariamente grave, extraordinariamente grave. [Rumores]. Y fíjese si creo que es extraordinariamente grave que todavía me ha parecido peor que le rían las gracias los diputados del Partido Socialista cuando usted está atacando la libertad de prensa y atacando a los medios de comunicación. [Aplausos]. [Rumores].

No se pongan nerviosos. *[Rumores]*.

Vuelvan a poner el vídeo, señor Corrales, vuelvan a poner el vídeo de cuando usted nombraba a periodistas con los que usted o incluso yo no podemos compartir las líneas editoriales. Debemos respetar la libertad de prensa.

Mire, usted ha nombrado a periodistas de la talla de Federico Jiménez Losantos. Es evidente que usted no escucha al señor Losantos porque, si usted escuchara al señor Losantos, sabría lo que dice de mí todas las mañanas *[risas]*, que son cosas parecidas a las que decía del señor Lambán. Por lo tanto, no podrá acusarnos de financiar un medio de comunicación que habla bien de este presidente. Pero fíjese lo que le digo, el señor Jiménez Losantos tiene derecho a opinar sobre mí lo que crea conveniente, aunque a mí no me guste, aunque a mí no guste. *[Aplausos]*. Y esa es la gran diferencia que hay entre usted y nosotros, esa es la gran diferencia que hay entre usted, nosotros y ellos, porque usted ataca la libertad de prensa *[rumores]*, usted señala a periodistas con nombres y apellidos *[rumores]* y los diputados socialistas le ríen las gracias, señor Corrales, y los diputados socialistas le ríen las gracias. *[Aplausos]*.

Miren, mientras yo sea presidente del Gobierno de Aragón y en esta Cámara haya una mayoría sustentada por mi partido, le aseguro que no vamos a permitir ataques a periodistas. Le aseguro que este tema, en esta pregunta, va volver a esta Cámara, y vamos a defender la libertad de prensa y vamos a defender a los periodistas, también a los que nos critican, no solamente a los que dicen aquello que nos gusta.

Miren, que ustedes critiquen medios de comunicación nacionales, que ustedes critiquen medios de comunicación locales, como el que dirige el señor Sierra, es simple y llanamente impresentable, absolutamente impresentable. *[Aplausos]*. Les califica a todos ustedes y demuestra el talante democrático, de quien lo dice y de quien le aplaude o de quien murmura en este momento. Porque este debate es un debate sobre los pilares de la democracia, este es un debate sobre la libertad en nuestra sociedad. Y si de verdad ustedes se quedan callados, diputados del Partido Socialista, sobre lo que acaba de decir el señor diputado de Podemos tienen un serio problema. Si se han reído y ahora se arrepienten, evidentemente, en el día de hoy *[rumores]*...

La señora PRESIDENTA: Un momento, señor presidente.

[Rumores].

Señores diputados, les recuerdo que estamos todos los días pidiendo respeto institucional y creo que tengo que recordarles el artículo 120.3, que nadie podrá ser interrumpido mientras habla.

Continúe, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) *[desde el escaño]*: No, es el respeto de radicalidad, evidentemente. *[Rumores]*. Porque hablando de una cuestión como esta y hablando de una cuestión de suma importancia, el respeto a los periodistas, también a los que te critican... Yo tengo unos cuantos periodistas que me critican, señor Corrales, le aseguro que tengo unos cuantos. ¿Y sabe lo que hago en alguna ocasión? Hablar con ellos, ni les amenazo, ni les mando mensajes de WhatsApp diciéndoles lo que tienen que publicar, ni *[rumores]* *[varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, se manifiestan de la siguiente manera: «mmm, mmm...»]*... Sí, sí, no, señora Pérez, yo no mando mensajes de WhatsApp amenazantes a ningún medio de comunicación *[rumores]*, a ninguno. No todos podrían decir lo mismo, señora Pérez, no todos podrían decir lo mismo. *[Rumores]*. *[Aplausos]*. *[Una diputada, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «ni todas...»]*.

Ustedes hagan lo que quieran. Les anuncio que mi grupo, en la próxima Junta de Portavoces, presentará una moción para que todos los periodistas que usted ha nombrado y señalado de una forma absolutamente injusta y atacando la libertad tengan un reconocimiento de esta Cámara, que se merecen, aunque nos critiquen, porque eso es el reconocimiento a la democracia y a la libertad, y también la queremos en Aragón. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Continuamos con el orden del día *[rumores]*: interpelación número 47/24, relativa a la política de inversiones en materia de despoblación en las provincias aragonesas, y específicamente en la provincia de Teruel a través del Fite, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado señor Villagrasa, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Villagrasa, su turno.

Interpelación núm. 47/24, relativa a la política de inversiones en materia de despoblación en las provincias aragonesas, y específicamente en la provincia de Teruel a través del Fite.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor vicepresidente, señor Nolasco.

Por unos segundos no he podido ejercer un sabio consejo, además desinteresado, al presidente que se sienta a su lado en la bancada, y es que tenga cuidado con las afirmaciones que le hace a la señora Pérez porque ayer le marcó un golazo por toda la escuadra. *[Aplausos]*. A ver si somos todos un poquito más prudentes... No, no, el señor presidente, con las afirmaciones que realizó ayer sobre Amazon Web Services, sobre... Es decir, que la moderación, que la prudencia, que la institucionalidad, que el ataque a la radicalidad de los demás a veces uno los tiene que cumplir y, cuanto más alta es su responsabilidad, más la tiene que realizar.

Señor Nolasco, buenos días. Vamos a hablar de inversiones, vamos a hablar de cuál es la política de inversiones que usted tiene en el territorio aragonés, en las tres provincias. Hemos podido debatir con usted de una manera genérica y de una manera concreta sobre algunos de esos aspectos, y, si me permite, vamos a hacer una pequeña

contextualización y acabaremos también en el objeto o en la herramienta que nos parece digna de esta comparecencia, que es el Fondo de Inversiones de Teruel.

Usted, entre otras de sus competencias, tiene el colaborar y el trabajar con el resto de los departamentos y el llevar a cabo políticas vinculadas a la des-po-bla-ción, políticas que reviertan la tendencia negativa y que generen desarrollo, igualdad de oportunidades, mejores servicios, posibilidades para que todo aquel que quiera quedarse en un municipio lo pueda hacer y desarrollar su proyecto de vida o decida volver a cualquier pueblo de la provincia de Huesca, de Zaragoza o de Teruel.

Señor Nolasco, hemos podido hablar de las distintas líneas que usted, a través del Fondo de Cohesión Territorial, tiene proyectadas, tiene presupuestadas, y en este momento, salvo que usted nos diga lo contrario, todavía nos faltan casi un 80% por convocar, que entendemos que eso entra dentro del ámbito del abanico de las políticas públicas de inversiones, especialmente aquellas que tienen que ver con el tema de la vivienda en el medio rural, aquellas que tienen que ver con la demolición de vivienda o de ruinas en el medio rural, aquellas que tienen que ver con la ayuda a la gestión de grandes proyectos a ayuntamientos o de proyectos complejos... Sobre esta línea no hemos hablado específicamente; si hoy nos pudiera adelantar alguna cuestión, también se lo agradeceríamos.

Y también, señor Nolasco, hemos hablado de ese cronograma, de esas posibilidades de inversiones. Usted nos ha adelantado en otras ocasiones que van a tener algunas de esas líneas un carácter plurianual. Usted ya sabe que yo soy un ansioso, en el mejor sentido de la palabra, parlamentario, por tanto le animo a que pronto publiquen esas convocatorias en el *Boletín Oficial de Aragón* o a que nos traslade cuál es su previsión, por trimestres, señor Nolasco, no le voy a encorrer con las semanas, por trimestres.

Y, específicamente, señor Nolasco, nosotros queríamos hablar también de esa política de inversiones en la provincia de Teruel. Usted es vicepresidente del Gobierno de Aragón, usted es el mayor responsable, permítame, en materia de despoblación, y precisamente uno de los instrumentos que ya desde hace décadas se erige como una herramienta importante para combatir la despoblación en la provincia Teruel es el Fondo de Inversiones de Teruel, que gestionan mayoritariamente otros de sus compañeros del Consejo de Gobierno.

Sobre ese Fondo de Inversiones de Teruel le tenemos que preguntar en qué participación ha colaborado usted; de qué manera ha trasladado esa precisión o esa, digamos, visión desde un punto de vista de la cohesión de la vertebración rural en la provincia de Teruel; qué le parecen los proyectos que aparecen en el anexo, en el propio convenio, donde se establecen las distintas convocatorias o los apoyos a los distintos proyectos. Sobre treinta y cuatro ámbitos competenciales, sobre treinta y cuatro líneas, sobre treinta y cuatro proyectos, señor Nolasco, usted únicamente aparece, no sé si con la figura de colaborador necesario, de colaborador testimonial o de acompañante a esa celebración, en dos de treinta y cuatro líneas —si nos lo puede usted aclarar...—, y, sobre esos sesenta millones de euros, 6,5 millones de euros, que apenas es el 11%.

Con lo cual hoy tenemos la oportunidad de que nos explique, lo primero, cuál es su papel y cuál es su participación en el Fondo de Inversiones de Teruel, cómo ha trabajado usted desde esa óptica de la vertebración y de la lucha contra la despoblación en el Fondo de Inversiones de Teruel. Y con la información que usted nos pueda aportar, señor Nolasco, seguiremos debatiendo en esta tribuna.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Señor consejero, su turno de respuesta.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO): Pues muy buenos días. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor diputado.

Tengo que agradecer que hoy toquemos este tema porque me parece de vital importancia y me parece muy bien por su parte que tenga este interés por asuntos que me parecen relevantes.

Bien. Me pregunta por el Fite. Antes que nada he de decir que la dotación del Fite —y yo me he manifestado en esta Cámara sobre ello— ha de ser mayor, pero, como es lógico, nosotros pondremos nuestra parte, pero también el Gobierno de España tendrá que poner su parte y estar dispuesto a pagar la parte que le toca, porque ya le digo que nuestra voluntad es pagar lo que nos tocaría.

La provincia de Teruel se merece más, se merece muchísimo más, y el Fite no puede ser utilizado, y lo he dicho siempre, para parchear, o sea, para parchear los graves desequilibrios que tiene la provincia de Teruel, porque el Fite se concibió para grandes proyectos que dinamizaran la economía y que sirvieran para fijar la población, entre otras muchas cosas. Algunas personas dicen «bueno, es que en Teruel se está invirtiendo ya muchísimo dinero»; ya, ya, pero es que son dos cosas: una cosa es cuestión de dinero, que, evidentemente, hace falta, y otra cosa es gestionar bien el dinero, invertir bien el dinero.

Y esto ¿cómo se hace?, ¿cómo se elige dónde se pone el dinero para potenciar una cosa?, ¿qué líneas se van a usar, dónde se usan, dónde se aplican, en sectores estratégicos...? Eso se hace con los informes científicos de alto nivel de un Centro de Estudios Demográficos contra la Despoblación que te diga dónde hay que actuar, en qué lugares, y que te diga cómo actuar. «Oiga, aquí no haga esto porque tenemos el estudio de que no va, digamos, a aumentar la población porque usted haga esto aquí, pero, en cambio, aquí sí que puede hacer esto otro, y en cambio en este pueblo de aquí al lado o en este municipio sí que puede hacer esto otro, que irá muy bien, ¿no?» Por tanto, yo creo que es importantísimo.

Y hay un tema que también me gustaría resaltar. En el Fondo de Cohesión..., porque no solo es el Fite, también hay fondos, como ya sabe, que vienen de Europa, o que vienen de España, o que vienen incluso de la comunidad autónoma, y los ayuntamientos no dan abasto, no dan abasto para gestionar todo esto, porque es cierto que te llega

una convocatoria el lunes, tienes que presentar la documentación el martes, y hay veces que el secretario o la secretaria que hay allí pues no..., en fin, no tienen capacidad técnica o tiempo para poder llevar su gestión normal más todas estas ayudas. Ya sabe que en el Fondo de Cohesión tenemos una línea específica en la que hacemos oficinas de ayuda a las diputaciones para que puedan gestionar estos fondos complejos.

Ya se lo he dicho y se lo vuelvo a decir: la Diputación de Teruel está por la labor y lo vamos a hacer, vamos a contratar a una serie de personas pagadas con este fondo para que ayuden y se centren solo en ayudar a esos municipios, que les avisen de cuándo salen estas ayudas, porque se pierden millones de euros.

Le tengo que decir que sigo esperando la llamada del señor Sánchez Quero. Yo tuve una conversación con él, he de decir muy cordial, ¿eh?, hace tres meses, quizá más, quizá cuatro meses, en febrero, y me dijo que, fuera de ideologías —fueron sus palabras—, vamos a intentar trabajar por la provincia de Zaragoza, la de Teruel y la de Huesca. Yo, a día de hoy, no he recibido la contestación, y eso que a través de mis secretarios..., y le he llamado varias veces también a su móvil personal y a su teléfono personal, y no he recibido todavía ninguna respuesta. Y por eso hemos intentado hacerlo con la FAMCP, pero hacerlo con la FAMCP tiene sus dificultades técnicas porque ya sabe que, con la reforma laboral, cuando se contrata a una serie de personas, si es una asociación, tiene carácter de asociación, tiene que calcular la indemnización para despedir a esas personas, con lo cual con la FAMCP va a ser complicado.

En el Fite de este año, evidentemente, el Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia tenía que estar presente y gestionamos junto con otros departamentos nueve millones cien mil euros, que se van a distribuir de la siguiente manera... Pero yo, antes de esto, querría hacer un análisis general de cómo está la provincia de Teruel y estoy seguro de que esta opinión va a ser compartida por gran parte de ustedes.

Yo creo que estamos ya hartos, y lo digo de verdad, estamos hartos, y lo sabe, por ejemplo, la señora Pérez, que también es de Teruel, estamos hartos de falsas promesas. Porque no pedimos tanto, pedimos en materia de infraestructura cosas muy sencillas: pedimos la A-40, pedimos la A-25, pedimos el puñetero corredor Cantábrico-Mediterráneo... Y ahí seguimos. Pero, para muestra, un botón: la carretera entre Teruel, que no es autovía, que es ensanchamiento y mejora de la carretera que hay de Teruel a Villastar, llevamos doce años con ella para ocho kilómetros, que ni siquiera llegan al pueblo. ¡Es que, hombre, no podemos funcionar así!, esto no puede funcionar así. *[Aplausos]*.

Volviendo al tema —y le hago un resumen rápido—, gestionamos esos nueve millones cien mil euros junto al IAF, el Departamento de Economía, Empleo e Industria; seiscientos mil euros para la mejora e inversión al pequeño comercio, ese pequeño comercio que es el que da servicios, a veces básicos, a los municipios menos poblados.

Junto al Departamento de Fomento, dos millones de euros de inversión en materia de vivienda, arquitectura, rehabilitación y restauración del patrimonio de interés arquitectónico en la provincia. Hay mucho patrimonio que rehabilitar, muchísimo, y en Teruel tenemos un gran patrimonio que en algunos municipios, por desgracia, se está degradando por falta de medios y no podemos permitirnos el lujo de dejar que esas infraestructuras se caigan y se pierdan.

Y, finalmente, junto al Departamento de Presidencia, Interior y Cultura gestionamos seis millones y medio de euros: un millón y medio para infraestructuras culturales y ayudas a fundaciones sin ánimo de lucro y cinco millones para infraestructuras municipales.

Y sobre esta última me voy a referir más ampliamente en mi siguiente exposición.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Villagrasa, su turno de réplica.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Ha entrado usted en harina. Al final el Centro de Estudios contra la Despoblación va a decidir muchas cosas, va a ser como Alexa: ustedes le van a preguntar y él va a decidir. *[Risas]*. Señor Blasco, prepárese, que ha llegado la inteligencia artificial, que le van a quitar el Fite, señor Blasco, se lo van a quitar.

Señor Nolasco, usted nos hablaba de las distintas líneas y hablamos en el anterior Pleno del fondo Fihuzar. El Fite en su columna vertebral es continuista con lo que había desarrollado el anterior Gobierno, el anterior Gobierno que además desarrolló una notable labor para la ampliación de los plazos y para la gestión del propio Fondo de Inversiones de Teruel. Tampoco pasa nada por reconocer que se hereda un Fondo de Inversiones de Teruel con mayor capacidad administrativa.

Usted nos hablaba de que —he creído entender, señor Nolasco— usted va a decidir, va a tener capacidad de decisión, va a ser como los apoderados taurinos, va a tener mando en plaza. Bueno, pues también nos alegramos de que a usted le dejen participar en el Fite porque, cuando veíamos —y voy a sacar el documento para no tener que pedir alusiones y que nadie pase vergüenza luego en las redes sociales— *[el señor diputado muestra un documento]* como en este mismo documento aparecía usted únicamente reflejado en tres de esos treinta y cuatro aspectos... Bueno, usted va a decidir, usted va a decidir.

Claro, a nosotros nos asaltan varias dudas también, señor Nolasco. Y son: ¿estamos de acuerdo en la vertebración y en la cohesión de los municipios y de la provincia de Teruel?, ¿estamos de acuerdo en que los municipios tienen que tener mayor igualdad de oportunidades?, ¿estamos de acuerdo en que el Fite tiene que servir como instrumento de dinamización económica y de generación de esas oportunidades en el territorio? Entonces, señor Nolasco, no entendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista cómo se pasa de ese fondo para infraestructuras municipales a los pequeños y a los medianos ayuntamientos de ocho millones que había en anteriores convocatorias a cinco,

no lo entendemos. *[Aplausos]*. No entendemos ese descenso en lo que va para todos, en lo que va para todos los ayuntamientos.

Y, fíjese, yo soy un hombre de letras, no estoy muy ducho con la matemática, ayúdenme. Yo aquí veo un descenso, pero, cuando uno se pone a analizar en el propio documento, sellado por el propio Gobierno de Aragón, en el que se aprueba el Fite, uno, que tiende a leer y a casar con las cifras, ve cómo se va a construir una piscina cubierta en Los Planos, en Teruel, por importe de dos millones de euros con esta anualidad. Señor Nolasco, yo no le voy a negar que la ciudad de Teruel o la alcaldesa de Teruel, que rápidamente quería esos fondos del Fite, tenga una piscina cubierta, lo que le planteo a usted es si, como vicepresidente y mayor responsable en vertebración y en despoblación, considera que una piscina cubierta en la ciudad de Teruel con cargo al Fite es la mejor política de despoblación *[aplausos]* que puede desarrollar el Gobierno de Aragón. Y si usted no se ha hecho esa pregunta, pues es que el señor Blasco le ha tomado la delantera y entonces ha incluido aquí parte de lo que quería la señora Buj para la ciudad de Teruel.

Tenemos que intentar entre todos ser lo más coherentes posible. Y, fíjese, al final, cuando uno piensa en el propio territorio y en esa convocatoria que habrá de dos millones de euros para la rehabilitación concreta, de fomento, vivienda... Si nos puede explicar también un poquito más. Esos cinco millones que van a ir destinados precisamente a infraestructuras municipales, cuál va a ser el órgano sustantivo, quién va a resolver, qué carácter también le van a dar ustedes, qué actuaciones va a poder financiar...

Pero estos fondos en una perspectiva global, señor Nolasco, aparecen mermados, y aparecen mermados, porque, además de una piscina cubierta en la ciudad de Teruel, se va a arreglar la cubierta de un pabellón en la ciudad de Teruel. Y yo no digo que esté mal, señor Nolasco, digo que tenemos que hacernos la pregunta de si el Fondo de Inversiones de Teruel tiene que ir al rescate de lo que considera necesario la alcaldesa de Teruel *[aplausos]* y si eso va o no va en pro de la despoblación. Porque, claro, la nueva piscina de Teruel, de ocho calles, solarío, gimnasio y grandes ventanales, quizás es el bálsamo de Fierabrás, y el invertir en centros sociales y residencias en la provincia de Teruel, que ustedes lo han bajado, no sea necesario *[aplausos]*, o quizás el que ustedes hayan apostado por los municipios mineros, que no aparecen en este Fondo de Inversiones de Teruel, sea más necesario...

Con todo y con eso, señor Nolasco, tenemos los datos, tenemos las convocatorias, tenemos su participación. Nos alegramos de que usted tenga capacidad de decisión y lo que queremos es que actúe, que se responsabilice y que convenza también a sus compañeros de la bancada de gobierno de que, si hablamos de políticas de lucha contra la despoblación, no podemos lanzar mensajes genéricos en esta tribuna, y luego usted nos decía de una manera *[corte automático del sonido]* ... —y voy terminando, señora presidenta— «tenemos que dinamizar, la provincia de Teruel se merece más, el Fondo de Inversiones de Teruel no tiene que servir para parchear». Señor Nolasco, ni para chapotear.

Hágase valer en el Gobierno, a trabajar por la despoblación, y ahí encontrará el entusiasta apoyo del Grupo Parlamentario Socialista.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Señor consejero, su turno de réplica.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO): Pues muchas gracias, señora presidenta.

Señores diputados.

¡Hombre!, espero que con el Fihuzar, si a usted le toca algo en el Fihuzar, espero que luego también usted no diga «¡hombre!, es que han venido al rescate del alcalde de Bujaraloz», porque créame que, si hacemos alguna actuación en su pueblo *[un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*... No, pero créame que, si hacemos alguna actuación en su pueblo, es porque lo necesita.

¿La piscina? Usted sabe perfectamente el tiempo que hace en Teruel en invierno, hacía falta una piscina climatizada. Entre otras cosas porque ¿saben ustedes quiénes son los colectivos que más nos han pedido —y en Alcañiz también— esa piscina climatizada? Esa piscina climatizada en invierno se va a usar también para rehabilitación y para terapias, digamos, que tienen que ver con sanidad y con la recuperación. *[Aplausos]*. Por tanto, evidentemente *[un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*... No, bueno, yo se lo digo en serio. Usted sabe que en Teruel vive mucha gente mayor y que hacía falta una piscina climatizada para que ellos pudieran hacer sus terapias de rehabilitación, con lo cual a mí no me parece un tema menor. Y que usted diga que eso es chapotear..., pues a mí me parece ayudar a la gente mayor y ayudar a la gente de Teruel, pero bueno... *[Aplausos]*. *[Rumores]*. Si le ayudamos a usted con el Fihuzar, espero que nadie de ninguna bancada vaya a decir que es que hemos ido al rescate del alcalde de Bujaraloz. *[Aplausos]*. *[Rumores]*. *[El señor diputado Villagrasa Villagrasa, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.]* Bueno, yo encantado.

Me ha hecho una pregunta antes —voy a ser rápido— sobre el Fondo de Cohesión y me ha dicho en qué punto estaban todas las convocatorias. Yo le voy a decir que hemos pasado de esa fase de plurianualidad y que tenemos las convocatorias en su mayor medida ya redactadas a espera de la fiscalización última para lanzar la convocatoria. Por ello, usted me pregunta cuál es el plazo que le doy, que me pide, yo le digo que es inminente. ¿De acuerdo?

Bien. Más temas. Me ha dicho usted —y con esto me gustaría cerrar— que desglosara o que hablara un poco más de esos cinco millones, que es la parte más importante, porque son cinco aspectos, no son tres como usted ha dicho, los que vamos a tener..., o con los que yo voy a tener mando en plaza y poder de decisión para decidir algunas cosas. Y le voy a decir en qué se van a centrar esos cinco millones de apoyo al mantenimiento y desarrollo de proyectos estratégicos en infraestructuras municipales. Por un lado, esto está ya en las bases, digamos, que van a salir en los

próximos días. Apoyo a la creación y mejora de infraestructuras del transporte que tengan como finalidad mejorar la accesibilidad de la provincia de Teruel y su integración en las redes de transporte intraautonómicas e interautonómicas. B. Apoyo al desarrollo e implantación de iniciativas empresariales, fundamentalmente en los ámbitos industrial, agroalimentario y turístico, con pleno respeto a la normativa de la Unión Europea en materia de ayudas de Estado. También —C—, apoyo a la creación de infraestructuras para la implantación de empresas. D. Apoyo a la realización de inversiones que tengan como finalidad la protección y mejora del medio ambiente y la mejora de las condiciones medioambientales. E. Apoyo a la realización de iniciativas y actividades tendentes a desarrollar la sociedad de la información en el ámbito de la provincia. Yo sé que esto es un poco denso, pero usted me ha pedido la información literal y yo se la doy. F. Apoyo a las inversiones necesarias para desarrollar la cohesión social, en especial los ámbitos de la educación, la asistencia sanitaria, vivienda de titularidad pública y los servicios sociales, y para incrementar también el bienestar social de sus habitantes. G. Apoyo al fomento de iniciativas culturales, en especial las destinadas a la rehabilitación y creación de bienes de contenido cultural. Apoyo a la realización de inversiones que tengan como finalidad la dotación de equipamientos sociales, deportivos o de ocio destinados al uso de los ciudadanos. Y apoyo también al mantenimiento y desarrollo de proyectos estratégicos.

Créame que la intención de este Gobierno, la intención del consejero don Manuel Blasco, también de Teruel, que conoce la provincia, y la mía es ayudar en todo lo que podamos. Vamos a intentar incrementar el Fite, incrementaremos también el Fihuzar, lo cual me parece muy importante. Y créanme que vamos a trabajar por el bien de todos, sea de Bujaraloz, sea de Teruel o sea *[corte automático del sonido]* del sitio que sea que sea de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos con el punto número 22: interpelación 46/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón sobre los subproductos agropecuarios, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado señor Guitarte, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señor Guitarte, su turno.

Interpelación núm. 46/24, relativa a la política general del Gobierno de Aragón sobre los subproductos agropecuarios.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días, señora presidenta.

Señor consejero, señorías.

Una cuestión previa antes de entrar en el matiz de la interpelación. En el pasado Pleno del 17 de abril, a iniciativa de nuestro grupo, se aprobó una proposición no de ley en la que se pedía la aplicación de las ayudas directas para los agricultores afectados por la sequía, ciento cuarenta y seis mil hectáreas, que no se pueden cosechar y cerca de ciento setenta y cinco mil hectáreas que sufren daños al 90%, en una distribución comarcal que usted ya conoce.

Forzado por los sindicatos UAGA y UPA y por los grupos parlamentarios, el presidente del Gobierno ha anunciado finalmente ayudas directas que solo llegan a seis millones de euros. Seis millones de euros significan que a las hectáreas afectadas les corresponde una media de dieciocho euros por hectárea. Si no se incrementan estas ayudas, tras dos y tres años de sequía, muchas explotaciones estarán en la quiebra. Ya sabe que el número de ayudas de créditos de la línea ICO-MAPA-SAECA en Aragón no llega a sesenta, solo se han solicitado sesenta, y la suma que el Gobierno de Aragón ha puesto en todas ellas no llega a ciento cincuenta mil euros. Y estoy seguro de que usted nos podría dar datos más exactos de todo esto.

Desde los escaños se percibe como si usted llegase aquí, a esta sala, con una especie de raqueta de tenis con la que se quita de encima cualquier asunto, cualquier asunto que perciba que puede ser de su responsabilidad. Se puede lanzar el problema hacia Madrid y, si hay fuerza suficiente, se lanza a Bruselas. Para los dos destinos encuentra justificación a su raquetazo: o el responsable es el presidente del Gobierno de España o la responsable es la Comisión Europea. Y de paso con su raqueta da unos cuantos raquetazos, si puede, al Pacto Verde Europeo o a las cuestiones que mejor se ajusten a su estrategia de partido.

En el fondo creemos que no asume su responsabilidad ni lidera el trabajo en beneficio de los agricultores. Y observo que no solo así lo apreciamos nosotros, sino también otros muchos diputados de esta Cámara. Y esto que le digo no es por nosotros ni por nuestro orgullo, es por las necesidades que los agricultores y ganaderos de Aragón tienen ahora mismo.

Así que le pedimos que cambie lo de las ayudas directas con lo que le vamos a proponer hoy. Es importante que el tema de las ayudas directas no se quede en lo que ha sido anunciado porque lo que ha sido anunciado no es ni siquiera una tirita.

Y pasamos al tema de los subproductos y residuos agropecuarios. Aspiramos a que esos subproductos y residuos agropecuarios sean una oportunidad de ingresos para los agricultores y ganaderos, y eso también depende en buena medida del Gobierno de Aragón. Algunos de los llamados «subproductos animales no destinados al consumo humano», que abreviadamente se les conoce como Sandach, y otros restos de actividades agrícolas deben ser una oportunidad económica para agricultores y ganaderos. Con la economía circular en el campo, la oportunidad está en lo que se tira, que se puede convertir en materias primas para nuevos productos, y por ello es necesario impulsar vías de negocio que generen ingresos. Muchas pequeñas y medianas explotaciones del sector primario están sometidas a un mercado especulativo que les conduce a una situación perdedora en cualquier circunstancia.

Los Sandach, estos residuos, ya son una fuente de riqueza y no solo un producto para deshacerse de él sin más. La cuestión es que ahora sean una fuente de ingresos para los agricultores y no solo un problema. Y esto no solo

depende del mercado, sino que depende de que la Administración, es decir, su consejería, sea capaz de conformar una cadena de valor con estos productos. Depende también de lo que haga usted a nivel de investigación, de innovación, en los ejemplos de proyectos piloto que impulse, de los acuerdos y sinergias que su consejería sea capaz de construir con la mirada puesta en los beneficios de los agricultores y de los ganaderos.

Así que habría que conformar una ordenación de la cadena de valor de esta economía circular que garantizase el retorno de ingresos a las explotaciones agrarias. No se puede replicar el modelo de la cadena de productos alimentarios que entrega casi todo el beneficio a los intermediarios y a las grandes superficies. Hay que sustituir el modelo de mercado especulativo y lograr que la nueva riqueza que el sector agropecuario va a generar provoque un retorno real a los agricultores y a los ganaderos, y de momento parece que este camino casi ni se ha explorado, pero es imprescindible hacerlo porque hay una fuente de ingresos que puede contribuir a la mejora de la renta en la agricultura y la ganadería.

Por eso nos gustaría preguntarle cuál es la política del Gobierno de Aragón de apoyo a agricultores y ganaderos para que puedan obtener beneficios de los diferentes subproductos agropecuarios.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señor consejero, su turno de respuesta.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): Gracias, señor Guitarte.

Me sorprende que me hagan una pregunta y me aborden otra que es cuestión de más extensión y además tiene todas las explicaciones y contestaciones del mundo, porque, si algo hemos estado haciendo bien esta consejería y en el Gobierno, es poner ayudas ahí donde no había.

Pero yo me voy a ceñir a la contestación a la pregunta que era objeto de esta interpelación y después le daré apuntes sobre la cuestión de la ayuda directa porque tenemos todas las respuestas, porque estamos donde tenemos que estar, donde ha dicho siempre este consejero: al lado de las soluciones, no repartiendo miserias, sino aplicando soluciones al sector, que es lo que necesita. Menos palabras, menos verborrea, más soluciones y estar realmente cuando la gente lo está pasando mal ayudándola y no extendiendo predicamentos gratuitos.

En cuanto a su pregunta, yo le agradezco, señor Guitarte, que haga una exposición de un tema, que es el tema de los subproductos, en positivo porque es lo que nosotros abordamos desde esta consejería: hay que buscar soluciones en positivo.

El Pacto Verde Europeo, al cual usted ha hecho referencia, extiende limitaciones, prohibiciones, sobre cuestiones como el estiércol, como la ganadería extensiva, donde no las hay, y es un icono en Aragón, y ahí tenemos el porcino como uno de los iconos importantes en este momento en Aragón. Aparece la normativa de estiércol como un subproducto cuando no lo es, no es un subproducto el estiércol y, sin embargo, aparece la normativa como un problema porque, evidentemente, el mal uso del estiércol hace que, evidentemente, haya cuatro cuestiones que tenemos que tener en cuenta, que son: la contaminación de las aguas por nitratos debida a la sobrefertilización, los vertidos no controlados, la contaminación del suelo por metales pesados, la contaminación de emisiones por metano o amoníaco. Y en aras a nuestra responsabilidad tenemos que hacer que el buen uso que se debe hacer del estiércol contemple que el estiércol, que no es un subproducto, sino que es un fertilizante, se convierta en lo que realmente es.

Y por eso lo que vamos a hacer y lo que estamos haciendo con el CITA, trabajando corralmente, la Dirección General de Seguridad Alimentaria, el CITA y el propio sector, *clúster* de porcino, es que estamos trabajando para buscar soluciones y herramientas para convertir el purín y el estiércol en lo que realmente es, que es un fertilizante. Y para ello, en síntesis, tenemos encima la mesa la necesidad de aprovechar el estiércol como fertilizante, como he apuntado, establecer el régimen jurídico y la normativa aplicable adecuada a lo que realmente es el purín, adoptar las medidas administrativas y de organización al respecto y también extender, como estamos haciendo —y le voy a seguir apuntando después—, las medidas de promoción económica para que el uso de los subproductos, como usted ha apuntado, como bien ha apuntado, sea un incentivo y se pongan en valor, en positivo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero,
Señor Guitarte, su turno de réplica.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Pues sí, el estiércol, la lana, los huesos de aceituna, el aceite usado, hojas y ramas de la poda, descartes de la producción ganadera..., con todos estos materiales se pueden fabricar, entre otros, productos cosméticos, fibras, ropa, piensos, fertilizantes, e incluso combustibles renovables como el biometano o el biogás y los pélets. Lo importante es que se logre generar riqueza para que quienes están en el sector primario no vean eso como un residuo, sino como otro factor de riqueza para ellos.

Existe una Estrategia Nacional de Economía Circular 2030 y un Plan GIRA en Aragón que no han mirado por el campo, así que se trata de dirigir esas herramientas que ya existen para rentabilizar estos productos del sector primario. Para ello, bien el CITA en Zaragoza, o el Centro de Innovación de Bioeconomía Rural en Teruel, o el centro tecnológico Circe deberían impulsar líneas de investigación. Y si quiere, por concretar, vamos a ir a casos concretos, a la lana, a la poda y a los estiércoles que usted mencionaba.

La lana se ha convertido en un problema actualmente. Esquilar el ganado es necesario porque es imprescindible para la salud de los animales, pero cada oveja, por ejemplo, de un rebaño da un vellón de un kilo, aproximadamente, ese coste de esquilar la oveja está entre 1,5 y 1,8 euros y, además, la lana no se puede vender. Hay acumulada, que nosotros sepamos, al menos la producción de lana de dos o tres temporadas, y la tienen almacenada. Es decir,

nuestro productor, un productor que pueda tener un rebaño de mil quinientas ovejas, de dos años tendrá tres mil kilos de lana almacenada, que le costó esquila dos mil cuatrocientos setenta y cinco el primer año y dos mil setecientos el otro, un total de cinco mil ciento setenta y cinco euros, toda la lana almacenada. Este almacenamiento en principio lo consideramos sin coste por sus propios almacenes. Pero es, obviamente, planteado así y sin capacidad de venta, un negocio ruinoso, que le ocupa espacio, le ha hecho invertir en el esquila y no puede darle una salida digna a ese producto.

La lana, curiosamente, fue históricamente un producto que generó riqueza en toda la ganadería de Teruel y en el valle del Ebro, y estábamos hablando ahora de una economía de extracción de recursos, que realmente no hemos investigado sobre ellos y no tenemos aplicaciones. Pero éramos y podemos ser unos grandes productores de lana, a la que no hemos dedicado tiempo para sacarle aplicaciones. De la lana se pueden obtener, aparte del textil, rellenos nórdicos, aislantes térmicos y acústicos, productos químicos fertilizantes, pero nuestros ganaderos por sí mismos no pueden hacer nada para eso. Es necesario, en primer lugar, una solución de urgencia para toda esa lana que hay acumulada de dos o tres temporadas. Y también, obviamente, que desprenderse de esa lana no sea regalar la lana, porque lleva, como hemos dicho antes, un proceso de capitalización importante ese almacenamiento.

Y también sería necesario impulsar una línea de investigación para buscar alternativas y conformar un sector de economía circular con la participación de los ganaderos. Queríamos preguntarle si ustedes van a impulsar una línea en ese sentido o si le ha llegado, le han transmitido la preocupación de todos estos ganaderos con la lana.

Otro producto muy habitual son los restos de poda. En las zonas de frutales de regadío y de secano, de viñedo, de olivar, cada año la poda genera ingentes cantidades de madera que no se aprovecha directamente, sino que se tritura y se deja en la parcela. El centro tecnológico Circe en Zaragoza tiene una línea de valorización de estos productos mediante la fabricación de pélets. Así que, por ejemplo, otra línea para trabajar sería si en Fraga, en La Almunia, en el Jalón, en Calatayud, en Calanda pueden instalarse esos centros de producción de pélets con restos de poda y restos de la limpieza del bosque. Y también queremos saber si ese tipo de líneas puede contar con la colaboración de la consejería.

Y finalmente, los estiércoles, que, como bien ha dicho, nos caracterizan por nuestras cuatro mil quinientas granjas de porcino y más de siete millones de cabezas, siete millones de cabezas que generan veinte millones de metros cúbicos de purines al año. Hay desarrollada una normativa que regula la gestión de estos estiércoles con el objeto de minimizar su contaminación y su aprovechamiento como abono. Pero, aunque han ido mejorando las técnicas de aplicación y los métodos de relación con esa explotación ganadera, todavía no se ha conseguido la gestión como recurso que parecía intuirse cuando se construyeron cuatro plantas de tratamiento de purín en Valderrobres y Peñarroya, en Zaidín y en Capella, plantas de purín que han estado quince años sin funcionar, ahora empieza a funcionar la de Valderrobres y parece ser está en proceso de llegar a producir compost de fertilizante y biogás. Es decir, hay un enorme potencial en este... no quiero llamarlo «residuo», en este producto, un enorme potencial para la producción de biogás y biometano, que es un potencial en manos de los ganaderos y que está desaprovechado. Es necesario, sin embargo, un esfuerzo técnico, industrial y financiero que ellos no pueden aportar, pero que sí que lo puede aportar el Gobierno de Aragón.

Por eso queremos hacer hincapié en la trascendencia de este sistema, porque pasaríamos a convertir un problema en un recurso, y es imprescindible para ello también que, para que los ganaderos se comprometan, ellos obtengan un beneficio de este proceso y no solo lo obtengan las empresas intermediarias, sean estas pequeñas o grandes.

Queremos hacer *[corte automático del sonido]* un llamamiento para colaborar en estas tres líneas de estos tres productos, la lana, la poda y los estiércoles, desde su propia consejería no solo regulando, sino también procediendo a investigar para su mejor y su correcto aprovechamiento como un recurso más para los ganaderos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): Señor Guitarte, le agradezco la exposición porque es la forma de trabajar de esta consejería y es como estamos trabajando.

Con la lana ya estamos trabajando en ello, gratuitamente vamos a retirar la lana. No me voy a extender porque hay una pregunta al objeto y me extenderé después en esa pregunta.

En cuanto a los restos de poda, coincido completamente con usted. Hemos trabajado extensamente con Circe, es una oportunidad que hay. Años ha, muchos años ha que este consejero, ya como secretario general, venía trasladando la oportunidad que tenemos como recurso de biomasa, y es la forma de trabajar.

Luego hay otros recursos que usted ha apuntado en su exposición de motivos, como son los restos de olivo de las almazaras y los restos del vino, que también se pueden aprovechar, además, como subproductos de alimentación animal.

Todo esto lo estamos trabajando. Con la lana, el CITA ya está trabajando en investigación para darle una viabilidad en este momento. Porque el problema a través del COVID, principalmente con China... la oportunidad que teníamos de trasladar una venta que había bajado sustancialmente se ha quedado en cero y es un problema muy grave.

Y me voy a centrar en lo que es el problema mayor, que no debería de ser, como ha apuntado antes, que es el estiércol. La Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de prevención y protección ambiental de Aragón, obliga a las ganaderías intensivas sujetas al régimen de autorización ambiental integrada a acreditar que los procesos de gestión de los estiércoles producidos en las mismas garanticen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa

sectorial. Y a través de dicha norma se establecen los sistemas para poder abordar los centros de gestión y también la gestión individual y los centros de gestión, la gestión en las propias explotaciones y los centros de gestión, a través de los centros gestión, y el sistema mixto.

Tenemos, por un lado, el Decreto 53/2019, en el que se regula la gestión de estiércoles y los procedimientos, y, por otro lado, tenemos la aplicación web AGSTI, que permite a cada ganadero declarar de forma ágil los movimientos de estiércoles desde su explotación y disponer de una base de datos que recoge los destinos de los mismos con los volúmenes totales y la cantidad de nitrógeno que aporta a las parcelas agrícolas. Y, por otro lado, tenemos la aplicación Ecogan del Ministerio, en la que se recogen datos concretos de cada explotación ganadera y permite el cálculo del contenido de nitrógeno de los estiércoles producidos en la misma. A partir de 2025, señor Guitarte, ambos datos se van a cruzar, con lo cual se va a hacer más fácil la gestión de los estiércoles de cara al ganadero.

Tenemos que decir que tenemos en este momento dos millones de euros con el objeto de la compra y arrendamiento de maquinaria para la preservación y mejora del entorno natural de la gestión de purines. Además, se puede adquirir también con esos dos millones adquisición e instalación de equipos para instalación de los digestores anaeróbicos, como el recubrimiento flexible de las balsas de purines, adquisición de instalación de sistemas de agitación y condición de limpieza y concentración para biogás, adquisición de instalación de equipos de control para las mediciones de emisiones anuales de metano también.

Tenemos también las inversiones a través del Fite, donde se subvencionan la adquisición de vehículos rígidos automotrices equipados con cisternas para transporte y distribución aplicable de purines, y equipos de distribución de estiércol remolcados o suspendidos de cualquier capacidad o peso, y los esparcidores de purines y accesorios de distribuciones localizadas de purines. Tenemos también a través del Fite subvenciones para la adquisición de medios de transporte para trasladar los biorresiduos de origen doméstico y recogidos separadamente de plantas de tratamiento anaeróbico.

Y a través de la Next Generation tenemos dos ayudas para 2022 y 2023 por un montante de más de cinco millones de euros para adaptación y cubrición de balsas, para implantación de técnicas de nitrificación, para construcción de nuevos sistemas de almacenamiento y adaptación de los sistemas... En fin, como puede ver usted, es ímprobo el trabajo que se está haciendo desde la consejería para abordar todas estas cuestiones.

Pero no quiero terminar sin antes apuntar una cuestión que para mí es muy importante. Ha hecho un apunte que no venía aquí reflejado y yo le quiero contestar, aunque seguro que después el señor Iglesias va a incidir en ello en la siguiente interpelación y, cómo no, con todo el gusto voy a dar el apunte oportuno.

En la anterior legislatura, la contemplación de la ayuda para la sequía ha sido cero, un rosco, un rosco, que lo quiero poner y lo diré durante estos cuatro años: ce-ro. Y en este momento para la sequía se han puesto 8,2 millones por parte del Gobierno de Aragón, por un lado, que se están ejecutando con una lentitud pasmosa por parte del Ministerio, desesperante, desesperante —a nosotros lo que nos ocupa es la agilidad, la premura y la necesidad que tiene el agricultor—, y seis millones que vamos a poner, que le anuncio el lunes vamos a tener reunión con todas las organizaciones y cooperativas para ver cómo se van a distribuir esos seis millones. *[Aplausos]*. En total, el montante para la ayuda a la sequía, que nunca ha habido, que *[corte automático del sonido]* nunca ha habido, es más de catorce millones para la sequía. Nunca un gobierno hasta ahora ha puesto ayuda para la sequía, porque se ha puesto siempre encima de la mesa esa premisa de «lo que es asegurable no es indemnizable», y esta consejería dice que, si más de la mitad de las explotaciones de Aragón no se aseguran, es porque el sistema de seguro no funciona.

Estableceremos unos límites...

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): ... y unos filtros para poder ayudar, especialmente al que asegura, pero no vamos a dejar fuera, por lo menos es la intención de esta consejería. Sin embargo lo vamos a pasar a la aprobación...

La señora PRESIDENTA: Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): ... de las organizaciones agrarias...

Perdón, y acabo.

Apoyar a todos, apoyar a todos los que están necesitados, catorce, más de catorce millones para la sequía.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos con la interpelación 53/24, relativa a la política general del departamento para el segundo semestre de este año 2024, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado señor Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Iglesias, su turno de exposición.

Interpelación núm. 53/24, relativa a la política general del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación para el segundo semestre de este año 2024.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Gracias, presidenta.

Señor consejero, he visto que estuvieron ustedes el sábado en Madrid en el acto de Vox. ¡Menuda fiesta, eh! [Risas]. Supongo que aplaudirían ustedes mucho, aplaudieron ustedes a Marine Le Pen, supongo, una persona que quiere endurecer la importación de los productos agrarios. [Aplausos]. ¿Sabe que Francia es el país al que más alimentos exportan los productores aragoneses? Y ustedes ahí aplaudiendo. Aplaudieron ustedes a Javier Milei, un señor que dice que los impuestos son un robo y que se viene a España a un mitin de Vox en avión presidencial pagado por los impuestos de los argentinos [aplausos], y no se viene en un pequeño Falcon de treinta años, se viene en un pedazo de Boeing 757. Viene a España a atacar a nuestro país y a nuestro Gobierno, a denostar el modelo europeo de justicia social, el nuestro, el que piensa en todas las personas y no solo en unos pocos privilegiados, viene a montar un circo únicamente para tapar el desastre económico y social que está suponiendo su Gobierno ultraderechista para Argentina. [Aplausos].

Y ustedes aplauden a Le Pen, que propone una cosa, y luego aplauden a Milei, que propone lo contrario, que Milei propone el anarcocapitalismo, el mercado libre sin controles ni Estado. ¿Y saben lo que supondría eso para la agricultura? Supondría eliminar la protección de la agricultura española y europea, eliminar la PAC y, por tanto, las ayudas que damos a nuestro sector primario para que pueda producir alimentos aquí, en Europa. Lo que propone Milei es que todo el mundo pueda exportar sus productos sin control, que todo el mundo pueda bajar al límite los costes de producción, que nosotros no seamos competitivos nunca más ante los países con mano de obra más barata. En definitiva, que dejemos de producir aquí y que produzcan más barato en otros países, y que nos resignemos a que la gente que trabaja en el campo y en las granjas sean pobres para poder competir en el mundo de Milei. Y ustedes ahí, aplaudiendo.

Aplaudieron ustedes, supongo, a Santiago Abascal, una persona que dice que hay que echar al Gobierno de nuestro país a patadas. ¿Aplaudieron esa barbaridad? Porque esto es muy serio. Aquí los gobiernos se ponen y se quitan a través de las urnas y no a patadas ni con violencia, que eso ya pasó [aplausos] y nos costó cuarenta años de retraso con el resto de Europa y nos costó la ruina para el campo, que lo arruinaron con las políticas de autarquía y provocaron el mayor éxodo rural de la historia. [Aplausos].

Supongo que aplaudirían al señor Abascal, al líder de su partido, que propone recuperar el trasvase del Ebro de Aznar a Levante e hipotecar el futuro de Aragón. Publicó hace poco el *Heraldo* que aquí, en el seno del Gobierno de Aragón, fue su partido, señor Samper, fue Vox quien presionó para que el rechazo expreso al trasvase no apareciese en el plan de gobierno y el Partido Popular cedió y lo aceptó.

Y todo esto es relevante, señorías, porque esta es la deriva en la que está cayendo el Gobierno de Aragón en materia de agricultura, en una deriva populista de a ver quién la dice más gorda para tapar la mala gestión del departamento. Y es serio lo que pasa en su departamento, que anuncian ustedes la liquidación de la protección a la agricultura familiar y luego le ponen alfombra roja a los fondos de inversión para que se queden con el campo y con las granjas aragonesas. [Aplausos].

Y nos interesa conocer qué es lo que van a hacer el próximo semestre, porque la gestión en este primer semestre ya se ha demostrado fallida y ahora tendrán que correr para poder ejecutar el presupuesto y hacer por fin política agraria.

Pero el departamento sigue absolutamente atascado y los expedientes no corren, y eso lo pagan los profesionales de la agricultura, de la ganadería y las empresas agroalimentarias, que no reciben a tiempo sus ayudas, lo cual, señor consejero, está comprometiendo la existencia de muchas explotaciones, que no pueden hacer frente a sus gastos, y a las que el Gobierno de Aragón les debe mucho dinero.

Ayer mismo modificaron la convocatoria de modernización e incorporaciones. La sacaron tres meses tarde y ahora, a mitad de año, modifican lo que, hace ya meses, nosotros, desde el Partido Socialista, les habíamos dicho que era un gran problema: que la gente no podía pedir un segundo año la modernización porque su Gobierno no llegaba a comprobar las inversiones y no pagaba a tiempo. Y yo no le pido que nos dé la razón, que no estamos aquí para eso. Desde luego, son sus hechos los que nos la dan, pero, desde luego, bienvenida esa modificación.

Y el tema es serio. El colapso al que Vox ha llevado al departamento es muy grave y afecta a mucha gente del sector primario. Y por eso hemos pedido en reiteradas ocasiones que venga el secretario general técnico del departamento a dar explicaciones sobre el atasco de la consejería, pero desde el Gobierno han vetado las comparecencias del secretario. [Aplausos]. Y tengo que pedirle que rectifique y que le haga venir a comparecer, y no porque se lo pida este grupo, sino por respeto a estas Cortes y a la ciudadanía aragonesa, y por respeto también al sector primario, que tiene ciertas y serias dificultades en algunos de los sectores y en algunas de las zonas de Aragón.

Lo están pasando mal en el extensivo de vacuno, que teme que la enfermedad del mosquito va a volver a afectar a muchas explotaciones este año. Y ustedes decidieron no ayudarles lo suficiente y ahora tienen una oportunidad de rectificar y ayudar a esos ganaderos.

El ministro Planas ha anunciado que pronto estará lista la vacuna de la EHE y esa es una gran noticia. Y también ha anunciado ayudas para las explotaciones afectadas, que podrán ser complementadas por las comunidades autónomas hasta doblar la cuantía que pondrá el Ministerio. Y desde el Partido Socialista le pedimos que ayude a los ganaderos duplicando la ayuda del Gobierno de España.

Lo pasa mal el sector vitivinícola, lo pasa mal el sector cunícola, que está en una crisis profunda, que necesita apoyo, como también el sector avícola, el sector del ovino, el sector olivarero o el sector frutícola, que vienen arrastrando años difíciles.

Pero me quiero centrar hoy en la grave sequía que afecta a amplias zonas del centro y del sur de Aragón. Miles de agricultores y ganaderos que van a encadenar dos años, algunos incluso tres, sin prácticamente cosecha, un auténtico drama. Y esta es, desde luego, una situación excepcional que requiere de una respuesta excepcional del Gobierno de Aragón y por supuesto la declaración de zona afectada por sequía y las flexibilidades para poder

cobrar la PAC, que, por supuesto, se necesita y en eso le apoyamos, señor Samper, aunque haya algunos municipios afectados que se están quedando fuera, como en la zona del Bajo Cinca, que esperemos que se pueda arreglar.

Pero, aparte de eso, también se necesitan las ayudas directas que ustedes prometieron a los agricultores y los ganaderos. Porque los créditos blandos, señor Samper, están bien, pero los que más lo necesitan no están pudiendo acceder. Además de ese 5% que pone el Gobierno de Aragón de hasta cinco mil euros, eso que usted dice que es la ayuda directa y nadie se lo cree porque no lo es, de esos diez millones que usted promete cada día, solo han resuelto de momento ciento veintisiete mil euros, setenta expedientes, de los cuales solo tres alcanzan los cinco mil. El Gobierno de España ha resuelto a día de hoy tres mil setecientos setenta expedientes, doscientos treinta y siete millones de euros de los trescientos catorce que van a venir. Ustedes han resuelto setenta expedientes por ciento veintisiete mil euros, esa es su ayuda hasta ahora a los agricultores y los ganaderos. *[Aplausos]*.

Y ustedes se comprometieron a implementar ayudas a los que no les llegaban los créditos blandos, pero todavía no las han puesto en marcha. Igual que prometieron ustedes las ayudas directas por la sequía y no han puesto ni un euro.

Señor consejero, quedan escasos seis meses de ejercicio, les queda poco tiempo para ejecutar las políticas que necesita el sector. No vale con trasponer las soluciones de la UE y del Ministerio, eso ya se da por sentado. Deben ustedes hacer lo que les corresponde, que es que el departamento vuelva a funcionar y a afrontar los problemas del sector agrario aragonés.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Señor consejero, su turno de respuesta.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): Gracias, señora presidenta.

Me parece poco serio que se haga una pregunta, no se aborde la pregunta y se extienda sobre cuestiones que no eran objeto de esta interpelación. Pero, no obstante, voy a obviar esta pregunta, por la cual yo tenía todo el trabajo hecho, sobre todo un tiempo, sobre todo un tiempo de recopilación de datos. Porque, lejos del inmovilismo que ustedes arrastran, esta consejería, si por algo se caracteriza, es por trabajar mucho, largo, tendido y bien. Y cada vez que ustedes me hacen un requerimiento para decir «qué han hecho en este primer semestre, qué van a hacer en este segundo trimestre o qué van a hacer a final de año», tengo un problema de tiempo por todas las cuestiones que están abordando las diferentes direcciones generales y el propio secretario general, que le recuerdo que esto es objeto de aquí, de la forma de proceder de la Cámara, que los secretarios generales no comparecen. Por ello, si hay un criterio para todos, ese criterio se debe respetar y no sé por qué tiene que traer usted a esta Cámara una cuestión que no es objeto de aquí. *[Rumores]*.

Y le voy a decir una cosa, señor Iglesias, y es el turno de mi palabra. Yo estuve en Madrid, yo estuve en Madrid, y todas estas personas que usted ha referido trasladaban unas cuestiones que debería tener usted en cuenta y el Grupo Socialista: libertad *[rumores]*, respeto, personas, humanidad, hombres libres *[aplausos]*, hombres libres. Ustedes están cuestionando algo que yo vengo trasladando desde hace tiempo a esta Cámara: el Pacto Verde tiene un problema, y es una forma y un estilo y una diferencia sustancial con nuestra forma de trabajar. No se puede trabajar con limitaciones, prohibiciones, estrangulando la vida de la gente. *[Aplausos]*. Lo que hay que hacer es obrar con estímulo, vigilar y tutelar, que son los mecanismos de la función pública, tienen que controlar todo lo que hacemos porque es nuestra responsabilidad, en el cuidado del agua, del aire, del suelo, con criterios técnicos y con criterios científicos, pero no con ideología, que la ideología no puede condenar a la gente *[aplausos]*, no puede condenar la vida de la gente, no puede... Y por eso la ley de agricultura familiar que usted ha apuntado se va a derogar, porque está llena de limitaciones y de prohibiciones, está llena de trampas, está llena de zancadillas, y lo que vamos a hacer es una ley construida con todos. *[Rumores]*. ¿Dónde?

La señora PRESIDENTA: Un momento, señor consejero, un momento.

Señores diputados, es la segunda vez durante esta mañana que les recuerdo el artículo 120.3: nadie podrá ser interrumpido mientras habla.

El señor Iglesias ha hecho su exposición con un silencio sepulcral, el señor consejero se merece el mismo respeto. Continúe, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): ¿Dónde? En esa ley la colaboración público-privada va a estar presente. Y no hable de los fondos de inversión porque, evidentemente, la responsabilidad de esta consejería es controlar, controlar, evidentemente, la propiedad privada.

Ha dicho bien y ha apuntado bien, señor Iglesias, claro que sí que hay que controlar los fondos de inversión, pero la colaboración público-privada, y ahí está lo que ha anunciado el presidente recientemente, producto de esa colaboración público-privada, que vienen las inversiones a Aragón. Y no es casual, no es casual que vengan las inversiones a Aragón, vienen por ese estímulo de alfombra roja a esa colaboración público-privada, con la responsabilidad de los gestores de la función pública que tenemos que tener, evidentemente.

La vacuna. ¿Sabe usted por qué ha sacado la vacuna el señor ministro? Por el empecinamiento de esta consejería *[aplausos]*, «¡saque la vacuna ya!, ¡saque la vacuna ya, que es la solución!». Y ahora ha aportado el ministro, que ha dicho que iba a dar subvención. Pues, evidentemente, si suelta la cartera el señor ministro, aquí este consejero va a complementar, esta consejería complementará ayuda también a la EHE, *[aplausos]* y vamos a poner dinero también para complementar la EHE.

Deberes, señor Iglesias, no palabras, deberes, trabajo, consecución, ejecución, ayudar a la gente de verdad y no venir aquí, a esta Cámara, a extender verborrea, porque la verborrea y la palabra se las lleva el viento. *[Rumores]*.

Sequía. ¿Pero cómo pueden tener la desfachatez de hablar de ayuda de sequía cuando han puesto cero euros para la sequía? *[Aplausos]*. *[Rumores]*. Cuando nosotros llegamos al Gobierno...

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez, la llamo al orden por primera vez.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): ... la sequía estaba ya presente, estaba presente *[rumores]* y ahí han puesto cero...

La señora PRESIDENTA: Señor Carpi, le llamo al orden por primera vez.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): Cero habían puesto. *[Rumores]*. *[Pausa]*.

[La señora diputada Pérez Esteban, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «esto no es una iglesia»].

La señora PRESIDENTA: Esto no es un plató de televisión y lo dije ayer, esto es un debate con intervenciones sucesivas, no es un plató de televisión. *[Rumores]*.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): Señora Pérez, yo estoy hablando y estoy oyendo un runrún, y es una falta de respeto. *[Rumores]*. *[Aplausos]*.

La sequía, señor Iglesias. La realidad es que había cero, cero, cero euros por parte de ustedes y nosotros hemos aplicado 8,2 millones, 8,2, que, si todavía no han llegado al bolsillo de los agricultores, es por la extenuante forma de trabajar del Ministerio, la lentitud pasmosa del Ministerio, que todavía no ha llegado. Y es una ayuda directa, se lo voy a repetir, y va a escribir cien veces, señor Iglesias, como los parvularios, escriba cien veces «la ayuda que llega directamente al bolsillo del agricultor *[aplausos]* es ayuda di-rec-ta, di-rec-ta». Cuando se aprueba el expediente, el dinero no va al crédito, no va al interés, va directamente a cuenta del agricultor y puede hacer lo que le da la gana con ese dinero, es ayuda di-rec-ta. Y a partir de ahí tenemos 8,2 millones y vamos a poner seis más, catorce millones y pico.

El señor Guitarte antes ha dicho que esa ayuda de los seis millones venía por la presión de dos organizaciones. No es cierto, esa ayuda estaba ya consensuada por el Ministerio de Hacienda con esta consejería y estaban esos seis millones encima de la mesa. Y cuando yo dije en los medios de comunicación que habría ayuda y que la primera forma era contemplar la flexibilización para que los afectados pudieran cobrar la PAC, dije que habría ayuda, pero que veríamos a ver cómo se iba a distribuir. No dije en ningún momento, y está grabado, que no iba a haber ayudas, porque esa ayuda ya estaba consignada con el Ministerio de Hacienda. Pero la responsabilidad nos lleva a estudiar, a evaluar cómo vamos a buscar la mejor manera de aplicar esa ayuda porque lo que compete a esta consejería no es repartir miserias: repartir so-lu-cio-nes, no miseria. *[Aplausos]*.

Ustedes están acostumbrados a repartir miseria, a hacer a la gente más pobre, y nosotros estamos acostumbrados a buscar soluciones para conseguir el efecto multiplicador de las acciones que ponemos como Administración pública, que ese es el mecanismo dentro del buen ejercicio de la economía que hace que la gente pueda vivir mejor y pueda activar todos los recursos que tiene con las ayudas y los impulsos, que esa es nuestra responsabilidad de poner en valor la economía.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Iglesias, su turno de réplica.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Muchas gracias, presidenta.

Está usted, señor consejero, en el país que más crece de la Unión Europea: esa es la miseria que dice usted de los socialistas en el Gobierno. *[Aplausos]*. Y esta es una interpelación de política general y le pregunto por lo que va a hacer en el próximo semestre, que poco nos ha contado de ello. Y no sabía yo que tenía usted tanta influencia en el Ministerio, que han hecho la vacuna por usted. ¡Hombre, eso no se lo cree nadie! *[Aplausos]*.

Como no se cree nadie lo de las ayudas directas. Porque, por mucho que se empeñe en engañar a la gente, una cosa es complementar la subvención a los créditos blandos del Gobierno, que es lo que hacen ustedes, y otra cosa son las ayudas directas, que es lo que prometieron y que ahora niegan. Y estoy seguro de que hoy volverá a intentar hacer pasar, como ha hecho, una cosa por la otra con esa vehemencia habitual. Se empeña usted en hacernos creer que los créditos son ayudas directas, pero no cuela, no nos lo creemos nosotros, no se lo creen el resto de grupos políticos, no se lo cree nadie en el sector agroganadero, no se lo cree la sociedad aragonesa, y por eso el departamento que usted dirige es el peor valorado del Gobierno por los aragoneses según la encuesta del *Heraldo*. Y, por tanto, le pregunto qué van a hacer estos próximos meses.

Pero, señor consejero, dice usted que nosotros no hemos dado nada: cien millones de euros en ayudas directas del Gobierno del Partido Socialista, trescientos catorce millones en créditos blandos, rebajas fiscales. Y usted *[corte automático del sonido]*... catorce millones de euros, de los que han dado ciento veintisiete mil euros. Esa es su ayuda al campo aragonés: ciento veintisiete mil euros.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Señor consejero, su turno de réplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): Gracias, señora presidenta.

Me gustaría que tomaran nota porque vamos a pasar esta comparecencia sin abordar la cuestión que era objeto de esta interpelación. Y me gustaría que esto no se repitiese porque tendríamos que ser serios, y ser serios es que, cuando se pregunta sobre algo y se ha trabajado sobre ello y se tiene que exponer, se aborde esta cuestión.

Señor Iglesias, hay una cuestión que le quiero remarcar porque ha apuntado usted..., y es muy importante aquí, en Aragón, que es el agua. Y tenemos un problema con el agua y lo tenemos en el Ministerio de transacciones ecológicas, con la señora ministra, que ustedes apuntan ahora y se llevan a Europa. ¡Menuda, menuda, menuda...!, que nos llevan a la peor para el sector agrario, al peor icono, la peor persona que podían elegir es la que llevan a Europa para representarnos. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

El problema que tenemos, el principio de solidaridad que tiene Vox, que lo tiene, con el tema del agua es el que respetamos aquí. Pero, evidentemente, vuelvo a repetir, hay quinientas dos mil hectáreas en Aragón puestas en riego y tenemos cuatro millones setecientas mil hectáreas, con lo cual, antes de pensar en llevar agua a otros sitios, lo primero que tenemos que hacer es regular *[corte automático del sonido]*, embalsar y regar más en Aragón, y después ya hablaremos de la otra cuestión que nos ocupa, señor Iglesias.

Pero no incida en el crédito en la sequía, porque hay consignados catorce..., más de catorce millones, más de catorce millones para pagar. Y cuando ustedes hagan sus deberes como ministerio, porque no podemos pagar hasta que el Ministerio no apruebe, no podemos pagar hasta que el Ministerio no apruebe, el problema es suyo.

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): Automáticamente iremos pagando religiosamente porque este es un Gobierno serio. Más de catorce millones a la sequía. Este es un Gobierno serio y paga hasta el último céntimo, con lo cual ese grado de sospecha lo debe tener usted porque no deben hacer sus deberes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN): Nosotros sí, los hacemos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Continuamos con el punto número veinticinco: interpelación 51/24, relativa a la política general en materia de cultura y, en concreto, sobre las actuaciones relativas a la conmemoración del Bicentenario de Goya, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado señor Alastuey, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Alastuey, su turno.

Interpelación núm. 51/24, relativa a la política general en materia de cultura y, en concreto, sobre las actuaciones relativas a la conmemoración del Bicentenario de Goya.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, presidenta.

Buenos días, diputados y diputadas.

Buenos días, consejera.

Le interpelamos hoy sobre política general de cultura, pero, realmente —y yo sé que he sido claro, creo, en el texto de la interpelación—, lo que nos interesa fundamentalmente son las actuaciones del Gobierno de Aragón respecto al segundo centenario de la muerte de Goya.

Es cierto que la política cultural marcada en el pacto entre el Partido Popular y Vox es una política que solamente hacía referencia a algunas derogaciones, que luego se han cumplido, por cierto, hacía referencia al proyecto de «El reino de la luz». Es cierto que después, en el discurso del presidente del Gobierno, en el discurso de investidura, cuando todavía era candidato a la presidencia del Gobierno, ya se introdujo un nuevo apartado que fue el Bicentenario de la muerte de Goya, y es cierto que después, si de los otros proyectos hemos tenido pocas noticias, porque usted va sacando sus convocatorias de ayudas culturales, etcétera, y cumpliendo con esa rutina, eso lo reconocemos, pero de «El reino de la luz» nada sabemos, está en sombras. Es más, el Departamento de Medio Ambiente y Turismo se marchó a Méjico a promocionar Aragón y habló de «el reino de los sueños», algún día nos aclararán qué lío se llevan ustedes con los reinos.

Pero sí es cierto que, en lo que se refiere al Bicentenario de la muerte de Goya, ustedes han dado pasos, y han dado pasos sobre todo públicos. El 16 de abril, cuando faltan precisamente cuatro años para el aniversario de la muerte de Goya, cuando faltan cuatro años para ese doscientos aniversario, ustedes hicieron un acto de presentación de la conmemoración y hablaron de la existencia de un plan director. Nosotros no conocemos ese plan director, todo lo que conocemos nosotros lo conocemos por los medios de comunicación, lo conocemos por la página web del Gobierno de Aragón, no hemos recibido otra información, y entonces vengo a hacerle preguntas concretas sobre ese bicentenario y ese plan director.

En primer lugar, ¿quién ha elaborado el plan director? Si ha sido con medios propios, si han contado ustedes con alguien para elaborar ese plan director.

En segundo lugar, con qué socios institucionales privados pretenden contar para la realización de ese Bicentenario de la muerte de Goya.

En tercer lugar, qué carácter va a tener esa conmemoración, si va a ser una simple conmemoración puntual de una fecha o va a ser el punto de partida de un proyecto cultural más amplio, más extendido en el tiempo.

En cuarto lugar, cuáles son los medios que van a poner encima la mesa, con qué medios van a contar para la celebración y para la consecución de los hitos de ese plan director, que nos contará ahora.

Y en quinto lugar, cuál es el objetivo final que se persigue.

Esas son las cinco preguntas que le hago. Espero que me las conteste y, según las contestaciones, le preguntaré más cosas en el próximo turno.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Es el turno de la consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Buenos días. Presidenta.

Voy a contestar a la interpelación que me efectúa el diputado señor Alastuey sobre la política general en materia de cultura e incidiré especialmente en la conmemoración del Bicentenario de Goya.

Como usted ha dicho, en la política general vamos cumpliendo con los plazos establecidos, sacando las subvenciones a artes escénicas, a audiovisuales, a teatros, a cines, a la actividad ordinaria, pero intentamos llegar a todas las esferas, a todas las manifestaciones de la actividad cultural.

No ha tenido mucha trascendencia, señor Alastuey, pero hemos celebrado el I Rally fotográfico. Vamos a elevar la categoría, le hemos llamado San Jorge porque las fotos se tomaron el Día de San Jorge, la actividad que se realizó en el Pignatelli. Ayer dimos los tres premios y le puedo asegurar que ha sido una auténtica gozada poder abrir un camino en el arte fotográfico que hay hasta ahora, en la Dirección General de Cultura no se había hecho.

En cuanto a los museos intentamos reactivarlos, intentamos reactivar... bueno, los que tenemos abiertos, el de Huesca, el Provincial de Huesca y el Pablo Serrano de Zaragoza. Como sabe, tenemos cerrado el Provincial de Zaragoza por obras, no han iniciado todavía esas obras y por eso se planificó —aunque luego tengo otra interpelación sobre Goya, pero, bueno...— traer a iniciativa de la presidenta de las Cortes, por cierto, que es un proyecto cuya idea nació de aquí, de llevar Goya o traerlo a este palacio.

Les invito a que vengan el 1 de junio a Huesca, al Palacio de Congresos, actúa West Side Story. Es una programación que viene del Ejecutivo anterior y la hemos mantenido.

«El reino de la luz» está en proceso de elaboración de su plan director. No puede ver la luz, pero la verá, señor Alastuey, y le va a encantar.

Y me voy a centrar en el bicentenario. El día 16 de abril tuvo lugar un acto de presentación y de puesta en marcha del Plan Director de este Bicentenario del Fallecimiento de Goya. ¿Quién lo hizo? El equipo de la Dirección General de Cultura. A su cabeza, el director general, don Pedro Olloqui, lo conocen. Habíamos pedido que compareciera en comisión para explicarles con más detalle y más técnicamente que como pudiera yo hacer en un pleno, pero, como se ha pedido, lo haremos en los dos ámbitos, aquí y en comisión. Evidentemente, ha trabajado todo el equipo. Responde al deseo del presidente y a la idea que tenía el Gobierno de hacer que Francisco de Goya esté unido a la comunidad autónoma, y especialmente a la ciudad de Zaragoza, como ocurre con otros artistas de renombre cuyas ciudades los conmemoran y son bandera de ellos, haciéndolos propios, y eso es lo que pretendemos.

Goya es el artista más relevante de la historia de España, sin duda, y de Aragón. El legado, más allá de mostrar su maestría y su capacidad de apelar a emociones, nos ayuda a comprendernos, a entender cómo somos los aragoneses.

El arte y la cultura son expresión de libertad y arraigo, y este Gobierno, desde el minuto cero, lo puso ya en estructura con carácter relevante. Señor Alastuey, va en mi consejería porque quiero hacer de la cultura algo que pasará a la historia, permanecerá cuando nos hayamos ido usted y yo de la política.

Y Goya va a ser el pretexto, Goya es la puerta que vamos a utilizar, la puerta para el conocimiento de nuestra impronta en la forma de hacer las cosas. El plan director es solo una guía porque hemos concebido el bicentenario como un camino. Evidentemente, falta, hasta el 2028 no es, pero vamos a utilizarlo todos los años para ir haciendo actos que pongan en valor a nuestro gran pintor.

No vamos solos porque ya tenemos precedentes, en esto tenemos precedentes, hubo una celebración de un centenario, del centenario, 1928. Nos quedó un legado, un legado intelectual como si dijéramos, de Ramón Acín, que dijo que, si a Goya no lo vamos a tocar bien, mejor que lo dejemos. Por ello, estamos obligados moralmente a tratarlo con propiedad. Y también nos dejó el Rincón de Goya, en el que entonces se llamó Nuevo Parque. Tenemos el ciento cincuenta aniversario, en 1978, y ahí lo que he leído ya pone en evidencia la necesidad —en clave de crítica, ¿eh?— de que Aragón, Zaragoza, no disponga de un centro de exposición propio de Goya.

En la segunda parte le desgano las actuaciones, que son treinta, no con total detenimiento, pero sí para que vea un hilo conductor hasta el bicentenario.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Señora Alastuey, tiene la palabra.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Pues no sé, señora consejera, porque no sé si veré «El reino de la luz», pero con usted no veo nunca la luz porque no me da ninguna información. Ya sé que se la reserva para la segunda parte de su intervención, pero es que no hay manera de que me cuente usted cosas. *[Aplausos]*.

Vamos a ver, ¿han elaborado ustedes el plan director?, ¿han contado con la Fundación Goya en Aragón?, ¿con otros expertos?, ¿han contado con todas las administraciones que ustedes quieren que participen en las comisiones promotoras?, ¿o ha sido un proceso de elaboración propia que ahora pretenden poner en común con el resto de esas administraciones? Porque ustedes no han hablado con la Diputación Provincial de Zaragoza, aunque dicen que piensan que colabore. Ustedes no han hablado con los múltiples ayuntamientos de la provincia de Zaragoza que tienen que ver algo con Goya, no digo ya Fuendetodos, digo Remolinos, digo Alagón, digo Calatayud... ¿Los han reunido ya para explicarles cuáles son las actuaciones del plan director? Yo es que sospecho que no, y a mí me parece que, si uno cuenta con una fundación como la Fundación Goya en Aragón, hubiera sido bastante lógico que esa fundación hubiera participado en la preparación de un plan director para celebrar el segundo Bicentenario de Goya. Con lo cual, francamente, me parece extraño, a lo mejor en la segunda parte me aclara usted que sí que les han consultado, pero me parece extraño que esto sea simplemente obra del equipo del departamento o de la dirección general.

Yo le preguntaba, la segunda es si se trata de un bicentenario, es decir de una fecha puntual, de una celebración puntual, o quiere hacer algo más. Es decir, se trata de establecer un proyecto en Zaragoza, aunque extendido al resto del territorio, que mantenga Zaragoza, Aragón, como un centro de estudio, como un foco de atención sobre Goya. Porque, claro, ustedes dicen que van a reformar un edificio propiedad del Gobierno de Aragón en la plaza del Pilar para establecer ahí un museo permanente, con lo cual supongo que no se trata de una fecha puntual, sino que pretenden que eso trascienda. Ustedes han hablado de esa inversión. Por cierto, en un sitio que a mí me parece feo, pero eso ya lo hablaremos, yo tampoco soy un experto ni he participado en el plan director.

¿Con qué socios institucionales van a contar? Porque ya le digo que con las Administraciones públicas aragonesas no han contado, pero el señor Azcón le ha enviado una carta a don Pedro Sánchez Pérez-Castejón solicitando su ayuda *[aplausos]*, porque ustedes están cogiendo la costumbre de tener proyectos y a continuación pedir el dinero al Gobierno central. ¿Han contado ustedes ya con el Ministerio? Ustedes presentaron el plan director de la iglesia de San Juan de los Panetes. Creo que la iglesia de San Juan de los Panetes, que ustedes piensan convertir en la sede de una experiencia inmersiva, es propiedad del Ministerio de Cultura, creo. ¿Han hablado con ellos para que sea sede de una exposición permanente de una experiencia inmersiva? ¿Han hablado con el Ministerio de Cultura *[aplausos]* para hacer el Bicentenario de Goya y para hacer esa exposición permanente de Goya?

Porque ahí podemos empezar a hablar de los medios. Tenemos la iglesia de San Juan de los Panetes, que es patrimonio del Estado, tenemos un edificio de la antigua Escuela de Bellas Artes que va a rehabilitar el propio Ministerio de Cultura para extender el Museo de Zaragoza. Están hablando ustedes de sacar los Goya de la plaza de los Sitios y llevarlos a la plaza del Pilar, cuando van a tener un espacio expositivo al lado del propio museo, que yo creo que sería perfecto para tener más centros culturales en Zaragoza que no sea en la plaza del Pilar. Me refiero a que el departamento, la Dirección General de Cultura, tiene en este momento veinte millones de patrimonio. El señor Olloqui ya ha adelantado en la prensa que en los próximos años vamos a ver incrementos de ese patrimonio para afrontar las obras en la plaza del Pilar, en las antiguas oficinas de Justicia.

A mí me da la impresión de que ustedes están planteando un proyecto cultural de largo alcance y de que, sin embargo, se están centrando simplemente en una conmemoración de una fecha, el 16 de abril de 2028. Y de que, entre tanto, lo que nos van a estar contando son una serie actuaciones que ni han puesto en común con el resto de las administraciones, aunque estoy seguro de que después les van a pedir dinero, ni sabemos en qué van a acabar.

Mire, ¿a mí sabe que me chocó de esa presentación en la iglesia de San Juan de los Panetes?, y esto está puesto en la reseña oficial del Gobierno de Aragón. Me chocó que entre todas las medidas para el Bicentenario de Goya se colara que van a pedir ustedes que la Basílica del Pilar y la ofrenda de flores sean Patrimonio Mundial de la Unesco, que no sé qué tendrá que ver la ofrenda de flores con Goya, porque sabrá usted que en la época de Goya no había ofrenda de flores. Y, por tanto, no se puede decir a la Unesco «no, es que Goya, cuando era chico, se vistió de baturro —entonces iban todos vestidos de baturro— y le dio flores a la virgen del Pilar». *[Aplausos]*. ¿Qué tiene que ver la ofrenda de flores y la Basílica del Pilar con el Bicentenario de Goya?

Por eso le preguntaba antes que cuál es el proyecto definitivo que quieren hacer o qué es lo que pretenden con esto, si un proyecto cultural u otra cosa. Porque, cuando se dice que el plan director se inicia con una firma entre el presidente del Gobierno de Aragón y la alcaldesa del Ayuntamiento de Zaragoza, que luego ya se irá extendiendo a otras instituciones, cuando se dice que lo que se pretende es proyectarse desde la plaza del Pilar al mundo, uno empieza a pensar que esto no es un proyecto cultural de Aragón ni es un proyecto cultural de todo el territorio, esto es un proyecto del exalcalde del Ayuntamiento de Zaragoza, que lo que quiere una vez más es llevar un proyecto cultural a la plaza del Pilar al lado del ayuntamiento *[aplausos]*, al centro de Zaragoza. Uno se pregunta si esto es más de su competencia. Además, me ha gustado que aclarara usted que iba a ser un legado que iba a dejar su departamento a la posteridad, para cuando no estemos. A lo mejor en el 2028 ya no lo celebramos, la legislatura terminará en el 2027.

¿Pero no estaría mejor este proyecto en Turismo? ¿No están haciendo ustedes en realidad un proyecto turístico para sobresaturar todavía más la plaza del Pilar y no un proyecto cultural? ¿Van a llevar ustedes el palacio de la Aljafería a la plaza del Pilar? *[Aplausos]*. Si de verdad quieren ustedes tener un proyecto cultural, un proyecto que ponga en valor el hecho de que Goya, un artista realmente universal, de los pocos que hay, haya nacido en Fuendetodos, se haya criado en Zaragoza, haya dado sus primeros pasos artísticos justo en los pueblos de alrededor de Zaragoza y haya transmitido a su obra el carácter aragonés, yo creo que tendrían que repensar ese plan director, yo creo que tendría que empezar a contar con los expertos que ya tienen, yo creo que tendrían que empezar a reconocer toda la

labor que se ha hecho. En el plan director o en la presentación llegaron a decir que iban a establecer unos premios Goya: ¡si ya existen!, ¡si los da la Fundación Goya en Aragón! *[Aplausos]*.

Yo no sé si han revisado ustedes toda la política que se ha hecho hasta ahora sobre Goya, pero yo tengo la sensación de que *[corte automático del sonido]* este proyecto, este plan director, es más una traca de fuegos artificiales que van a ir ustedes alargando hasta el final de la legislatura que un proyecto cultural serio para Aragón.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Hablen con quien tienen que hablar, establezcan un buen plan director, asegúrense los medios y al final, por favor, pongan en común un proyecto que creo que es importante para todos. Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Alastuey. Señora consejera de Presidencia, tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Presidente, gracias.

Señor diputado, después de lo que ha expuesto, veo que no va a apoyar para nada la celebración o conmemoración del Bicentenario de Goya. *[Aplausos]*. Todo le ha parecido mal, no ha habido nada digno de resaltar que le haya podido gustar, no ha encontrado más que problemas. Y yo quiero que todo sean soluciones, ¿eh? Pues, si tiene alguna idea, hágamela llegar, no pasará nada, yo admito la crítica *[rumores]* *[el señor diputado Alastuey Lizáldez, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*..., pero el que discrepemos en la forma de hacer un plan no significa que no vaya a tener éxito la conmemoración.

Mire, las dos celebraciones que he citado antes las he citado porque ambas levantaron polémica y ambas no se hacen a gusto de todos, evidente. El Rincón de Goya del Parque Grande fue muy criticado. Con decirle eso le digo que las críticas las asumimos, no pasa nada. Estamos intentando hacer lo mejor que queramos. Ahora, con su visión de dónde ubicar un museo entiendo que el Museo de la Guerra Civil de Teruel lo hayan ubicado ustedes donde lo han ubicado.

Hay un principio: los museos tienen que interactuar entre ellos y han de estar ubicados en zonas en las que la gente vaya a visitarlos. Mire, está demostrado que el Museo Provincial de Zaragoza *[un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]* tiene —no, no, no es al revés— un techo de unas cincuenta mil visitas al año. Quisiéramos... y el director se ha esforzado muchísimo, hay que reconocérselo al señor Isidro, que se ha esforzado mucho en elevar este tope de visitas. La colección de Goya estaba en el Provincial, ¿eh?, cincuenta mil el tope, nunca han podido romper esa barrera, o cincuenta y cinco.

La plaza del Pilar tiene unas quinientas mil visitas, el lugar más visitado de la comunidad. Es el lugar ideal para dar a conocer a Goya porque es el epicentro de la ciudad, que puede hacer circuito perfectamente con la plaza de los Sitios. No hay ningún obstáculo, incluso hay un teatro romano para visitar en el ínterin. A los turistas que nos visitan hay que darles una ruta cultural interesante. No compiten, los museos no deben competir. Madrid no puede decir que el Reina Sofía compite con el Prado, se complementan. El Thyssen ¿compite? No, se complementan. ¿Dónde está el problema? No veamos un problema donde la idea cultural es potenciar ambos museos, potenciarlos, no uno en detrimento del otro, no. Es que el Provincial es precioso, no hay ningún problema, al revés, nos encanta y lo mimaremos en cuanto el Ministerio termine las obras.

¿Por qué se ha pensado hacer en la plaza del Pilar? Porque la celebración del bicentenario va a convertir la plaza del Pilar, tal y como la concibe el plan director en una pequeña expo. Es como una expo donde hay muchos edificios y todos pueden complementarse en el conocimiento de Goya, no solo como exposiciones, sino con otro tipo de actividades.

Estaría la Lonja, que es propiedad del Ayuntamiento, el Palacio Arzobispal o el Museo Diocesano, el propio Pilar —las cúpulas son de Goya—, el Museo de Goya de la Fundación Ibercaja, es una entidad privada, no pasa nada, va a abrir el acceso por la plaza del Pilar, el Camón Aznar, con lo cual se podrá visitar y acceder desde la plaza. Imagínelo actuando los edificios como una expo, va a ser precioso. Evidentemente, se harán cosas en Fuendetodos, en Muel, en Huesca, en Teruel, en Calatayud, en Remolinos, en Pedrola, en Alagón...

¿Qué le preocupa? *[Corte automático del sonido]* ... la Comisión Institucional. Seguramente, si no es la semana que viene...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): ... —perdón, acabo rápido—, la siguiente sacaremos el decreto de constitución de la comisión del bicentenario. Invitaremos a todas las instituciones, por supuesto a la Diputación Provincial de Zaragoza, tendrá su invitación para formar parte de esta comisión. No nos sentiremos tampoco humillados si alguien no quiere venir.

Más detalle, como va a comparecer el señor Olloqui, espero que le pueda dar en comisión, que estoy segura de que allí recogerá todas sus objeciones.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: pregunta relativa a la conservación de la Casa Ruba en la localidad de Fanlo, formulada a la consejera de Presidencia por parte del señor Palacín.
Tiene la palabra.

Pregunta núm. 616/24, relativa a la conservación de la Casa Ruba en la localidad de Fanlo.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.
Buenos días.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, señor Palacín.
Ahora, puede comenzar.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.
Buenos días, señora consejera.

La Dirección General de Patrimonio, en el mes de marzo, se comprometió a realizar gestiones para conservar el edificio de Casa Ruba, de Fanlo, que está en inminente peligro de derrumbe. Ya saben que el día 6 de marzo ya se derrumbó una de las naves, por suerte fue hacia el interior.

Sabemos que es un edificio privado, sabemos de las dificultades que tiene, pero, ante este anuncio, nos gustaría preguntarle qué medidas tiene previstas el Gobierno de Aragón para facilitar la conservación de la conocida como Casa Ruba en la localidad de Fanlo.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Palacín.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Presidente, gracias.

Señor diputado, mire, sabemos del valor que tiene porque es un edificio BIC, catalogado como monumento desde el 2006, es una construcción del siglo XVI, es muy valiosa en sí, es original, es muy original, tiene una casa patio que es necesario mantener, pero, como usted bien ha dicho, es de titularidad privada y ha tenido distintos acondicionamientos para usos meramente privados y domésticos. Lleva muchísimo tiempo en un auténtico abandono, es decir, no han hecho ninguna labor de mantenimiento. Y nuestro artículo 6, que a veces deberíamos de recordarlo para todo el mundo, obliga a todos a mantener el patrimonio cultural que tenemos porque es un legado para la posteridad.

En la segunda parte le cuento lo que estamos haciendo en la actualidad en la Dirección General de Patrimonio respecto a...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, señora consejera.
No sé si algún problema de sonido. [Rumores].
Continúe, continúe, perdone.
Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora consejera, usted lo ha dicho, hablamos de una casa fortificada del siglo XVI que está catalogada como BIC, es un icono de la arquitectura civil pirenaica, también de una forma de vida en el territorio, es identidad también del Vallibió, en la comarca de Sobrarbe, en el Parque Nacional de Ordesa, en el entorno de un bien patrimonio mundial como es Pirineos-Monte Perdido. Una casa que tiene sus muros, tiene sus estructuras que están a punto de colapsar, en las que es necesario actuar con la mayor celeridad.

Está claro que para el ayuntamiento es muy difícil ayudar, es un ayuntamiento pequeño y necesita colaboración. Para los propietarios, que tienen la obligación, usted lo ha dicho, es una propiedad privada..., pero a veces, cuando es BIC, se complica el poder actuar. Muchas veces parece una sentencia cuando una propiedad particular es BIC. Creemos que el propietario debe recibir asesoramiento, apoyo técnico para asegurar el mantenimiento. Seguro que es necesaria también esa colaboración, ese diálogo entre la parte privada, la parte de la Administración, porque conservar el patrimonio de titularidad privada es muy difícil para el propietario y es complicado también que actúe la Administración pública.

Por eso queremos saber qué proyecto tienen para Casa Ruba. Y esta pregunta, como le decía al principio de mi intervención, se la hacemos porque salía en prensa que la directora general de Patrimonio se había comprometido a realizar gestiones para mantener esta casa, para conservar este edificio, que, como decía, está en un inminente peligro de derrumbe. Y es una casa muy importante para el territorio y con unas características especiales que hacen que se tenga que ayudar para poderla mantener en pie.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Palacín.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Presidente.

Efectivamente, tenemos conocimiento de que, el 8 de marzo de este año, el alcalde o el Ayuntamiento de Fanlo redactó una orden de ejecución instando a los propietarios del inmueble a que realicen las actuaciones de mantenimiento, refuerzo y apuntalamiento para garantizar, pero porque peligraba la caída hacía el exterior, era peligroso para los ciudadanos que pasaban por la calle donde está ubicada. Y, el 26 de marzo del 2024, la directora general o el equipo técnico de la Dirección General de Patrimonio se reunió con el Ayuntamiento de Fanlo para valorar y actuar conjuntamente.

De momento lo que se está haciendo es elaborar un documento técnico, exclusivamente técnico, de cómo es el estado general del inmueble, qué actuaciones tienen que llevarse a cabo y son necesarias sobre todo para estabilizar la fachada y frenar el deterioro interior que está sufriendo el edificio. Esta documentación la están haciendo varios técnicos del Departamento, de la Dirección General de Cultura. También sabemos por lo que nos comunica el ayuntamiento que está haciendo gestiones para que los particulares que hoy en día tienen la titularidad la vendan o la cedan de alguna manera al ayuntamiento porque es más fácil para acceso a subvenciones...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: ... ayuda... Esta es la actuación que estamos llevando a cabo.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: pregunta relativa al programa de prescripción médica de la actividad física, formulada a la consejera de Presidencia por el diputado señor Burrell, del Grupo Socialista.

Pregunta núm. 704/24, relativa al programa de prescripción médica de la actividad física.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Vamos a seguir avanzando en esto del mundo del deporte y vamos a ir tocando diferentes temas para poder tomar el pulso a su política deportiva.

Comentábamos en los antecedentes de la pregunta que usted, pero especialmente la señora directora general, en su comparecencia del 28 de noviembre, mencionó la importancia que su Gobierno da a la promoción de la salud y que, aproximadamente en un mes, desde el 28 de noviembre, saldría el programa de prescripción deportiva por facultativos médicos.

Han pasado ya cuatro meses desde esa intervención. La pregunta no va con ánimo de cuestionar nada, simplemente es una referencia temporal, pero ¿nos puede confirmar la puesta en marcha del programa de prescripción médica de actividad física y concretar en qué consiste, señora consejera?

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor diputado. Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Presidente.

Señor Burrell, gracias por su pregunta.

Así, como introducción, sí, se ha empezado a actuar en este programa y por el contexto verá que este programa tiene como una fase previa, que es la piloto, la pre-PAFIS, por no utilizar tanto acrónimo, pues es una pre-RA-PAFIS, de físico, y consiste en que, junto con la prescripción de fármacos y medicina tradicional, en el ambulatorio o en el centro médico también te prescriban determinadas prácticas deportivas o gimnasias, o gimnásticas, o de algún modo, porque está demostrado que la formación física contribuye al bienestar y a la salud de todos.

Luego le especifico las metas, que, como usted sabe, tiene ocho, en qué fase están cada una.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera. Señor Burrell.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Gracias.

Yo creo que conseguiré acabar la legislatura y mi vida política consiguiendo que me llamen por mi apellido: Burrell. Puede ser con ele, con dos eles..., como ustedes quieran, pero Burrell.

Gracias, señora consejera.

Ha sido una primera explicación bastante escueta, pero, insisto, simplemente queríamos saber en qué punto está. Ustedes encontraron ya un trabajo hecho del anterior Gobierno. Afortunadamente, desde el 2022, la Conferencia Sectorial del Deporte aprobó este plan, el PAFIS, Plan Aragonés de Actividad Física. Aquí podríamos hablar de competencias, qué hubiera sido mejor si esto lo gestionara el Salud, que tiene competencia en todo el territorio, directamente y no a lo mejor Deporte, donde la competencia de promoción de la actividad física está más centrada en las comarcas, como usted sabe. En cualquier caso, es una cuestión de organización y lo que tiene que haber es una buena comunicación y trabajo entre los dos departamentos.

Son cuatrocientos setenta y ocho mil euros los fondos MRR que corresponden al Gobierno de Aragón. A ver si nos concreta un poquito cómo se pueden repartir. Yo sé que hay una parte que es para el desarrollo de una aplicación, que me parece lo más importante puesto que esa aplicación va a dar coherencia y va a hacer que ese plan estratégico sea, digamos, común y sea unificado en todo el territorio aragonés. Y, evidentemente, luego cada comarca, cada cabecera de comarca, cada gran municipio tiene que tener su estructura deportiva, su funcionamiento, para que esos facultativos sepan qué tiene su sistema deportivo alrededor y a cada persona, según sus patologías o según sus necesidades, pueda indicarle un tipo de formación..., perdón, una receta deportiva, que es como se ha venido a llamar. En cualquier caso, espero que nos pueda detallar un poquito más esto. Insisto, me parece muy importante y me gustaría que me detallara en qué punto está esa contratación para que haya una aplicación deportiva común a todo el territorio.

La pregunta viene también por la publicación del Plan Estratégico de Subvenciones, yo creo que es una parte de ese PAFIS, que son las subvenciones a las comarcas para que desarrollen, digamos, o mejoren su sistema deportivo de cara a ofrecer sus servicios a estos facultativos y que puedan ofertarlos.

En cualquier caso, quiero decirle...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Burrell.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: ... —sí, un segundo solo— que tendrán que revisar la ficha porque una vez más, igual que había erratas, parece ser, en mi pregunta anterior respecto a la memoria del presupuesto, en este caso, por ejemplo, en el Plan de Acción están hablando de otro plan, que es de deporte adaptado. Y en el tema de los indicadores están hablando de indicadores del 2023, de tener ciento y pico personas en el 2023. Estaría bien que lo corrigieran y que fueran un poquito más ambiciosos, que tener un plan piloto...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Burrell.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: ... es un poquito escaso. Muchas gracias, señora consejera. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Burrell. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Tomo nota de los defectos que ha observado y los estudiaremos, señor Burrell. Esta vez sí, ¿no? ¿Lo he pronunciado bien? ¿Burrell? Gracias.

Por darle datos, en cuanto al 2024, se están implantando tres proyectos piloto RA-PAFIS, es decir, como si diéramos la fase previa al plan, en la comarca de Andorra-Sierra de Arcos y municipio de Andorra, en la comarca Baix Cinca y municipios de Fraga y Mequinenza, y en la comarca de la Comunidad de Calatayud y municipio de Calatayud. De las metas, esta estaría ya conseguida.

La meta dos, que es poner —que supongo que es lo que me pregunta— la herramienta, la web, rapafis.com, en esta está pendiente de resolver la licitación del contrato mayor para hacer esta herramienta más potente. Estamos en proceso de licitación. No llevo aquí los fondos que se van a destinar, pero, si quiere, le hago llegar la cifra, no me la han puesto en el informe.

En cuanto a la meta tres, que es disponer de un curso de formación específica en programas de actividad, esta está conseguida. Es un curso de formación en colaboración con el Consejo Superior de Deportes.

La meta cuatro, que es un programa de actividad y ejercicio físico saludable, al menos a un 10% del colectivo de educadores también la hemos hecho.

La quinta, de disponer de un curso de formación para personal sanitario, también está hecha. Hay un curso en colaboración con el Instituto de Salud Carlos III.

La cuarta, que es haber formado una prescripción de ejercicio físico, al menos a un 5% del colectivo de personal sanitario, ciento nueve, también está conseguida.

Y el mantener unidad activa, los activos son los recursos que deben conocer los prescriptores para recomendarlo, esta es la que está en proceso, junto con la meta ocho, que también la tenemos en proceso.

Esperamos que en el primer trimestre del 2025 hayamos conseguido todas estas metas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Pregunta relativa al anuncio del centro Goya, formulada a la consejera de Presidencia por el diputado señor Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Pregunta núm. 807/24, relativa al anuncio del centro Goya.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Buenos días, señora Hernández.

He estado muy atento a la interpelación que ha tenido antes y me han quedado claras varias cuestiones con respecto a esa creación de un centro de Goya en el ámbito de la plaza del Pilar.

Una es que el motivo fundamental es su afán de trascendencia, lo ha dicho verbalmente usted, lo ha reconocido allí.

Otra es que van a sobresaturar la plaza del Pilar, en contraposición con cualquier tendencia en materia cultural, que es precisamente la de descentralizar.

Que van a desvestir un museo de referencia como es el Museo de Zaragoza, por cuanto las obras que hoy le dan sentido en una unidad de colección, que no están teniendo en cuenta que están en ese museo, las van a trasladar a ese nuevo centro.

Y que todo ello, además, nos va a costar unos costes tremendos, teniendo en cuenta, además, los magros presupuestos para Cultura de los que usted dispone.

Por lo tanto, yo le quiero preguntar, si me he equivocado después de escucharla o no, por el motivo por el cual se ha desestimado reforzar precisamente el polo museístico de la plaza de los Sitios en vez de centralizarlo todo y llevar a Goya también a la plaza del Pilar.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias.
Señor diputado.

De verdad, queremos que no haya rivalidad entre los museos, queremos que interactúen entre ellos, que después de ver uno vayan al otro, así es como interactúan y se aprovechan. El ver uno no significa que no vayan a ver a la plaza de los Sitios el Museo Provincial, al revés, hay que hacer programas que guíen a la gente de uno a otro. No hay competencia entre los museos, por favor, tiene que haber complemento.

Hoy en día el Museo Provincial tiene fondos que no los puede exhibir porque no tenía suficiente capacidad expositoria, que ahora se van a poder lucir. Haremos otras exposiciones, que se complementarán, que harán que las visitas vayan de uno a otro, créame.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señora consejera, van a mover los fondos, la unidad de colección de Goya del Museo de Zaragoza al centro de la plaza del Pilar, eso es lo que ustedes van a hacer. Y eso es hacerlos competir. Es más, es atacar, es desvestir un museo de referencia como es el de la plaza de los Sitios, que se está reformando y que se va a ampliar además con la parte de la Escuela de Artes. Por lo tanto, es que no tiene ningún sentido destinar seis, ocho millones a esto por afán de trascendencia, cuando tenemos 5,2 millones en total del presupuesto. Hombre, evidentemente, vendrán fondos extra...

Pero, mire, a mí me parece superpreocupante esto que está diciendo. ¡Pero si es que los que van a hacer competir son ustedes! Y, además, es que no sabemos qué recorrido va a tener, qué titularidad va a tener, qué fórmula de gestión va a tener. En vez de reforzar ese museo, ustedes lo que están haciendo es darle la puntilla, darle la puntilla. No tiene ningún sentido.

Miren, nosotros no compartimos su política de grandes eventos y de obras faraónicas como la que estamos abordando cuando hay equipamientos que requieren de refuerzo y hay pequeños y medianos equipamientos que requieren de atención. Y del mismo modo hay un tejido cultural que requiere de atención y no de este tipo de políticas que ustedes están desarrollando. Es necesario precisamente desarrollar esa atención y garantizar ese salir, hacerlos salir de la inanición en la que están metidos.

Ustedes no quieren relanzar el Museo de Zaragoza, ustedes lo que quieren es —y lo ha dicho antes— figurar, abrir una nueva instalación, que además no sabemos a dónde nos va a llevar. Se están confundiendo, es errática su política cultural. Dejen los grandes eventos y los grandes macroproyectos y céntrense en la cultura, el tejido cultural requiere de su atención.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Pónganse a ello y refuercen lo que existe, no lo desvistan.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Yo le soy sincera, no esperaba que usted compartiera ni mis políticas culturales ni mi opinión al respecto, pero déjeme que le muestre un ejemplo. Le he contado el ejemplo de los museos de Madrid. ¿Compiten entre ellos? No, no hagamos que los nuestros compitan, por favor. Es que hoy hay colaboración entre los museos, hay colaboración, se llevan fondos temporalmente de unos museos a otros, se prestan fondos y se colabora. Créame, no seamos tan..., no nos miremos el ombligo.

Yo sé que usted en Cultura destinaría el dinero a otros fondos, a otras actividades de las que los voy a destinar yo, pero es que es normal, entre usted y yo hay un abismo. Con lo cual, por favor, respete esta creencia: no quiero desvestir el Museo Provincial, no quiero, porque es un sitio bonito, porque es un sitio emblemático y porque tenemos

fondos para que luzca con otros, que no sean Goya, da igual. Tenemos una colección de Oriente que es espectacular, la piden hasta en Europa, nos la piden. No luce porque no tenemos capacidad expositiva. Cuando acabe la obra podremos tener allí esa, que va a resaltar y va a darle mucho realce al museo.

De verdad, no busquen rivalidad en la creación de un centro de Goya. Necesitamos que nuestro pintor por excelencia tenga su propio espacio. Yo creo que es una deuda que le debemos a Goya, que hay centros en todo el mundo que van a celebrar su bicentenario, todo el mundo menos nosotros.

Señor Sanz, no seamos tan cicateros, por favor. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, relativa al cumplimiento de las obligaciones en materia de memoria democrática.

Señor Sanz.

Pregunta núm. 914/24, relativa al cumplimiento de las obligaciones en materia de memoria democrática.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Izquierda Unida también quiere celebrar el bicentenario, pero no así.

Señora Hernández, le quiero preguntar ahora por una cuestión muy importante. La comisión bilateral entre el Estado y la comunidad de Aragón se convoca a solicitud de una de las partes para prevenir litigiosidad y conflicto entre administraciones. Ustedes han decidido no asistir precisamente al llamado de esa comisión bilateral y, más allá de las controversias que dirimirá el Tribunal Constitucional, es verdad que usted tiene que cumplir una ley estatal.

Hoy decía el señor Azcón por la mañana, cuando hablaba de la mal llamada «ley de memoria», que él no sabía por qué tenía que mantener una ley que en otros sitios no existe. Por una sencilla cuestión: porque es una ley que recoge derechos humanos emanados de los tratados internacionales que ha suscrito el Estado y que, por lo tanto, no se puede derogar porque incumpliríamos un principio que usted debe conocer como licenciada en Derecho, profesora de Derecho que es, que es el principio de no regresividad en materia de derechos humanos. Este es un punto importante para que se lo traslade al presidente.

Y el segundo es recordarle también que los relatores de la ONU forman parte de los mecanismos del mandato, de los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, no son unos vecinos que pasan por allí. En cualquier caso, a mí me gustaría saber cómo van a resolver esas controversias, porque son controversias serias que pueden acabar, como digo, en el Tribunal Constitucional.

En cualquier caso, usted tiene que cumplir con sus obligaciones de memoria, que no pasan por dar recorrido, por dar salida a eso que quieren llamar o que han venido a llamar, y que, obviamente, no existe, «plan de concordia».

Por lo tanto, ¿qué van a hacer? ¿Cómo van a resolver estas controversias que han generado con la derogación de la Ley de Memoria Democrática?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Presidente.

Gracias, señor Sanz.

Yo creo que esta mañana el presidente también ha tratado este tema a preguntas de otro grupo parlamentario y creo que ha dejado bastante clara y meridiana cuál es la postura del Gobierno respecto a esta materia.

Mire, no voy a discutir con usted los relatores, la categoría, el rango y la importancia que tiene, es que no me merece la pena entrar en esta discusión.

En cuanto a las controversias que tenemos con el Estado, mire, unas son jurídicas y merecen ser tratadas con respeto y con argumentos jurídicos, y otras son meramente políticas y oportunistas, y respecto a esas estoy esperando al 9 de junio para que se acaben, que estoy segura de que terminarán.

Esta comunidad autónoma, desde que está este Gobierno, ha recibido seis invitaciones a esta mesa bilateral normativa y este Gobierno ha defendido la constitucionalidad y la legalidad pese a no ser el autor o no estar gobernando en aquel momento.

Mire, nos hemos sentado para la Ley de protección y modernización de la agricultura social y familiar y patrimonio agrario de Aragón, nos hemos sentado para la Ley de medidas para la implementación y desarrollo en Aragón de tecnologías en la nube...

Espere, me dejo el resto para la siguiente para no agotar el tiempo. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Pues, señora consejera, me va a contar muchas, pero no me va a contar una que es fundamental, que es precisamente por la que le pregunto, por la controversia de la Ley de Memoria Democrática, después, además, del informe de la ONU al respecto.

Yo le agradezco en cualquier caso el respeto que le ha tenido a las Naciones Unidas, no como su presidente esta mañana o como su vicepresidente, que los ha llamado terroristas o cómplices de terroristas.

En cualquier caso, por lo que yo le estoy preguntando con claridad meridiana no es sobre cuestiones políticas, es sobre cuestiones jurídicas. Usted tiene que cumplir una ley, que es la ley nacional. El Tribunal Constitucional determi-

nará si es inconstitucional o no derogar una ley que reconoce derechos humanos fundamentales encumbrados en los tratados internacionales que desarrolla el artículo 10 de nuestra Constitución, pero usted hoy tiene que cumplir con la Ley de Memoria Democrática del Estado. ¿Cómo lo va a hacer? Inclusión en el currículo escolar aragonés, rutas de memoria..., esas cuestiones son de obligado cumplimiento...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ... y usted tiene competencias. ¿Cómo lo va a hacer?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Bueno, voy a seguir con las veces que nos hemos sentado y al final le voy a decir lo de mis obligaciones con respecto a la ley.

La Ley de uso estratégico de la contratación pública, también nos hemos sentado. La Ley de patrimonio, ahí el Estado renunció a la discrepancia. El Decreto Ley de medidas urgentes para el impulso de la transición energética y consumo, que aquí el Estado ha interpuesto el recurso de inconstitucionalidad; intentamos hacerle cambiar de opinión. Pero también nos han pedido invitación para la ley de presupuestos de Aragón del 2024. ¿Usted ha visto que el Gobierno de España filtrara a la prensa que nos había citado para sentarnos porque habíamos incluido un incremento salarial del 3% para los trabajadores y ellos, al no presentar presupuestos, nos planteaban ese problema? Pues ese es el problema po-lí-ti-co del que le hablaba.

En cuanto al jurídico, mire, no hay obligación, no es obligación de sentarse a esa mesa, y menos cuando no hay elementos racionales sobre los que podamos contrastar pareceres. No hay, no hay elementos razonables, no los hay. Evidentemente, la ley de ámbito nacional del 2022 es una ley de bases y supletoria; las bases, para el que quiere legislar en positivo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: ... la otra, para el que no quiere legislar, es supletoria. Y yo sé las obligaciones que conlleva esa ley y las voy a cumplir, señor Sanz. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.
Siguiente pregunta, relativa al programa Patios x el Clima, formulada a la consejera de Educación.
Señor Urquizu.

Pregunta núm. 316/24, relativa al programa Patios x el Clima.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, como sabe, en el curso pasado, en concreto entre el 1 de marzo y el 15 de abril, se publicó la última convocatoria de Patios x el Clima. No sabemos mucho de ella. En los cursos anteriores sí que se seleccionaron varios colegios donde se han acometido las obras para tener estos patios escolares.

Y nos gustaría saber cuál es la planificación de su departamento respecto a este programa y si piensan seguir con él.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Gracias, señor Urquizu.

Creo que no lo sabe, pero este tipo de proyectos no son competencia de mi departamento, son competencia de la Dirección General de Educación Medioambiental, del Departamento de Medio Ambiente y Turismo, de la consejería del consejero Manuel Blasco. Pero por cortesía parlamentaria le voy a informar yo perfectamente de las reuniones, de lo que se está haciendo, de la unidad de proyectos, del servicio provincial del programa de Patios x el Clima.

Pero yo, aunque le voy a informar, le digo, por cortesía parlamentaria, si lo quiere conocer más en profundidad sí que debería desviar la pregunta hacia la Dirección General de Educación Medioambiental, del Departamento de Medio Ambiente y Turismo.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Señora consejera, hasta donde yo sé, creo que los colegios son competencia suya, es decir, que usted se dedica a hacer la inversión en los colegios. No sé entonces, si usted no es la competente, qué hacíamos usted y yo en el Colegio Juan Sobrarias inaugurando el Patio x el Clima, donde usted se hizo unas fotos muy bonitas. *[Aplausos]*. Por lo tanto, es un poco raro, no es su competencia, pero usted va a hacerse fotos, va a inaugurarlo en un centro que es competencia de su departamento, y creo que, además, las inversiones, la ejecución de ese Patio x el Clima se hizo desde su departamento, los servicios de construcción de obras del Departamento de Educación fueron los que ejecutaron la obra. Por lo tanto, ¡claro que tiene que ver con su departamento, por supuesto que tiene que ver! Y, si no, nos explicará qué hacía usted en Alcañiz aquel día conmigo en aquel Patio x el Clima.

Esta pregunta viene para saber cuál es la planificación de su departamento, si ustedes quieren o no quieren continuar con este programa en los centros educativos, que, como digo, son competencia de su departamento. Y se lo decimos porque, además, ayer nos quedamos muy preocupados con algunas respuestas que escuchamos. Parece ser que la Agenda 2030 es adoctrinar y parece ser que sus socios de gobierno lo que piensan es que lo que hay que hacer en la educación es más religión y menos sostenibilidad, más religión y menos feminismo *[aplausos]*, más religión y menos Agenda 2030, eso es lo que nos dijeron ayer.

Y queríamos saber cuál es la posición. Porque este tipo de patios, aparte de ser muy innovadores, permiten, efectivamente, educar a los niños en la sostenibilidad y en uno de los mayores desafíos que tiene nuestra sociedad, que es el cambio climático. Y eso es lo que queríamos saber. Usted no nos responde, lo que nos responden sus socios de gobierno es que no les interesa mucho esta materia porque tienen otras prioridades, como la religión católica, y al final lo que hacen es, como hacen muchas veces, echar balones fuera.

A ver si es posible que en su respuesta podamos tener algo de información, si a usted le interesa o no le interesa este tema, si quiere que los centros educativos tengan o no tengan este tipo de patios, y, además, tener la oportunidad porque, como sabe, hay muchos colegios que están reclamando este tipo de iniciativas.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Urquizu, como usted bien me dice, fui a Alcañiz y me hice unas fotos muy bonitas. Me las hice con usted, por eso las fotos son tan bonitas, porque nos hicimos las fotos juntos en el Colegio Sobrarias, son preciosas las fotos de Alcañiz. *[Aplausos]*.

Y por supuesto que me interesan mucho y por supuesto que me parece una maravilla el patio del Sobrarias, y lo sabe usted, ¡si pasamos tres horas allí, en aquel patio maravilloso! ¡Y claro que, como le he dicho, la Dirección General de Educación Ambiental sacará la convocatoria!, que habitualmente está en torno a veinte mil euros más IVA por patio y por colegio, y los colegios son los que presentan los proyectos y esta dirección general es la que lo financia.

Me dice: «los colegios son suyos». Sí..., bueno, míos no son, son de la comunidad educativa, pero en el Sobrarias se hizo con este tipo de proyectos. Mire, le he dicho que son como veinte mil euros más IVA por patio, pero he pedido el informe a la dirección general correspondiente, que no es de mi consejería, y sí que me ha contado lo de los veinte mil euros más IVA, excepto en ese patio maravilloso en el que usted y yo nos hicimos unas fotos maravillosas, en el que se invirtieron en el año 2022 trescientos cuatro mil novecientos veinte euros y en el año 2023, cuatrocientos cuarenta y cuatro mil doscientos cuarenta y ocho, es decir, setecientos cincuenta mil euros en el patio del Sobrarias: ¡cómo no nos iban a salir las fotos bonitas, señoría!

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a los permisos laborales en Teruel, formulada a la consejera de Educación por parte de la señora Lasobras.

Pregunta núm. 871/24, relativa a los permisos laborales en Teruel.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Buenos días, consejera.

¿Qué valoración y medidas políticas va a llevar a cabo el Gobierno de Aragón tras conocer la decisión del juzgado de Teruel que obliga al Ejecutivo aragonés a conceder un permiso a una maestra de un colegio público de Teruel para cuidar a su hijo, que padece una enfermedad grave?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Lasobras.

Puesto que cada situación es única, el criterio de la Administración educativa es atender la situación del menor de acuerdo con los informes médicos presentados por la familia, estableciendo los mecanismos necesarios para que se produzca la supervisión necesaria hasta que el menor alcance la total autonomía en el manejo de su enfermedad.

Desde el Departamento de Educación lo que establecemos son los mecanismos de coordinación y de asesoramiento entre los servicios provinciales para tener un criterio único basado en esas necesidades médicas y, por supuesto, en lo que nos diga la Justicia.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.
Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, consejera.

En las Navidades del 2022 la vida de una familia turolense cambió de manera radical. Su hijo fue diagnosticado de diabetes *mellitus* tipo 1, una enfermedad crónica y reconocida como grave que afecta al páncreas y que lo convierte en insulino dependiente, requiriendo el cuidado directo, continuo y permanente de sus padres. La madre es maestra y está en el Colegio Las Anejas, de Teruel. Solicitó información al Servicio Provincial sobre los permisos laborales que les correspondían, negándole que hubiese ninguno.

El Servicio Provincial de Educación de Teruel le denegó el permiso con base en que podían atender a su hijo al trabajar en el mismo centro que el menor estudia. ¿Cómo pudieron decirle eso cuando el informe médico detalla unos extensos cuidados durante toda la jornada laboral? ¿Cómo saben que pueden atender a su hijo? ¿Acaso son profesionales sanitarios?

Usted dijo que la denegación fue adecuadamente motivada, pese a que el permiso fue denegado sin el informe del inspector médico ni del inspector del centro ni del inspector jefe provincial. Pero la maestra cumplía con todos los requisitos exigidos, como se ha confirmado judicialmente. Pese a que la Administración negó su existencia, existen dos casos, uno en Teruel y otro en Huesca, de empleadas de Educación con hijos con la misma enfermedad a quienes se les ha concedido lo que aquí se solicitaba.

Usted, en una pregunta escrita que hicimos desde Chunta Aragonesista, nos dijo que esos casos eran similares, pero no idénticos, pero no aclaran lo que diferencia que las dos maestras, ambas tutoras de Infantil, soliciten el mismo permiso para cuidar a sus respectivos hijos de la misma edad y con la misma enfermedad, que a la de Huesca se le reduzca el 99% y a la de Teruel se le deniegue totalmente.

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Teruel le ha dado la razón, anulando la resolución y reconociendo el derecho a la reducción de jornada del 50% para el cuidado del menor y con el mantenimiento íntegro de la retribución. Ustedes alegaron el rechazo porque no está contemplado en la orden que regula los permisos docentes. Entonces, ¿por qué ha sido reconocido por el juzgado y hay otros dos casos concedidos? ¿Dónde queda la conciliación que tanto llevan por bandera?

También en pregunta escrita usted nos dijo que se había enviado una instrucción a los servicios provinciales en relación con el referido permiso de cara a unificar criterios. ¿Qué es lo que dice esa instrucción? ¿Van a denegar cualquier solicitud y a obligar a sus empleados a mantener juicios mientras no pueden atender a sus hijos?

Nos gustaría...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: ... conocer, señora consejera, qué se va a hacer y qué va a hacer el Servicio Provincial de Educación de Teruel.

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señora Lasobras, vamos a hacer un poco de historia porque es que yo no...

[Una diputada, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Espera un segundo. Por favor, ¿podéis bajar...? Es que no sé qué pasa con el sonido, que se oye mal...»].

Yo es que tengo la voz un poco tocada, pero bueno...

[Una diputada, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «pero es que se oye...»].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, un momento, señora consejera.
Si pueden subir el volumen desde los servicios técnicos sin que haya eco.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: No os preocupéis, que elevo la voz.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Y si el señor Izquierdo baja el tono de voz quizás también nos facilite..., y el señor Civiac, sí, que es que no paran de hablar, son tremendos. Los voy a separar, como en el colegio.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Lasobras, voy a intentar elevar la voz, aunque ya ve que la llevo un poco trastocada.

Mire, el que no le dio el permiso fue el consejero Faci y por eso ella se fue a los tribunales, no yo. O sea, yo, cuando he llegado, me he encontrado esto.

Vamos a clarificar. Es en las Navidades de 2022 a 2023 cuando ella solicita y, en enero de 2023, ella solicita el cien por cien, o el 99% porque el cien por cien no se puede solicitar, cobrar su salario y tener un permiso que está regulado por la Orden 1479/2019, sobre permisos, licencias y medidas de conciliación de la vida personal y laboral para el personal docente no universitario de la Comunidad Autónoma de Aragón. Entonces, cuando le deniega el permiso la Administración anterior, el Gobierno anterior, del que usted formaba parte, es cuando ella se va a los tribunales. Esto es así, señora Lasobras.

Entonces ¿qué es lo que ocurre? Que, de forma cautelar, el tribunal dice «50%» y eso es lo que estamos haciendo. Luego estamos esperando la resolución completa de los tribunales, haremos lo que digan los tribunales. Pero es que yo me he encontrado esto cuando he llegado, que nosotros no respondimos.

En relación con que hay un caso en Huesca igual, el caso de Huesca no es igual porque en el caso de Huesca se le concedió de forma arbitraria por la consejería anterior o la anterior, no sé cuándo exactamente. ¿De acuerdo?

Entonces ¿qué ha ocurrido? Que a una persona se le ha concedido de forma arbitraria por parte de la consejería y, a la siguiente, el consejero Faci le dijo que no y por eso esta persona se ha ido al juzgado. Yo estoy esperando a hacer lo que me diga el juzgado.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa al proceso de baremación, formulada a la consejera de Educación por la señora Lasobras.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 910/24, relativa al proceso de baremación para el curso 2024-2025.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Nuevamente, consejera, ¿qué valoración realiza el Gobierno ante las numerosas críticas que se han formulado públicamente desde diferentes sindicatos de enseñanza, así como de la propia Asociación de Padres y Madres de Alumnos de la Escuela Pública de Aragón, tanto sobre la falta de transparencia en el proceso de baremación de solicitudes para el curso 2024-2025 como sobre el rechazo que da la propuesta del Gobierno de Aragón de ampliar los ratios de alumnado en algunos centros educativos?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Lasobras.

La valoración que hago la sabe usted: estamos muy contentos del proceso de escolarización.

No la he entendido bien, ahora me ha dicho que no quiero subir los ratios o que sí que los quiero subir, o qué ha dicho la Asociación de Padres o qué ha dicho la solicitud... Yo le puedo decir que con esa comisión de la que ustedes hablan nos reunimos en diferentes momentos —y ahora se los aclararé—, donde se han garantizado los datos, donde se han garantizado las vías, los ratios, los ratios con los que hemos salido, que han sido los mismos con los que se salió el año pasado, el curso anterior...

¿Y qué le puedo decir? Que estamos encantados de que este año solo se sorteen treinta y tres colegios en vez de treinta y ocho.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Le realizamos esta pregunta, consejera, porque las personas que forman la Comisión de Escolarización de Zaragoza han denunciado el retraso y los reiterados errores por parte del Departamento de Educación a la hora de recibir la información y de resolver el incremento de la demanda de plazas escolares, superior a otros procesos, lo que ha supuesto una merma en el porcentaje de familias escolarizadas en su primera opción.

Son muchas dudas, señora consejera. ¿Qué nos puede decir sobre la subida arbitraria, injustificada e irresponsable de ratios en primero de Educación Infantil, en un contexto de baja demografía? Y decimos «arbitraria» porque desde distintos sectores se han solicitado los criterios que se han seguido para tomar tales decisiones porque no han sido los mismos en todos los casos. Con esta subida de ratios lo único que se ha conseguido es generar diferencias entre centros educativos aragoneses puesto que no se han adoptado las mismas medidas en centros públicos y en centros concertados.

Se han aumentado las ratios de alumnado ACNEAE, por ejemplo, solo en centros públicos, como el Florián Rey de La Almunia o el Maestro Don Pedro Orós de Movera, que han aumentado tres ACNEAE por vía, cuando solo se puede dos. ¿O por qué el centro educativo Santa María Magdalena Sofía se barema por ordinario, aumentando la ratio, y no por ACNEAE? ¿O por qué hay centros que no bareman por subida de ratio, como los centros Aljafería, Doctor Azúa o El Espartidero? ¿O por qué hay centros a los que se les sube la ratio y, además, bareman, como son el centro Padre Enrique de Ossó y La Salle de Montemolín, ambos concertados? La respuesta está clara: es por mayor rentabilidad.

Y otra pregunta: ¿por qué se ha cerrado una unidad de tres años del Colegio Público Soledad Puértolas? Parece ser que no se informó a la Comisión de Escolarización de este hecho y le recordamos que es el órgano que vela por la transparencia de este proceso. Se lo explico: en el Soledad Puértolas se ha aumentado la ratio a veinticinco, pasa de veintiuno más dos a veintitrés más dos, en lugar de abrir una cuarta vía como se había previsto en un principio.

Y por otro lado quiero insistirle nuevamente en que solo se han producido cierres de escuelas públicas, pese a haber aulas vacías en centros privados y concertados.

Por lo tanto, nos gustaría saber qué es lo que va a pasar. Porque con estos casos, como el Soledad Puértolas, se impide que las familias que hayan solicitado el centro en segundas opciones puedan ser adjudicadas a este centro, vulnerando su libertad...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: ... y evidenciando que esta no se respete, cuando ha sido constantemente utilizada como excusa para transformar...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: ... el proceso de escolarización.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Lasobras.

Mire, ha entrado en el mundo de la falsedad. No he cerrado ningún aula. Si usted sabe las aulas que he cerrado y yo no, pues tenemos un problema.

En relación con el Soledad Puértolas, volvemos a tener un problema porque usted sabe lo que ha pasado en el Soledad Puértolas y resulta que no se ha decidido. Pero le voy a decir una cosa: respecto a esa comisión que vela por la transparencia, y que yo estoy encantada de que vele por la transparencia, le puedo decir que tuvimos reuniones el día 8 de abril, donde se informó absolutamente de todo, luego se tuvieron reuniones en un momento posterior, el día 14 de mayo otra vez... Yo le puedo decir algo que a mí me han trasladado de esa reunión de la comisión. En la Comisión de Garantías, en ese foro, en un momento, algunos de sus miembros dijeron que no apoyaban la apertura de aulas, sino que prefieren que se repartan los alumnos por otros sitios donde hay vacantes.

Y le voy a decir, porque estaban muy enfadados porque he abierto una vía pública en el María Zambrano y otra vía pública en el Colegio Parque Venecia. Y no querían porque mantenían que tenían que ir los niños a los colegios que estaban en la Romareda.

Mire, llame usted a las familias y cuénteselo. A las de Parque Venecia, a las que viven en Parque Venecia, usted les dice: «miren, ¡que no, hombre, que no!, que la consejera no abra una vía en esta pública y en la otra pública, vayan ustedes a la Romareda».

El proceso ha salido fenomenal, las ratios son las de todos los años. El año pasado, el Ejecutivo anterior, del que ustedes formaban parte, tuvo colegios con veintiséis niños. Yo, de momento, señora Lasobras, no tengo ninguno de veintiséis. Y, si hiciera falta hacerlo porque faltara una plaza, lo haría, porque me parece que hicieron lo que tenían que hacer.

E relación con los ACNEAE, que es un tema muy delicado...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: ... —disculpe, un segundo—, se han aumentado en tres sitios porque hacía falta uno. Ha nombrado dos colegios, le falta el tercero, el Sobrarias, el de Alcañiz, que también me faltaba una plaza de ACNEAE, pero, además, en el Sobrarias he abierto un aula TEA. Eso es lo que hemos hecho con la educación especial.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, relativa a la planificación del departamento sobre el ciclo formativo de Gestión Administrativa en el Instituto de Educación Secundaria Fernando Lázaro Carreter de Utrillas, formulada por el señor Urquizu.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 928/24, relativa a la planificación del departamento sobre el ciclo formativo de Gestión Administrativa en el IES Fernando Lázaro Carreter de Utrillas.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a hablar también de un centro público en el que ustedes sí que van a cerrar un aula, van a cerrar un grado formativo en Gestión Administrativa. Y, si no es así, explíquesele a la gente que ayer se manifestó en Utrillas y que está protestando, explíquesele a las más de dos mil quinientas personas que han firmado una solicitud para que no se cierre ese ciclo formativo.

Por tanto, la pregunta de mi grupo es cuál es la planificación educativa de su departamento respecto a este ciclo formativo y a este instituto.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Urquizu.

Desde el Departamento de Educación lo que hacemos siempre antes de hacer el mapa de la formación profesional es hacer un análisis técnico y riguroso de todos los ciclos formativos de grado básico, medio, superior y de especialización.

Le tengo que decir que no ha habido supresión de la enseñanza en el Instituto de Educación Secundaria Fernando Lázaro Carreter, sino que ha habido una transformación de la misma.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

No sé si no quiere responder o lo hace usando eufemismos. Mire, ayer la gente se manifestó en Utrillas, como le acabo de decir, más de dos mil quinientas personas han firmado para que esto no se produzca. Porque ustedes han comunicado desde su departamento que este grado medio se va a cerrar, eso es lo que ustedes han dicho. Y ya que le gusta que nos hagamos fotos juntos, le invito a que nos hagamos una en Utrillas juntos la semana que viene. *[Aplausos]*. Vamos a Utrillas a hacernos una foto en el instituto y ustedes podrán comprobar qué es lo que piensan de la gestión de su departamento y de lo que está haciendo.

Mire, señora consejera, le volvemos a decir: rectifique. Es que solo aciertan cuando rectifican. Es lo que tiene que hacer, rectificar. Y lo que tiene que hacer es escuchar a la comunidad educativa. Tiene que desplazarse a Utrillas a reunirse con los padres y madres, con los profesores, con el AMPA, y explíqueles cuáles son sus planes y qué es lo que ellos piensan.

Estamos hablando de una comarca singular, las Cuencas Mineras, que ya en los últimos años, en las últimas décadas, ha sufrido el proceso de descarbonización, con todo lo que significa de pérdida de población, de pérdidas de empleo... Y ustedes tienen una lógica, siempre la misma: ustedes se lo ponen difícil a quienes ya lo tienen difícil. *[Aplausos]*. Esa es la lógica que siempre hacen: cuando alguien lo tiene muy difícil, ustedes se lo ponen más difícil, con los alumnos de necesidades especiales o con las Cuencas Mineras, como está siendo el caso de Utrillas. Por eso, ustedes no están atendiendo a las circunstancias. Ese centro, además de estar en un contexto muy determinado, es un centro del programa PROA+, que estoy seguro de que también su departamento conoce. Los programas PROA+ se hacen en centros que tienen también necesidades educativas muy especiales, y ese centro está dentro de ese programa. De nuevo centro con dificultades donde ustedes ponen más dificultades.

Lo que tienen que hacer es rectificar y mantener ese grado de gestión media. ¿Por qué? Porque lo que se va a poner en cuestión automáticamente en el curso siguiente va a ser el grado superior. *[Aplausos]*. Eso es lo que va a suceder a partir del curso que viene. Una vez se cierre el medio, el superior se pondrá en cuestión. Y estamos hablando de una población donde lo más próximo para poder cursar esos estudios está a setenta kilómetros, estamos hablando de Alcañiz o de Teruel. Fuera de ese radio no van a poder los niños estudiar ese grado. Ese grado que, por cierto, es muy transversal, que genera empleo, el cien por cien de sus estudiantes tienen salida laboral porque las personas que se dedican al grado de Administración pueden trabajar en muchísimos sitios (Administración pública, empresas privadas...).

Por lo tanto, señora consejera, solo tiene un camino, que es rectificar, escuchar y dialogar: todo lo contrario de lo que viene haciendo desde que usted es consejera.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Urquizu.

Muchas cosas. Le tengo que decir que para llevar a cabo la oferta de los grados en Formación Profesional hacemos un análisis exhaustivo desde la Inspección, desde el territorio, con los alcaldes, con el profesorado. Y le tengo que decir que, como tengo que asignar eficientemente los recursos, en el año 2022-2023 hubo cuatro alumnos, de los que finalmente no nos inscribieron todos, y en el 2023-2024...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Por favor, un momento, señora consejera. Guarden silencio.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: En el curso 2023-2024, tres solicitudes, de las que finalmente hubo una persona que procedía a través de la prueba de acceso. Valorado esto, hablamos con el centro, hablamos con el territorio, y se nos pidió... que les parecía fenomenal que pusiéramos un ciclo nuevo —por eso le digo que no han perdido, hemos transformado uno en otro— de Gestión Administrativa, este por el de Cuidados de Auxiliares de Enfermería, que es el que nos ha pedido el centro y el que nos ha pedido el territorio. Y eso es lo que hemos hecho, hemos transformado uno en otro.

Por supuesto que los que están haciendo primero van a terminar segundo, ¡solo faltaría! Que también han dicho que los iba a dejar colgados: eso no es verdad.

Pero, además de todas las cosas que usted me ha dicho, yo le voy a decir una. Ustedes el año pasado pusieron un grado nuevo en todo el mundo rural; yo, este año, de veinticinco grados, he puesto diez en el mundo rural. *[Aplausos]*. Así que no vaya por el mundo rural porque por ahí no vamos a ir.

Tampoco vamos a ir por el PROA+ porque es un programa que depende del Ministerio de Educación y Formación Profesional, que yo creo que es de la ministra Pilar Alegría. Estoy esperando la convocatoria del PROA+, porque no llega. Son muchos millones para darles ayuda a todos esos niños que lo necesitan, como usted dice, pero es que no puedo porque resulta que, como no hay presupuestos generales del Estado, la ministra Alegría no me convoca el PROA+. Error, señor Urquizu. *[Rumores]*.

Y ya termino.

En relación con las fotos, nos hicimos fotos en... *[Rumores]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Por favor, guarden silencio. Señora consejera, un momento.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Terminó, señor presidente, no se preocupe.

Nos hicimos fotos ya en Alcañiz. Me emplaza a que nos hagamos fotos en Utrillas. Yo le emplazo a usted a que nos hagamos fotos en la guardería de Calatayud, donde tenían ciento veinte niños bajo riesgo de que se hundiera la guardería. Pero, vamos, yo creo que ya son demasiadas fotos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, relativa a las políticas de inversiones en infraestructuras educativas y, en concreto, a Caneto. La pregunta la realiza el señor Urquizu. Tiene la palabra.

Pregunta núm. 931/24, relativa a la política de inversiones en infraestructuras educativas de titularidad municipal y, en concreto, en el centro educativo de Caneto.

El señor diputado URQUIZU SANCHEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Mire, otro sitio para hacernos una foto, Caneto. *[Risas]*. Podemos ir a hacernos una foto cuando usted quiera. *[Aplausos]*. Señora consejera, nos va a quedar un álbum muy bonito, creo, después de esta legislatura.

Lo que le quiero decir es que no sé con quién habla usted en el territorio porque, claro, ayer el alcalde de Utrillas dio una rueda de prensa *[aplausos]* donde dijo todo lo contrario de lo que usted acaba de decir.

Pero no sé con quién habla en el territorio porque todos los ayuntamientos y la comarca se han posicionado en contra de lo que usted acaba de decir.

¿Y qué está pasando en Caneto? Lo mismo, lo mismo, el territorio dice todo lo contrario de lo que usted acaba de decir. No sé con quién debe hablar cuando va al territorio, si es que va, porque es verdad que a muchos sitios no ha ido.

Respecto a Caneto, estamos ya... creo que es 23 de mayo, no tenemos ninguna noticia de cuál es su actuación en ese colegio. Estamos a las puertas de que en unos meses comience el nuevo curso escolar, no se ha realizado ninguna de las inversiones necesarias. No conocemos ningún trámite administrativo, no conocemos nada de ese expediente. Y nosotros, como le dijimos, vamos a seguir preguntando semana a semana porque parece ser que para ustedes tres niños, cuatro, en un aula no es importante, es lo que ha sucedido en Utrillas, que para ustedes esos niños, tres, cuatro, son poco, ¿cuántos deben de ser veintiuno para ustedes?

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Urquizu.

Usted, en su actividad parlamentaria, tiene derecho, ¡solo faltaría!, a preguntar todos los días sobre lo que usted quiera, pero no lo envuelva, como decía el presidente esta mañana. La pregunta es acerca de las infraestructuras educativas de titularidad municipal en el «centro», no «colegio» que acaba de decir, que cuando lo pone por escrito lo pone mejor.

En el centro de Caneto es una excepción a las inversiones autonómicas en centros de infantil y primaria. Creo que no tiene nada que ver con lo que me acaba de contar, así que siga desarrollándolo y así yo le responderé.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Lo cierto es que el diálogo con usted es complicado porque no responde. Pero ya le digo, ¡si yo no le pregunto porque, digamos, esté especialmente interesado en muchas cosas!, yo le pregunto porque las que están interesadas son las familias, es que son los niños y niñas *[aplausos]*, es que son las familias de Caneto las que están esperando una respuesta, es que son sus intereses los que estoy yo representando en estos momentos. Por lo tanto, lo que le pedimos de nuevo es que nos dé alguna información. Llevamos meses y meses preguntando y ni una sola información a este grupo y a todas esas familias. Es que no saben nada de lo que va a ser de ellos. Es que ustedes solo han atendido a las razones cuando un tribunal, a través de los autos, les ha dicho que lo tienen que hacer, pero por su propia iniciativa no hacen nada.

Y ya le vaticino algo: ¿qué van a hacer cuando salga la sentencia? Si es contraria a sus intereses, ¿qué va a hacer? Ya no le pediré sólo que rectifique, ¿asumirán alguna responsabilidad política? Porque llevamos semanas y semanas preguntando por estos, meses preguntando por estos. No dan ninguna información, en algún momento ustedes van a tener que asumir responsabilidades políticas por lo que está sucediendo en Caneto. Que no es una cosa menor, que hablamos de veintiún niños y niñas, veintitrés en el curso que viene. Se les ha cerrado una escuela y un tribunal les ha obligado a abrirla. Los autos dicen que ustedes tienen que informar semana a semana de lo que hacen y no hacen nada. *[Aplausos]*. No hay un expediente que sean capaces de desarrollar. *[Aplausos]*. Es que esto ya es muy serio. ¿Asumirá responsabilidades políticas en el momento en que salga la sentencia? Es algo serio.

Por lo tanto, le digo: no nos tiene que responder solo a nosotros, responda a esas familias, que siguen con mucho interés estas sesiones plenarias. Le aseguro que tienen mucho interés en que ustedes en algún momento les den alguna respuesta.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Urquizu.

Mire, ha vertido alguna información falsa en relación con el auto judicial en la que yo ni siquiera voy a entrar, pero sí que quiero entrar en que las familias vinieron aquí a comisión y dijeron que no querían que hiciéramos un circo de sus vidas. ¿Sabe por qué? Porque, cuando yo me las encontré hace diez meses, estaban muy muy enfadadas porque durante cinco años ustedes las habían engañado diciendo que tenían un colegio y era mentira. *[Aplausos]*. Así que las fotos se las podían haber hecho en los cinco últimos años, que no subió ninguno de ustedes a Caneto, ninguno, ninguno en los cinco últimos años. *[Rumores]*.

Lo importante es que la pregunta que usted me realiza es acerca de las infraestructuras y yo sí que le puedo decir que las infraestructuras que realiza mi departamento se ajustan a la Ley Orgánica 2/2006 en la conservación, mantenimiento y vigencia de los edificios destinados a centros públicos de Educación Infantil, primaria o educación especial. Para eso yo tengo que obtener los correspondientes solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes públicos.

Podemos seguir hablando y hablando de todas estas cosas, pero siempre le digo que lo primero son las familias, de las que usted está tan preocupado. Pues yo estoy mucho más preocupada que usted, se lo puedo asegurar. Y repito que se podrían haber preocupado en los cinco años anteriores. Y repito que usted me quiere llevar todos los días a su arena y yo también le llevaré, hablaremos de lo que yo quiera, de lo que usted quiere y de lo que yo quiera, de las dos cosas.

Que hay un procedimiento judicial abierto y que estamos a la espera. No sé por qué me pregunta a mí tantas veces que si voy a asumir algún tipo de responsabilidad política acerca de este procedimiento judicial. Haga historia de lo que ha asumido su grupo acerca de alguna sentencia judicial en este aspecto en algún centro.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número 39: pregunta 599/24, relativa al principio de solidaridad y las rebajas fiscales anunciadas, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado señor Galeano, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Galeano, su turno.

Pregunta núm. 599/24, relativa al principio de solidaridad y las rebajas fiscales anunciadas.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Considera, señor consejero, que las rebajas fiscales que ha aprobado su Gobierno y las ya anunciadas para próximos ejercicios van en la línea de un sistema fiscal justo y solidario para el conjunto de aragoneses? *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¡Qué fácil aplauden, señor Galeano!, que me parece muy bien, ¿eh?, que me parece muy bien...

Del tema de impuestos, que a mí me parece un tema muy interesante, hemos debatido en muchas ocasiones: hemos tenido dos o tres preguntas, hemos tenido una interpelación y tenemos los propios presupuestos, en los que debatimos ampliamente del tema.

Nosotros nos presentamos a la campaña electoral con una serie de medidas fiscales que entendíamos eran provechosas para la economía aragonesa, en la línea de lo que lleva haciendo nuestro grupo, nuestro partido, en otras comunidades autónomas, y que en muchos casos es muy parecido a la política fiscal del Grupo Socialista, del Partido Socialista, en otras muchas comunidades.

Por tanto, entendemos que es una buena política fiscal para conseguir un buen desarrollo económico, un buen desarrollo de los ciudadanos de Aragón en este caso y un buen desarrollo para que esta comunidad siga creciendo como lo está haciendo. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Sí, señora presidenta.

Señor consejero, últimamente ustedes han reflexionado en voz alta sobre el tema de la financiación autonómica, sobre la financiación de nuestro país y lo imprescindible que es el principio de solidaridad como piedra angular de ese sistema, de manera que, lógicamente, las comunidades autónomas, las que sean más ricas, deban contribuir de manera solidaria a ese sistema. Lo dijo usted hace ya unas semanas y hemos escuchado alguna declaración en este sentido recientemente del propio presidente Azcón. Sin duda le podemos comprar ese discurso de la solidaridad interterritorial, pero le exigimos que se apliquen aquí ese cuento cuando desarrollan su política fiscal aquí, en Aragón, la que depende de ustedes y sobre la que ya han dejado manifiestamente la huella clasista con las medidas que han tomado.

Señor consejero, ¿qué solidaridad podemos extraer de medidas como la de, por ejemplo, aumentar el mínimo exento del impuesto del patrimonio o reformar sucesiones para beneficio de menos del 0,1% de la población aragonesa? Son discursos incoherentes. Si apuestan por la solidaridad interterritorial, también tendrán que hacerlo por la solidaridad entre personas. Exijan ser solidaria a Cataluña, desde luego, y al burgués catalán, pero no se olviden del burgués que también reside, por ejemplo, en la plaza de los Sitios o en Marcelino Álvarez. Porque no se trata tanto de solidarizarnos con el rico aragonés para que pague como el rico madrileño, que es lo que me vendrá usted a decir con su respuesta, con quienes habrá que solidarizarse es con los ciudadanos de Madrid o de Cataluña, y sobre todo de aquí, de Aragón, para que tengan mejores servicios públicos. Y eso, sabe usted, sabemos nosotros, que solamente se hace teniendo un sistema fiscal justo y progresivo, en el que paguen más los que más tienen, y con sus medidas no vamos por ese camino.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Hombre, señor Galeano, el que vive en la plaza de los Sitios y fallece su padre, con su reforma fiscal, tampoco pagaría. Seamos un poco claros, así es, tal cual.

Me pide usted que yo, con la reflexión que hace sobre la financiación autonómica... Y yo le pediría a usted lo mismo: si usted me pide a mí que le pida más... Usted está haciendo una reforma o pretenden hacer una reforma de la financiación con un supuesto, del que yo estoy seguro que toda esta Cámara vamos a estar en contra, que supondría también un claro desprecio a la autonomía financiera de las comunidades y, por supuesto, a Aragón. Me refiero

al cupo catalán o a algo por el estilo, que ustedes están tan en contra, usted como yo, porque supondría romper la solidaridad visto en el conjunto de los españoles.

Porque, claro, cuando hablamos de solidaridad entre comunidades autónomas, ¿en qué consiste un país? Un país consiste en que haya una transferencia de renta entre las regiones más ricas y las regiones más pobres. Porque, si no hay esa transferencia, a un extremeño que tiene un nivel de renta equis menos hay que transferirle rentas desde Madrid, desde Cataluña, desde el País Vasco, desde Navarra, desde Baleares..., y ojalá que algún día podamos repartir más desde Aragón. Eso es así y lo tenemos que compartir, aquí.

Usted me echa en cara el impuesto de patrimonio. Mire, hemos subido el mínimo a setecientos mil euros. En Asturias, que gobierna el PSOE, setecientos mil euros; en Canarias, que gobierna el PSOE, setecientos mil euros, y en Castilla-La Mancha, que gobierna el PSOE, setecientos mil euros. En el Gobierno de España, el tope que ponen ellos, por si no legislamos, setecientos mil euros. ¿Qué pasa, que todos estos gobiernos no tienen solidaridad, señor Galeano? Es que...

Y luego el IRPF que bajamos —y ya se acaba el tiempo—, la reforma del IRPF que hicimos nosotros era bajar el 5%, deflactar el 5% a todos los tramos. Es un impuesto progresivo, el que gana doscientos cincuenta mil paga un cuarenta y tantos por ciento, el que gana menos, el que cobra menos de renta, paga menos. Y es así. El otro día, con el señor Soro hablamos y debatimos muchísimo de estos.

Y acabo ya.

Hablar de ricos y pobres es complicado. Y siempre le digo yo: ustedes decidieron que, en esta comunidad, quien heredaba un millón de euros, quinientos de madre, quinientos de padre, era una persona pobre, y quien heredaba un millón un euros...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: ... era una persona rica, y eso tampoco tiene mucho sentido.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Continuamos con la siguiente pregunta: número 787/24, relativa a la recogida de la lana de las explotaciones ganaderas aragonesas, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado señor Peralta, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Peralta, su turno.

Pregunta núm. 787/24, relativa a la recogida de la lana de las explotaciones ganaderas aragonesas.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días, señor Samper.

Le traemos una pregunta para trasladarle un problema que hay en el territorio, concretamente en el sector ganadero, en el sector ovino. Como usted bien sabe, el mercado de la lana cada vez es más inexistente por el tema de competencia económica, los tejidos naturales cada vez están más obsoletos y los textiles sintéticos son los que están ganando en ventas.

En España también otra problemática más es que no hay ninguna planta de tratamiento de lana y esto ha provocado que los almacenes de las cooperativas, después de lo de la pandemia de COVID —que China, que era el mayor comprador, ha cortado el suministro de compra de lana—, los almacenes de los ganaderos, están llenos.

La retirada de este producto, como usted bien sabe, de las explotaciones supone un serio problema ya que se considera desde el año 2000 un subproducto de origen animal no destinado al consumo humano.

Por ello, le preguntamos, señor consejero, qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón relativas a la problemática sobre la recogida de la lana en las explotaciones de las ganaderías aragonesas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Gracias, señor Peralta.

Sobre este tema, como puede comprender, como consejero, tengo que tocar muchos temas, pero específicamente este es uno que controlo bien porque vengo de aquí, de la ganadería extensiva. Efectivamente, es un problema, como usted ha apuntado, un problema serio porque después de la pandemia, evidentemente, el mercado chino, que era el principal mercado de lana, se ha quedado estrangulado, con lo cual ya un sector débil como es la ganadería extensiva... Que, por cierto, le trasladé al comisario europeo que incidieran sobre la ganadería extensiva porque es un problema, sobre todo en el ámbito de la sostenibilidad, muy grave para el medio ambiente, y el propio ministro lo ha recogido, teniendo recientemente una mesa en Toledo por este tema, por el tema de la ganadería extensiva.

En concreto, respecto al tema de la lana que usted me traslada, ya hemos tomado la determinación, nos hemos reunido ya con todos los actores para trasladar gratuitamente la lana a un centro de tratamiento para la utilización como abono.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Peralta.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Me alegro de su respuesta, señor consejero, la verdad es que me alegro de que diga esto. Yo también le puedo decir orgulloso que yo soy hijo de ganadero, nieto de ganadero, conozco bien el tema. Como usted bien sabe, la historia del precio de la lana... Yo a mi padre siempre le he escuchado decir que hubo un tiempo en que valía más la lana que la oveja, esto también lo habrá escuchado usted. Yo lo que he conocido ya en estos últimos años era que con el precio de la lana se pagaba el esquila. Pero es que, claro, la problemática de ahora, como usted bien sabe... Me alegro de que tome esta decisión de ayudar al sector porque, como usted bien sabe —yo he hablado con ganaderos, he hablado con cooperativas—..., considero y le tengo que decir que usted llega tarde ya porque la campaña de esquila va a acabar y ya lleva varios meses la lana en la puerta de las explotaciones. Yo creo que llegan tarde, esta decisión la podrían haber previsto porque los almacenes ya estaban llenos y las cooperativas ya dijeron que no iban a recoger. Aparte, las cooperativas también tienen un problema, que se lo traslado, que supongo que ya lo sabrá, que es el tratamiento del almacenaje porque, como usted sabrá, el tema de las polillas también lleva un tratamiento. Es decir, que el almacenaje no es dejarlo allí, también tiene un coste. Aparte de recoger la de este año, habrá que sacar la de los años anteriores.

Como usted bien sabe, el relevo generacional es complicado en el tema del ovino. Si les ponemos problemas, si lo que hacemos es ponerles trabas, acabarán por extinguirse. Ayúdelo. Me alegro de la medida que van a tomar. Espero que se haga efectiva, vigilemos. Teníamos ya una proposición no de ley para impulsar al Gobierno. Nos fiaremos de su palabra, pero estaremos vigilantes.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Gracias, señor Peralta.

Comparto completamente sus palabras. Solo le tengo que hacer un apunte: que, efectivamente, vamos a recoger la lana de este año, llevamos tiempo ya reunidos para dar solución al problema, y la lana del año pasado, que este problema ya estaba el año pasado, lo tenían ustedes y no lo acometieron. Se lo tengo que recordar también, y nosotros vamos a acometer el problema, que ya estaba acumulado del año pasado, que se tendría que haber resuelto y haber abordado ya, pero, bueno, bienvenido sea, y el de este año.

En conclusión y en síntesis, son las cuatro cuestiones que le he apuntado. El exceso de acumulación de lana en la cabaña ganadera provocada por la crisis...

La señora PRESIDENTA: Un momento, señor consejero.

Señores diputados, guarden silencio, por favor, porque, además, con los micrófonos verticalizados se nos hace muy costoso tanto escuchar al señor Peralta como al señor consejero.

Continúe. Gracias.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: El exceso de acumulación, como he apuntado anteriormente y usted se ha referido, especialmente por China.

La solución del Gobierno de Aragón de la recogida y transporte gratuito para el ganadero a través de las ADS, y en coordinación con la empresa Sarga, de la lana de este año y la del año pasado.

La valorización como fertilizante al ser un producto Sandach, se va a valorizar como fertilizante.

Y además, adicionalmente, tenemos estudios alternativos a través del CITA para buscar una solución a futuro, a través del propio CITA. Ya hay un programa, ya ha habido jornadas a tal efecto, y estamos trabajando también para que, a futuro, un problema que es acuciante para un sector débil y muy tocado, lo podamos resolver...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: ... con premura.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Continuamos.

Siguiente pregunta: 885/24, relativa a la caza de ciervos en la sierra de Albarracín, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado señor Peralta, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Peralta.

Pregunta núm. 885/24, relativa a la caza de ciervos en la sierra de Albarracín.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿cómo valora el Gobierno de Aragón la medida de permitir cazar ciervos día y noche en los Montes Universales para combatir la superpoblación?

Tras la problemática sustanciada, ¿cómo van a compensar a los ayuntamientos?

Y si estudia aumentar la partida de ayuda a los agricultores por hectárea derivada del aumento de daños. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Bien, señor Peralta, efectivamente, es un problema serio que hay ahí, en los Montes Universales. Ante este problema, en síntesis, le voy a apuntar cuatro medidas que hemos tomado.

Una medida legal destinada a solucionar un problema de sobrepoblación de ungulados que genera pérdidas de la producción agraria y riesgo de graves accidentes de tráfico, no hay que olvidarlo, en la propia comarca, y afecciones ciertas al medio ambiente también y al paisaje en los Montes Universales porque se están llenando de elementos no deseables para protección de huertos, para protección de fincas, por la propia sobrepoblación.

Una medida también limitada a determinadas condiciones que no permite la caza del ciervo macho. Es una medida excepcional y transitoria que no perjudica a los municipios de la zona y favorece la implicación de los cazadores y agricultores. Y es una medida eficaz frente a la ineficacia demostrada de las medidas basadas en la subvención por pérdidas de cultivo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Peralta.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Gracias, señor consejero.

Le niego la mayor de lo que acaba de decir porque la resolución que usted ha sacado la considero yo y la puedo considerar la mayor barbaridad que he visto yo en mi vida desde que estoy en política. *[Aplausos]*. Porque, mire, ustedes lo único que han hecho ha sido una escuela de furtivismo literal. Porque no sé si usted ha ido al territorio, pero yo le voy a enseñar unas fotos que hay en redes sociales para que vea lo que está pasando. Mire *[el señor diputado muestra unas imágenes]*, los cadáveres tirados en el campo, aquí hay ciervas embarazadas, con la cría, machos... Es que es furtivismo, es que usted ha quitado cualquier veto que había, cualquier control. Usted lo que ha hecho es una barbaridad. Por favor, cuando salga de aquí firme otra resolución y tire atrás la resolución anterior. *[Aplausos]*. Usted, señor consejero, ha creado una alarma social en el territorio que no tiene precedentes, no tiene precedentes.

Y luego, además, usted dice que no afecta a los ayuntamientos. ¡Pero cómo tiene la cara decir que no afecta a los ayuntamientos!, ¡si los ayuntamientos ingresaban de ciento cincuenta mil a doscientos mil euros por la venta de la carne! Es que, señor consejero, en sede parlamentaria no se puede mentir, es que no se puede mentir. *[Aplausos]*.

Aparte, usted ha generado otra alarma, que es la seguridad alimentaria, porque la carne se está vendiendo en una economía sumergida, y usted lo sabe, usted, y yo igual. Sí, señor consejero, sí. Es que esto..., vamos, por favor, lo que le digo: la resolución, fírmela ya, comprométase a firmar una resolución que tire esa resolución anterior.

El responsable de todo esto, de todo esto que está pasando, y el que tendrá que dar explicaciones es usted, ya se lo digo, pero el culpable real es el Partido Popular y el señor Azcón, que son los que lo han puesto ahí, porque lo que usted ha hecho con la sierra de Albarracín es, como poco, preocupante y usted se lo tendría que hacer mirar. Yo creo que debería pedir perdón tanto a la población de la sierra de Albarracín como a los cazadores.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Señor Peralta, son muy graves las acusaciones que usted acaba de hacer porque, si algo caracteriza a esta consejería, es contar con todos, con los alcaldes, con los afectados..., alcaldes de todos los colores, los suyos, los del PP, los de Vox..., de todos los colores, y ceñirse a la absoluta legalidad.

Estamos en vías de resolver un problema con una actuación que está regulada en una resolución. Si a usted no le parece correcto, tiene el juzgado para ir a tal efecto, porque practicamos la legalidad absoluta. Está circunscrita actuación en parcelas agrícolas. Pregúnteles a los ganaderos, a los agricultores que están afectados por esta sobrepoblación de ciervos, que por la noche, a manadas, se están comiendo las cebadas y los campos.

Usted tiene que contemplar que esta afección que dice a los ayuntamientos... Aquí están los datos *[el señor consejero muestra un documento]*, la gestión pertenece al Gobierno de Aragón, los beneficios van todos a los ayuntamientos. Y ahora los ayuntamientos nos decían: «bueno, paguen ustedes las afecciones a los agricultores». Si los beneficios van a los ayuntamientos, vamos a trasladar a los ayuntamientos las afecciones negativas para que compensen a los agricultores. No querían los ayuntamientos, con lo cual..., los ayuntamientos de un color, los del PP y Vox están completamente de acuerdo. No sé por qué, no sé por qué, porque no es de colores lo que estamos hablando, estamos hablando de afección a municipios, a agricultores y a ganaderos. Y lo que queremos es regular esta actividad con los cazadores locales, que...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: ... que siempre van en parejas y están controlados, y son por municipio y por tres días, y con obligación de precintar las piezas, fotografiarlas y georreferenciarlas, y comunicarlas al servicio provincial con la dirección general. Mezclar la palabra «furtivismo» con estos más de ciento veinte cazadores y con esta regulación me parece que está fuera de lugar, señor Peralta.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos con la siguiente pregunta: 915/24, relativa a las medidas de apoyo al sector vitivinícola aragonés, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado señor Palacín, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Palacín, su turno.

Pregunta núm. 915/24, relativa a las medidas de apoyo al sector vitivinícola aragonés.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Samper.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón para apoyar al sector vitivinícola aragonés?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Señor Palacín, en resumen, las medidas que vamos a tomar... Le recuerdo que, respecto a las ayudas en el marco de la senda presupuestaria de la intervención sectorial del vino, del PEPAC, ya tenemos un montante de ayudas entre seis y siete millones. Tenemos también ayudas con fondo propio por situaciones excepcionales no provocadas por una diligente gestión empresarial. Y tenemos también que contemplar la ineficacia actual de la adopción de medidas como la cosecha en verde o la destilación de crisis de vino tinto. Y también hay que contemplar el grupo de trabajo de intervención sectorial del vino porque ahí es donde se llega a acuerdos, y se ha llegado a acuerdos a través del grupo de trabajo como se debe llegar, contar con todos y con los consensos, y ahí han determinado que la cosecha en verde no la querían. Por ello, nosotros, si no hemos contemplado esa medida, que es del Ministerio, es porque en esta reunión de intervención sectorial así lo han decidido.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, consejero.

Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Samper, ya sabe que las ayudas de vendimia en verde han generado cierta polémica. Es una preocupación que a nosotros nos han trasladado los propios viticultores, que no entienden por qué el Gobierno de Aragón no se ha acogido a esas ayudas que han lanzado desde el Ministerio por un importe de 21,4 millones. El Gobierno de Aragón no lo ha hecho, quedando los viticultores aragoneses fuera de estas ayudas, se quedan sin vendimia en verde y en las bodegas no podrán reducir la producción de una uva para equilibrar el mercado del vino y seguirán aumentando su stock.

Hay otros territorios que sí lo han hecho, ya lo sabe, La Rioja, Navarra, Castilla-La Mancha, País Vasco, Madrid y Murcia sí que se han acogido a estas ayudas. Una vez más, desde nuestro punto de vista, los agricultores aragoneses sufren un agravio comparativo frente a los profesionales de otras comunidades autónomas. Y tenemos la sensación de que no son conscientes del problema que arrastra el sector del vino aragonés. Estamos hablando de un sector que no tiene un problema coyuntural, sino que tiene un problema estructural y que es necesario que se pongan medidas a corto plazo, pero también a largo plazo, para atenuar y corregir los desequilibrios.

Hay muchas medidas que se pueden tomar. Ya sabe que también hay zonas que están viéndose afectadas por la sequía. Y hay otros territorios, como puede ser Cataluña, que ha dado ayudas directas a todas estas zonas que, además de tener esa crisis de precios que sabe que existen, están viviendo una crisis ocasionada por la sequía, que en algunas zonas ya la sufren desde hace dos años. Por eso esas ayudas directas que han dado también otros territorios, como decía, como Cataluña, podrían ser una buena medida.

Pero está claro que hay otras medidas a largo plazo, como que hay que reestructurar el sector; hay que aumentar la promoción, estamos hablando de un mercado, el del vino, que en muchas ocasiones está saturado y hay que seguir trabajando; hay que revisar las políticas de seguros agrarios; hay que revisar los ecoescamas del viñedo; incluso se podría intentar, aunque es difícil, que el viñedo sea un cultivo elegible por la PAC ya que, en relación con la gente joven que se incorpora, sin ninguna duda sería un aliciente para ellos que se pudiera cobrar de la PAC.

Hay muchas medidas que tomar. Como le digo, es una inquietud que nos han trasladado los propios viticultores, que no entienden por qué no nos hemos acogido a esa vendimia en verde y a esas ayudas que podrían ayudar al sector de una forma importante.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Gracias, señor Palacín.

Recojo y comparto esta inquietud porque, evidentemente, lo hemos valorado en esa mesa sectorial, porque, evidentemente, tenemos que atender y escuchar a todo el mundo. El único problema es que las mesas sectoriales, donde están los legítimos representantes del vino, deciden qué es lo que quieren y qué es lo que no quieren. Por ello, en esa mesa sectorial es donde han decidido no acogerse a la cosecha en verde, por lo que tenemos que escuchar al sector, soberanamente representado en la mesa sectorial.

El sector del vino está regulado por la normativa europea, que está traspuesta en España por el Reglamento 905/2022, de 25 de octubre, por el que se regula la intervención sectorial del vino, y a través de ahí hay unas ayudas al sector a través de varias líneas.

La reconversión la dotamos con dos millones de euros; en las inversiones a las bodegas tenemos otros dos millones de euros; ayudas para la promoción, otros dos millones de euros, y ayuda a la destilación obligatoria del 10%, que está dotada con el 10%. Además, también están acogidos a la ayuda por la sequía, que se han podido acoger a la ayuda de los 14,2 millones de euros, que se han podido acoger todos y cada uno de ellos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos con la pregunta número 922/24, relativa al pago de subvenciones en materia agrícola, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado señor Iglesias, del Partido Socialista.

Señor Iglesias, su turno.

Pregunta núm. 922/24, relativa al pago de subvenciones en materia agrícola.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, la modernización de la tecnología de producción agroganadera y la digitalización son indispensables para la ganadería, para la ganancia de competitividad del sector primario aragonés. Consciente de ello, la Unión Europea, a través del Gobierno de España, y ejecutada por el Gobierno de Aragón, puso en marcha la ayuda a las inversiones en agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola.

Siendo conscientes del esfuerzo que hacen los profesionales del sector y las grandes inversiones que muchos han decidido hacer para poder competir mejor, es fundamental que las ayudas lleguen a los solicitantes lo antes posible. Pero esto no está sucediendo porque el Gobierno de Aragón no ha pagado aún a la inmensa mayoría de los agricultores y ganaderos que pidieron estas ayudas en los años 2022 y 2023.

Por eso le pregunto: ¿cuántas solicitudes de la subvención a inversiones en agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola de los años 2022 y 2023 han llegado a su término y se han pagado a los agricultores y ganaderos solicitantes?, ¿y cuáles son las fechas previstas de pago a los titulares de explotaciones a los que se les adeudan todavía las cuantías de dicha ayuda?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Gracias, señor Iglesias.

Con fecha 21 de junio de 2023 se publica la resolución definitiva de la convocatoria de 2022. En la convocatoria de 2022 hay trescientas cuarenta y tres solicitudes aprobadas, con un montante de trece millones seiscientos cuarenta y siete mil; hay sesenta y ocho en reserva, pero no llega la puntuación mínima hasta sesenta y ocho, y treinta y dos desestimadas.

Se tramitó un pago anticipado a todos los que lo solicitaron en septiembre, por un montante de cuatrocientos treinta y nueve mil euros, que fueron veintidós expedientes, que fueron todos los que consideraron oportuno pedir ese adelanto. Los pagos a finales de septiembre de 2023 entraron en la Intervención y el pago material se produjo el 27 de noviembre. El segundo pago, ahora, de ciento cincuenta expedientes y cinco millones setecientos noventa y cuatro mil, se va a producir ahora, se va a producir ahora por cuestiones que no están ligadas a nuestra voluntad.

Y en cuanto a la convocatoria de 2023, tenemos novecientas treinta y cuatro solicitudes, y tenemos un problema porque, evidentemente, hay quinientas sesenta y dos solicitudes en reserva y ciento ochenta y tres propuestas para la aprobación.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Yo creo que esta cuestión es importante y va muy retrasada. Por lo menos no me ha dicho hoy que la culpa de que vayan retrasados es del Pacto Verde, que el otro día sí que me lo dijeron. *[Aplausos]*. Que, por cierto, estas ayudas que vienen de Europa del MRR tienen que ver también con el Pacto Verde.

Pero, como ha dicho usted bien, según consta, hay más de mil solicitudes y solo se han pagado veintidós. Del año 2022, de hace dos años, no de este año, del año 2022, de doscientas treinta y siete, solo se han pagado veintidós. De siete millones de euros, solo se han pagado cuatrocientos treinta y nueve mil euros. Del año 2023, de novecientas treinta y cuatro solicitudes de 2023, del año pasado, de doce millones de euros se han pagado cero euros. Y esto no son cifras, son personas a las que no les llega, personas que han hecho inversiones muy grandes, gente que tiene créditos en los bancos, que tiene letras que tiene que pagar, y que están algunos de ellos muy apurados para hacer frente a unos costes que no pueden asumir.

Y por eso yo les solicito, les digo que pongan la máquina de la Administración a trabajar, que comprueben las inversiones y que por fin hagan efectivos esos pagos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Gracias, señor Iglesias.

Le rogaría que estudiase antes de trasladar ciertas cuestiones. ¿Por qué están dando tantos problemas estas ayudas? La ayuda nace del Ministerio, las bases son del Ministerio, las bases carecen de objetividad y definición y crean graves problemas. ¿Qué es subvencionable y qué no? Pues no lo tiene claro el Ministerio. Tenemos graves problemas de discrepancias con estas bases y tenemos que recurrir a la universidad para que defina qué es agricultura 4.0 y qué no es agricultura 4.0. Esa indefinición es la que ha hecho que muchos solicitantes, engañados, engañados, compren maquinaria con unas bases que les han dicho y no eran. Hemos tenido que recurrir a la universidad, a profesionales expertos, para que hiciesen valoraciones técnicas y objetivas: qué era agricultura 4.0 y qué no. No hay una aplicación informática del Ministerio a tal efecto. Ante todos estos despropósitos, se solicitó un anticipo y se acogieron todos los que pudieron.

Desde luego, señor Iglesias —y míreme—, cuando haga una pregunta de este estilo, de este calado, acuda al Ministerio para que resuelva este galimatías, que es un desastre y está provocando un desastre al bolsillo de los agricultores *[aplausos]* y no direccione a donde no tiene que direccionar, a la consejería de Agricultura, porque el problema lo tiene el Ministerio. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Último punto del orden del día: pregunta 927/24, relativa a qué plan tiene la consejería de Agricultura, Ganadería y Alimentación *[rumores]*...

Pregunta número 927/24, relativa a qué plan tiene la consejería de Agricultura, Ganadería y Alimentación para dar una solución a los ganaderos afectados por la mosca negra, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado señor Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo, su turno.

Pregunta núm. 927/24, relativa a qué plan tiene la consejería de Agricultura, Ganadería y Alimentación para dar una solución a los ganaderos afectados por la mosca negra.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero.

¿Qué medidas tiene previstas su departamento para ayudar a los ganaderos afectados por la mosca negra?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Gracias, señor Izquierdo.

La mosca negra es un problema serio de salud animal y pública, por lo que lo que hemos hecho es, con los departamentos de salud pública y con los propios ayuntamientos, reunirnos para intentar abordar un problema que viene aconteciendo durante todos estos años. Es un problema serio para el que necesitamos una coordinación interdepartamental.

La competencia, tengo que recordarlo, es municipal. La competencia es municipal y nosotros lo que hemos hecho ha sido trasladar un estudio para saber qué es lo que estaba pasando y cómo podíamos abordarlo para dar solución al problema a través de nuestros expertos que tenemos, del señor doctor Lucientes.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, sí es cierto, como usted dice, que la competencia es municipal, pero lo que nos trasladan o me trasladan los ganaderos, un ganadero de Pinseque concretamente que está muy preocupado y afectado por esta cuestión —sé que ha hablado con portavoces de otros grupos—, lo que me traslada es que, si un ayuntamiento hace el trabajo, que hay algunos que lo hacen, y el ayuntamiento de al lado no... Ya sabe usted lo que pasa con las plagas. Este es el problema.

Por eso le preguntaba, y, más que preguntar, es proponer si es posible llegar a un acuerdo, que igual lo están haciendo y ya lo han hecho, con todos los ayuntamientos afectados, particularmente en el valle del Ebro, por lo menos en esta época del año, para hacer una acción coordinada. Y como alcalde, ¡que le tengo que decir! Que, si además puede cofinanciar o echar una mano, mejor que mejor para los ayuntamientos, lógicamente.

Pero sobre todo hablar de la coordinación, que es lo que nos preocupa, porque los ganaderos lo que nos dicen es «en mi pueblo, por ejemplo —nos decía algún ganadero—, sí lo han hecho, pero en el de al lado no lo han hecho, a la semana estamos igual». Hay que tratar de coordinar todos juntos una acción que sea en la misma época del año, si es posible, en los mismos días, y que se repita las veces que sea necesario, que también le voy a reconocer que desconozco cuántos tratamientos hay que hacer. Pero, claro, lo que nos dicen los ganaderos es una cosa muy parecida a lo que usted también sabe que pasa con los conejos: si tú haces un tratamiento de choque en tu finca y en la finca de al lado nadie hace nada, a la semana estamos igual.

Esta pregunta venía más que nada por que traten —si lo están haciendo, perfecto— de buscar un elemento de coordinación y sobre todo de planificación. Es decir, que sepamos ya el año que viene en qué fechas vamos a empezar el tratamiento, que los ayuntamientos estén coordinados, que quizá contraten todos con la misma empresa para que sea más económico..., no lo sé, pero que no nos veamos en la situación de que, en mi término municipal, mi ayuntamiento sí ha hecho el trabajo y quizá en el término municipal de al lado, porque a lo mejor no hay un ganadero, no se hace, y luego a la semana volvemos a estar otra vez igual.

Con este ganadero yo hablaba ya en la legislatura pasada. Yo no le voy a decir que este es un problema..., usted no ha traído la mosca negra, señor consejero, vino antes, pero creo que sí es importante que tratemos de prepararnos y de mejorar. ¿Cómo hay que mejorar? Con esa coordinación. Por eso sí que me gustaría que, si es posible, sobre todo también los ayuntamientos trasladen, o ustedes a los ganaderos, esa coordinación que se está haciendo, porque ellos la desconocen y, de alguna manera, llaman, preguntan, se interesan, porque cada uno, como es normal, defiende lo suyo.

Le agradezco la respuesta, pero sí que le pediría que, si es posible, incidan un poco más y sobre todo planifiquen ya de cara al futuro para que la gente tenga certidumbre en esta cuestión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Gracias, señor Izquierdo.

Le agradezco los comentarios que ha hecho porque estoy completamente de acuerdo. De hecho, nosotros ya hemos tenido varias reuniones con los ayuntamientos en el mismo sentido porque no tiene ningún sentido aplicar una solución global si hay algún ayuntamiento que no aborda esta solución. Por ello, efectivamente, la coordinación tiene que existir. Este año parece ser, por el seguimiento técnico que se está haciendo, que el problema es menor por el arrastre del río.

Yo he tenido que hacer un máster del conocimiento de la mosca negra, cómo funciona, porque no lo sabía, con el doctor Lucientes, he tenido que ver qué es lo que ocurría. Evidentemente, las larvas van en el río, dentro del río, hay que tratar dentro del río. Y para tratar dentro del río, con el efecto contaminante que puede tener cualquier producto, hay que utilizar unos productos que no son contaminantes, ese producto está. Es el trabajo que ha hecho la consejería con el propio doctor Lucientes, que es el trabajo más importante, saber qué producto hay que utilizar, cómo y cuándo hay que utilizarlo.

Pero lo más importante es lo que usted ha dicho: que haya acuerdo y que se utilice global y coordinadamente. Ha habido alguna discrepancia de algún ayuntamiento y vamos a intentar abordar otra vez para que estos alcaldes, que son pocos, no se queden ahí en una isla porque, si no, el programa se queda roto, como bien le han apuntado estos ganaderos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Se levanta la sesión *[a las trece horas y dieciséis minutos]*.

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. Del Vicepresidente de la DGA
 - 10.3. De consejeros de la DGA
 - 10.3.1. Ante el Pleno
 - 10.3.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.3.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
 - 10.3.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.3.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.3.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
 - 10.3.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
 - 10.3.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - 10.3.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
 - 10.3.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
 - 10.3.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
 - 10.3.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
 - 10.4. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.5. Del Justicia de Aragón
 - 10.6. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Votaciones de iniciativas
13. Varios